Acta de Sesión Ordinaria No. 46 del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, celebrada a las 09:30 horas del día lunes 30 de octubre del año 2023.

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:30 horas del día lunes 30 de octubre de 2023, se dieron cita en el Salón "Presidentes" en la Planta Alta del Edificio que ocupan las Oficinas Centrales del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila ubicado en Blvd. Los Álamos # 3685 interior 3 Colonia San José de los Cerritos, La C.P. Nancy Alviso Martínez – Sub Directora de Contabilidad de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Representante del Gobierno del Estado, el Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez – Subdirector de Planeación y Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el Profr. José de Jesús Contreras Gómez, Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 38, el Lic. Ramiro Martínez Hernández del Departamento de Nóminas de la Universidad Autónoma de Coahuila, el Ing. Rubén Antonio Favela Torres – Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, la M.C. Roxana Cuevas Flores, Representante de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, el C.P. Florentino Rivera Silva – Subdirector de Auditoría Interna de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así mismo; se cuenta con la presencia del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y Secretario Técnico del Consejo de Administración con el fin de llevar a cabo la reunión Ordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico bajo el siguiente orden del día.

1. Bienvenida a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez, Representante del Gobierno del Estado.
2. Pase de lista a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto y Secretario Técnico del Consejo de Administración.
3. Instalación Legal de la Asamblea a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez
4. Lectura del acta anterior a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez
5. Desarrollo de temas.
    - 5.1.- Informe de Actividades del Tercer Trimestre del 2023.
    - 5.2.- Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre de 2023.
    - 5.3.- Presentación del Programa Operativo Anual 2024 (POA)
    - 5.4.- Presentación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2024
    - 5.5.- Presentación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2024 (PEAA)

6. Solicitudes de acuerdo.

   6.1.- Solicitud de acuerdo No.66.46.2023 Autorización de Tabulador de Sueldos y Salarios

   6.2.- Solicitud de Acuerdo No.67.46.2023 Ratificación de Prestaciones Laborales de los Trabajadores del Servicio Médico.

   6.3.- Solicitud de Acuerdo No.68.46.2023 Autorización para desincorporar del patrimonio del Instituto de Servicio Médico, bienes muebles ubicados en la Clínica Regional Unidad Saltillo, Profr. Nicéforo Rodríguez Maldonado que han dejado de cumplir la función para la cual fueron adquiridos.

7. Asuntos Generales
8. Clausura a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez representante del Gobierno del Estado de Coahuila.

1.- Bienvenida a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez, Representante del Gobierno del Estado.

Comenzando con los trabajos de esta reunión y como punto No. 1, se inicia con la participación de la C.P. Nancy Alviso Martínez – Representante del Gobierno del Estado de Coahuila, quien da la bienvenida a la Asamblea Ordinaria a los representantes del Gobierno del Estado, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 38, de la Universidad Autónoma de Coahuila, del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; posteriormente somete a la autorización del Consejo de Administración, el llevar acabo la presente reunión bajo el orden del día, lo que es aprobado por unanimidad.

2.- Pase de lista a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto y Secretario Técnico del Consejo de Administración.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña realiza el pase de lista e inmediatamente informa que existe quórum para la realización de la asamblea.

3.- Instalación Legal de la Asamblea a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez

Como punto No. 3, La C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado de Coahuila en atención al Capítulo V, Artículo 24 de la Ley del Servicio Médico de Los Trabajadores de la Educación instala legalmente la asamblea dando

inicio a los trabajos y haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 09 horas con 40 minutos del día lunes 30 de octubre de 2023.

4.- Lectura del acta anterior a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez.

En este punto la C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado comenta que el acta de la reunión anterior es del conocimiento de todos los presentes por lo que sugiere que se omita su lectura, solicitud que es sometida a votación y se aprueba por unanimidad.

5.- Desarrollo de los Temas

5.1.- Informe Trimestral de Actividades del Tercer Trimestre de 2023.

A continuación, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila presenta el Informe de Actividades del Tercer trimestre del 2023, mostrando los logros obtenidos en el desempeño de las funciones y tareas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación.

Una vez que este informe es presentado y discutido, la C.P. Nancy Alviso Martínez lo somete a votación ante la asamblea y el mismo es aprobado por unanimidad.

Acto seguido los asistentes a la reunión solicitan al Director General Ing. Alejandro Treviño Saldaña que el informe presentado se anexe al acta objeto de esta reunión como **Anexo No. 1.**

5.2.- Avance de Gestión Financiera del 3er Trimestre de 2023.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila presenta el Avance de Gestión Financiera correspondiente al 3er Trimestre del 2023 mismo que se muestra a continuación:

Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

Instituto de Servicio Medico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Cohuila Estado de Situación Financiera Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en Pesos)					
Concepto	**2023**	**2022**	**Concepto**	**2023**	**2022**
ACTIVO **Activo Circulante**			**PASIVO** **Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes (Nota ESF-01)	31,729,947.99	37,572,860.32	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	50,021,623.97	40,417,578.53

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota ESF-03)	85,354,539.79	180,240,972.23	Documentos por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota ESF-03)	378.00	3,011,931.45	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Inventarios (Nota ESF-04)	34,158,134.63	36,325,447.14	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes (Nota ESF-05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota ESF-14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota ESF-10)	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo (Nota ESF-14)	26,613,935.62	11,320,006.57
			Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota ESF-14)	34,265,684.23	23,029,951.69
Total de Activos Circulantes	**151,243,000.41**	**257,151,211.14**			
			Total de Pasivos Circulantes	**110,901,243.82**	**74,767,536.79**
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota ESF-06)	0.00	0.00	**Pasivo No Circulante**		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota ESF-03)	323,957,467.03	294,337,350.16	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota ESF-12)	127,237,584.77	133,289,966.73
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota ESF-08)	102,446,504.86	102,446,504.86	Documentos por Pagar a Largo Plazo (Nota ESF-12)	0.00	0.00
Bienes Muebles (Nota ESF-08)	56,005,824.96	54,923,612.95	Deuda Pública a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Activos Intangibles (Nota ESF-09)	339,488.43	339,488.43	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota ESF-08)	-129,698,235.97	-125,444,467.10	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo (Nota ESF-14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota ESF-10)	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes (Nota ESF-11)	0.00	0.00	**Total de Pasivos No Circulantes**	**127,237,584.77**	**133,289,966.73**
Total de Activos No Circulantes	**353,051,049.31**	**326,602,489.30**	**Total del Pasivo**	**238,138,828.59**	**208,057,503.52**
Total del Activo	**504,294,049.72**	**583,753,700.44**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0.00**	**0.00**
			Aportaciones (Nota EVHP-1)	0.00	0.00
			Donaciones de Capital (Nota EVHP-1)	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota EVHP-1)	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**266,155,221.13**	**375,696,196.92**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) (Nota EVHP-2)	-107,567,585.44	-58,443,614.36
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-2)	328,044,644.05	386,488,258.41
			Revalúos (Nota EVHP-2)	74,036,577.66	74,036,577.66
			Reservas (Nota EVHP-2)	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-2)	-28,358,415.14	-26,385,024.79
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	**0.00**	**0.00**

			Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**266,155,221.13**	**375,696,196.92**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**504,294,049.72**	**583,753,700.44**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
Director General.

Estado de Actividades del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

Instituto de Servicio Medico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Estado de Actividades Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023 y 2022 (Cifras en Pesos)		
Concepto	**2023**	**2022**
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**144,128,989.96**	**142,365,699.68**
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-1)	142,973,600.84	141,755,778.63
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota EA-1)	1,155,389.12	609,921.05
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	**219,438.23**	**194,436.96**
Ingresos Financieros (Nota EA-3)	218,868.42	193,449.87
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-3)	569.81	987.09
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**144,348,428.19**	**142,560,136.64**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**179,805,858.33**	**144,001,991.85**
Servicios Personales (Nota EA-4)	91,984,791.02	90,380,601.13
Materiales y Suministros (Nota EA-4)	30,884,775.10	23,972,658.52
Servicios Generales (Nota EA-4)	56,936,292.21	29,648,732.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0.00**	**0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0.00**	**0.00**
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**5,115,907.24**	**692,250.17**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota EA-4)	3,079,612.05	686,365.97
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos (Nota EA-4)	2,036,295.19	5,884.20
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**184,921,765.57**	**144,694,242.02**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-40,573,337.38**	**-2,134,105.38**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
Director General.

Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

Instituto de Servicio Medico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**394,352,893.88**	**377,086,258.99**
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-1)	391,394,503.39	374,668,385.37
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota EA-1)	2,958,390.49	2,417,873.62
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	**566,998.64**	**319,768.18**
Ingresos Financieros (Nota EA-3)	543,974.89	305,898.93
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00

Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-3)	23,023.75	13,869.25
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**394,919,892.52**	**377,406,027.17**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**493,967,986.68**	**414,280,562.54**
Servicios Personales (Nota EA-4)	263,852,121.06	259,042,961.96
Materiales y Suministros (Nota EA-4)	89,645,352.89	57,345,925.10
Servicios Generales (Nota EA-4)	140,470,512.73	97,891,675.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0.00**	**0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0.00**	**0.00**
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**8,519,491.28**	**2,210,416.90**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota EA-4)	4,319,475.35	2,062,274.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos (Nota EA-4)	4,200,015.93	148,142.90
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**502,487,477.96**	**416,490,979.44**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-107,567,585.44**	**-39,084,952.27**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
Director General

Una vez analizada y comentada la información presentada, **se autoriza por unanimidad** el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del 2023. Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a le letra dice: *Las entidades paraestatales elaborarán estados e informes financieros cumpliendo con las disposiciones en la materia, mismos que, una vez autorizados por el órgano de gobierno, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en su caso, en la página oficial de Internet del Gobierno del Estado, dentro de mes siguiente al cierre de cada informe.*

Se anexa a esta acta la Declaratoria de los Auditores Independientes como **Anexo No.2**

5.3.- Presentación del Programa Operativo Anual 2024 (POA).

Continuando con el orden del día, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 fracción IV, artículo 18 fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y en los artículos 27 fracción IV y artículo 33 fracción XV de la Ley de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza presenta para aprobación, el Programa Operativo Anual 2024.

Explica a la asamblea que el Plan Operativo Anual desglosa los objetivos estratégicos en tareas y actividades para alcanzar el objetivo del Instituto.

Acto seguido, la Presidenta del Consejo de Administración la C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado somete a votación ante la asamblea el Programa Operativo Anual 2024, el cual es aprobado por unanimidad. Se anexa a esta acta como **Anexo No.3**

5.4.- Presentación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2024.

A continuación, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 fracción IV de la Ley de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta a la asamblea, para su aprobación, el presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024. Se menciona que el presupuesto esta formulado en base a programas y proyectos anuales que contienen la descripción, la meta y elementos que permiten su evaluación, así mismo en la formulación de los presupuestos se toman en cuenta los lineamientos generales de racionalidad, eficiencia y eficacia para un mejor desempeño.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2024

MES	CLASIFICADOR DE INGRESOS		TOTAL
	2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
ENERO	$49,280,824.00	$872,802.00	$50,153,626.00

FEBRERO	$48,657,016.00	$861,754.00	$49,518,770.00
MARZO	$49,280,824.00	$872,802.00	$50,153,626.00
ABRIL	$49,280,824.00	$872,802.00	$50,153,626.00
MAYO	$49,280,824.00	$872,802.00	$50,153,626.00
JUNIO	$49,280,824.00	$872,802.00	$50,153,626.00
JULIO	$61,756,982.00	$1,093,765.00	$62,850,747.00
AGOSTO	$49,280,824.00	$872,802.00	$50,153,626.00
SEPTIEMBRE	$62,380,790.00	$1,104,813.00	$63,485,603.00
OCTUBRE	$51,776,055.00	$916,995.00	$52,693,050.00
NOVIEMBRE	$51,776,055.00	$916,995.00	$52,693,050.00
DICIEMBRE	$51,776,055.00	$916,995.00	$52,693,050.00
TOTAL	**$623,807,897.00**	**$11,048,129.00**	**$634,856,026.00**

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		**Ingreso Estimado**
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
1	**INGRESOS**	**$634,856,026.00**
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**$634,856,026.00**
1.1.1	Impuestos	$0.00
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	$623,807,897.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	$0.00
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	$0.00
1.1.5	Rentas de la Propiedad	$0.00
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/ Ingresos de Explotación de entidades Empresariales	$11,048,129.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	$0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	$0.00
1.1.9	Participaciones	$0.00
1.2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**$0.00**
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	$0.00
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	$0.00
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	$0.00
1.2.1.3	venta de Activos No Producidos	$0.00
1.2.2	Disminución de existencias	$0.00
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	$0.00
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	$0.00
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	$0.00
3	**FINANCIAMIENTO**	**$0.00**
3.1	**FUENTES FINANCIERAS**	**$0.00**
3.1.1	Disminución de activos financieros	$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	$0.00
3.1.3	Incremento del patrimonio	$0.00

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Ingreso Estimado
Total	**$634,856,026.00**
Impuestos	**$0.00**
Impuestos Sobre los Ingresos	$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	$0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	$0.00
Impuestos Ecológicos	$0.00
Accesorios de Impuestos	$0.00
Otros Impuestos	$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	**$623,807,897.00**
Aportaciones para Fondos de Vivienda	$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	$623,807,897.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	$0.00
Contribuciones de Mejoras	**$0.00**
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Derechos	**$0.00**
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	$0.00
Otros Derechos	$0.00
Accesorios de Derechos	$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Productos	**$0.00**
Productos	$0.00
Productos de capital (Derogado)	$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Aprovechamientos	**$0.00**
Aprovechamientos	$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	$0.00

Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	**$11,048,129.00**
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$11,048,129.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	$0.00
Otros Ingresos	$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	**$0.00**
Participaciones	$0.00
Aportaciones	$0.00
Convenios	$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**$0.00**
Transferencias y Asignaciones	$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00
Endeudamiento interno	$0.00
Endeudamiento externo	$0.00
Financiamiento Interno	$0.00

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
1	**No etiquetado**	**$634,856,026.00**
11	Recursos Fiscales	$0.00
12	Financiamientos Internos	$0.00
13	Financiamientos Externos	$0.00
14	Ingresos Propios	**$634,856,026.00**
15	Recursos Federales	$0.00
16	Recursos Estatales	$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	$0.00
2	**Etiquetado**	**$0.00**
25	Recursos Federales	$0.00
26	Recursos Estatales	$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00
Total de Ingresos		**$634,856,026.00**

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
1	**No etiquetado**	**$610,438,489.00**
11	Recursos Fiscales	$0.00
12	Financiamientos Internos	$0.00
13	Financiamientos Externos	$0.00
14	Ingresos Propios	$610,438,489.00
15	Recursos Federales	$0.00
16	Recursos Estatales	$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	$0.00
2	**Etiquetado**	**$0.00**
25	Recursos Federales	$0.00
26	Recursos Estatales	$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00
Total de Ingresos		**$610,438,489.00**

INSTITUTO DE SERVICO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2024

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2	**CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	49,280,824.00	48,657,016.00	49,280,824.00	49,280,824.00	49,280,824.00	49,280,824.00	61,756,982.00	49,280,824.00	62,380,790.00	51,776,055.00	51,776,055.00	51,776,055.00	623,807,897.00
	ESTADO	30,864,838.00	30,474,146.00	30,864,838.00	30,864,838.00	30,864,838.00	30,864,838.00	38,678,724.00	30,864,838.00	39,069,416.00	32,427,614.00	32,427,614.00	32,427,614.00	390,694,156.00
0063012410109	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	24,792,265.00	24,478,441.00	24,792,265.00	24,792,265.00	24,792,265.00	24,792,265.00	31,068,791.00	24,792,265.00	31,382,615.00	26,047,568.00	26,047,568.00	26,047,568.00	313,826,141.00
0063012410102	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	4,647,573.00	4,588,743.00	4,647,573.00	4,647,573.00	4,647,573.00	4,647,573.00	5,824,174.00	4,647,573.00	5,883,004.00	4,882,894.00	4,882,894.00	4,882,894.00	58,830,041.00
0063012410104	GASTOS MEDICOS MAYORES	1,425,000.00	1,406,962.00	1,425,000.00	1,425,000.00	1,425,000.00	1,425,000.00	1,785,759.00	1,425,000.00	1,803,797.00	1,497,152.00	1,497,152.00	1,497,152.00	18,037,974.00
	U.A. DE C.	2,663,337.00	2,629,624.00	2,663,337.00	2,663,337.00	2,663,337.00	2,663,337.00	3,337,600.00	2,663,337.00	3,371,312.00	2,798,190.00	2,798,190.00	2,798,190.00	33,713,128.00
0063012410309	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	2,287,633.00	2,258,676.00	2,287,633.00	2,287,633.00	2,287,633.00	2,287,633.00	2,866,781.00	2,287,633.00	2,895,738.00	2,403,463.00	2,403,463.00	2,403,463.00	28,957,382.00
0063012410302	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	375,704.00	370,948.00	375,704.00	375,704.00	375,704.00	375,704.00	470,819.00	375,704.00	475,574.00	394,727.00	394,727.00	394,727.00	4,755,746.00
	U.A.A.A.N.	1,503,221.00	1,484,193.00	1,503,221.00	1,503,221.00	1,503,221.00	1,503,221.00	1,883,783.00	1,503,221.00	1,902,812.00	1,579,334.00	1,579,334.00	1,579,334.00	19,028,116.00
0063012410409	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	1,225,703.00	1,210,188.00	1,225,703.00	1,225,703.00	1,225,703.00	1,225,703.00	1,536,007.00	1,225,703.00	1,551,523.00	1,287,764.00	1,287,764.00	1,287,764.00	15,515,228.00
0063012410402	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	277,518.00	274,005.00	277,518.00	277,518.00	277,518.00	277,518.00	347,776.00	277,518.00	351,289.00	291,570.00	291,570.00	291,570.00	3,512,888.00
	I.T.S	1,756,178.00	1,733,949.00	1,756,178.00	1,756,178.00	1,756,178.00	1,756,178.00	2,200,781.00	1,756,178.00	2,223,011.00	1,845,099.00	1,845,099.00	1,845,099.00	22,230,106.00
0063012410509	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	1,425,299.00	1,407,257.00	1,425,299.00	1,425,299.00	1,425,299.00	1,425,299.00	1,786,134.00	1,425,299.00	1,804,176.00	1,497,466.00	1,497,466.00	1,497,466.00	18,041,759.00
0063012410502	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	267,243.00	263,861.00	267,243.00	267,243.00	267,243.00	267,243.00	334,900.00	267,243.00	338,283.00	280,775.00	280,775.00	280,775.00	3,382,827.00
0063012410504	GASTOS MEDICOS MAYORES	63,636.00	62,831.00	63,636.00	63,636.00	63,636.00	63,636.00	79,747.00	63,636.00	80,552.00	66,858.00	66,858.00	66,858.00	805,520.00
	DIRECCION DE PENSIONES ADMINISTRATIVOS	160,122.00	158,094.00	160,122.00	160,122.00	160,122.00	160,122.00	200,658.00	160,122.00	202,685.00	168,229.00	168,229.00	168,229.00	2,026,856.00
0063012410709	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	134,840.00	133,133.00	134,840.00	134,840.00	134,840.00	134,840.00	168,976.00	134,840.00	170,683.00	141,667.00	141,667.00	141,667.00	1,706,833.00

0063012410702	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	25,282.00	24,961.00	25,282.00	25,282.00	25,282.00	25,282.00	31,682.00	25,282.00	32,002.00	26,562.00	26,562.00	26,562.00	320,023.00
SERVICIO MÉDICO		**1,922,113.00**	**1,897,782.00**	**1,922,113.00**	**1,922,113.00**	**1,922,113.00**	**1,922,113.00**	**2,408,723.00**	**1,922,113.00**	**2,433,054.00**	**2,019,435.00**	**2,019,435.00**	**2,019,435.00**	**24,330,542.00**
0063012411109	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	1,618,621.00	1,598,132.00	1,618,621.00	1,618,621.00	1,618,621.00	1,618,621.00	2,028,398.00	1,618,621.00	2,048,887.00	1,700,576.00	1,700,576.00	1,700,576.00	20,488,871.00
0063012411102	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	303,492.00	299,650.00	303,492.00	303,492.00	303,492.00	303,492.00	380,325.00	303,492.00	384,167.00	318,859.00	318,859.00	318,859.00	3,841,671.00
FONDO DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES		**575,210.00**	**567,928.00**	**575,210.00**	**575,210.00**	**575,210.00**	**575,210.00**	**720,832.00**	**575,210.00**	**728,113.00**	**604,334.00**	**604,334.00**	**604,334.00**	**7,281,135.00**
0063012411309	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	484,396.00	478,264.00	484,396.00	484,396.00	484,396.00	484,396.00	607,028.00	484,396.00	613,159.00	508,922.00	508,922.00	508,922.00	6,131,593.00
0063012411302	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	90,814.00	89,664.00	90,814.00	90,814.00	90,814.00	90,814.00	113,804.00	90,814.00	114,954.00	95,412.00	95,412.00	95,412.00	1,149,542.00
SEGURO DEL MAESTRO		**410,358.00**	**405,163.00**	**410,358.00**	**410,358.00**	**410,358.00**	**410,358.00**	**514,246.00**	**410,358.00**	**519,440.00**	**431,135.00**	**431,135.00**	**431,135.00**	**5,194,402.00**
0063012411610	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	64,794.00	63,973.00	64,794.00	64,794.00	64,794.00	64,794.00	81,197.00	64,794.00	82,017.00	68,074.00	68,074.00	68,074.00	820,173.00
0063012411602	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	345,564.00	341,190.00	345,564.00	345,564.00	345,564.00	345,564.00	433,049.00	345,564.00	437,423.00	363,061.00	363,061.00	363,061.00	4,374,229.00
SERVICIO MÉDICO EVENTUAL		**78,080.00**	**77,092.00**	**78,080.00**	**78,080.00**	**78,080.00**	**78,080.00**	**97,847.00**	**78,080.00**	**98,837.00**	**82,035.00**	**82,035.00**	**82,035.00**	**988,361.00**
0063012412107	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	65,752.00	64,920.00	65,752.00	65,752.00	65,752.00	65,752.00	82,398.00	65,752.00	83,231.00	69,082.00	69,082.00	69,082.00	832,307.00
0063012412102	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	12,328.00	12,172.00	12,328.00	12,328.00	12,328.00	12,328.00	15,449.00	12,328.00	15,606.00	12,953.00	12,953.00	12,953.00	156,054.00
SERVICIO MÉDICO CONTRATO		**56,791.00**	**56,072.00**	**56,791.00**	**56,791.00**	**56,791.00**	**56,791.00**	**71,168.00**	**56,791.00**	**71,888.00**	**59,666.00**	**59,666.00**	**59,666.00**	**718,872.00**
0063012412208	PATRON 16%	47,824.00	47,219.00	47,824.00	47,824.00	47,824.00	47,824.00	59,931.00	47,824.00	60,537.00	50,245.00	50,245.00	50,245.00	605,366.00
0063012412202	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3%)	8,967.00	8,853.00	8,967.00	8,967.00	8,967.00	8,967.00	11,237.00	8,967.00	11,351.00	9,421.00	9,421.00	9,421.00	113,506.00
SERVICIO MÉDICO CONFIANZA		**77,283.00**	**76,304.00**	**77,283.00**	**77,283.00**	**77,283.00**	**77,283.00**	**96,848.00**	**77,283.00**	**97,826.00**	**81,195.00**	**81,195.00**	**81,195.00**	**978,261.00**
0063012413101	PATRON 16%	65,080.00	64,256.00	65,080.00	65,080.00	65,080.00	65,080.00	81,556.00	65,080.00	82,380.00	68,375.00	68,375.00	68,375.00	823,797.00
0063012413102	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3%)	12,203.00	12,048.00	12,203.00	12,203.00	12,203.00	12,203.00	15,292.00	12,203.00	15,446.00	12,820.00	12,820.00	12,820.00	154,464.00
SUSTITUCIÓN (ESTADO)		**1,523,117.00**	**1,503,837.00**	**1,523,117.00**	**1,523,117.00**	**1,523,117.00**	**1,523,117.00**	**1,908,716.00**	**1,523,117.00**	**1,927,996.00**	**1,600,237.00**	**1,600,237.00**	**1,600,237.00**	**19,279,962.00**
0063012413001	APORTACIÓN	1,523,117.00	1,503,837.00	1,523,117.00	1,523,117.00	1,523,117.00	1,523,117.00	1,908,716.00	1,523,117.00	1,927,996.00	1,600,237.00	1,600,237.00	1,600,237.00	19,279,962.00
DIRECCION DE PENSIONES (JUBILADOS)		**5,981,248.00**	**5,905,536.00**	**5,981,248.00**	**5,981,248.00**	**5,981,248.00**	**5,981,248.00**	**7,495,488.00**	**5,981,248.00**	**7,571,200.00**	**6,284,096.00**	**6,284,096.00**	**6,284,096.00**	**75,712,000.00**
0063012410601	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO	5,981,248.00	5,905,536.00	5,981,248.00	5,981,248.00	5,981,248.00	5,981,248.00	7,495,488.00	5,981,248.00	7,571,200.00	6,284,096.00	6,284,096.00	6,284,096.00	75,712,000.00

	(PATRON 13.25 %)													
	DIRECCION DE PENSIONES (PENSIONADOS)	**1,708,928.00**	**1,687,296.00**	**1,708,928.00**	**1,708,928.00**	**1,708,928.00**	**1,708,928.00**	**2,141,568.00**	**1,708,928.00**	**2,163,200.00**	**1,795,456.00**	**1,795,456.00**	**1,795,456.00**	**21,632,000.00**
0063012410901	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 13.25 %)	1,708,928.00	1,687,296.00	1,708,928.00	1,708,928.00	1,708,928.00	1,708,928.00	2,141,568.00	1,708,928.00	2,163,200.00	1,795,456.00	1,795,456.00	1,795,456.00	21,632,000.00
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		**872,802.00**	**861,754.00**	**872,802.00**	**872,802.00**	**872,802.00**	**872,802.00**	**1,093,765.00**	**872,802.00**	**1,104,813.00**	**916,995.00**	**916,995.00**	**916,995.00**	**11,048,129.00**
0071047110000	RECUPERACIONES GRAL. CEPEDA PERIFERICA	7,789.00	7,690.00	7,789.00	7,789.00	7,789.00	7,789.00	9,761.00	7,789.00	9,859.00	8,183.00	8,183.00	8,183.00	98,593.00
0071827110000	RECUPERACIONES MONCLOVA CLINICA	120,950.00	119,419.00	120,950.00	120,950.00	120,950.00	120,950.00	151,570.00	120,950.00	153,101.00	127,074.00	127,074.00	127,074.00	1,531,012.00
0071837110000	RECUPERACIONES MONCLOVA FARMACIA	1,309.00	1,292.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,309.00	1,640.00	1,309.00	1,657.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	16,568.00
0072447110000	RECUPERACIONES PARRAS PERIFERICA	238.00	235.00	238.00	238.00	238.00	238.00	298.00	238.00	301.00	250.00	250.00	250.00	3,012.00
0072527110000	RECUPERACIONES PIEDRAS NEGRAS CLINICA	87,158.00	86,055.00	87,158.00	87,158.00	87,158.00	87,158.00	109,223.00	87,158.00	110,327.00	91,571.00	91,571.00	91,571.00	1,103,266.00
0072537110000	RECUPERACIONES PIEDRAS NEGRAS FARMACIA	256.00	253.00	256.00	256.00	256.00	256.00	321.00	256.00	324.00	269.00	269.00	269.00	3,241.00
0072827110000	RECUPERACIONES SABINAS CLINICA	18,575.00	18,340.00	18,575.00	18,575.00	18,575.00	18,575.00	23,278.00	18,575.00	23,513.00	19,516.00	19,516.00	19,516.00	235,129.00
0073017110000	RECUPERACIONES SALTILLO OFICINAS CENTRALES	256.00	253.00	256.00	256.00	256.00	256.00	321.00	256.00	324.00	269.00	269.00	269.00	3,241.00
0073027110000	RECUPERACIONES SALTILLO CLINICA	541,542.00	534,687.00	541,542.00	541,542.00	541,542.00	541,542.00	678,642.00	541,542.00	685,497.00	568,962.00	568,962.00	568,962.00	6,854,964.00
0073037110000	RECUPERACIONES SALTILLO FARMACIA	6,159.00	6,081.00	6,159.00	6,159.00	6,159.00	6,159.00	7,718.00	6,159.00	7,796.00	6,471.00	6,471.00	6,471.00	77,962.00
0073147110000	RECUPERACIONES SAN BUENAVENTURA PERIFERICA	629.00	621.00	629.00	629.00	629.00	629.00	788.00	629.00	796.00	661.00	661.00	661.00	7,962.00
0073527110000	RECUPERACIONES TORREON CLINICA	87,941.00	86,828.00	87,941.00	87,941.00	87,941.00	87,941.00	110,205.00	87,941.00	111,318.00	92,394.00	92,394.00	92,394.00	1,113,179.00
TOTAL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024		**50,153,626.00**	**49,518,770.00**	**50,153,626.00**	**50,153,626.00**	**50,153,626.00**	**50,153,626.00**	**62,850,747.00**	**50,153,626.00**	**63,485,603.00**	**52,693,050.00**	**52,693,050.00**	**52,693,050.00**	**634,856,026.00**

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

MES	CLASIFICADOR DE EGRESOS				TOTAL
	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
ENERO	$27,429,871.00	$10,746,762.00	$11,241,858.00	$100,279.00	$49,518,770.00
FEBRERO	$27,078,206.00	$10,608,983.00	$11,097,732.00	$98,994.00	$48,883,915.00
MARZO	$27,429,871.00	$10,746,762.00	$11,241,858.00	$100,279.00	$49,518,770.00
ABRIL	$27,429,871.00	$10,746,762.00	$11,241,858.00	$100,279.00	$49,518,770.00
MAYO	$27,429,871.00	$10,746,762.00	$11,241,858.00	$100,279.00	$49,518,770.00
JUNIO	$27,429,871.00	$10,746,762.00	$11,241,858.00	$100,279.00	$49,518,770.00
JULIO	$34,463,171.00	$13,502,342.00	$14,124,386.00	$125,992.00	$62,215,891.00
AGOSTO	$27,429,871.00	$10,746,762.00	$11,241,858.00	$100,279.00	$49,518,770.00
SEPTIEMBRE	$34,814,836.00	$13,640,121.00	$14,268,512.00	$127,278.00	$62,850,747.00
OCTUBRE	$28,836,531.00	$11,297,878.00	$11,818,364.00	$105,422.00	$52,058,195.00
NOVIEMBRE	$28,836,531.00	$11,297,878.00	$11,818,364.00	$105,422.00	$52,058,195.00
DICIEMBRE	$33,056,509.00	$12,951,222.00	$13,547,880.00	$120,852.00	$59,676,463.00
TOTAL	**$351,665,010.00**	**$137,778,996.00**	**$144,126,386.00**	**$1,285,634.00**	**$634,856,026.00**

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Poder Ejecutivo	$0.00
Poder Legislativo	$0.00
Poder Judicial	$0.00
Órganos Autónomos *	$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	$634,856,026.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa por Unidad Administrativa	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Instituto de Servicio Médico	**$634,856,026.00**

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Gasto Corriente	$633,570,392.00
Gasto de Capital	$1,285,634.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00
Participaciones	$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Objeto del Gasto	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Servicios Personales	**$351,665,010.00**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$128,465,289.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$2,866,537.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$58,531,859.00
Seguridad Social	$32,240,319.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$127,720,031.00
Previsiones	$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$1,840,975.00
Materiales y Suministros	**$137,778,996.00**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$4,008,949.00
Alimentos y Utensilios	$3,359,122.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$257.843.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$127,819,299.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$1,179,632.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$889,171.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$264,980.00
Servicios Generales	**$144,126,386.00**
Servicios Básicos	$8,919,323.00
Servicios de Arrendamiento	$1,947,685.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$122,119,857.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$589,422.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$6,488,855.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	$336,064.00
Servicios Oficiales	$141,427.00
Otros Servicios Generales	$3,583,427.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00
Ayudas Sociales	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	$0.00
Donativos	$0.00
Transferencias al Exterior	$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$1,285,634.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	$190,369.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$777,227.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$318,038.00
Activos Biológicos	$0.00
Bienes Inmuebles	$0.00
Activos Intangibles	$0.00
Inversión Pública	**$0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$0.00**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
Compra de Títulos y Valores	$0.00
Concesión de Préstamos	$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
Otras Inversiones Financieras	$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
Participaciones y Aportaciones	**$0.00**
Participaciones	$0.00
Aportaciones	$0.00
Convenios	$0.00
Deuda Pública	**$0.00**
Amortización de la Deuda Pública	$0.00
Intereses de la Deuda Pública	$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	$0.00
Gastos de la Deuda Pública	$0.00
Costo por Coberturas	$0.00
Apoyos Financieros	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Gobierno	**$0.00**
Legislación	$0.00
Justicia	$0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	$0.00
Relaciones Exteriores	$0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	$0.00
Seguridad Nacional	$0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	$0.00
Otros Servicios Generales	$0.00
Desarrollo Social	**$634,856,026.00**
Protección Ambiental	$0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	$0.00
Salud	$634,856,026.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	$0.00
Educación	$0.00
Protección Social	$0.00
Otros Asuntos Sociales	$0.00
Desarrollo Económico	**$0.00**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	$0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	$0.00
Combustibles y Energía	$0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	$0.00
Transporte	$0.00
Comunicaciones	$0.00
Turismo	$0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	$0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	$0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**$0.00**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	$0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	$0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	$0.00

INSTITUTO DE SERVICO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	1000 SERVICIOS PERSONALES	**27,429,871.00**	**27,078,206.00**	**27,429,871.00**	**27,429,871.00**	**27,429,871.00**	**27,429,871.00**	**34,463,171.00**	**27,429,871.00**	**34,814,836.00**	**28,836,531.00**	**28,836,531.00**	**33,056,509.00**	**351,665,010.00**
301111301	Sueldo base	9,696,929.00	9,572,610.00	9,696,931.00	9,696,931.00	9,696,931.00	9,696,931.00	12,183,323.00	9,696,931.00	12,307,643.00	10,194,209.00	10,194,209.00	11,686,045.00	124,319,623.00
301111302	Quinquenio	75,411.00	74,444.00	75,411.00	75,411.00	75,411.00	75,411.00	94,747.00	75,411.00	95,714.00	79,279.00	79,280.00	90,880.00	966,810.00
301111303	Compensación Especial	58,100.00	57,356.00	58,100.00	58,100.00	58,100.00	58,100.00	72,998.00	58,100.00	73,743.00	61,082.00	61,080.00	70,018.00	744,877.00
301111304	Riesgo Profesional	169,998.00	167,818.00	169,998.00	169,998.00	169,998.00	169,998.00	213,587.00	169,998.00	215,767.00	178,716.00	178,716.00	204,869.00	2,179,461.00
301111305	Ajuste por Pagar	19,854.00	19,598.00	19,852.00	19,852.00	19,852.00	19,852.00	24,943.00	19,852.00	25,197.00	20,870.00	20,871.00	23,925.00	254,518.00
301112102	Ajuste por Pagar	13,235.00	13,064.00	13,235.00	13,235.00	13,235.00	13,235.00	16,628.00	13,235.00	16,798.00	13,914.00	13,914.00	15,950.00	169,678.00
301112201	Sueldo Eventual	188,925.00	186,502.00	188,925.00	188,925.00	188,925.00	188,923.00	237,366.00	188,925.00	239,789.00	198,613.00	198,613.00	227,678.00	2,422,109.00
301112301	Compensación Servicio Social	21,429.00	21,156.00	21,431.00	21,431.00	21,431.00	21,431.00	26,926.00	21,431.00	27,200.00	22,530.00	22,530.00	25,824.00	274,750.00
301113101	Prima de Antiguedad	16,773.00	16,558.00	16,772.00	16,773.00	16,773.00	16,773.00	21,074.00	16,773.00	21,289.00	17,633.00	17,633.00	20,214.00	215,038.00
301113201	Prima Vacacional	434,232.00	428,665.00	434,232.00	434,232.00	434,232.00	434,232.00	545,573.00	434,232.00	551,140.00	456,500.00	456,500.00	523,305.00	5,567,075.00
301113202	Prima Dominical	40,220.00	39,704.00	40,219.00	40,220.00	40,220.00	40,220.00	50,533.00	40,220.00	51,048.00	42,282.00	42,282.00	48,470.00	515,638.00
301113203	Gratificación Fin de Año	187,694.00	185,286.00	187,692.00	187,692.00	187,692.00	187,692.00	235,819.00	187,692.00	238,225.00	197,318.00	197,318.00	226,193.00	2,406,313.00
301113204	Aguinaldo	1,900,408.00	1,876,047.00	1,900,411.00	1,900,411.00	1,900,411.00	1,900,411.00	2,387,696.00	1,900,411.00	2,412,060.00	1,997,868.00	1,997,868.00	2,290,239.00	24,364,241.00
301113301	Suplencias	845,380.00	834,539.00	845,377.00	845,377.00	845,377.00	845,377.00	1,062,141.00	845,377.00	1,072,979.00	888,730.00	888,730.00	1,018,788.00	10,838,172.00
301113401	Diferencia de Sueldo	1,137,814.00	1,123,226.00	1,137,814.00	1,137,814.00	1,137,814.00	1,137,814.00	1,429,561.00	1,137,814.00	1,444,148.00	1,196,163.00	1,196,163.00	1,371,211.00	14,587,356.00
301113402	DIFERENCIAL POR SUSTITUCION	2,966.00	2,928.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	2,966.00	3,727.00	2,966.00	3,765.00	3,118.00	3,118.00	3,574.00	38,026.00

	PATRONAL													
301114101	Cuota de Servicio Médico	1,785,108.00	1,762,219.00	1,785,105.00	1,785,105.00	1,785,105.00	1,785,105.00	2,242,825.00	1,785,105.00	2,265,711.00	1,876,649.00	1,876,649.00	2,151,281.00	22,885,967.00
301114201	Cuota Fondo de la Vivienda	525,754.00	519,013.00	525,754.00	525,754.00	525,754.00	525,754.00	660,563.00	525,754.00	667,302.00	552,716.00	552,716.00	633,601.00	6,740,435.00
301114301	Cuota Seguro del Maestro	101,943.00	100,636.00	101,943.00	101,941.00	101,943.00	101,943.00	128,082.00	101,943.00	129,389.00	107,170.00	107,170.00	122,854.00	1,306,957.00
301114302	Cuota Fondo Defunción (Seguro del Maestro)	50,974.00	50,318.00	50,971.00	50,971.00	50,971.00	50,971.00	64,041.00	50,971.00	64,695.00	53,585.00	53,585.00	61,427.00	653,480.00
301114303	Cuota Fondo de Retiro	50,974.00	50,318.00	50,971.00	50,971.00	50,971.00	50,971.00	64,041.00	50,971.00	64,695.00	53,585.00	53,585.00	61,427.00	653,480.00
301115101	Cuota Fondo de Ahorro (Sdto)	338,014.00	333,680.00	338,014.00	338,014.00	338,014.00	338,014.00	424,684.00	338,014.00	429,015.00	355,348.00	355,348.00	407,350.00	4,333,509.00
301115102	Fomento para Cultura, Recreación y Deporte (Sdto)	133,026.00	131,320.00	133,026.00	133,026.00	133,024.00	133,026.00	167,135.00	133,026.00	168,840.00	139,847.00	139,847.00	160,313.00	1,705,456.00
301115201	Terminación Laboral	159,461.00	157,417.00	159,461.00	159,461.00	159,461.00	159,461.00	200,348.00	159,461.00	202,392.00	167,639.00	167,639.00	192,171.00	2,044,372.00
301115302	Cuenta Individual (9%)	808,120.00	797,760.00	808,121.00	808,121.00	808,121.00	808,121.00	1,015,331.00	808,121.00	1,025,692.00	849,563.00	849,563.00	973,889.00	10,360,523.00
301115303	Cuota Fondo de Pensiones (13%)	1,147,800.00	1,133,084.00	1,147,800.00	1,147,800.00	1,147,800.00	1,147,800.00	1,442,107.00	1,147,800.00	1,456,823.00	1,206,661.00	1,206,661.00	1,383,246.00	14,715,382.00
301115304	APORTACION 64.5%	1,543,161.00	1,523,375.00	1,543,159.00	1,543,159.00	1,543,159.00	1,543,159.00	1,938,841.00	1,543,159.00	1,958,625.00	1,622,296.00	1,622,296.00	1,859,705.00	19,784,094.00
301115305	APORTACION 42.5%	3,928,414.00	3,878,049.00	3,928,413.00	3,928,413.00	3,928,413.00	3,928,413.00	4,935,699.00	3,928,413.00	4,986,063.00	4,129,870.00	4,129,870.00	4,734,241.00	50,364,271.00
301115401	Ayuda para Despensa	131,471.00	129,784.00	131,469.00	131,469.00	131,469.00	131,469.00	165,179.00	131,469.00	166,865.00	138,211.00	138,211.00	158,437.00	1,685,503.00
301115402	Previsión Social Múltiple	101,974.00	100,665.00	101,972.00	101,972.00	101,972.00	101,972.00	128,119.00	101,972.00	129,427.00	107,202.00	107,202.00	122,890.00	1,307,339.00
301115403	Ayuda para Guarderia	10,602.00	10,468.00	10,604.00	10,604.00	10,604.00	10,604.00	13,323.00	10,604.00	13,459.00	11,147.00	11,147.00	12,779.00	135,945.00
301115404	Estímulo de Antiguedad	182,026.00	179,694.00	182,028.00	182,028.00	182,028.00	182,028.00	228,701.00	182,028.00	231,035.00	191,362.00	191,362.00	219,367.00	2,333,687.00
301115405	Puntualidad	53,408.00	52,722.00	53,406.00	53,406.00	53,406.00	53,406.00	67,100.00	53,406.00	67,785.00	56,145.00	56,145.00	64,362.00	684,697.00
301115406	Bono Bimestral	77,617.00	76,623.00	77,618.00	77,618.00	77,618.00	77,618.00	97,520.00	77,618.00	98,515.00	81,598.00	81,598.00	93,539.00	995,100.00
301115407	Apoyo a la Asistencia	123,001.00	121,422.00	122,999.00	122,999.00	122,999.00	122,999.00	154,538.00	122,999.00	156,114.00	129,307.00	129,307.00	148,230.00	1,576,914.00
301115408	Ayuda por Servicio a la Docencia	34,435.00	33,994.00	34,436.00	34,436.00	34,436.00	34,436.00	43,265.00	34,436.00	43,707.00	36,202.00	36,202.00	41,499.00	441,484.00
301115410	Beca	22,840.00	22,546.00	22,838.00	22,838.00	22,838.00	22,838.00	28,694.00	22,838.00	28,987.00	24,010.00	24,010.00	27,523.00	292,800.00
301115411	Bono de Despensa	137,464.00	135,702.00	137,464.00	137,464.00	137,464.00	137,464.00	172,711.00	137,464.00	174,474.00	144,514.00	144,514.00	165,662.00	1,762,361.00
301115412	Ayuda Transporte	85,917.00	84,815.00	85,916.00	85,916.00	85,916.00	85,916.00	107,946.00	85,916.00	109,048.00	90,322.00	90,322.00	103,540.00	1,101,490.00

301115413	Apoyo para Maternidad	474.00	468.00	474.00	474.00	474.00	474.00	595.00	474.00	601.00	498.00	498.00	571.00	6,075.00
301115414	Ayuda para Lentes	6,328.00	6,249.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	7,953.00	6,330.00	8,034.00	6,654.00	6,654.00	7,628.00	81,150.00
301115415	Compensación Provisional Compactable	69,243.00	68,354.00	69,241.00	69,241.00	69,241.00	69,241.00	86,996.00	69,241.00	87,883.00	72,792.00	72,792.00	83,445.00	887,710.00
301115416	Bono Despensa Fin de año	25,677.00	25,352.00	25,682.00	25,682.00	25,682.00	25,682.00	32,267.00	25,682.00	32,596.00	26,999.00	26,999.00	30,950.00	329,250.00
301115418	Servidor Institucional	4,773.00	4,716.00	4,778.00	4,778.00	4,778.00	4,778.00	6,003.00	4,778.00	6,064.00	5,023.00	5,023.00	5,758.00	61,250.00
301115419	ValeTarjeta de Despensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
301115421	Bono de Permanencia	40,214.00	39,698.00	40,214.00	40,214.00	40,214.00	40,214.00	50,525.00	40,214.00	51,041.00	42,276.00	42,276.00	48,463.00	515,563.00
301115422	Estimulo de Eficiencia	8,608.00	8,498.00	8,608.00	8,608.00	8,608.00	8,608.00	10,815.00	8,608.00	10,926.00	9,049.00	9,049.00	10,374.00	110,359.00
301115423	Asignación apoyo a la docencia	100,306.00	99,020.00	100,306.00	100,306.00	100,306.00	100,306.00	126,025.00	100,306.00	127,311.00	105,450.00	105,450.00	120,881.00	1,285,973.00
301115424	Estimulo Permiso no disfrutado	27,715.00	27,360.00	27,715.00	27,715.00	27,715.00	27,715.00	34,821.00	27,715.00	35,177.00	29,136.00	29,136.00	33,400.00	355,320.00
301115425	Bono ajuste de calendario	138,432.00	136,656.00	138,430.00	138,430.00	138,430.00	138,430.00	173,925.00	138,430.00	175,700.00	145,529.00	145,529.00	166,826.00	1,774,747.00
301115426	Bono Navideño	133,392.00	131,683.00	133,393.00	133,393.00	133,393.00	133,393.00	167,596.00	133,393.00	169,306.00	140,234.00	140,234.00	160,756.00	1,710,166.00
301115427	Ayuda Escolar	2,862.00	2,830.00	2,867.00	2,867.00	2,867.00	2,867.00	3,602.00	2,867.00	3,638.00	3,014.00	3,014.00	3,455.00	36,750.00
301115428	Bono Compensatorio	1,943.00	1,920.00	1,945.00	1,945.00	1,945.00	1,945.00	2,443.00	1,945.00	2,468.00	2,044.00	2,044.00	2,343.00	24,930.00
301115429	Estimulo de Puntualidad y Asistencia	39,000.00	38,500.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	49,000.00	39,000.00	49,500.00	41,000.00	41,000.00	47,000.00	500,000.00
301115430	Bono Apoyo a Festividades	13,813.00	13,637.00	13,814.00	13,814.00	13,814.00	13,814.00	17,356.00	13,814.00	17,533.00	14,522.00	14,522.00	16,647.00	177,100.00
301115433	Pago de marcha	51,983.00	51,317.00	51,984.00	51,984.00	51,984.00	51,984.00	65,313.00	51,984.00	65,979.00	54,649.00	54,649.00	62,647.00	666,457.00
301115434	Dia Personal de Apoyo y Asistencia	148,465.00	146,561.00	148,465.00	148,465.00	148,465.00	148,465.00	186,532.00	148,463.00	188,436.00	156,078.00	156,078.00	178,919.00	1,903,392.00
301115435	Bono de Perseverancia	12,870.00	12,705.00	12,870.00	12,870.00	12,870.00	12,870.00	16,170.00	12,870.00	16,335.00	13,530.00	13,530.00	15,510.00	165,000.00
301115436	Asistencia	53,408.00	52,722.00	53,406.00	53,406.00	53,406.00	53,406.00	67,100.00	53,406.00	67,785.00	56,145.00	56,145.00	64,362.00	684,697.00
301115437	Subsidio para Actividades Deportivas y Culturales	55,999.00	55,283.00	56,001.00	56,001.00	56,001.00	56,001.00	70,360.00	56,001.00	71,078.00	58,872.00	58,872.00	67,488.00	717,957.00
301115438	Compensación especial por Nivelación Salalrial	6,084.00	6,006.00	6,084.00	6,084.00	6,084.00	6,084.00	7,644.00	6,084.00	7,722.00	6,396.00	6,396.00	7,332.00	78,000.00
301115901	Inventarios	1,815.00	1,791.00	1,814.00	1,814.00	1,814.00	1,814.00	2,279.00	1,814.00	2,303.00	1,907.00	1,907.00	2,186.00	23,258.00

301117101	Estímulo Económico	2,574.00	2,541.00	2,574.00	2,574.00	2,574.00	2,574.00	3,234.00	2,574.00	3,267.00	2,706.00	2,706.00	3,102.00	33,000.00
301117102	Gratificaciones y Compensaciones	141,021.00	139,214.00	141,022.00	141,022.00	141,022.00	141,022.00	177,182.00	141,022.00	178,990.00	148,254.00	148,254.00	169,950.00	1,807,975.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**10,746,762.00**	**10,608,983.00**	**10,746,762.00**	**10,746,762.00**	**10,746,762.00**	**10,746,762.00**	**13,502,342.00**	**10,746,762.00**	**13,640,121.00**	**11,297,878.00**	**11,297,878.00**	**12,951,222.00**	**137,778,996.00**
182121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	185.00	182.00	183.00	183.00	183.00	183.00	229.00	183.00	232.00	196.00	196.00	219.00	2,354.00
252121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,039.00	1,028.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,042.00	1,309.00	1,042.00	1,322.00	1,095.00	1,095.00	1,255.00	13,356.00
282121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	207.00	203.00	206.00	206.00	206.00	206.00	259.00	206.00	261.00	216.00	216.00	248.00	2,640.00
301121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	109,200.00	107,800.00	109,200.00	109,200.00	109,200.00	109,200.00	137,200.00	109,200.00	138,600.00	114,800.00	114,800.00	131,600.00	1,400,000.00
302121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,808.00	4,746.00	4,808.00	4,808.00	4,808.00	4,808.00	6,041.00	4,808.00	6,102.00	5,054.00	5,054.00	5,794.00	61,639.00
352121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,095.00	4,044.00	4,097.00	4,097.00	4,097.00	4,097.00	5,147.00	4,097.00	5,200.00	4,307.00	4,307.00	4,937.00	52,522.00
353121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	158.00	157.00	159.00	159.00	159.00	159.00	200.00	159.00	202.00	167.00	167.00	191.00	2,037.00
301121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,830.00	15,629.00	15,832.00	15,832.00	15,832.00	15,832.00	19,891.00	15,832.00	20,094.00	16,644.00	16,644.00	19,079.00	202,971.00
301121401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	27,977.00	27,619.00	27,978.00	27,978.00	27,978.00	27,978.00	35,152.00	27,978.00	35,510.00	29,412.00	29,412.00	33,717.00	358,689.00
301121501	Material impreso e información digital	4,107.00	4,054.00	4,107.00	4,107.00	4,107.00	4,107.00	5,160.00	4,107.00	5,213.00	4,318.00	4,318.00	4,949.00	52,654.00
352121501	Material impreso e información digital	832.00	822.00	833.00	833.00	833.00	833.00	1,047.00	833.00	1,057.00	876.00	876.00	1,004.00	10,679.00
182121601	Material de limpieza	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
252121601	Material de limpieza	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
282121601	Material de limpieza	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00

301121601	Material de limpieza	142,303.00	140,480.00	142,304.00	142,304.00	142,304.00	142,304.00	178,792.00	142,304.00	180,617.00	149,602.00	149,602.00	171,495.00	1,824,411.00
302121601	Material de limpieza	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
352121601	Material de limpieza	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
174122101	Productos alimenticios para personas	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
182122101	Productos alimenticios para personas	21,840.00	21,560.00	21,840.00	21,840.00	21,840.00	21,840.00	27,440.00	21,840.00	27,720.00	22,960.00	22,960.00	26,320.00	280,000.00
204122101	Productos alimenticios para personas	780.00	770.00	780.00	780.00	780.00	780.00	980.00	780.00	990.00	820.00	820.00	940.00	10,000.00
252122101	Productos alimenticios para personas	14,820.00	14,630.00	14,820.00	14,820.00	14,820.00	14,820.00	18,620.00	14,820.00	18,810.00	15,580.00	15,580.00	17,860.00	190,000.00
282122101	Productos alimenticios para personas	10,176.00	10,047.00	10,178.00	10,178.00	10,178.00	10,178.00	12,788.00	10,178.00	12,918.00	10,700.00	10,700.00	12,266.00	130,485.00
301122101	Productos alimenticios para personas	10,140.00	10,010.00	10,140.00	10,140.00	10,140.00	10,140.00	12,740.00	10,140.00	12,870.00	10,660.00	10,660.00	12,220.00	130,050.00
302122101	Productos alimenticios para personas	77,156.00	76,166.00	77,156.00	77,156.00	77,156.00	77,156.00	96,939.00	77,156.00	97,928.00	81,112.00	81,112.00	92,982.00	989,175.00
303122101	Productos alimenticios para personas	780.00	770.00	780.00	780.00	780.00	780.00	980.00	780.00	990.00	820.00	820.00	940.00	10,000.00
324122101	Productos alimenticios para personas	780.00	770.00	780.00	780.00	780.00	780.00	980.00	780.00	990.00	820.00	820.00	940.00	10,000.00
352122101	Productos alimenticios para personas	114,540.00	113,072.00	114,540.00	114,540.00	114,540.00	114,540.00	143,909.00	114,540.00	145,378.00	120,414.00	120,414.00	138,035.00	1,468,462.00
182122301	Utensilios para el servicio de alimentación	1,950.00	1,925.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	2,450.00	1,950.00	2,475.00	2,050.00	2,050.00	2,350.00	25,000.00
252122301	Utensilios para el servicio de alimentación	780.00	770.00	780.00	780.00	780.00	780.00	980.00	780.00	990.00	820.00	820.00	940.00	10,000.00
282122301	Utensilios para el servicio de alimentación	624.00	616.00	624.00	624.00	624.00	624.00	784.00	624.00	792.00	656.00	656.00	752.00	8,000.00
301122301	Utensilios para el servicio de alimentación	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
302122301	Utensilios para el servicio de alimentación	3,120.00	3,080.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	3,920.00	3,120.00	3,960.00	3,280.00	3,280.00	3,760.00	40,000.00
352122301	Utensilios para el servicio de alimentación	3,900.00	3,850.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	4,900.00	3,900.00	4,950.00	4,100.00	4,100.00	4,700.00	50,000.00
301124101	Productos minerales no metálicos	253.00	251.00	254.00	254.00	254.00	254.00	319.00	254.00	322.00	267.00	267.00	306.00	3,255.00

301124201	Cemento y productos de concreto	237.00	236.00	240.00	240.00	240.00	240.00	301.00	240.00	304.00	252.00	252.00	289.00	3,071.00
301124301	Cal, yeso y productos de yeso	203.00	199.00	201.00	201.00	201.00	201.00	253.00	201.00	256.00	212.00	212.00	243.00	2,583.00
182124601	Material eléctrico y electrónico	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
252124601	Material eléctrico y electrónico	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
282124601	Material eléctrico y electrónico	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
301124601	Material eléctrico y electrónico	5,833.00	5,756.00	5,831.00	5,831.00	5,831.00	5,831.00	7,326.00	5,831.00	7,401.00	6,130.00	6,130.00	7,027.00	74,758.00
302124601	Material eléctrico y electrónico	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
352124601	Material eléctrico y electrónico	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
182124701	Artículos metálicos para la construcción	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
252124701	Artículos metálicos para la construcción	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
282124701	Artículos metálicos para la construcción	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
301124701	Artículos metálicos para la construcción	780.00	770.00	780.00	780.00	780.00	780.00	980.00	780.00	990.00	820.00	820.00	940.00	10,000.00
302124701	Artículos metálicos para la construcción	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
352124701	Artículos metálicos para la construcción	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
301124801	Materiales complementarios	325.00	322.00	326.00	326.00	326.00	326.00	409.00	326.00	413.00	342.00	342.00	393.00	4,176.00
182124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,340.00	2,310.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	2,940.00	2,340.00	2,970.00	2,460.00	2,460.00	2,820.00	30,000.00
252124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	780.00	770.00	780.00	780.00	780.00	780.00	980.00	780.00	990.00	820.00	820.00	940.00	10,000.00
282124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,170.00	1,155.00	1,170.00	1,170.00	1,170.00	1,170.00	1,470.00	1,170.00	1,485.00	1,230.00	1,230.00	1,410.00	15,000.00

-301124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,900.00	3,850.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	4,900.00	3,900.00	4,950.00	4,100.00	4,100.00	4,700.00	50,000.00
-302124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
-352124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	780.00	770.00	780.00	780.00	780.00	780.00	980.00	780.00	990.00	820.00	820.00	940.00	10,000.00
283125301	Almacen de Medicamentos	468,000.00	462,000.00	468,000.00	468,000.00	468,000.00	468,000.00	588,000.00	468,000.00	594,000.00	492,000.00	492,000.00	564,000.00	6,000,000.00
353125301	Almacen de Medicamentos	1,482,000.00	1,463,000.00	1,482,000.00	1,482,000.00	1,482,000.00	1,482,000.00	1,862,000.00	1,482,000.00	1,881,000.00	1,558,000.00	1,558,000.00	1,786,000.00	19,000,000.00
303125301	Almacen de Medicamentos	3,354,000.00	3,311,000.00	3,354,000.00	3,354,000.00	3,354,000.00	3,354,000.00	4,214,000.00	3,354,000.00	4,257,000.00	3,526,000.00	3,526,000.00	4,042,000.00	43,000,000.00
183125301	Almacen de Medicamentos	702,000.00	693,000.00	702,000.00	702,000.00	702,000.00	702,000.00	882,000.00	702,000.00	891,000.00	738,000.00	738,000.00	846,000.00	9,000,000.00
253125301	Almacen de Medicamentos	546,000.00	539,000.00	546,000.00	546,000.00	546,000.00	546,000.00	686,000.00	546,000.00	693,000.00	574,000.00	574,000.00	658,000.00	7,000,000.00
303125309	Medicamento Extraordinario	1,092,000.00	1,078,000.00	1,092,000.00	1,092,000.00	1,092,000.00	1,092,000.00	1,372,000.00	1,092,000.00	1,386,000.00	1,148,000.00	1,148,000.00	1,316,000.00	14,000,000.00
353125309	Medicamento Extraordinario	312,000.00	308,000.00	312,000.00	312,000.00	312,000.00	312,000.00	392,000.00	312,000.00	396,000.00	328,000.00	328,000.00	376,000.00	4,000,000.00
182125401	Almacen de Material de Curación	15,600.00	15,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	19,600.00	15,600.00	19,800.00	16,400.00	16,400.00	18,800.00	200,000.00
252125401	Almacen de Material de Curación	15,600.00	15,400.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	19,600.00	15,600.00	19,800.00	16,400.00	16,400.00	18,800.00	200,000.00
282125401	Almacen de Material de Curación	1,950.00	1,925.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	2,450.00	1,950.00	2,475.00	2,050.00	2,050.00	2,350.00	25,000.00
301125401	Almacen de Material de Curación	1,157,949.00	1,143,102.00	1,157,947.00	1,157,947.00	1,157,947.00	1,157,947.00	1,454,857.00	1,157,947.00	1,469,702.00	1,217,329.00	1,217,329.00	1,395,475.00	14,845,478.00
302125401	Almacen de Material de Curación	780.00	770.00	780.00	780.00	780.00	780.00	980.00	780.00	990.00	820.00	820.00	940.00	10,000.00
352125401	Almacen de Material de Curación	156,000.00	154,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	196,000.00	156,000.00	198,000.00	164,000.00	164,000.00	188,000.00	2,000,000.00
182125501	Almacén de Laboratorio	7,800.00	7,700.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	9,800.00	7,800.00	9,900.00	8,200.00	8,200.00	9,400.00	100,000.00
252125501	Almacén de Laboratorio	3,900.00	3,850.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	4,900.00	3,900.00	4,950.00	4,100.00	4,100.00	4,700.00	50,000.00
282125501	Almacén de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
301125501	Almacén de Laboratorio	352,524.00	348,004.00	352,523.00	352,523.00	352,523.00	352,523.00	442,914.00	352,523.00	447,433.00	370,601.00	370,601.00	424,836.00	4,519,528.00
302125501	Almacén de Laboratorio	3,900.00	3,850.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	4,900.00	3,900.00	4,950.00	4,100.00	4,100.00	4,700.00	50,000.00
352125501	Almacén de Laboratorio	7,800.00	7,700.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	9,800.00	7,800.00	9,900.00	8,200.00	8,200.00	9,400.00	100,000.00

-182125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
-252125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	194.00	193.00	195.00	195.00	195.00	195.00	245.00	195.00	248.00	205.00	205.00	235.00	2,500.00
-282125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	78.00	77.00	78.00	78.00	78.00	78.00	98.00	78.00	99.00	82.00	82.00	94.00	1,000.00
-301125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,014.00	1,001.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,014.00	1,274.00	1,014.00	1,287.00	1,066.00	1,066.00	1,222.00	13,000.00
-302125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
-352125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
182125901	Oxigeno	58,225.00	57,478.00	58,225.00	58,225.00	58,225.00	58,225.00	73,154.00	58,225.00	73,901.00	61,211.00	61,211.00	70,168.00	746,473.00
252125901	Oxigeno	4,113.00	4,061.00	4,114.00	4,114.00	4,114.00	4,114.00	5,169.00	4,114.00	5,221.00	4,325.00	4,325.00	4,958.00	52,742.00
282125901	Oxigeno	1,802.00	1,779.00	1,802.00	1,802.00	1,802.00	1,802.00	2,264.00	1,802.00	2,287.00	1,894.00	1,894.00	2,172.00	23,102.00
302125901	Oxigeno	147,897.00	146,001.00	147,897.00	147,897.00	147,897.00	147,897.00	185,819.00	147,897.00	187,716.00	155,482.00	155,482.00	178,235.00	1,896,117.00
352125901	Oxigeno	73,660.00	72,716.00	73,660.00	73,660.00	73,660.00	73,660.00	92,547.00	73,660.00	93,492.00	77,437.00	77,437.00	88,770.00	944,359.00
352125902	Alimentacion parenteral	2,340.00	2,310.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	2,940.00	2,340.00	2,970.00	2,460.00	2,460.00	2,820.00	30,000.00
-024126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	38.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	49.00	39.00	50.00	41.00	41.00	47.00	500.00
-034126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
-174126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
-182126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
-204126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
-234126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
-244126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	390.00	385.00	390.00	390.00	390.00	390.00	490.00	390.00	495.00	410.00	410.00	470.00	5,000.00
-252126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	78.00	77.00	78.00	78.00	78.00	78.00	98.00	78.00	99.00	82.00	82.00	94.00	1,000.00
-282126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,510.00	3,465.00	3,510.00	3,510.00	3,510.00	3,510.00	4,410.00	3,510.00	4,455.00	3,690.00	3,690.00	4,230.00	45,000.00

-301126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	85,578.00	84,479.00	85,576.00	85,576.00	85,576.00	85,576.00	107,519.00	85,576.00	108,616.00	89,965.00	89,965.00	103,130.00	1,097,132.00
-302126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
-314126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	78.00	77.00	78.00	78.00	78.00	78.00	98.00	78.00	99.00	82.00	82.00	94.00	1,000.00
-352126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	780.00	770.00	780.00	780.00	780.00	780.00	980.00	780.00	990.00	820.00	820.00	940.00	10,000.00
-074126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
-084126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	78.00	77.00	78.00	78.00	78.00	78.00	98.00	78.00	99.00	82.00	82.00	94.00	1,000.00
-134126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	234.00	231.00	234.00	234.00	234.00	234.00	294.00	234.00	297.00	246.00	246.00	282.00	3,000.00
-301127501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	69,357.00	68,466.00	69,355.00	69,355.00	69,355.00	69,355.00	87,139.00	69,355.00	88,028.00	72,912.00	72,912.00	83,582.00	889,171.00
-182129101	Herramientas menores	169.00	169.00	172.00	172.00	172.00	172.00	216.00	172.00	218.00	180.00	180.00	207.00	2,199.00
-252129101	Herramientas menores	98.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	125.00	100.00	127.00	105.00	105.00	120.00	1,278.00
-282129101	Herramientas menores	82.00	83.00	84.00	84.00	84.00	84.00	105.00	84.00	106.00	88.00	88.00	101.00	1,073.00
-301129101	Herramientas menores	977.00	962.00	974.00	974.00	974.00	974.00	1,224.00	974.00	1,237.00	1,024.00	1,024.00	1,174.00	12,492.00
-302129101	Herramientas menores	83.00	85.00	86.00	86.00	86.00	86.00	108.00	86.00	109.00	90.00	90.00	103.00	1,098.00
-352129101	Herramientas menores	130.00	129.00	130.00	130.00	130.00	130.00	164.00	130.00	165.00	137.00	137.00	157.00	1,669.00
-182129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	244.00	241.00	244.00	244.00	244.00	244.00	307.00	244.00	310.00	256.00	256.00	294.00	3,128.00
-252129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	92.00	92.00	94.00	94.00	94.00	94.00	118.00	94.00	119.00	98.00	98.00	113.00	1,200.00
-282129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	99.00	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	126.00	100.00	127.00	105.00	105.00	120.00	1,281.00
-301129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	160.00	155.00	157.00	157.00	157.00	157.00	198.00	157.00	200.00	165.00	165.00	190.00	2,018.00
-302129201	Refacciones y accesorios menores de	165.00	161.00	163.00	163.00	163.00	163.00	205.00	163.00	207.00	172.00	172.00	197.00	2,094.00

	edificios													
352129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	115.00	110.00	111.00	111.00	111.00	111.00	140.00	111.00	141.00	117.00	117.00	134.00	1,429.00
301129301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	393.00	387.00	392.00	392.00	392.00	392.00	493.00	392.00	498.00	412.00	412.00	473.00	5,028.00
301129401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,201.00	2,174.00	2,202.00	2,202.00	2,202.00	2,202.00	2,767.00	2,202.00	2,795.00	2,315.00	2,315.00	2,654.00	28,231.00
182129501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,587.00	1,565.00	1,585.00	1,585.00	1,585.00	1,585.00	1,992.00	1,585.00	2,012.00	1,666.00	1,666.00	1,910.00	20,323.00
252129501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	784.00	769.00	779.00	779.00	779.00	779.00	979.00	779.00	989.00	819.00	819.00	939.00	9,993.00
302129501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	276.00	271.00	275.00	275.00	275.00	275.00	345.00	275.00	349.00	289.00	289.00	331.00	3,525.00
282129501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	276.00	271.00	275.00	275.00	275.00	275.00	345.00	275.00	349.00	289.00	289.00	331.00	3,525.00
301129501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,051.00	5,974.00	6,052.00	6,052.00	6,052.00	6,052.00	7,604.00	6,052.00	7,681.00	6,362.00	6,362.00	7,293.00	77,587.00
352129501	Refacciones y accesorios menores de	125.00	126.00	128.00	128.00	128.00	128.00	160.00	128.00	162.00	134.00	134.00	154.00	1,635.00

	equipo e instrumental médico y de laboratorio													
-252129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
-282129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,075.00	1,061.00	1,075.00	1,075.00	1,075.00	1,075.00	1,350.00	1,075.00	1,364.00	1,130.00	1,130.00	1,295.00	13,780.00
-301129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,221.00	4,167.00	4,221.00	4,221.00	4,221.00	4,221.00	5,304.00	4,221.00	5,358.00	4,438.00	4,438.00	5,087.00	54,118.00
-352129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
-182129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
-182129901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	64.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	78.00	62.00	79.00	66.00	66.00	75.00	800.00
-252129901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	64.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00	78.00	62.00	79.00	66.00	66.00	75.00	800.00
-301129901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	520.00	514.00	521.00	521.00	521.00	521.00	654.00	521.00	661.00	547.00	547.00	628.00	6,676.00
-352129901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	156.00	154.00	156.00	156.00	156.00	156.00	196.00	156.00	198.00	164.00	164.00	188.00	2,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	**11,241,858.00**	**11,097,732.00**	**11,241,858.00**	**11,241,858.00**	**11,241,858.00**	**11,241,858.00**	**14,124,386.00**	**11,241,858.00**	**14,268,512.00**	**11,818,364.00**	**11,818,364.00**	**13,547,880.00**	**144,126,386.00**
-024131101	Energia electrica	8,828.00	8,715.00	8,828.00	8,828.00	8,828.00	8,828.00	11,092.00	8,828.00	11,205.00	9,282.00	9,281.00	10,639.00	113,182.00
-034131101	Energia electrica	5,533.00	5,462.00	5,531.00	5,533.00	5,533.00	5,533.00	6,951.00	5,533.00	7,022.00	5,816.00	5,816.00	6,667.00	70,930.00
-064131101	Energia electrica	960.00	948.00	960.00	960.00	960.00	960.00	1,206.00	960.00	1,218.00	1,009.00	1,009.00	1,157.00	12,307.00
-074131101	Energia electrica	1,169.00	1,154.00	1,169.00	1,169.00	1,169.00	1,169.00	1,469.00	1,169.00	1,484.00	1,232.00	1,229.00	1,409.00	14,991.00
-084131101	Energia electrica	2,125.00	2,098.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,670.00	2,125.00	2,697.00	2,234.00	2,237.00	2,561.00	27,247.00

104131101	Energia electrica	2,455.00	2,423.00	2,455.00	2,455.00	2,455.00	2,455.00	3,085.00	2,455.00	3,116.00	2,581.00	2,581.00	2,959.00	31,475.00
134131101	Energia electrica	629.00	621.00	626.00	629.00	629.00	629.00	790.00	629.00	798.00	661.00	661.00	758.00	8,060.00
154131101	Energia electrica	211.00	208.00	211.00	211.00	211.00	210.00	265.00	211.00	268.00	222.00	222.00	254.00	2,704.00
174131101	Energia electrica	3,577.00	3,531.00	3,577.00	3,577.00	3,577.00	3,577.00	4,494.00	3,577.00	4,540.00	3,761.00	3,761.00	4,311.00	45,860.00
182131101	Energia electrica	56,752.00	56,023.00	56,750.00	56,750.00	56,750.00	56,750.00	71,301.00	56,750.00	72,029.00	59,660.00	59,660.00	68,391.00	727,566.00
204131101	Energia electrica	3,964.00	3,912.00	3,962.00	3,962.00	3,962.00	3,962.00	4,978.00	3,962.00	5,029.00	4,166.00	4,166.00	4,775.00	50,800.00
234131101	Energia electrica	558.00	551.00	558.00	558.00	558.00	557.00	701.00	558.00	708.00	586.00	586.00	672.00	7,151.00
244131101	Energia electrica	2,684.00	2,649.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	3,372.00	2,684.00	3,406.00	2,821.00	2,821.00	3,234.00	34,407.00
252131101	Energia electrica	40,630.00	40,107.00	40,628.00	40,628.00	40,628.00	40,628.00	51,046.00	40,628.00	51,567.00	42,712.00	42,712.00	48,962.00	520,876.00
274131101	Energia electrica	2,784.00	2,748.00	2,784.00	2,784.00	2,784.00	2,784.00	3,498.00	2,784.00	3,534.00	2,927.00	2,927.00	3,355.00	35,693.00
282131101	Energia electrica	26,776.00	26,430.00	26,773.00	26,773.00	26,773.00	26,773.00	33,638.00	26,773.00	33,982.00	28,146.00	28,146.00	32,265.00	343,248.00
302131101	Energia electrica	89,392.00	88,246.00	89,392.00	89,392.00	89,392.00	89,392.00	112,313.00	89,392.00	113,459.00	93,976.00	93,976.00	107,729.00	1,146,051.00
314131101	Energia electrica	3,860.00	3,810.00	3,860.00	3,858.00	3,860.00	3,860.00	4,849.00	3,860.00	4,899.00	4,057.00	4,057.00	4,651.00	49,481.00
324131101	Energia electrica	3,099.00	3,059.00	3,099.00	3,099.00	3,099.00	3,098.00	3,894.00	3,099.00	3,933.00	3,258.00	3,258.00	3,735.00	39,730.00
334131101	Energia electrica	3,336.00	3,294.00	3,336.00	3,336.00	3,336.00	3,336.00	4,192.00	3,336.00	4,235.00	3,508.00	3,509.00	4,021.00	42,775.00
352131101	Energia electrica	119,059.00	117,533.00	119,059.00	119,059.00	119,059.00	119,059.00	149,587.00	119,059.00	151,113.00	125,165.00	125,165.00	143,481.00	1,526,398.00
364131101	Energia electrica	613.00	605.00	613.00	610.00	613.00	613.00	770.00	613.00	777.00	644.00	644.00	738.00	7,853.00
384131101	Energia electrica	1,896.00	1,872.00	1,896.00	1,896.00	1,896.00	1,896.00	2,382.00	1,896.00	2,406.00	1,993.00	1,993.00	2,285.00	24,307.00
182131201	Gas	9,569.00	9,447.00	9,570.00	9,570.00	9,570.00	9,570.00	12,024.00	9,570.00	12,146.00	10,060.00	10,060.00	11,533.00	122,689.00
252131201	Gas	7,260.00	7,165.00	7,258.00	7,258.00	7,258.00	7,258.00	9,119.00	7,258.00	9,212.00	7,630.00	7,630.00	8,747.00	93,053.00
282131201	Gas	3,330.00	3,287.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	4,184.00	3,330.00	4,227.00	3,501.00	3,501.00	4,013.00	42,693.00
301131201	Gas	468.00	462.00	468.00	468.00	468.00	468.00	588.00	468.00	594.00	492.00	492.00	564.00	6,000.00
302131201	Gas	1,938.00	1,911.00	1,936.00	1,936.00	1,936.00	1,936.00	2,432.00	1,936.00	2,457.00	2,035.00	2,035.00	2,333.00	24,821.00
352131201	Gas	9,281.00	9,162.00	9,281.00	9,281.00	9,281.00	9,281.00	11,661.00	9,281.00	11,780.00	9,757.00	9,757.00	11,185.00	118,988.00
024131301	Agua	381.00	376.00	381.00	381.00	381.00	379.00	478.00	381.00	483.00	400.00	400.00	459.00	4,880.00
034131301	Agua	936.00	923.00	935.00	935.00	935.00	935.00	1,175.00	935.00	1,187.00	983.00	983.00	1,127.00	11,989.00

064131301	Agua	303.00	299.00	303.00	303.00	303.00	303.00	380.00	302.00	384.00	318.00	318.00	365.00	3,881.00
074131301	Agua	566.00	558.00	566.00	566.00	566.00	566.00	711.00	562.00	718.00	595.00	595.00	682.00	7,251.00
084131301	Agua	813.00	802.00	813.00	813.00	813.00	813.00	1,021.00	813.00	1,031.00	854.00	854.00	979.00	10,419.00
174131301	Agua	956.00	945.00	958.00	958.00	958.00	958.00	1,203.00	958.00	1,216.00	1,007.00	1,007.00	1,154.00	12,278.00
182131301	Agua	29,362.00	28,988.00	29,365.00	29,365.00	29,365.00	29,365.00	36,894.00	29,365.00	37,271.00	30,871.00	30,871.00	35,388.00	376,470.00
204131301	Agua	493.00	486.00	492.00	492.00	492.00	492.00	618.00	492.00	625.00	517.00	517.00	593.00	6,309.00
244131301	Agua	846.00	835.00	845.00	845.00	845.00	845.00	1,062.00	845.00	1,073.00	889.00	889.00	1,019.00	10,838.00
252131301	Agua	11,072.00	10,932.00	11,074.00	11,074.00	11,074.00	11,074.00	13,913.00	11,074.00	14,055.00	11,642.00	11,642.00	13,345.00	141,971.00
274131301	Agua	824.00	813.00	824.00	824.00	822.00	824.00	1,035.00	824.00	1,045.00	866.00	866.00	993.00	10,560.00
282131301	Agua	3,165.00	3,125.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,977.00	3,166.00	4,018.00	3,328.00	3,328.00	3,815.00	40,586.00
302131301	Agua	108,321.00	106,932.00	108,321.00	108,321.00	108,321.00	108,321.00	136,096.00	108,321.00	137,484.00	113,876.00	113,876.00	130,541.00	1,388,731.00
314131301	Agua	1,445.00	1,427.00	1,445.00	1,445.00	1,445.00	1,445.00	1,816.00	1,445.00	1,834.00	1,519.00	1,519.00	1,742.00	18,527.00
324131301	Agua	1,003.00	987.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,257.00	1,000.00	1,269.00	1,051.00	1,051.00	1,205.00	12,823.00
334131301	Agua	930.00	918.00	930.00	930.00	930.00	930.00	1,168.00	930.00	1,180.00	977.00	977.00	1,120.00	11,920.00
352131301	Agua	19,727.00	19,472.00	19,725.00	19,725.00	19,725.00	19,725.00	24,783.00	19,725.00	25,036.00	20,737.00	20,737.00	23,771.00	252,848.00
384131301	Agua	305.00	300.00	303.00	303.00	303.00	303.00	381.00	303.00	385.00	319.00	319.00	366.00	3,890.00
104131301	Agua	210.00	206.00	208.00	208.00	208.00	208.00	262.00	208.00	265.00	219.00	219.00	251.00	2,672.00
301131401	Telefonia tradicional	73,282.00	72,342.00	73,282.00	73,282.00	73,281.00	73,282.00	92,072.00	73,282.00	93,012.00	77,040.00	77,040.00	88,314.00	939,511.00
301131501	Telefonia Celular	5,573.00	5,501.00	5,573.00	5,573.00	5,571.00	5,573.00	7,002.00	5,573.00	7,073.00	5,859.00	5,859.00	6,716.00	71,446.00
034131801	Servicios postales y telegráficos	522.00	515.00	522.00	522.00	522.00	522.00	656.00	522.00	663.00	549.00	549.00	629.00	6,693.00
174131801	Servicios postales y telegráficos	631.00	623.00	631.00	631.00	631.00	631.00	793.00	631.00	801.00	663.00	663.00	760.00	8,089.00
182131801	Servicios postales y telegráficos	1,339.00	1,323.00	1,340.00	1,340.00	1,340.00	1,340.00	1,684.00	1,340.00	1,701.00	1,409.00	1,409.00	1,615.00	17,180.00
204131801	Servicios postales y telegráficos	649.00	639.00	647.00	647.00	647.00	647.00	813.00	647.00	822.00	680.00	680.00	780.00	8,298.00
252131801	Servicios postales y telegráficos	1,219.00	1,203.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,532.00	1,219.00	1,547.00	1,282.00	1,282.00	1,469.00	15,629.00
253131801	Servicios postales y	983.00	970.00	983.00	983.00	983.00	983.00	1,235.00	983.00	1,247.00	1,033.00	1,033.00	1,184.00	12,600.00

	telegráficos													
-282131801	Servicios postales y telegráficos	1,967.00	1,939.00	1,964.00	1,964.00	1,964.00	1,964.00	2,468.00	1,964.00	2,493.00	2,065.00	2,065.00	2,367.00	25,184.00
-301131801	Servicios postales y telegráficos	14,627.00	14,439.00	14,626.00	14,626.00	14,626.00	14,626.00	18,376.00	14,626.00	18,564.00	15,376.00	15,376.00	17,626.00	187,514.00
-324131801	Servicios postales y telegráficos	542.00	536.00	543.00	543.00	543.00	543.00	682.00	543.00	689.00	571.00	571.00	654.00	6,960.00
-182132101	Arrendamiento de terrenos	6,240.00	6,160.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	7,840.00	6,240.00	7,920.00	6,560.00	6,560.00	7,520.00	80,000.00
-274132201	Arrendamiento de edificios	11,700.00	11,550.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	14,700.00	11,700.00	14,850.00	12,300.00	12,300.00	14,100.00	150,000.00
-182132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,800.00	3,752.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	4,776.00	3,801.00	4,824.00	3,996.00	3,996.00	4,581.00	48,730.00
-183132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,158.00	1,143.00	1,158.00	1,158.00	1,158.00	1,158.00	1,455.00	1,158.00	1,470.00	1,218.00	1,218.00	1,396.00	14,848.00
-252132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,149.00	3,108.00	3,148.00	3,148.00	3,148.00	3,148.00	3,955.00	3,148.00	3,996.00	3,310.00	3,310.00	3,794.00	40,362.00
-253132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,403.00	2,374.00	2,405.00	2,405.00	2,405.00	2,405.00	3,021.00	2,405.00	3,052.00	2,528.00	2,528.00	2,898.00	30,829.00
-283132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,276.00	1,259.00	1,276.00	1,276.00	1,276.00	1,276.00	1,603.00	1,276.00	1,619.00	1,341.00	1,341.00	1,537.00	16,356.00
-301132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	22,946.00	22,651.00	22,946.00	22,946.00	22,946.00	22,946.00	28,829.00	22,946.00	29,123.00	24,122.00	24,122.00	27,652.00	294,175.00
-302132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,087.00	5,020.00	5,085.00	5,085.00	5,085.00	5,085.00	6,389.00	5,085.00	6,454.00	5,346.00	5,346.00	6,128.00	65,195.00

-352132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,089.00	4,038.00	4,091.00	4,091.00	4,091.00	4,091.00	5,140.00	4,091.00	5,192.00	4,301.00	4,301.00	4,930.00	52,446.00
-182132401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,770.00	7,671.00	7,770.00	7,770.00	7,770.00	7,770.00	9,762.00	7,770.00	9,862.00	8,169.00	8,169.00	9,364.00	99,617.00
-302132401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	11,611.00	11,463.00	11,612.00	11,612.00	11,612.00	11,612.00	14,589.00	11,612.00	14,738.00	12,207.00	12,207.00	13,994.00	148,869.00
-352132401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	27,324.00	26,975.00	27,326.00	27,326.00	27,326.00	27,326.00	34,332.00	27,326.00	34,683.00	28,727.00	28,727.00	32,931.00	350,329.00
-301132701	Arrendamiento de activos intangibles	29,246.00	28,873.00	29,248.00	29,248.00	29,248.00	29,248.00	36,747.00	29,248.00	37,122.00	30,747.00	30,747.00	35,247.00	374,969.00
-352132901	Otros arrendamientos	14,114.00	13,934.00	14,115.00	14,115.00	14,115.00	14,115.00	17,734.00	14,115.00	17,915.00	14,839.00	14,839.00	17,010.00	180,960.00
-301133101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	101,400.00	100,100.00	101,400.00	101,400.00	101,400.00	101,400.00	127,400.00	101,400.00	128,700.00	106,600.00	106,600.00	122,200.00	1,300,000.00
-301133301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	5,121.00	5,053.00	5,118.00	5,118.00	5,118.00	5,118.00	6,431.00	5,118.00	6,496.00	5,381.00	5,381.00	6,168.00	65,621.00
-301133401	Servicios de capacitación	981.00	969.00	982.00	982.00	982.00	982.00	1,233.00	982.00	1,246.00	1,032.00	1,032.00	1,183.00	12,586.00
-301133601	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	481.00	476.00	482.00	482.00	482.00	482.00	606.00	482.00	612.00	507.00	507.00	581.00	6,180.00
-301133801	Servicios de vigilancia	248,033.00	244,855.00	248,035.00	248,035.00	248,035.00	248,035.00	311,634.00	248,035.00	314,813.00	260,755.00	260,755.00	298,914.00	3,179,934.00
-301133901	Subrogados Medicos	418,227.00	412,866.00	418,228.00	418,228.00	418,228.00	418,228.00	525,466.00	418,228.00	530,828.00	439,675.00	439,675.00	504,018.00	5,361,895.00
-302133901	Subrogados Medicos	80,048.00	79,019.00	80,045.00	80,045.00	80,045.00	80,045.00	100,570.00	80,045.00	101,596.00	84,150.00	84,150.00	96,465.00	1,026,223.00
-301133902	Subrogados Rayos X	688,628.00	679,798.00	688,626.00	688,626.00	688,626.00	688,626.00	865,197.00	688,626.00	874,026.00	723,941.00	723,941.00	829,883.00	8,828,544.00
-301133904	Subrogados Laboratorios	362,283.00	357,638.00	362,283.00	362,283.00	362,283.00	362,283.00	455,176.00	362,283.00	459,821.00	380,862.00	380,862.00	436,598.00	4,644,655.00

301133905	Subrogados Opticas	474,435.00	468,352.00	474,434.00	474,434.00	474,434.00	474,434.00	596,084.00	474,434.00	602,167.00	498,764.00	498,764.00	571,754.00	6,082,490.00
301133924	Subrogados Clinicas y Especialidades	6,712,469.00	6,626,413.00	6,712,471.00	6,712,471.00	6,712,471.00	6,712,471.00	8,433,617.00	6,712,471.00	8,519,674.00	7,056,700.00	7,056,700.00	8,089,388.00	86,057,316.00
301133925	Prestaciones	65,707.00	64,865.00	65,707.00	65,707.00	65,707.00	65,707.00	82,555.00	65,707.00	83,398.00	69,077.00	69,077.00	79,186.00	842,400.00
182133943	MEDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	142,558.00	140,729.00	142,556.00	142,556.00	142,556.00	142,556.00	179,109.00	142,556.00	180,937.00	149,867.00	149,867.00	171,799.00	1,827,646.00
252133943	MEDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	8,415.00	8,305.00	8,412.00	8,412.00	8,412.00	8,412.00	10,569.00	8,412.00	10,677.00	8,844.00	8,844.00	10,138.00	107,852.00
282133943	MEDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	24,649.00	24,336.00	24,652.00	24,652.00	24,652.00	24,652.00	30,973.00	24,652.00	31,289.00	25,916.00	25,916.00	29,708.00	316,047.00
301133943	MEDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	71,550.00	70,634.00	71,551.00	71,551.00	71,551.00	71,551.00	89,897.00	71,551.00	90,815.00	75,220.00	75,220.00	86,228.00	917,319.00
352133943	MEDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	120,364.00	118,822.00	120,366.00	120,366.00	120,366.00	120,366.00	151,229.00	120,366.00	152,772.00	126,538.00	126,538.00	145,056.00	1,543,199.00
301134101	Servicios financieros y bancarios	27,931.00	27,570.00	27,928.00	27,928.00	27,928.00	27,928.00	35,089.00	27,928.00	35,447.00	29,360.00	29,360.00	33,657.00	358,054.00
301134501	Seguro de bienes patrimoniales	18,046.00	17,815.00	18,047.00	18,047.00	18,047.00	18,047.00	22,674.00	18,047.00	22,905.00	18,972.00	18,972.00	21,749.00	231,368.00
182135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	109.00	108.00	109.00	109.00	109.00	109.00	137.00	109.00	139.00	115.00	115.00	132.00	1,400.00
252135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	184.00	183.00	185.00	185.00	185.00	185.00	233.00	185.00	235.00	195.00	195.00	223.00	2,373.00
282135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	157.00	155.00	157.00	157.00	157.00	157.00	197.00	157.00	199.00	165.00	165.00	189.00	2,012.00
301135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	46,800.00	46,200.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	46,800.00	58,800.00	46,800.00	59,400.00	49,200.00	49,200.00	56,400.00	600,000.00
302135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	131.00	129.00	131.00	131.00	131.00	131.00	165.00	131.00	166.00	138.00	138.00	158.00	1,680.00

-352135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,754.00	2,717.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	3,458.00	2,752.00	3,493.00	2,894.00	2,894.00	3,317.00	35,287.00
-301135201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y rec	1,138.00	1,123.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,430.00	1,138.00	1,444.00	1,196.00	1,196.00	1,371.00	14,588.00
-301135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	8,188.00	8,085.00	8,190.00	8,190.00	8,190.00	8,190.00	10,290.00	8,190.00	10,395.00	8,610.00	8,610.00	9,870.00	104,998.00
-301135401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	224,396.00	221,521.00	224,398.00	224,398.00	224,398.00	224,398.00	281,936.00	224,398.00	284,813.00	235,905.00	235,905.00	270,428.00	2,876,894.00
-182135501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	337.00	331.00	335.00	335.00	335.00	335.00	421.00	335.00	425.00	352.00	352.00	404.00	4,297.00
-282135501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	698.00	691.00	700.00	700.00	700.00	700.00	879.00	700.00	888.00	735.00	735.00	843.00	8,969.00
-301135501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	18,597.00	18,357.00	18,595.00	18,595.00	18,595.00	18,595.00	23,363.00	18,595.00	23,602.00	19,549.00	19,549.00	22,410.00	238,402.00
-252135701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,552.00	4,495.00	4,554.00	4,554.00	4,554.00	4,554.00	5,721.00	4,554.00	5,780.00	4,787.00	4,787.00	5,488.00	58,380.00
-301135701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	145,043.00	143,183.00	145,042.00	145,042.00	145,042.00	145,042.00	182,233.00	145,042.00	184,092.00	152,480.00	152,480.00	174,795.00	1,859,516.00
-302135701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,341.00	1,325.00	1,343.00	1,343.00	1,343.00	1,343.00	1,687.00	1,343.00	1,704.00	1,412.00	1,412.00	1,618.00	17,214.00
-352135701	Instalación, reparación y mantenimiento	1,161.00	1,146.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,161.00	1,459.00	1,161.00	1,473.00	1,220.00	1,220.00	1,399.00	14,883.00

	de maquinaria, otros equipos y herramienta													
-182135801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,397.00	3,354.00	3,398.00	3,398.00	3,398.00	3,398.00	4,269.00	3,398.00	4,313.00	3,572.00	3,572.00	4,095.00	43,562.00
-252135801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,025.00	3,976.00	4,028.00	4,028.00	4,028.00	4,028.00	5,060.00	4,028.00	5,112.00	4,234.00	4,234.00	4,854.00	51,635.00
-301135801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	10,479.00	10,347.00	10,482.00	10,482.00	10,482.00	10,482.00	13,169.00	10,482.00	13,304.00	11,019.00	11,019.00	12,632.00	134,379.00
-302135801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	7,335.00	7,239.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	7,333.00	9,213.00	7,333.00	9,307.00	7,709.00	7,709.00	8,837.00	94,014.00
-352135801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,263.00	1,248.00	1,265.00	1,265.00	1,265.00	1,265.00	1,589.00	1,265.00	1,605.00	1,330.00	1,330.00	1,524.00	16,214.00
-034135901	Servicios de jardinería y fumigación	377.00	374.00	379.00	379.00	379.00	379.00	476.00	379.00	481.00	398.00	398.00	456.00	4,855.00
-174135901	Servicios de jardinería y fumigación	1,283.00	1,267.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00	1,613.00	1,284.00	1,630.00	1,350.00	1,350.00	1,547.00	16,480.00
-182135901	Servicios de jardinería y fumigación	3,135.00	3,095.00	3,135.00	3,135.00	3,135.00	3,135.00	3,939.00	3,135.00	3,979.00	3,296.00	3,296.00	3,778.00	40,193.00
-064135901	Servicios de jardinería y fumigación	542.00	536.00	543.00	543.00	543.00	543.00	682.00	543.00	689.00	571.00	571.00	654.00	6,960.00
-252135901	Servicios de jardinería y fumigación	2,096.00	2,068.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,632.00	2,095.00	2,659.00	2,202.00	2,202.00	2,525.00	26,859.00
-253135901	Servicios de jardinería y fumigación	617.00	611.00	619.00	619.00	619.00	619.00	778.00	619.00	785.00	651.00	651.00	746.00	7,934.00
-274135901	Servicios de jardinería y fumigación	685.00	679.00	688.00	688.00	688.00	688.00	864.00	688.00	873.00	723.00	723.00	829.00	8,816.00
-282135901	Servicios de jardinería y fumigación	2,577.00	2,541.00	2,574.00	2,574.00	2,574.00	2,574.00	3,235.00	2,574.00	3,268.00	2,706.00	2,706.00	3,103.00	33,006.00
-301135901	Servicios de jardinería y fumigación	2,333.00	2,305.00	2,335.00	2,335.00	2,335.00	2,335.00	2,933.00	2,335.00	2,963.00	2,454.00	2,454.00	2,814.00	29,931.00
-302135901	Servicios de jardinería y fumigación	4,849.00	4,788.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	6,093.00	4,850.00	6,155.00	5,098.00	5,098.00	5,845.00	62,176.00
-352135901	Servicios de jardinería y fumigación	2,897.00	2,858.00	2,895.00	2,895.00	2,895.00	2,895.00	3,638.00	2,895.00	3,675.00	3,044.00	3,044.00	3,489.00	37,120.00
-384135901	Servicios de jardinería y	325.00	322.00	326.00	326.00	326.00	326.00	409.00	326.00	413.00	342.00	342.00	393.00	4,176.00

	fumigación													
-104135901	Servicios de jardinería y fumigación	327.00	320.00	324.00	324.00	324.00	324.00	408.00	324.00	412.00	341.00	341.00	391.00	4,160.00
-234135901	Servicios de jardinería y fumigación	655.00	645.00	653.00	653.00	653.00	653.00	821.00	653.00	829.00	687.00	687.00	787.00	8,376.00
-324135901	Servicios de jardinería y fumigación	542.00	536.00	543.00	543.00	543.00	543.00	682.00	543.00	689.00	571.00	571.00	654.00	6,960.00
-314135901	Servicios de jardinería y fumigación	281.00	277.00	281.00	281.00	281.00	281.00	353.00	281.00	356.00	295.00	295.00	338.00	3,600.00
-074135901	Servicios de jardinería y fumigación	325.00	322.00	326.00	326.00	326.00	326.00	409.00	326.00	413.00	342.00	342.00	393.00	4,176.00
-084135901	Servicios de jardinería y fumigación	187.00	185.00	187.00	187.00	187.00	187.00	235.00	187.00	238.00	197.00	197.00	226.00	2,400.00
-182137501	Viáticos en el país	243.00	241.00	244.00	244.00	244.00	244.00	306.00	244.00	309.00	256.00	256.00	294.00	3,125.00
-282137501	Viáticos en el país	1,215.00	1,201.00	1,216.00	1,216.00	1,216.00	1,216.00	1,528.00	1,216.00	1,544.00	1,279.00	1,279.00	1,466.00	15,592.00
-301137501	Viáticos en el país	13,378.00	13,204.00	13,375.00	13,375.00	13,375.00	13,375.00	16,805.00	13,375.00	16,977.00	14,061.00	14,061.00	16,119.00	171,480.00
-302137501	Viáticos en el país	1,340.00	1,323.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,684.00	1,341.00	1,702.00	1,409.00	1,409.00	1,616.00	17,188.00
-301137901	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,867.00	1,846.00	1,870.00	1,870.00	1,870.00	1,870.00	2,349.00	1,870.00	2,373.00	1,965.00	1,965.00	2,253.00	23,968.00
-302137901	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,877.00	2,841.00	2,878.00	2,878.00	2,878.00	2,878.00	3,616.00	2,878.00	3,653.00	3,025.00	3,025.00	3,468.00	36,895.00
-182137901	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,169.00	2,144.00	2,172.00	2,172.00	2,172.00	2,172.00	2,728.00	2,172.00	2,756.00	2,283.00	2,283.00	2,617.00	27,840.00
-352137901	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,118.00	3,078.00	3,118.00	3,118.00	3,118.00	3,118.00	3,918.00	3,118.00	3,958.00	3,278.00	3,278.00	3,758.00	39,976.00
-182138201	Gastos de orden social y cultural	1,560.00	1,540.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,960.00	1,560.00	1,980.00	1,640.00	1,640.00	1,880.00	20,000.00
-252138201	Gastos de orden social y cultural	1,607.00	1,586.00	1,607.00	1,607.00	1,607.00	1,607.00	2,019.00	1,607.00	2,039.00	1,689.00	1,689.00	1,936.00	20,600.00
-282138201	Gastos de orden social y cultural	1,862.00	1,836.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	2,337.00	1,860.00	2,361.00	1,956.00	1,956.00	2,242.00	23,850.00
-301138201	Gastos de orden social y cultural	5,143.00	5,080.00	5,146.00	5,146.00	5,146.00	5,146.00	6,465.00	5,146.00	6,531.00	5,409.00	5,409.00	6,201.00	65,968.00
-302138201	Gastos de orden social y cultural	886.00	873.00	884.00	884.00	884.00	884.00	1,111.00	884.00	1,122.00	929.00	929.00	1,065.00	11,335.00
-301139206	PREDIAL	25,843.00	25,510.00	25,841.00	25,841.00	25,841.00	25,841.00	32,467.00	25,841.00	32,799.00	27,166.00	27,166.00	31,142.00	331,298.00
-301139208	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	4,065.00	4,014.00	4,066.00	4,066.00	4,066.00	4,066.00	5,109.00	4,066.00	5,161.00	4,275.00	4,275.00	4,900.00	52,129.00

301139801	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	249,600.00	246,400.00	249,600.00	249,600.00	249,600.00	249,600.00	313,600.00	249,600.00	316,800.00	262,400.00	262,400.00	300,800.00	3,200,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**100,279.00**	**98,994.00**	**100,279.00**	**100,279.00**	**100,279.00**	**100,279.00**	**125,992.00**	**100,279.00**	**127,278.00**	**105,422.00**	**105,422.00**	**120,852.00**	**1,285,634.00**
301251101	Muebles de oficina y estantería	1,621.00	1,601.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	1,621.00	2,037.00	1,620.00	2,059.00	1,705.00	1,705.00	1,956.00	20,788.00
301251201	Muebles, excepto de oficina y estantería	723.00	715.00	724.00	724.00	724.00	724.00	909.00	724.00	919.00	761.00	761.00	872.00	9,280.00
301251501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	11,340.00	11,195.00	11,340.00	11,340.00	11,340.00	11,340.00	14,248.00	11,340.00	14,393.00	11,921.00	11,921.00	13,666.00	145,384.00
301251901	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,164.00	1,149.00	1,164.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,462.00	1,164.00	1,477.00	1,223.00	1,223.00	1,402.00	14,917.00
301253101	Equipo médico y de laboratorio	60,624.00	59,845.00	60,624.00	60,624.00	60,624.00	60,624.00	76,168.00	60,624.00	76,945.00	63,733.00	63,733.00	73,059.00	777,227.00
301256401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	15,010.00	14,818.00	15,010.00	15,010.00	15,010.00	15,010.00	18,859.00	15,010.00	19,051.00	15,780.00	15,780.00	18,091.00	192,459.00
301256901	Otros equipos	9,797.00	9,671.00	9,796.00	9,797.00	9,797.00	9,797.00	12,309.00	9,797.00	12,434.00	10,299.00	10,299.00	11,806.00	125,599.00
	TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024	**49,518,770.00**	**48,883,915.00**	**49,518,770.00**	**49,518,770.00**	**49,518,770.00**	**49,518,770.00**	**62,215,891.00**	**49,518,770.00**	**62,850,747.00**	**52,058,195.00**	**52,058,195.00**	**59,676,463.00**	**634,856,026.00**

La Presidenta del Consejo de Administración, la C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado somete a votación ante la asamblea el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024, el cual es aprobado por unanimidad.

Se anexa a esta Acta como **Anexo No.4** el documento denominado Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, mismo que da cumplimiento a las reglas de presentación del Presupuesto de Ingresos desagregado en base a los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Así mismo se anexa al Acta como **Anexo No.5,** el documento denominado Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, donde se integra la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

5.5.- Presentación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2024.

Para continuar con el orden del día, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, presenta el Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) para el ejercicio 2024, explica a la asamblea que el PEAA se realizó consolidando los requerimientos de todas las áreas del Instituto.

En base a lo estimado en el PEAA, se realizan las adquisiciones y contrataciones de forma programada para solventar las necesidades materiales y de servicios de las diferentes áreas y así poder dar cumplimiento al Programa Operativo Anual.

Acto seguido la C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad existente somete a votación el Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) 2024, el cual es aprobado por unanimidad y se autoriza su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, así como en la Página de Transparencia del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con forme a lo que establece la forma y término de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza. Se anexa a esta Acta como **Anexo No.6**

6.-Solictud de acuerdos

6.1.- Solicitud de Acuerdo No.66.46.2023 Autorización de Tabulador de Sueldos y Salarios.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña solicita al pleno de la asamblea se autorice el Tabulador de Sueldos y Salarios aplicable de julio de 2023 a julio de 2024. Explica que las categorías del personal de base y sindicalizado obtienen un incremento del 4% al sueldo base, aplicado por automaticidad de acuerdo con el aumento autorizado en la negociación salarial entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Gobierno Federal. Durante el mes de julio del 2023 el SNTE Sección 38 envío el oficio correspondiente para aplicar este incremento con retroactividad a partir del primero de enero del 2023.
En apego al artículo **27** de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza que a la letra dice:

> ***Artículo 27.*** *Son facultades y obligaciones del Consejo de Administración:*
>
> *V. Elaborar y aprobar los tabuladores y prestaciones correspondientes al personal que presta sus servicios al organismo*

Después de analizar el Tabulador de Sueldos y Salarios presentado a la asamblea, la C.P. Nancy Alviso Martínez, Presidenta del Consejo de Administración, somete a aprobación del Consejo de Administración su autorización, mismo que es aprobado por unanimidad y se anexa a la presente Acta como **Anexo No.7**

6.2.- Solicitud de Acuerdo No.67.46.2023 Ratificación de Prestaciones Laborales de los Trabajadores del Servicio Médico.

Para dar continuidad con el Orden del Día, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto de Servicio Médico, informa al Consejo de Administración su facultad y obligación de aprobar las prestaciones laborales que se le brindan a los Trabajadores del Instituto, esto en apego al artículo **27** de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza que a la letra dice:

> ***Artículo 27.*** *Son facultades y obligaciones del Consejo de Administración:*
>
> *V. Elaborar y aprobar los tabuladores y prestaciones correspondientes al personal que presta sus servicios al organismo*

A continuación, se presentan ante la asamblea tres prestaciones a ratificar.

- **Estimulo de puntualidad y asistencia:** En el convenio con fecha del 30 de enero de 2006, cláusula Décima Cuarta, se crea el pago de la Prestación Estímulo de Puntualidad y Asistencia. Esta prestación consiste en una partida

anual de **$500,000.00** pagadero en dos emisiones. En el convenio con fecha del 21 de enero el 2007, cláusula Décima quinta, se agrega la leyenda "Que el personal que incurra en incidencias por más de 15 días no recibirá el estímulo".

Se solicita a la asamblea su aprobación para autorizar la metodología de pago, donde se beneficiaria a una cantidad mas alta de empleados y dar cumplimiento a lo establecido en los convenios.

Número de incidencias	Porcentaje
0 incidencias	65%
1 – 3 incidencias	20%
4 – 9 incidencias	10%
10 – 15 incidencias	5%
Bolsa anual $500,000.00	

- **Regulación de salarios a personal suplente con tabulador de personal de contrato:** El Instituto realiza la contratación de personal suplente para cubrir plazas vacantes debido a incapacidades, vacaciones y otras incidencias.

  El Laboratorio y Banco de Sangre son departamentos esenciales para el funcionamiento del Hospital y se requiere contar con personal especializado que cubra estas áreas de trabajo.

  La remuneración de una plaza suplente es muy baja, lo que dificulta la contratación de personal.

  Se solicita la autorización para realizar el pago con el tabulador de personal de contrato al personal suplente que labore en estas áreas.

Tipo de plaza	Categoría	Sueldo Bruto Mensual
Suplente	**Q.F.B**	**$3,696.60**
Empleado por Contrato	**Q.F.B**	**$5,000.00**

- **Gratificación para responsables sanitarios:** Para brindar el servicio de Laboratorio, Banco de Sangre y Farmacia, es requisito indispensable contar con un **Responsable Sanitario.** El Responsable Sanitario cuenta con una licencia autorizada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

  Se solicita la autorización para otorgar una **Gratificación** de **600.00 pesos quincenales**, a los empleados que cumplan con la función de Responsables Sanitarios.

Discutida y analizada la solicitud, la Lic. Nancy Alviso Martínez, Presidenta del Consejo de Administración somete a votación ante la asamblea, la ratificación de las prestaciones laborales presentadas por la Dirección General del Instituto. Se aprueba por unanimidad.

6.3.- Solicitud de Acuerdo No.68.46.2023 Autorización para desincorporar del Patrimonio del Instituto de Servicio Médico, bienes muebles ubicados en la Clínica Regional Unidad Saltillo, Profr. Nicéforo Rodríguez Maldonado que han dejado de cumplir la función para la cual fueron adquiridos.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña informa a los miembros de la asamblea que el mes de agosto del presente año, se realizó un inventario físico de bienes muebles en la Clínica Regional Unidad Saltillo donde se identificaron 183 bienes que han concluido el ciclo de vida y han dejado de cumplir la función para la que fueron adquiridos, ya sea por deterioro físico generado por el uso y el trascurso del tiempo y su obsolescencia.

El valor pendiente de depreciar de los 183 bienes asciende a la cantidad de $40,051.11 (Cuarenta mil cincuenta y un pesos 11/100 M.N.).

Se muestra a la asamblea el listado de bienes el cual esta soportado con el diagnostico técnico, firmado por la Administradora de la Clínica Regional Unidad Saltillo y el responsable de Mantenimiento, así como evidencia fotografía del estado físico del bien.

Se informa que el destino final de los bienes será la venta a una empresa recicladora.

Una vez analizada y discutida la información presentada la Lic. Nancy Alviso Martínez somete a votación, siendo aprobada por unanimidad la desincorporación de los 183 bienes muebles de la Clínica Regional Unidad Saltillo.

La presidenta del Consejo de Administración, la Lic. Nancy Alviso Martínez solicita que en la próxima asamblea se muestre la evidencia del destino final de los bienes. Se anexa a la presente Acta el listado de bienes a desincorporar, como **Anexo No.8**

7.- Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales a tratar se da por terminado este punto de la reunión

8.- Clausuraa cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez representante del Gobierno del Estado de Coahuila

Finalmente la C.P. Nancy Alviso Martínez representante del Gobierno del Estado de Coahuila procede a la clausura de esta reunión, siendo las 10 horas con 59 minutos del día lunes 30 de octubre de 2023.

Por El Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

C.P. Nancy Alviso Martínez
Sub Directora de Contabilidad de Organismos Descentralizados de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y Representante del Gobierno del Estado

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y Secretario Técnico del Consejo de Administración

Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez
Subdirector de Planeación y Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Profr. José de Jesús Contreras Gómez
Secreatario del Fondo del Ahorro, Seguro del Maestro, Gastos Funerarios y Descuento Único. Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secc. 38

Lic. Ramiro Martínez Hernández
Departamento de Nóminas y Representante de la universidad Autónoma de

Lic. Rubén Antonio Favela Torres
Representante del Sindicato de Trabajadores
de la Universidad Autónoma de Coahuila

M.C. Roxana Cuevas Flores
Representante de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Lic. Florentino Rivera Silva
SubDirector de Auditoría Interna de la Secretaría Fiscalización y Rendición de Cuentas

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Reunión Ordinaria No. 46 del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila realizada el día lunes 30 de octubre de 2023 a las 09:30 horas.

Anexo No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023

Informe de actividades

julio – septiembre 2023

Introducción

El objetivo del presente informe es dar a conocer las actividades y acciones de este Instituto durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2023, con la finalidad de rendir cuentas, mostrando el uso y aprovechamiento de manera eficaz y eficiente de los recursos. Mediante el uso de datos estadísticos se muestra forma clara y concisa la labor diaria de la Institución y el personal que en ella labora.

Se informa que actualmente contamos con una administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura.

Logrando con esto, aumentar la rentabilidad en un entorno de alta volatilidad, trabajando con un sólido sentido estratégico y obteniendo buenos resultados. Esto lleva al Instituto a mejorar la operación y la productividad de los servicios otorgados a los Derechohabientes.

Derechohabientes

La población total de Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila es de **44,944** miembros.

- El 87.5% es decir 39,329 corresponden a agremiados a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
- El 9.2% es decir 4,127 derechohabientes corresponden a la Universidad Autónoma de Coahuila
- El 3.3% es decir 1,488 corresponden a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Derechohabientes por institución

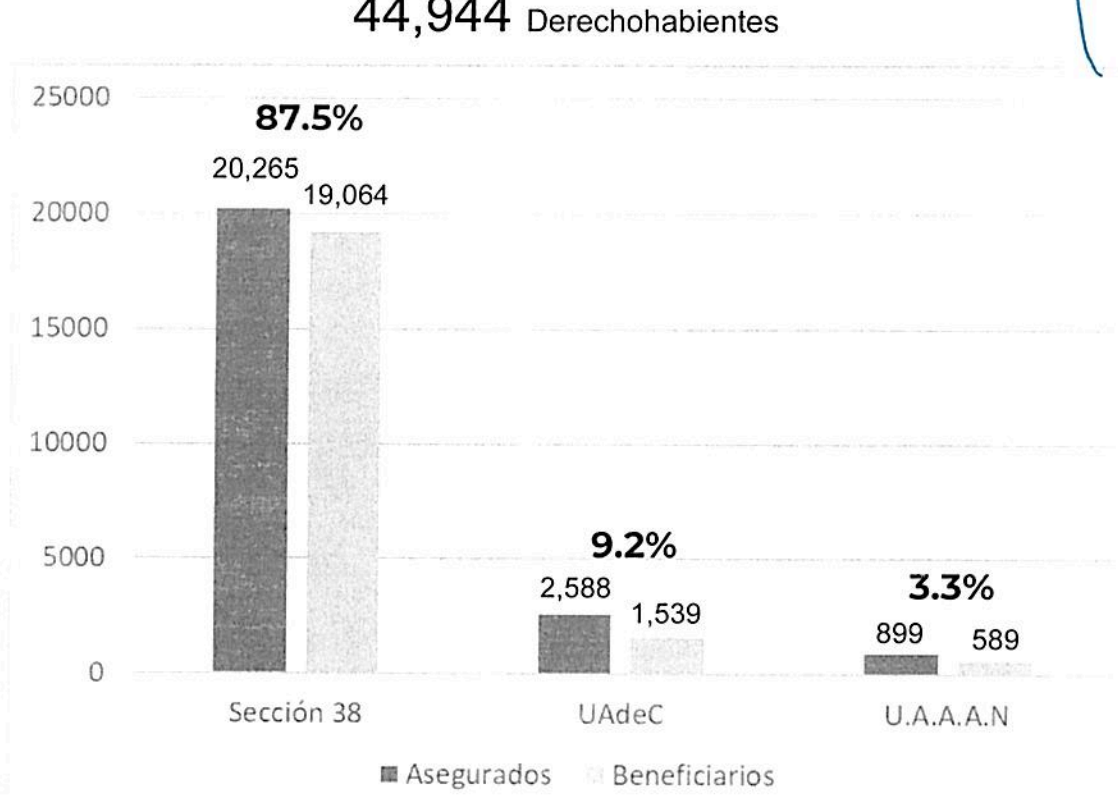

Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
Tercer Trimestre 2023

Detallado de Derechohabientes

	Sección 38				UAdeC				U.A.A.A.N				Total general			
	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje
Activos	12,743	16,054	**28,797**	**64.1%**	395	388	**783**	**1.7%**	365	313	**678**	1.5%	13,503	16,755	**30,258**	67.3%
Jubilados Pensionados y Beneficiarios de Pensión (Viudas, Viudos, etc.)	7,522	3,010	**10,532**	**23.4%**	2,193	1,151	**3,324**	**7.5%**	534	276	**810**	1.8%	10,249	4,437	**14,686**	32.7%
Total	20,265	19,064	**39,329**	**87.5%**	2,588	1,539	**4,127**	**9.2%**	899	589	**1,488**	3.3%	23,752	21,192	**44,944**	100%

Relación de Activos – Jubilados, Pensionados y Beneficiarios de pensión

Por cada Jubilado hay 1.32 Activos

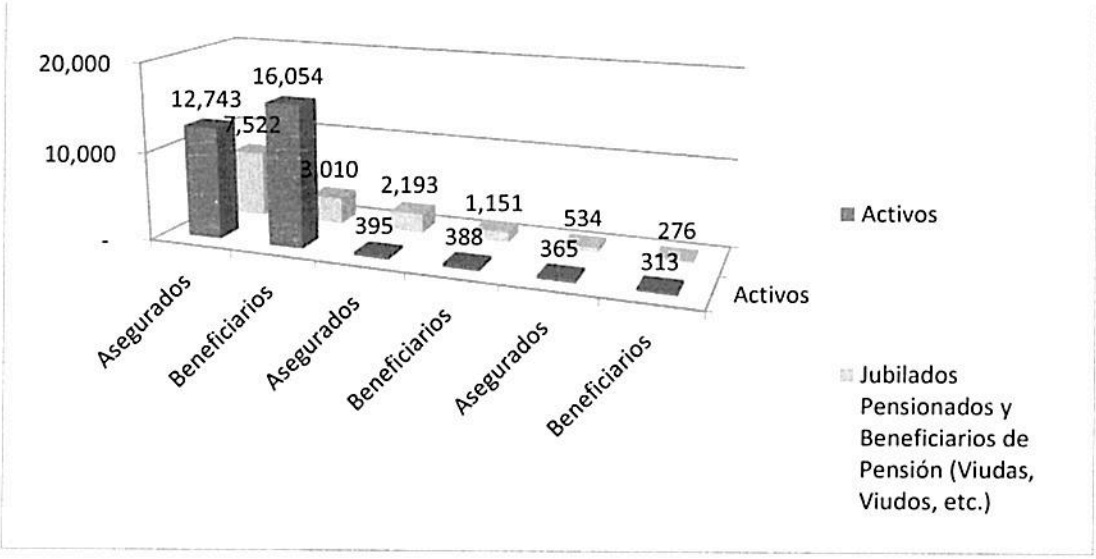

Estudios actuariales indican que el número de activos por cada jubilado debe ser de 6.5 a 1 es decir 6.5 activos por cada jubilado, pensionado y/o beneficiarios de pensión.

Sección 38	Asegurados	Porcentaje	Número de Activo por cada Jubilado
Activos	12,743	63%	1.69
Jubilados	7,522	37%	
Total	**20,265**	**100%**	

UAdeC	Asegurados	Porcentaje	Número de Activo por cada Jubilado
Activos	395	15%	0.18
Jubilados	2,193	85%	
Total	**2,588**	**100%**	

U.A.A.A.N	Asegurados	Porcentaje	Número de Activo por cada Jubilado
Activos	365	41%	0.68
Jubilados	534	59%	
Total	**899**	**100%**	

Totales	Asegurados	Porcentaje	Número de Activo por cada Jubilado
Activos	13,503	57%	1.32
Jubilados	10,249	43%	
Total	**23,752**	**100%**	

Servicios otorgados

134,915 servicios otorgados en las unidades de atención en el periodo de julio a septiembre de 2023

Concepto	Saltillo	Torreón	Monclova	Sabinas	Piedras Negras	Periféricas	Total
Consultas Médicos generales	6,788	3,564	4,234	1,073	2,165	4,350	22,174
Consultas Médicos especialistas	6,376	2,909	1,185	945	490	487	12,392
Pacientes hospitalizados	262	170	125	0	26	0	583
Cirugías	133	53	83	0	9	0	278
Partos	0	0	0	0	0	0	0
Cesáreas	6	8	7	0	0	0	21
Abortos	2	0	0	0	0	0	2
Recién Nacidos	6	7	7	0	0	0	20
Ordenes de laboratorio	1,764	1,731	1,576	576	640	257	6,544
Estudios de laboratorio	15,328	17,424	5,051	1,217	1,484	1,858	42,362
Estudios de Rayos X	2,609	1,260	126	275	220	95	4,585
Consulta dental	1,557	143	302	359	143	217	2,721

Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Tercer Trimestre 2023

Concepto	Saltillo	Torreón	Monclova	Sabinas	Piedras Negras	Periféricas	Total
Unidad de cuidados intensivos Neonatales	2	0	0	0	0	0	2
Unidad de cuidados intensivos adultos	12	7	0	0	0	0	19
Inyecciones y curaciones	21	1,109	1,644	1,799	756	12,560	17,889
Urgencias atendidas	9,941	827	1,834	833	214	0	13,649
Pacientes atendidos en quimioterapia	69	0	0	0	0	0	69
Sesiones de quimioterapia	80	0	0	0	0	0	80
Pacientes atendidos en hemodiálisis	38	0	0	0	0	0	38
Sesiones de hemodiálisis	432	0	0	0	0	0	432
Pacientes atendidos en rehabilitación	341	79	76	0	6	2	504
Sesiones de rehabilitación	2,447	1,397	1,292	0	65	23	5,244
Vacunas	1,214	504	6	12	0	0	1,736
Defunciones	18	8	1	0	1	0	28

Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Tercer Trimestre 2023

Concepto	Saltillo	Torreón	Monclova	Sabinas	Piedras Negras	Periféricas	Total
Otras pruebas y estudios hospitalarios	678	436	151	12	32	56	1,365
Pruebas y estudios de oftalmología	1,832	113	204	5	29	15	2,198
TOTAL	**51,956**	**31,749**	**17,904**	**7,106**	**6,280**	**19,920**	**134,915**

Servicios subrogados

Cirugías subrogadas

Se muestra un seguimiento sobre las cirugías que se realizaron de manera subrogada durante el periodo de julio a septiembre. En total en el tercer trimestre del año se realizaron **99** cirugías subrogadas.

Tipo de cirugía	julio-septiembre 2023
Cateterismos Cardiacos	8
Angioplastia Coronaria	3
Marcapasos	2
Cirugías Cardiacas By Pass	3
Cirugías Tórax	2
Cirugías Oncológicas	5
Cirugía Digestiva y Endócrina de 3er Nivel	7
Cirugía Trauma / Artroscopia Hombro	4
Cirugías Trauma/ Rodilla	5
Cirugías Trauma/ Cadera	3
Neurocirugías	7
Urología	8
Cirugías de Catarata	41
Craneotomía	1
Totales	**99**

Concentrado de cirugías

El total de Cirugías realizadas por la institución en el tercer trimestre del 2023 es de **377** eventos, siendo:

- 99 de carácter subrogado
- 278 realizadas en nuestras Clínicas Hospitales.

Servicios subrogados

Durante el período de julio a septiembre de 2023 se expidieron **115** cartas responsivas para los siguientes conceptos:

concepto	cantidad
Hospitalización (cirugías y procedimientos con los que no cuenta la institución como cirugías de rodilla, columna y hombro.	**74**
Radioterapia (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	**3** **50 sesiones**
Gammagrama (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León). **Pet-Ct** (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	**38**
Total	**115**

Convenios

Actualmente tenemos celebrados **53** convenios con diferentes Hospitales, Laboratorios, Médicos Especialistas y demás proveedores de servicios de salud.

Especialidades médicas con convenio

Alergología	Ginecología oncológica	Oftalmología
Anestesiología	Gastroenterología endoscópica	Oncología
Angiología	Hemodinamia	Ortodoncia
Banco de sangre	Hospitalización tercer nivel	Rayos X
Cirugía general	Imagenología	Renta de equipo e insumos para cirugía
Cirugía plástica reconstructiva	Laboratorio	Renta de equipo para urología endoscópica
Cirugía Maxilofacial	Mamografía	Reumatología
Densitometría	Medicina de rehabilitación física	Traumatología
Electromiografía y Neuroconducción	Neumología	Nefrología Pediatrica
Ginecología	Neurología pediátrica	

Medicamento

Gráfica de medicamento surtido (en cantidad de cajas de medicamento)

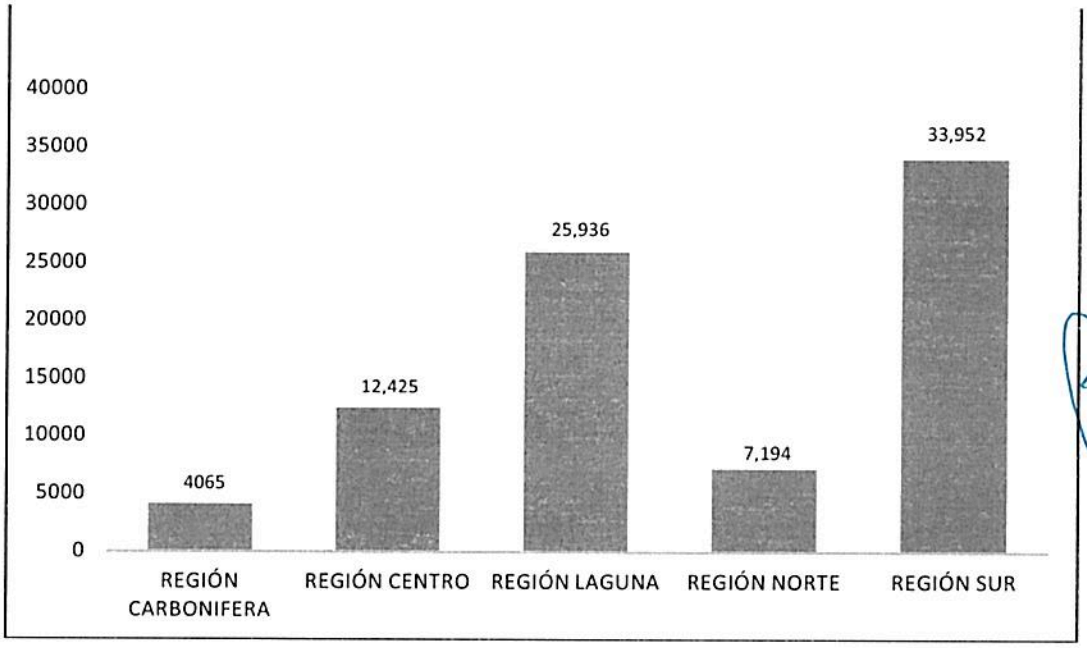

Se entregaron a los derechohabientes **83,572** cajas de medicamentos durante el periodo de julio a septiembre de 2023.

Promedio de abasto de medicamento

El promedio de abasto de medicamentos a los derechohabientes, en período de julio a septiembre de 2023 fue del **72%**.

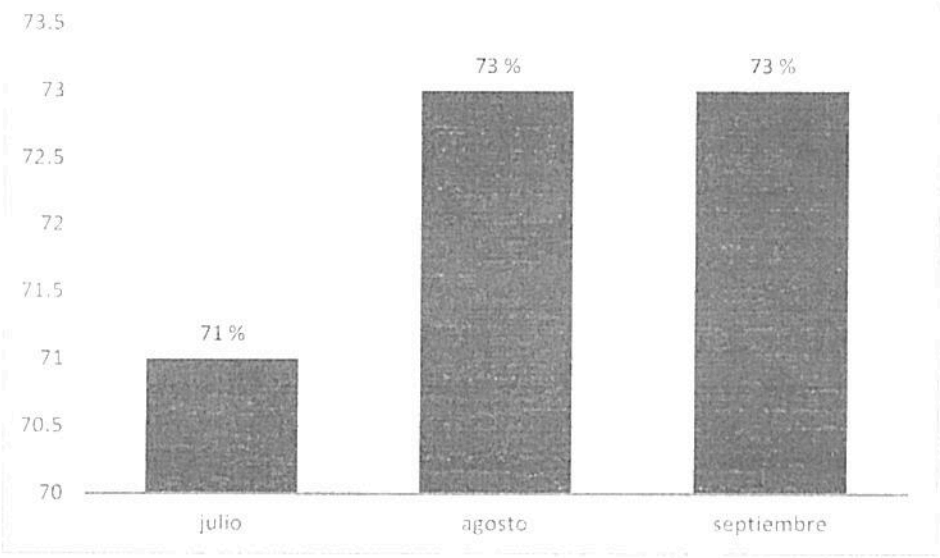

Equipamiento e infraestructura

Se debe de contar con las instalaciones y equipos necesarios para poder brindar un servicio de calidad.

A continuación, se detallan las adquisiciones de equipo realizadas en el periodo de julio a septiembre de 2023.

Descripción	Cantidad	Unidad
Mini Split 1.5 toneladas	3	Clínica Monclova
Mini Split 1.5 toneladas	1	Clínica Torreón
Estetoscopio y estuche de diagnostico	4	San Pedro
Baumanómetros	4	Clínica Saltillo
Mini Split 2 Toneladas	1	Clínica Piedras Negras
Electrocardiografo y monitor	2	Clínica Monclova
Estuche de diagnóstico y baumanómetros	4	Clínica Saltillo
Instrumental para quirófanos	1	Clínica Saltillo
Capnógrafo	1	Clínica Monclova
Sillas de ruedas	2	Clínica Piedras Negras
Mini Split 1.5 toneladas	2	Clínica Saltillo
Boiler	3	Clínica Saltillo y Clínica Monclova

En cuanto al mejoramiento de infraestructura en las unidades del Servicio Médico se informa que se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes artículos:

Descripción	Cantidad	Unidad
Reparación mayor al equipo de Rayos X con fluoroscopio	1	Clínica Saltillo
Refrigeradores del Banco de Sangre	2	Clínica Saltillo
Reparación de autoclave	2	Clínica Saltillo Clínica Torreón
Mantenimiento correctivo y preventivo a Mini Split	11	San Pedro Clínica Monclova
Reparación de Elevador	1	Clínica Monclova
Reparación del Clima Central	3	Oficinas Centrales Clínica Monclova
Mantenimiento Correctivo a mesa de quirófano	1	Clínica Monclova
Mantenimiento Preventivo a Rayos X simple y arco en c	2	Clínica Torreón
Instalación de la red Hidráulica	1	Clínica Saltillo
Instalación de Bomba 5 HP	1	Clínica Monclova
Reparación de Digitalizadora Konica Minolta	1	Clínica Saltillo
Reparación de Incubadora	1	Clínica Monclova
Reparación de Electrocardiógrafo	1	Clínica Saltillo
Mantenimiento a subestación de energía eléctrica	1	Clínica Sabinas

Personal

En lo referente al personal que labora en las Clínicas, Farmacias y Oficinas Centrales del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, actualmente se cuenta con un total de **1,530** empleados al 30 de septiembre de 2023.

La distribución del personal según su categoría o área de trabajo se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de personal	Plazas al 30 de septiembre de 2023
Manual	244
Técnico	99
Administrativo	505
Medico	322
Enfermería	360
TOTAL	**1,530**

Administración

Transparencia

- Contestación en tiempo y forma de las solicitudes de información.
- 100% de cumplimiento en el diagnóstico de la información pública de oficio.
- Actualización del Comité de Transparencia.

Órgano Interno de Control

- Para el debido cumplimiento de los Objetivos y Misión del Instituto de Servicio Médico se llevó a cabo la actualización y/o ratificación de los siguientes Comités de conformidad con el Marco Integrado de Control Interno:
    - Comité de Ética
    - Comité de Control Interno y Vigilancia
    - Comité Interno de Austeridad

- Dando seguimiento a los controles y registros de los bienes que forman parte del patrimonio del Instituto se continúa con la verificación y revisión de los inventarios en las diferentes Unidades de la Institución.

- Difusión e implementación del uso de los buzones de quejas y sugerencias que se encuentran instalados en el interior de las unidades adscritas al Instituto como mecanismo para la atención a los derechohabientes.

- En el mes de agosto del 2023 se llevó a cabo la segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en la que se revisaron temas relevantes y se tomaron acuerdos en materia de Control Interno a fin

de contribuir con el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos del Instituto.

- El Comité de Ética de este Instituto de Servicio Médico participó de manera interactiva en el Programa "Íntegros por Coahuila" promoviendo y difundiendo mensajes de Respeto e Integridad en el Servicio Público.

- Entrega a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
  - Informe de Avance de Gestión de Cumplimiento al Programa de Control Interno del tercer trimestre del 2023.
  - Informe de Avance de Gestión de Cumplimiento al Programa de Integridad de Control Interno del tercer trimestre del 2023.
  - Informe de Avance de Gestión de Cumplimiento al Programa de Análisis y Administración de Riesgos de Control Interno del tercer trimestre del 2023.

Elaboración y presentación de informes de Gestión Financiera

- Entrega de la información Financiera del tercer trimestre del 2023.
  - Informe de Avance de Gestión Financiera
  - Información Contable
  - Información Presupuestaria
  - Información Programática
  - Información derivada de las obligaciones de la Ley de disciplina financiera
  - Carga de la información en la Plataforma Mirador Coahuila
  - Entrega de información contable y financiera al despacho externo designado por SEFIRC (Carrales Cervantes y CIA S.C.)

- **Se atendieron auditorias de cumplimiento, financieras, de desempeño, de legalidad y de Cuenta Pública a:**
  - Auditoria Superior de Estado de Coahuila
  - Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas
  - Despacho Auditor Externo

SEVAC

- Sistema de Evaluación de Armonización Contable
- Carga de información a la Plataforma del SEVAC
- Resultado de Evaluación del tercer trimestre: **95.43 %** de cumplimiento

SICUENTAS

- Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal
- Integración y clasificación del Gasto en Salud del ejercicio 2022
- Evaluado por la Secretaria de Salud Federal

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud
Dirección General de Información en Salud
Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud (SICUENTAS)
Ejercicio 2022

Semáforo de Calidad

Componente	Calificación
Cobertura Oportuna	100
Validez	100
Integridad	100
Consistencia	100
Calificación	100

Comités Estatales de Salud

Para dar cumplimiento a la normatividad en materia de salud y estar actualizados con las reglamentaciones emitidas por la autoridad sanitaria, el Servicio Médico tiene participación en los Comités Estatales de Salud que se describen a continuación.

Comité	Representante
Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica	Dr. Antonio Omar González del Bosque
Comisión Estatal de Bioética del Estado de Coahuila	Dr. Felipe de Jesús Cerda Martínez
Comité Estatal de Enfermería	Enf. Magdalena García Rey
Comité Estatal de Calidad en Salud	Enf. Magdalena García Rey

Capacitaciones al Personal

Para potencializar la obtención de los Objetivos y Metas del Instituto de Servicio Médico, durante el periodo de julio a septiembre de 2023, el personal asistió a los siguientes cursos y capacitaciones.

- Video conferencia "Integridad, Juntos contra la Corrupción", realizada por la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción el Estado de Coahuila

- Taller Virtual de Técnicas De Mindfulness, realizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

- Capacitación virtual en Catálogo de Archivos Administrativos realizada por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

- Video conferencia "Cuotas Patronales para el Retiro en Aumento" impartida por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente a través de la Secretaría de Economía.

- Participación vía remota en el Foro Internacional Coahuila: "Articulando acciones locales en las tendencias Globales, organizado por el Nodo Coahuila, el COECYT y el Nodo Laguna Innovadora de la Red Global MX.

- Diplomado Teórico Práctico de Contabilidad Gubernamental, Organizado por Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas.

- Diplomado de Integración del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos impartido por la Secretaria de Finanzas.

Las acciones llevadas a cabo por este Instituto fueron encaminadas en asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud; con calidad, eficiencia y oportunidad; mediante el fortalecimiento de las capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, basado en la austeridad y el buen uso de los recursos.

Atentamente

Ing. Alejandro Treviño Saldaña

Director General del Organismo

Anexo No. 2

DECLARATORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

C.P. Manuel Ramírez Briones
Auditor Superior del Estado de Coahuila

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros del ***Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila,*** que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 30 de septiembre de 2023, el estado de actividades del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2023.

Resultado parcial de la auditoría financiera

- Se verificó que los saldos finales de los géneros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del trimestre anterior coincidieran con los iniciales al 01 de julio de 2023. No se determinaron diferencias.
- Se efectuaron procedimientos de revisión de la documentación que forma parte de las operaciones realizadas y registradas debidamente en contabilidad de los rubros de efectivo y equivalentes, ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social, otros ingresos, servicios generales, materiales y suministros y otros gastos.

BLVD. FRANCISCO COSS 838-8 • C.P. 25000 • SALTILLO, COAH. • 844 481 70 70 • 844 481 70 71
carralescervantes@hotmail.com

Como resultado de nuestra revisión se emite informe de observaciones y recomendaciones.

- Como se menciona en la nota de desglose ESF-03. Cuentas por cobrar a corto plazo por importe de $ 45,036,678.73, se incluye cuentas por cobrar a largo plazo por $25,063,063.57 que, al 30 de septiembre de 2023, no han sido reclasificados, asimismo se incluyen como partidas a corto plazo la cantidad de $12,830,782.43 de clínicas y farmacias regionales, clínicas periféricas y otros que no se describe su antigüedad.

- Se revisó el Informe de Avance de Gestión Financiera, información contable correspondiente al tercer trimestre 2023, el cual cumple con el contenido de las Reglas de Presentación emitidas por la Auditoria Superior del Estado de Coahuila.

- Como se menciona en la Nota EVHP-2 se registraron ajustes en la cuenta de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores - Cambios por Errores Contables por un importe neto de -$ 11,411.69 originados por cancelaciones de registros de cuentas por cobrar, errores en registros de depreciación, cheques cancelados, etc.

- Con fecha 5 de octubre 2023 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emitió Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, la opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación prevista en el Código Fiscal de la Federación.

Hemos llevado a cabo la revisión de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y Normas Internacionales de Auditoria (NIA) Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

Párrafo de énfasis. Base de la preparación contable

Llamamos la atención sobre la Nota GA-5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos y gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para integrarla en el informe de avance de gestión financiera trimestral, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y por las Reglas de Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre de 2023, emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila. Consecuentemente estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otra Cuestión

Los estados financieros del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por nosotros mismos habiendo expresado una opinión con salvedades el 24 de abril de 2023.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos en el informe de avance de gestión financiera del tercer trimestre de 2023, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe parcial de auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF y NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

CARRALES CERVANTES Y CIA., S.C.

C.P.C. Pedro Luis Carrales Cervantes
Socio Director
Cédula Profesional 171736

Saltillo, Coahuila, 25 de octubre de 2023

Anexo No. 3

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Programa Operativo Anual 2024

Marco Legal

Con fundamento en lo establecido en los artículos 17 fracción IV, artículo 18 fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el artículo 27 fracción IV y artículo 33 fracción XV de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta el Programa Operativo Anual 2024.

UNIDAD RESPONSABLE:													
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila													
OBJETIVO:													
Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los Derechohabiente de Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, basado en la austeridad y el buen uso de los recursos.													
ACTIVIDADES	**FRECUENCIA**	**CALENDARIO**											
		ENE	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
GESTIÓN ADMINISTRATIVA													
Juntas ordinarias del Órgano de Gobierno	Trimestral	1			1			1			1		
Reuniones de evaluación y seguimiento	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Atención y contestación a los requerimientos de las instancias fiscalizadoras	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración y presentación de los Estados Financieros	Trimestral	1			1			1			1		
Publicación de la Información Pública de Oficio de las Obligaciones de Transparencia	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Publicación de la Información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Trimestral	1			1			1			1		
Atención y respuesta a las solicitudes de información	Indefinida												

Plan anual de capacitación	Bimestral		1		1		1		1		1		1
Aplicación de los mecanismos de control interno (Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.)	Trimestral			1			1			1			1
Plan Anual de Adquisiciones	Anual										1		
Elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos	Anual										1		
Publicaciones en el Periódico Oficial	Trimestral	1			1			1			1		
Brindar las herramientas informáticas como apoyo en las actividades administrativas	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Difundir los servicios e información en los medios oficiales de la institución	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GESTIÓN DEL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS													
Cubrir las necesidades de artículos de oficina y material de limpieza necesarios para la operación de las Clínicas y Farmacias Regionales, Clínicas Periféricas y Oficinas Centrales	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cubrir los gastos de servicios básicos: luz, agua, predial, gas, telefonía, internet, comunicación, seguridad, vigilancia, recolección de basura, fumigaciones, manejo	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

de desechos, arrendamientos, mensajería, postales, telégrafos, fletes, maniobras y los demás necesarios para la operación del Servicio Médico.													
Cubrir los pagos correspondientes a impuestos, multas, tenencias, intereses, servicios bancarios y financieros, sentencias resoluciones emitidas por autoridad competente y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Asegurar la operación del Servicio Médico a través del cumplimiento de los pagos correspondientes a sueldos y prestaciones del personal Médico, de Enfermería, Administrativo, Manual y Técnico de las Unidades Regionales, Periféricas y de Oficinas Centrales	Quincenal	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD													
Cobertura del servicio de consulta de medicina general	Mensual	6833	6833	6833	6833	6833	6833	6833	6833	6833	6833	6833	6837

Cobertura del servicio de consulta médica especializada	Mensual	2920	2915	2915	2920	2915	2915	2920	2915	2915	2915	2915	2920
Cobertura del servicio de hospitalización	Mensual	158	158	159	158	158	159	158	158	159	158	158	159
Cobertura del servicio de cirugías	Mensual	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
Cobertura del servicio de urgencias médicas	Mensual	3333	3333	3334	3333	3333	3334	3333	3333	3334	3333	3333	3334
Cobertura del servicio de estudios de laboratorio	Mensual	6667	6667	6666	6667	6667	6666	6667	6667	6666	6667	6667	6666
Cobertura del servicio de consultas de dental	Mensual	542	541	542	542	541	542	542	541	542	542	541	542
Cobertura del servicio de tecnologías de imagen y diagnostico	Mensual	1333	1334	1333	1333	1334	1333	1333	1334	1333	1333	1334	1333
Elaboración de convenios y contratos para la prestación de Servicios Subrogados	Indefinida												

Proveer los productos químicos farmacéuticos y de laboratorio necesarios.	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Atender las urgencias epidemiológicas y alertas sanitarias	Indefinida												
PATRIMONIO													
Fortalecer la infraestructura física desarrollando acciones de conservación y mantenimiento a los edificios de las Clínicas y Farmacias Regionales, Clínicas Periféricas y Oficinas Centrales	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Arrendar, complementar, sustituir o adquirir mobiliario, equipo y maquinaria para la operación y funcionamiento de las Unidades de Atención del Servicio Médico	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cubrir las necesidades de materiales, refacciones y artículos para el mantenimiento preventivo y reparación del mobiliario, equipo médico, laboratorios y el parque vehicular del Servicio Médico.	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las tecnologías de información de la Institución.	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Anexo No. 4

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

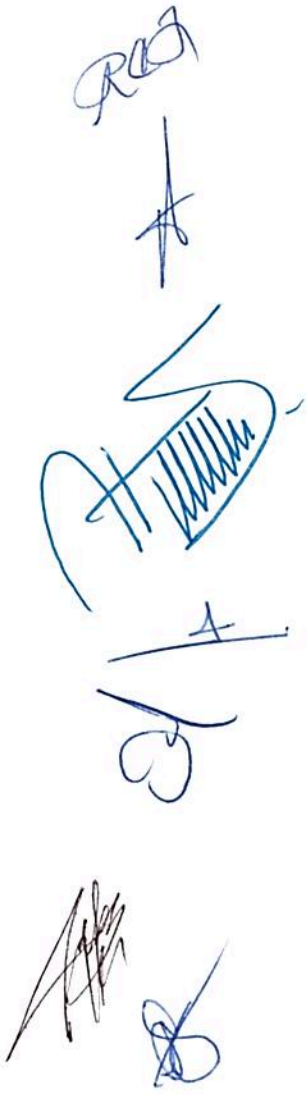

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024

Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, Fracción IV de la Ley Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, presentó para aprobación del Consejo de Administración, el Presupuesto Anual de Ingresos correspondiente al ejercicio 2024, el cual fue aprobado el día 30 de octubre del año 2023.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los ingresos, se expide el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila del Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal del 2024 el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, estima percibir ingresos provenientes de cuotas y aportaciones de seguridad social y de ingresos por venta de bienes y servicios y el resto de los ingresos establecidos en la legislación aplicable en la materia.

Artículo 2.- Los ingresos señalados en este presupuesto, se causarán y recaudarán de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y en su caso, conforme a los términos de los contratos y disposiciones que reglamenten a unos y otros.

Artículo 3.- Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

I. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

II. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

III. **Clasificación por Rubro de Ingresos:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes tradicionales de recursos tales como impuestos cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejora; derechos; productos; aprovechamientos; ingresos por venta de bienes prestación de servicios y otros ingresos; participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones e ingresos derivados de financiamiento.

IV. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

V. **Disponibilidades:** Los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las trasferencias federales etiquetadas.

VI. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.

VII. **Ingresos Estimados:** Es el Ingreso que se aprueba anualmente en el Presupuesto de Ingresos, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

VIII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los estimados en el presupuesto de ingresos.

IX. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas ya portaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

X. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica estable con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad; así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programas que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

XI. **Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

XII. **Programas presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; así mismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

TÍTULO SEGUNDO
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículo 2.- La estimación global de los ingresos asciende a $634,856,026.00 y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

I.- Clasificación por Rubro de Ingresos

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Ingreso Estimado
Total	**$634,856,026.00**
Impuestos	**$0.00**
Impuestos Sobre los Ingresos	$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	$0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	$0.00
Impuestos Ecológicos	$0.00
Accesorios de Impuestos	$0.00
Otros Impuestos	$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	**$623,807,897.00**
Aportaciones para Fondos de Vivienda	$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	$623,807,897.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	$0.00
Contribuciones de Mejoras	**$0.00**
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Derechos	**$0.00**
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	$0.00
Otros Derechos	$0.00
Accesorios de Derechos	$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Productos	**$0.00**

Productos	$0.00
Productos de capital (Derogado)	$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Aprovechamientos	**$0.00**
Aprovechamientos	$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	**$11,048,129.00**
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$11,048,129.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	$0.00
Otros Ingresos	$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	**$0.00**
Participaciones	$0.00
Aportaciones	$0.00
Convenios	$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**$0.00**
Transferencias y Asignaciones	$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00
Endeudamiento interno	$0.00
Endeudamiento externo	$0.00
Financiamiento Interno	$0.00

II.- Clasificación Económica

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024		Ingreso Estimado
1	**INGRESOS**	**$634,856,026.00**
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**$634,856,026.00**
1.1.1	Impuestos	$0.00
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	$623,807,897.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	$0.00
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	$0.00
1.1.5	Rentas de la Propiedad	$0.00
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/ Ingresos de Explotación de entidades Empresariales	$11,048,129.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	$0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	$0.00
1.1.9	Participaciones	$0.00
1.2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**$0.00**
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	$0.00
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	$0.00
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	$0.00
1.2.1.3	venta de Activos No Producidos	$0.00
1.2.2	Disminución de existencias	$0.00
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	$0.00
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	$0.00
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	$0.00
3	**FINANCIAMIENTO**	**$0.00**
3.1	**FUENTES FINANCIERAS**	**$0.00**
3.1.1	Disminución de activos financieros	$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	$0.00
3.1.3	Incremento del patrimonio	$0.00

III.- Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024		Ingreso Estimado
1	**No etiquetado**	**$634,856,026.00**
11	Recursos Fiscales	$0.00
12	Financiamientos Internos	$0.00
13	Financiamientos Externos	$0.00
14	Ingresos Propios	**$634,856,026.00**
15	Recursos Federales	$0.00

16	Recursos Estatales	$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	$0.00
2	**Etiquetado**	**$0.00**
25	Recursos Federales	$0.00
26	Recursos Estatales	$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00
	Total de Ingresos	**$634,856,026.00**

En términos de los establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios y tomando en cuenta el objeto social del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios del ente público o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento del ente público.

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- La fuente de los ingresos ordinarios y/o extraordinarios, así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y

- Las obligaciones de garantía o pago causante de la deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerando o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin prejuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos.

Por lo que, el presente artículo da cumplimiento a lo establecido al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para regular el citado artículo.

TÍTULO TERCERO
INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 5.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de ingresos, el **Anexo I denominado Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos.**

Artículo 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de ingresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el **ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño**, que contiene la última evaluación externa del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

TÍTULO CUARTO
INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 7.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de ingresos, el **ANEXO III denominado Programa de Ingresos**, el cual contiene objetivos anuales, estrategias y metas.

Artículo 8.- Con fundamento en los establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el Formato 7a) Proyecciones de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	$634,856,026.00	$653,901,706.78	$673,518,757.98	$693,724,320.72	$714,536,050.34	$735,972,131.85
A. Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$623,807,897.00	$642,522,133.91	$661,797,797.93	$681,651,731.87	$702,101,283.82	$723,164,323.34
C. Contribuciones de Mejoras	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
D. Derechos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Productos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
F. Aprovechamientos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	$11,048,129.00	$11,379,572.87	$11,720,960.06	$12,072,588.86	$12,434,766.52	$12,807,809.52
H. Participaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
K. Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
B. Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**$634,856,026.00**	**$653,901,706.78**	**$673,518,757.98**	**$693,724,320.72**	**$714,536,050.34**	**$735,972,131.85**
Datos Informativos	-	-	-	-	-	-
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

Artículo 9.- En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para el año 2024, se concentran en la falta de liquidez de las instituciones aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones que estable el artículo 37 de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, no cuenta con deuda contingente para el año 2024.

III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones durante el año 2024.

Artículo 10.- Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos año y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el formato 7c) Resultados de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	**Año 5 [1] (c)**	**Año 4 [1] (c)**	**Año 3 [1] (c)**	**Año 2 [1] (c)**	**Año 1 [1] (c)**	**Año del Ejercicio Vigente [2] (d)**
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**$524,065,037.97**	**$569,145,761.60**	**$514,704,546.73**	**$473,348,097.77**	**$502,871,791.94**	**$394,352,893.88**
A. Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$452,006,392.50	$507,226,724.01	$489,024,161.30	$469,456,766.55	$499,673,760.57	$391,394,503.39
C. Contribuciones de Mejoras	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
D. Derechos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Productos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
F. Aprovechamientos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	$72,058,645.47	$61,919,037.59	$25,680,385.43	$3,891,331.22	$3,198,031.37	$2,958,390.49
H. Participaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
K. Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
B. Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

A. Ingresos Derivados de Financiamiento	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**$524,065,037.97**	**$569,145,761.60**	**$514,704,546.73**	**$473,348,097.77**	**$502,871,791.94**	**$394,352,893.88**
Datos Informativos	-	-	-	-	-	-
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

[1]. Los importes corresponden a los ingresos totales devengados.

[2]. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible.

Artículo 11.- El presente presupuesto de ingresos no contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, debido a que no cuenta con la obligación de realizar dicho estudio actuarial de pensiones en virtud de que sus trabajadores están afiliados a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 12.- En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución.

Artículo 13.- En términos de lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila actualmente no cuenta con endeudamiento ni financiamientos y por tanto no cuenta con un nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas, además de que para el ejercicio 2024 no se prevé la contratación de financiamiento.

Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2022			
Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2022	**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Techo de financiamiento de los Ingresos de Libre Disposición	15%	5%	0%
Ingresos de Libre Disposición (monto presupuestado)	$587,368,669.00		
Multiplicación del techo de financiamiento por los ILD = Techo de Financiamiento para la Entidad	**$88,105,300.35**		

Formato Financiamiento Neto	
Concepto	**Propuesto**

Financiamiento Neto*	$0.00
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	$0.00
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00
* Se deberá desglosar la fuente de pago por Ingresos de Libre Disposición o Transferencias Etiquetadas, según sea el caso	

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1° de enero del año 2024.

SEGUNDO. - La información contenida en el artículo 2 del presente presupuesto será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de ingresos estimado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

TERCERO.- El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUARTO. - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Ingresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Ingresos base mensual.

QUINTO. - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Ingresos.

SEXTO. - Publíquese el presente presupuesto.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veintitres.

Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; del Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de $634,856,026.00 (Seiscientos treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil veintiséis pesos 00/100 m.n.)

C.P. Nancy Alviso Martínez
Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la
La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado
de Coahuila de Zaragoza.

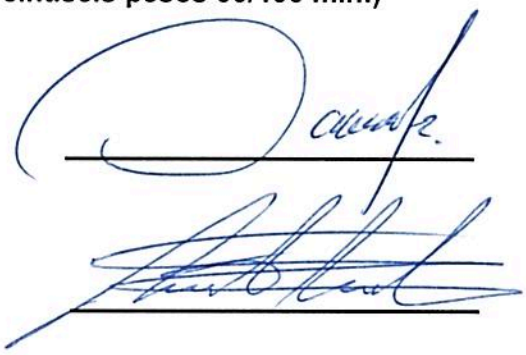

Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez
SubDirector de Planeación y Evaluación de Desempeño
de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado
de Coahuila de Zaragoza.

Profr. José de Jesús Contreras Gómez
Secretaria del Fondo de Ahorro, Seguro del Maestro,
Gastos Funerarios y Descuento Único.
Representante de la Sección 38
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación.

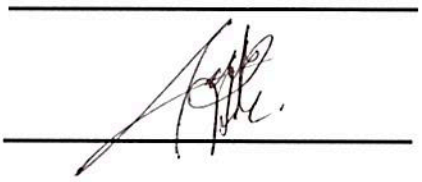

Lic. Ramiro Martínez Hernández
Representante de la Universidad Autónoma
de Coahuila.

Ing. Rubén Antonio Favela Torres
Representante del Sindicato de Trabajadores
de la Universidad Autónoma de Coahuila.

M.C. Roxana Cuevas Flores
Representante de la Universidad Autónoma
Agraria Antonio Narro.

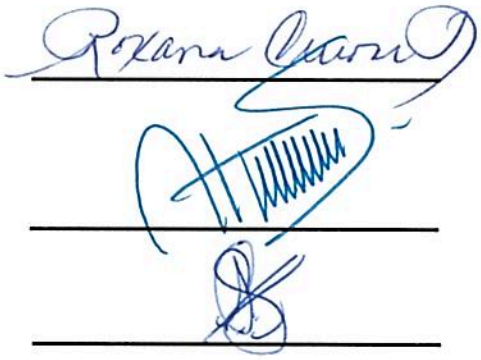

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Instituto de Servicio Médico
de los Trabajadores de la Educación y Secretario
Técnico del Consejo de Administración

C.P. Florentino Rivera Silva
SubDirector de Auditoria Interna de la Secretaría
de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

ANEXO I

Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Ingreso Estimado
Total	**$634,856,026.00**
Impuestos	**$0.00**
Impuestos Sobre los Ingresos	$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	$0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	$0.00
Impuestos Ecológicos	$0.00
Accesorios de Impuestos	$0.00
Otros Impuestos	$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	**$623,807,897.00**
Aportaciones para Fondos de Vivienda	$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	$623,807,897.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	$0.00
Contribuciones de Mejoras	**$0.00**
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Derechos	**$0.00**
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	$0.00
Otros Derechos	$0.00
Accesorios de Derechos	$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Productos	**$0.00**
Productos	$0.00
Productos de capital (Derogado)	$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Aprovechamientos	**$0.00**
Aprovechamientos	$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00

Accesorios de Aprovechamientos	$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	**$11,048,129.00**
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$11,048,129.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	$0.00
Otros Ingresos	$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	**$0.00**
Participaciones	$0.00
Aportaciones	$0.00
Convenios	$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**$0.00**
Transferencias y Asignaciones	$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00
Endeudamiento interno	$0.00
Endeudamiento externo	$0.00
Financiamiento Interno	$0.00

ANEXO II
Evaluación de Desempeño

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de los planes y programas. El objetivo de estas evaluaciones es brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los tres criterios de la Auditoría al Desempeño: la eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado; la eficiencia, aprovechando al máximo los recursos, tratando de hacer más con menos y la economía en la administración de los recursos; así como mejorar la calidad de la gestión pública.

Gestión Pública

Evaluación de Diseño

Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Ejercicio 2023

Saltillo, Coahuila a 27 de octubre de 2023

Resumen Ejecutivo

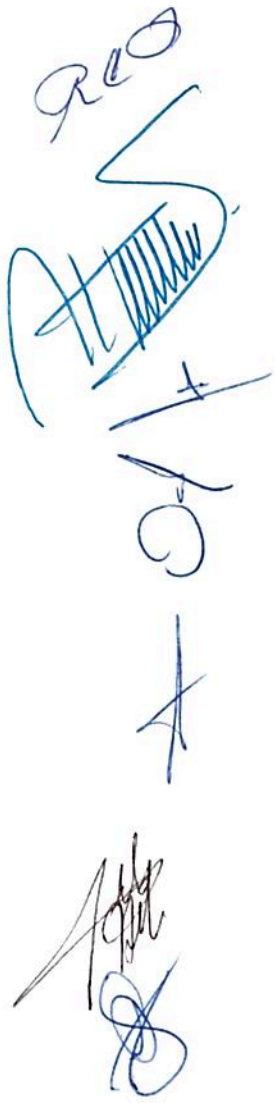

Quintana Roo 682, Colonia Republica
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Características de la Evaluación

Nombre de la evaluación: Evaluación Externa de Diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Fecha de inicio de la evaluación: 03/07/2023

Fecha de término de la evaluación: 27/10/2023

Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestario a través del cual se ejerció el recurso del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Criterios Técnicos de la Evaluación

La Evaluación de Diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se divide en siete temas y 30 preguntas.

Tabla 1

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas	30	1
TOTAL		**30**

Los siete temas incluyen preguntas específicas, de las que **24** fueron respondidas mediante un esquema binario **(SÍ/NO)** sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **6** preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Se respondió **"No aplica"** a algunas de las preguntas, debido a las particularidades del programa evaluado, explicando las causas y los motivos de por qué **"No aplica"**.

La metodología utilizada en la evaluación, fueron los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño establecidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados

La evaluación contempló un total de seis fases:

1. Recolección de información: Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.

2. Mesas de trabajo y entrevistas: Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos transferidos a la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila a través del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica.

3. Análisis de gabinete: Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.

4. Avances y retroalimentación: Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.

5. Revisión de la evaluación: Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.

6. Productos finales: Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados a la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Principales Hallazgos de la Evaluación

No se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar, dado que el diseño del programa cumple de forma razonable con la normatividad y legislación aplicable.

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas: Avance alto en el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios.

Oportunidades: Seguir evaluando de manera constante y oportuna el programa con el fin de mantenerlo actualizado.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Debilidades: No se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar, dado que el diseño del programa cumple de forma razonable con la normatividad y legislación aplicable.

Amenazas: Posibles cambios y/o reformas en el marco normativo del Presupuesto basado en Resultados lo cual dificulte su implementación.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Conclusiones y Recomendaciones

Se evaluó el diseño de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento alto en cuanto a su diseño.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Contribución a la meta y objetivos estatales	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Matriz de Indicadores para Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Presupuesto y rendición de cuentas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Valoración final	**Nivel promedio del total de temas**	**Alto**

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Índice

Introducción	7
Apartado I. Características del programa	11
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	19
Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales	28
Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	34
Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	43
Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	48
Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas	68
Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	74
Valoración del Diseño del programa	76
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	83
Conclusiones	91
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora	93
Anexos	95

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Introducción

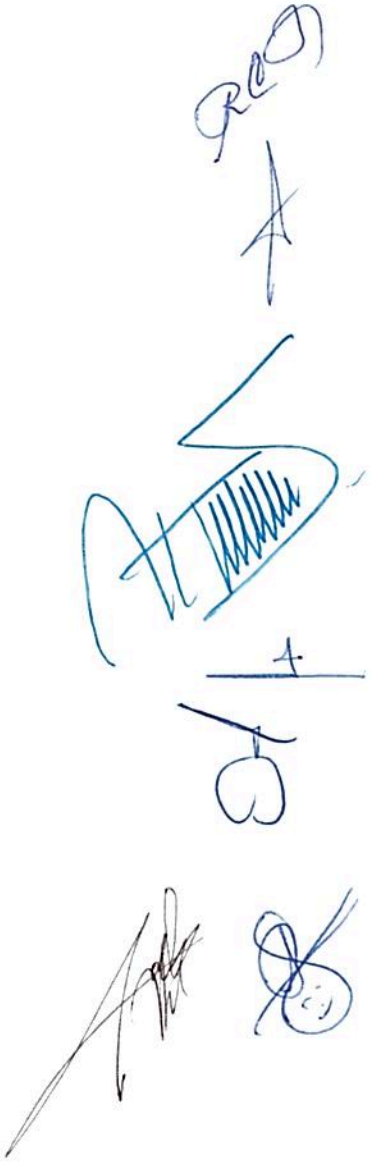

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Antecedentes

El objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregir, modificar, adicionar, reorientar y/o suspender. De igual forma, el Programa Anual de Evaluación 2023 y los Términos de Referencia de la Evaluación del Gobierno del Estado de Coahuila, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa.

Este tipo de evaluación (Diseño) es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación, ya que permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Para llevar a cabo estas evaluaciones, actualmente existen dos Términos de Referencia (TdR) vigentes, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a decir de los siguientes:

1. TdR de la Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo
2. TdR de la Evaluación de Diseño

Y de igual forma existen los Términos de Referencia TdR vigentes, emitidos por el Gobierno del Estado de Coahuila, los cuales se encuentran alienados a los emitidos por el CONEVAL.

En la presente evaluación, fueron utilizados los TdR de la Evaluación de Diseño del Gobierno del Estado de Coahuila, con sustento en lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2023 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Coahuila.

En la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, es el segundo año que se lleva a cabo una Evaluación de Diseño y es de destacar que el diseño del programa ya se encuentra cumpliendo de manera plena la legislación y normatividad aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Objetivo General

Evaluar el diseño del Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los Programas que ejercieron recursos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila durante el año 2023, fueron los siguientes:

No.	Programa	Unidad Administrativa Responsable	Fin
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención medica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal, sectorial y/o especial;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Alcance

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica para el ejercicio 2023 ejecutado por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación se realizó con base en Programa Anual de Evaluación 2023 y los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño del Gobierno del Estado de Coahuila.

La evaluación fue realizada mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, la cual incluyó entrevistas con responsables de los Programas presupuestarios ejercidos con recursos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado I. Características del programa

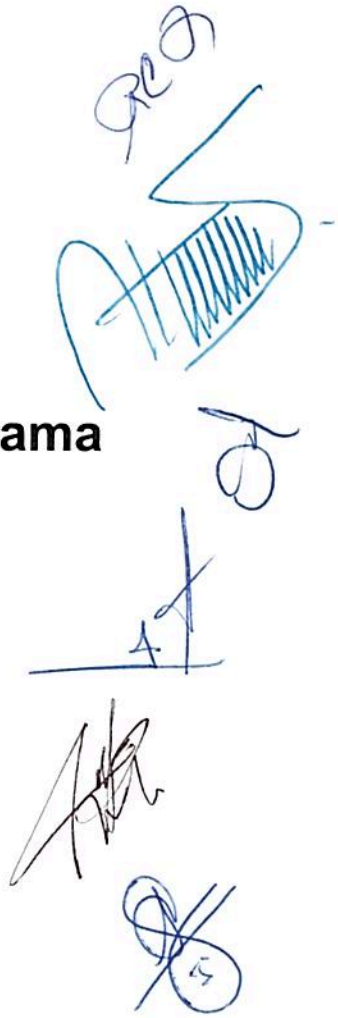

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

I.1.- Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).

NO.	PROGRAMA	SIGLAS	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD COORDINADORA	AÑO DE INICIO DE OPERACIÓN	FIN
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	No aplica	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2022	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

2. **Problema o necesidad que pretende atender y** 3. **Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula**

NO.	PROGRAMA	PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	METAS Y OBJETIVOS ESTATALES A LOS QUE SE VINCULA
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Atención medica insuficiente en la prestación de los servicios de salud a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y Comunidad en General.	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. • Objetivo 4.7 Salud y seguridad social Plan Estratégico Institucional: 4.7.1. Lograr el acceso universal a los servicios de salud calidad.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

4. **Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

NO.	PROGRAMA	OBJETIVOS	BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	1.- Otorga el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes. 2.- Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas. 3.- Administración de Gestión Financiera.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

5. **Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique) y** 6. **Cobertura y mecanismos de focalización**

POBLACIÓN DE REFERENCIA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los habitantes de Coahuila de Zaragoza	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		No disponible	No disponible
				2022	3,146,771	

POBLACIÓN POTENCIAL						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

POBLACIÓN OBJETIVO						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

POBLACIÓN ATENDIDA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

7. **Presupuesto aprobado 2023**

Presupuesto aprobado en 2023: $610,438,489.00

8. **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes**

No.	PROGRAMA	METAS DE FIN	METAS DE PROPÓSITO	METAS DE COMPONENTES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Cobertura del 100% de los servicios de salud otorgados Eficiencia en el ejercicio de los recursos Balance presupuestario – LDF sostenible

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

9. **Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad**

La Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con lógica vertical y horizontal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, así mismo, se actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Definición del problema:

Definición del Problema del Pp: Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica.	
Elementos para la definición del Problema	
1.- ¿Cuál es la Población o área de Enfoque?	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado *y particulares.*
2.- Problemática central	Atención medica insuficiente en la prestación de los servicios de salud a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila *y partculares.*
3.- Magnitud del Problema.	Limitación en la Prestación de los Servicios de Salud a la Población Derechohabientes del Servicio Medico para los Trabajadores de la Educación. Deficiente Oportunidad y Calidad en la Prestación de Servicios en los Diferentes niveles de Atención Medica. Insuficiente infraestructura Hospitalaria y Administrativa.
4.- Definición del Problema.	Deficiente prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención medica de derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila *y particulares.*

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema del Programa presupuestario.

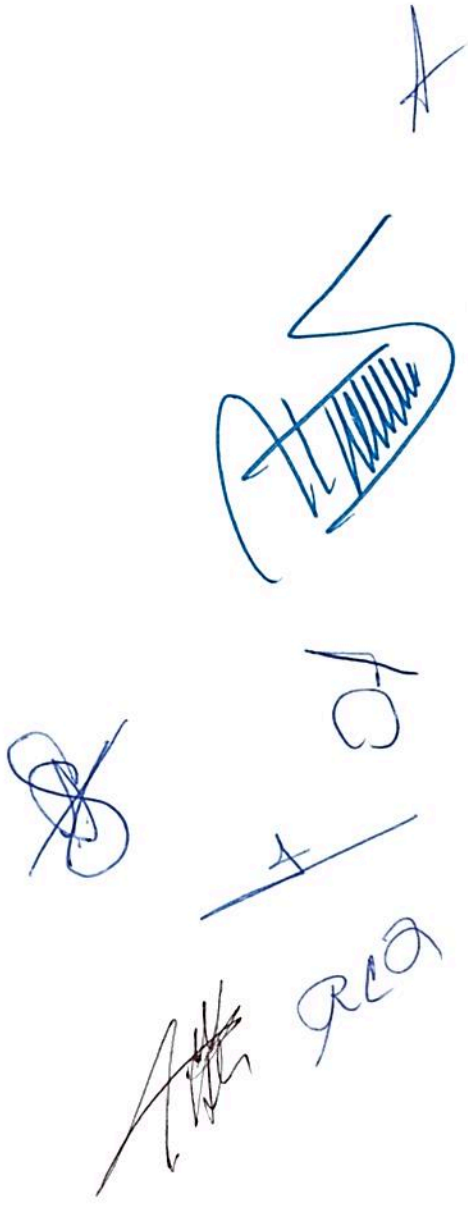

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Causas y efectos del problema:

ARBOL DE PROBLEMAS

Atención medica insuficiente en la prestación de los servicios de salud a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila. y particulares

EFECTOS:

Sobredemanda e Insatisfacción en la Prestación de (Atención Medica y hospitalaria)	Incremento en la atención especializada; consulta, diagnósticos, rehabilitación.	Ausencia de Programas de Enfermedades	Insuficiente Infraestructura Hospitalaria y Equipamiento.
Limitado acceso a los Servicios de Atención Medica a los usuarios.	Limitación en la atención de ciertos Servicios Especializados Médicos.	Limitación de programas de prevención de enfermedades.	Limitada Estructura de Personal Medico y de Enfermeria.

Limitación en la Prestación de Servicios de Salud a la Población de Derechohabientes del Instituto de Servicio Medico

Deficiente Oportunidad y Calidad en la Prestación de Servicios de Salud de Nivel Básico.

Deficiente prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención medica de derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y particulares.

CAUSAS:

Deficiente atención a los derechohabientes	Deficiente Cobertura de Servicios Especializados	Insuficiente Capacidad Operativa y Funcional en los Servicios Apoyo y de Diagnostico	Deficiente estructura administrativa y operativa
Falta de Servicio Urgencias.	Falta de Servicios Atención Medica Curativa y Hospitalaria	Falta de Servicios Odontología, Rehabilitación de Laboratorio y Rayos	Escaso Personal Medico y Paramédico.
			Insuficiente Servicio de Ambulancia.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema y Árbol del Problema del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Análisis que justifica la respuesta:

El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente y forma parte integrante del diagnóstico inicial, así mismo, existen evidencias nacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Justificación teórica o empirica:

Se encuentra disponible en el diagnóstico del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Diagnóstico, Análisis del problema y Árbol del Problema del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: SI

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Quintana Roo 682, Colonia Republica
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Análisis que justifica la respuesta:

1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE RECTOR:	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4.7 Salud y seguridad social
ESTRATEGIA:	Contar con un sistema de salud eficiente que promueva la prevención, garantice el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud; e impulse la participación y corresponsabilidad de la población.
LÍNEA DE ACCIÓN:	4.7.1 a 4.7.23 disponibles en https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED-Actualizacio%CC%81n-2019-WEB.pdf
ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA SECTORIAL:	Programa Estatal de Salud
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contar con un sistema de salud eficiente que impulse la participación y corresponsabilidad de los coahuilenses, basado en la prevención, equidad y calidad en la atención.
ESTRATEGIA:	3.5 Servicios médicos de calidad
LÍNEA DE ACCIÓN:	3.5.1 a 3.5.10 disponibles en https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED-Actualizacio%CC%81n-2019-WEB.pdf

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica.

Página 30

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Respuesta: El Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, está relacionado con el Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo – Objetivo General 4.7 Salud y seguridad social del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?

Respuesta: El propósito del programa se encuentra vinculado a los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030.

Objetivos del Desarrollo del Milenio

El propósito del programa se vincula de forma directa con los Objetivos: 4 Reducir la mortalidad infantil, 5 Mejorar la salud en la maternidad y 6 Avanzar en la Lucha contra el VIH y otras enfermedades de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Agenda 2030 - Objetivos del Desarrollo Sostenible

El propósito del programa se vincula de forma directa con el Objetivo 3 "Salud y Bienestar" de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.

b) Están cuantificadas.

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Poblaciones, potencial y objetivo:

La población potencial y objetivo se encuentra descrita en documentos oficiales del programa, las definiciones cumplen todas las características establecidas y existe evidencia de que el programa actualiza según su metodología y utiliza las definiciones para su planeación.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no les es aplicable.

Nota:

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: La población objetivo se identifica con base en lo establecido en la normatividad y legislación aplicable del programa y de acuerdo con las limitantes geográficas y jurídicos del ámbito de competencia del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Fuentes de Información:

Normatividad y legislación aplicable del programa y del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.

b) Especifica metas de cobertura anual.

c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, la cual incluye la definición de la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, abarca un horizonte de mediano y largo plazo y es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema y Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Están difundidos públicamente.

e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Los criterios de elegibilidad del programa están definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y demás legislación y normatividad aplicable del programa, son estandarizados, no existe ambigüedad en su redacción, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados mediante las herramientas establecidas por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario y Legislación y normatividad aplicable del mismo.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Están adaptados a las características de la población objetivo.

b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.

c) Están disponibles para la población objetivo.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no le es aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.

c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no les es aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos en la Legislación aplicable (Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila), el Reglamento Interior, instructivos, manuales y procedimientos del ejecutor, los cuales están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados ya que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, Mexico
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, Legislación aplicable, Reglamento Interior, instructivos, manuales y procedimientos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

#	TIPO DE NORMATIVIDAD	NORMATIVIDAD	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	REGLAMENTO	Reglamento Interior de Trabajo del Servicio Médico Sección 38	08/MARZO/2006
2	REGLAMENTO	Reglamento de Contraloria Médica	2017
3	ESTATUTO	Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores	FEBRERO/2013
4	INSTRUCTIVO	Caja	22/MAYO/2018
5	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Afiliación	16/ABRIL/2018
6	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Cuentas por cobrar	09/JUNIO/2017
7	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Pago a proveedores	22/MAYO/2018
8	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Servicios Subrogados	29/JUNIO/2017
9	MANUAL	Manual de Calidad	18/MAYO/2018
10	MANUAL	Manual de enseñanza	17/MAYO/2018
11	MANUAL	Acuerdo de Delegación de Funciones y Responsabilidades	30/ENERO/2023
12	MANUAL	Manual de mantenimiento y conservación del edificio	23/MAYO/2018
13	MANUAL	Manual de mantenimiento de equipo de computo	23/JUNIO/2017
14	PROCEDIMIENTO	Acciones Correctivas	12/MAYO/2018
15	PROCEDIMIENTO	Procedimientos normalizados de operación del Almacén General de Medicamentos y Área de Dispositivos Médicos	01/FEBRERO/2017
16	PROCEDIMIENTO	Análisis de datos	12/MAYO/2018
17	PROCEDIMIENTO	Acciones Preventivas	12/MAYO/2018
18	PROCEDIMIENTO	Abasto de material de limpieza, oficina y formatos	12/MAYO/2018
19	PROCEDIMIENTO	Control de documentos	14/MAYO/2018
20	PROCEDIMIENTO	Control de registros	14/MAYO/2018
21	PROCEDIMIENTO	Control de servicio no conforme	12/MAYO/2018
22	PROCEDIMIENTO	Procedimiento maestro	14/MAYO/2018
23	PROCEDIMIENTO	Revisión de la dirección	19/MAYO/2018
24	PROCEDIMIENTO	Mejora Continua	12/MAYO/2018
25	PROCEDIMIENTO	Auditoría Interna	12/MAYO/2018

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, debido a que no se otorgan apoyos, por lo que la presente pregunta no les es aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están ordenadas de manera cronológica.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Para cada componente existen actividades, las cuales están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes, su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Actividades	Se expresa un sustantivo derivado de un verbo + complemento de la actividad	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Actividad 1.1	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de medicina general	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.2.	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de especialidades.	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.3.	Aplicación de servicios de Hospitalización	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.4.	Aplicación de servicios de Cirugía	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.5.	Aplicación de servicios de Estudios de Laboratorios	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La connfianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.6.	Aplicación de servicios de atención de Consulta Dental	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Aplicación de servicios de Atención de Rayos X	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.8.	Administración de Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Lista de asistencia F-DAD023 Rev 04	Interés de los Usuarios en los Programas
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios generales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.
Actividad 3.2	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar.	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas del Servicio Medico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recepción de Auditorias atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorias.
Actividad 3.5.	Realización de sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Acta de Sesión Ordinaria	Las áreas del Servicio Médico proveen los información necesaria para presentación ante el Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Comprobante de procesamiento	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Aplicación de Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Reporte de Avance Trimestral de Control Interno F-DAD-070 Rev 02	Informes de Control Interno.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Nota:

Ver Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

El programa presupuestario sí cuenta con Componentes, los cuales son los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito, y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Componentes	Se expresa como productos o servicios entregados + verbo en participio pasado (expresando que ya fue entregado el componente)	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Componente 1	Acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes, otorgado	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Información estadística de servicios otorgados	Credibilidad y aceptación de la gestión operativa de las clínicas, por parte de los Derechohabientes.
Componente 2	Gestión pública eficiente para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas, implementada	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Informe de Gestión Financiera	Administrar de forma eficiente los recursos económicos.
Componente 3	Administración de Gestión Financiera, implementada	Balance presupuestario - LDF	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.

e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

El programa presupuestario sí cuenta con un Propósito, el cual cumple con todas las características establecidas en la pregunta, lo anterior debido a que es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo, está redactado como una situación alcanzada, e incluye la población objetivo.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Propósito	Se identifica el sujeto (población objetivo o área de enfoque) + el verbo en presente *(como si el propósito ya se hubiera cumplido)* + el resultado logrado	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Propósito	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con Prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Reporte de usuarios atendidos por mes.	Licencia de operación en la unidades administrativas.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

El programa presupuestario cuenta con un Fin, el cual está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Fin	Se expresa el qué y el cómo: Contribuir / colaborar / coadyubar … + objetivo superior (planeación) + mediante / a través de / por conducto de … + Solución del problema (propósito del programa)	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención medica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Registro de usuarios que demandan el servicio por mes.	Habilitación de los servicios de salud en las Unidades de Atención.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En el documento normativo del programa se identifica del todo, el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros.

b) Relevantes.

c) Económicos.

d) Monitoreables.

e) Adecuados.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales cumplen con los criterios CREMA.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 4 "Indicadores".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

b) Definición.

c) Método de cálculo.

d) Unidad de Medida.

e) Frecuencia de Medición.

f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales cumplen con los criterios CREMA y sus fichas técnicas cuentan con los datos requeridos por la normatividad aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 4 “Indicadores”.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a. Cuentan con unidad de medida.

b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 5 "Metas del programa".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales.

b) Con un nombre que permita identificarlos.

c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.

d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales cumplen con los criterios de la presente pregunta, debido a que cuentan con un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Respuesta: No se sugieren cambios a la MIR del programa, debido a que se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas.

Nota:

Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC y desglosa en las categorías establecidas en la pregunta: Gastos en operación, Gastos en mantenimiento, Gastos en capital, Gasto unitario.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Información financiera del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumplen con las características establecidas en la pregunta, ya que los documento normativo están actualizados y son públicos, los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y cuenta con mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Normativa del programa, página de internet institucional, solicitudes de información.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cumple con las características establecidas en la pregunta, ya que están estandarizados mediante los reglamentos, manuales y lineamientos, la información esta sistematizada (se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático), se difunden públicamente y se apegan al documento normativo del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Normativa del programa, página de internet institucional, reglamentos, manuales y lineamientos.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

30. ¿Con que otros programas y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: No existen complementariedades identificadas con otros programas y/o acciones de desarrollo social.

Nota:

Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social"

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Valoración del Diseño del programa

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

En lo general la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con documentación comprobatoria y justificativa que acredita el cumplimiento de las 6 etapas de la Metodología de Marco Lógico, con base en lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)
6. Elaboración de la MIR

Lo anterior debido a que se cumple razonablemente con lo siguiente:

1. Definición del problema

¿Cuál es su objetivo?

- Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental
- Establecer
  - La necesidad para satisfacer;
  - El problema principal para solventar;
  - El problema potencial;
  - La oportunidad por aprovechar;
  - La amenaza por superar
- Establecer, también, cuál es la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace.

¿En qué consiste?

- En identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados.
- Este estudio debe incluir el análisis de los involucrados en el problema.
- Este análisis y definición debe partir de un diagnóstico de la problemática identificada.

¿Para qué se utiliza?

- Para orientar la acción gubernamental a resultados específicos y concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población o área de enfoque, o bien que representan oportunidades de bienestar y progreso.

Preguntas Clave

- ¿Qué problema es el que originó el programa que se está desarrollando?
- ¿Qué demanda social u oportunidad de desarrollo tiene mayor prioridad de atención?
- ¿Cuál es la población o área de enfoque que lo enfrenta?
- ¿Cuál es la situación que da origen a las demandas u oportunidades?
- ¿Cómo puedo beneficiar a una mayor cantidad de personas o a un área de enfoque prioritaria?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

2. Análisis del problema

¿Cuál es su objetivo?

- Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido, a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio.

¿En qué consiste?

- Una de las alternativas para el análisis del problema consiste en el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo 'árbol' (Árbol de Problemas), donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas. Se expresan en sentido negativo.
- El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias (causas que justifiquen un programa o proyecto).

¿Para qué se utiliza?

- Para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo (establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan).

Preguntas Clave

- ¿Qué causa el problema?
- ¿Cuál es la naturaleza de las causas?
- ¿Cuál es la relación entre las diversas causas?
- ¿Qué efectos tiene el problema?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

3. Definición del objetivo

¿Cuál es su objetivo?

- Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema.

¿En qué consiste?

- En la traducción de *causas-efectos* en *medios-fines*.
- El análisis de problemas se convierte en la definición de objetivos.
- Los problemas enunciados como situaciones negativas se convierten en condiciones positivas de futuro o estados alcanzados.

¿Para qué se utiliza?

- Para identificar medios de solución a la problemática detectada.
- Para identificar los impactos que se alcanzarán de lograrse el objetivo central.
- Para fortalecer la vinculación entre los medios y fines.
- Para ordenar la secuencia de esta vinculación lo que permitirá estructurar la intervención gubernamental.

Preguntas Clave

- ¿Los escenarios positivos de futuro o estados alcanzados solventan completamente la situación que se pretende transformar?
- ¿Los medios garantizan alcanzar la solución del objetivo central?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

4. Selección de alternativa

¿Cuál es su objetivo?

- Determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental.

¿En qué consiste?

- En analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos deseados.
- Seleccionar, dentro del árbol de objetivos, las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria.
- Corresponde a la última fase de la identificación de la solución del problema planteado.

¿Para qué se utiliza?

- Para determinar las actividades y medios que integran la estructura del programa.

Preguntas Clave

- ¿Qué *medios-fines* tienen un vínculo directo con el resultado esperado?
- ¿Qué medios pueden alcanzarse con la intervención gubernamental, en qué plazo y a qué costo?
- ¿Cuáles serían los bienes y servicios que la intervención gubernamental debe producir para alcanzar su objetivo?
- ¿Qué acciones deben realizarse para generarlos?
- ¿El marco normativo aplicable permite la ejecución de la alternativa seleccionada?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

¿Cuál es su objetivo?

- Asegurar la coherencia interna del programa, así como la definición de los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

- En analizar y relacionar la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.
- Para ello se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde.

¿Para qué se utiliza?

- Para perfilar los niveles del resumen narrativo de la MIR.
- Para definir la línea base del programa y el horizonte de los resultados esperados durante la vida útil del mismo.
- Para construir los indicadores.

Preguntas Clave

- ¿El objetivo identificado equivale a la solución del problema que origina la acción pública?
- ¿Los medios identificados son precisos tanto para la solución de cada una de las causas del problema como para el logro del objetivo?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

6. Elaboración de la MIR

¿Cuál es su objetivo?

- Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.
- Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

- En establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos, en un programa.
- Generar indicadores para medir sus resultados.
- Definir los medios que permitirán verificar esos resultados.
- Describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa.

Fuente: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados – SHCP. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados.

Nota:

Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Tabla 2. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se establece un diagnóstico de la situación actual el cual sirvió de referencia para estructurar la justificación de la creación y del diseño del programa	1, 2 y 3	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a las metas y objetivos estatales	Los objetivos sectoriales, especiales o institucionales relacionados con el programa presupuestario, se encuentra vinculado a las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023 El propósito de los programas se encuentra vinculado a los Objetivos del Desarrollo del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de 2030	4 y 5	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Contribución a las metas y objetivos estatales	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La población potencial y objetivo del programa cumplen las características establecidas en la normatividad aplicable	7, 9, 10 y 11	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos, están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados ya que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático	14	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Existe una MIR del programa presupuestario la cual cuenta con lógica horizontal y vertical	16 a 26	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumplen con las características establecidas Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cumple con las características establecidas	27, 28 y 29	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Presupuesto y rendición de cuentas	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	No existen coincidencias y complementariedades con otros programas	30	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Conclusiones

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Se evaluó el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final de los programas con un cumplimiento alto en cuanto a su diseño, debido a que no se detectaron hallazgos ni Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 3. "Valoración Final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Contribución a la meta y objetivos estatales	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Matriz de Indicadores para Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Presupuesto y rendición de cuentas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Valoración final	**Nivel promedio del total de temas**	**Alto**

Por lo que se recomienda seguir evaluando y actualizando el Programa presupuestario con el fin de mantener vigente el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica.

A T E N T A M E N T E

MGP LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL LAFE, S.A.S. DE C.V.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

"Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora"

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Gestión Pública y Gestión Empresarial LAFE, S.A.S. de C.V.
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** MGP Luis Alejandro Flores Espinoza
- **Nombres de los principales colaboradores:** MGP Luis Alejandro Flores Espinoza
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** Contrato de prestación de servicios

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexos

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 1
"Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo" (Formato libre)

POBLACIÓN DE REFERENCIA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los habitantes de Coahuila de Zaragoza	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		No disponible	No disponible
				2022	3,146,771	

POBLACIÓN POTENCIAL						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

POBLACIÓN OBJETIVO						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

POBLACIÓN ATENDIDA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2023	18,020	27,526
					45,546	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 2
“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre)

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, el presente anexo no les es aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 3
"Matriz de Indicadores para Resultados del programa"

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Registro de usuarios que demandan el servicio por mes.	Habilitación de los servicios de salud en las Unidades de Atención.
Propósito	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con Prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Reporte de usuarios atendidos por mes.	Licencia de operación en la unidades administrativas.
Componente 1	**Acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes, otorgado**	**Cobertura de los servicios de salud otorgados**	**Información estadística de servicios otorgados**	**Credibilidad y aceptación de la gestión operativa de las clínicas, por parte de los Derechohabientes.**
Actividad 1.1	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de medicina general	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.2.	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de especialidades.	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.3.	Aplicación de servicios de Hospitalización	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.4.	Aplicación de servicios de Cirugía	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.5.	Aplicación de servicios de Estudios de Laboratorios	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La connfianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Actividad 1.6.	Aplicación de servicios de atención de Consulta Dental	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Aplicación de servicios de Atención de Rayos X	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.8.	Administración de Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Lista de asistencia F-DAD023 Rev 04	Interés de los Usuarios en los Programas
Componente 2	**Gestión pública eficiente para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas, implementada**	**Eficiencia en el ejercicio de los recursos**	**Informe de Gestión Financiera**	**Administrar de forma eficiente los recursos económicos.**
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios generales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Componente 3	**Administración de Gestión Financiera, implementada**	**Balance presupuestario - LDF**	**Informe de Gestión Financiera**	**Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos**
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.
Actividad 3.2	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar.	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas del Servicio Medico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recepción de Auditorias atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorias.
Actividad 3.5.	Realización de sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Acta de Sesión Ordinaria	Las áreas del Servicio Médico proveen los información necesaria para presentación ante el

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

				Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Comprobante de procesamiento	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Aplicación de Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Reporte de Avance Trimestral de Control Interno F-DAD-070 Rev 02	Informes de Control Interno.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 4
"Ficha técnica de indicadores"

FICHA TECNICA DE INDICADORES										
NIVEL	No.	NOMBRE	DEFINICION DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	ASCENDENTE/ DESCENDENTE	PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS
Fin	T01-2023-01	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Mide la variación con respecto a los proyectado del año, respecto de los servicios otorgados a los derechohabientes	(Servicios médicos otorgados en el ejercicio actual / Servicios médicos proyectados en el año actual) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Propósito	T01-2023-02	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Mide el porcentaje de clínicas, laboratorios y hospitales que se encuentran funcionando, respecto del total existentes	(clínicas, laboratorios y hospitales funcionando / clínicas, laboratorios y hospitales existentes) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%				
Componente 1	**T01-2023-03**	**Cobertura de los servicios de salud otorgados**	**Mide el porcentaje de todos los servicios de salud que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación**	**(servicios de salud otorgados / servicios de salud que se estimó otorgar) *100**	**Ascendente**	**Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%**	**Trimestral**	**Porcentaje**	**Resultados del cierre del Ejercicio 2022**	**100 %**
Actividad 1.1	T01-2023-04	Cobertura del servicio de consulta externa de medicina general	Mide el porcentaje de las consultas externas de medicina general que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de medicina general otorgadas / consultas de medicina general que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%					
Actividad 1.2	T01-2023-05	Cobertura del servicio de consulta externa de especialidades	Mide el porcentaje de consultas externas de especialidades que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de especialidades otorgadas / consultas externas de especialidades que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	
Actividad 1.3	T01-2023-06	Cobertura del servicio de hospitalización	Mide el porcentaje de servicios de hospitalización que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de hospitalización otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%					
Actividad 1.4	T01-2023-07	Cobertura del servicio de cirugía	Mide el porcentaje de servicios de cirugía que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de cirugía otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	
Actividad 1.5	T01-2023-08	Cobertura de los servicios de estudios de laboratorio	Mide el porcentaje de los servicios de estudios de laboratorio que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de estudios de laboratorio otorgados / servicios de estudios de laboratorio que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%				
Actividad 1.6	T01-2023-09	Cobertura de atención en Consulta de Dental	Mide el porcentaje de los servicios de Consulta Dental que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de consulta Dental otorgados / servicios de consulta Dental que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 1.7	T01-2023-10	Cobertura de atención en los servicios de Rayos X e Imagenología	Mide el porcentaje de los servicios de Rayos X e Imagenología que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de Rayos X e Imagenología Otorgados / servicios de Rayos X e Imagenología que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%				
Actividad 1.8	T01-2023-11	Porcentaje de avance del programa de capacitación	Mide el porcentaje de avance del programa de capacitación	(número de sesiones de capacitación otorgadas / número de sesiones de capacitación programadas)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Componente 2	**T01-2023-12**	**Eficiencia en el ejercicio de los recursos**	**Mide que los recursos aprobados sean devengados en el ejercicio para la consecución de los objetivos institucionales**	**(Presupuesto de egresos devengado para el ejercicio / presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio) * 100%**	**Ascendente**	**Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable:**	**Trimestral**	**Porcentaje**	**Resultados del cierre del ejercicio 2022**	**100 %**

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%				
Actividad 2.1	T01-2023-13	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Personales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 1000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 1000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 1000)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 2.2	T01-2023-14	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de adquisición de materiales, suministros	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 2000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 2000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 2000)*100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%				
Actividad 2.3	T01-2023-15	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Generales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 3000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 3000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 3000)*100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Componente 3	**T01-2023-16**	**Balance presupuestario - LDF**	**Mide trimestre a trimestre del ejercicio, el nivel en que se encuentra el balance presupuestario en el momento del devengado ; se busca que siempre se cuente con un balance presupuest**	**Ingresos totales devengados - Egresos presupuestarios devengados + remanentes devengados de ejercicios anteriores aplicados en el periodo**	**Ascendente**	**Resultado aceptable: Igual o mayor a cero. Resultado en observación: Que sea menor a cero, pero que sea inferior al 10% de los ingresos. Resultado inaceptable: Menor a cero y que sea superior al**	**Trimestral**	**Pesos**	**Resultados del cierre del Ejercicio 2022**	**$ -**

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

			ario sostenible			**10% de los ingresos.**				
Actividad 3.1	T01-2023-17	Eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios con respecto al total de los ingresos ordinarios que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecidos en el presupuesto 2023	(monto de ingresos ordinarios recaudados en el ejercicio 2022/monto de ingresos devengados)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 3.2	T01-2023-18	Eficiencia en la recaudación de ingresos de otras cuentas por cobrar	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos de otras cuentas por cobrar con relación al total de los ingresos de otras cuentas por cobrar que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecido	(monto de ingresos de otras cuentas por cobrar recaudados en el ejercicio 2023/monto de ingresos devengado)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

			s en el presupuesto 2023			parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%					
Actividad 3.3	T01-2023-19	Eficacia en la emisión de la información financiera	Mide el grado de cumplimiento de la emisión de la información financiera que se debe de presentar	(información financiera emitida / información financiera que se debió de emitir)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	
Actividad 3.4	T01-2023-20	Eficacia en el cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores	Mide el grado de cumplimiento de atención de las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores	(número de auditorías atendidas /número de auditorías solicitadas por los Entes Fiscalizadores) *100 %	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%				
Actividad 3.5	T01-2023-21	Cumplimiento en la celebración de sesiones ordinarias del Consejo de Administración	Mide el grado de cumplimiento de la obligación de celebrar sesiones ordinarias del Consejo de Administración	(número de sesiones que se deben llevar a cabo / número de sesiones que se realizaron) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 3.6	T01-2023-22	Cumplimiento en la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide el cumplimiento de la carga de información en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia	(número de cargas de información realizadas / número de cargas que se deben de realizas)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%				
Actividad 3.7	T01-2023-23	Cumplimiento en la publicación de información de Transparencia	Mide el cumplimiento en tiempo y forma de la publicación en Internet de la Información Pública de Oficio	(número de publicaciones realizadas / número de publicaciones que se deben realizar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 3.8	T01-2023-24	Grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	Mide el grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	(número de programas implementados / número de programas que se deben de implementar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

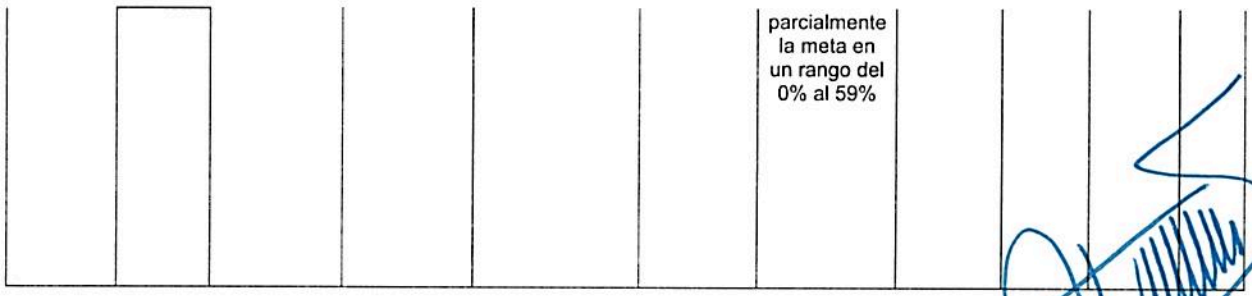

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 5
"Metas del programa"

Nivel / Resumen Narrati...	Línea Base		Semaforización	Determinación Meta	
	Línea base	Fecha	Verde/ Amarillo/Rojo	Situación Inicial	Situación Final
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 6
"Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados" (Formato libre)

No se sugieren cambios a la MIR del programa, debido a que se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 7
"Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Concepto	Egresos Aprobado 2023
Servicios Personales	**341,422,340.00**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	119,755,409.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,432,065.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	90,785,211.00
Seguridad Social	7,645,884.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	113,721,435.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,082,336.00
Materiales y Suministros	**137,412,061.00**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,824,015.00
Alimentos y Utensilios	3,289,129.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	692,848.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	128,365,289.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,008,959.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	876,615.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	355,206.00
Servicios Generales	**130,367,900.00**
Servicios Básicos	9,419,053.00
Servicios de Arrendamiento	1,400,654.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	108,130,723.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	787,905.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,040,389.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	336,868.00
Servicios Oficiales	15,472.00
Otros Servicios Generales	4,236,836.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**1,236,188.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	72,476.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	636,212.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	527,500.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	**0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0.00**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	**0.00**
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00
Total del Gasto	**610,438,489.00**

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 8
"Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social"

Nombre del Programa:	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica
Modalidad:	Programa estatal
Dependencia/Entidad:	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
Unidad Responsable:	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2023

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

ANEXO III

Programa de Ingresos

Programa de Ingresos			
Año 2024	**Objetivo Anual**	**Estrategia**	**Metas**
Recaudación de las cuotas y aportaciones de los Derechohabientes	Obtener los recursos económicos para financiar los programas presupuestarios del ejercicio 2024	Gestionar el cobro de las aportaciones	Recaudar el 100% en tiempo y forma, para poder cumplir con las metas establecidas en el programa del Presupuesto de Egresos del año 2024

El presente programa es la fuente de financiamiento del Programa Presupuestario del año 2024, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila. Contenidos en el Presupuesto de Egresos del 2024 por lo que el cumplimiento de sus objetivos y metas incide directamente en el logro de los objetivos institucionales.

Anexo No. 5

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024

Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, Fracción IV de la Ley Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, presentó para aprobación del Consejo de Administración, el presupuesto anual de egresos correspondiente al ejercicio 2024, el cual fue aprobado el día 30 de octubre del año 2023.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los egresos, se expide el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás legislación aplicable.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila del Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente presupuesto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás legislación aplicable.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la Planeación Estratégica del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.

Artículo 2.- El presupuesto de egresos, se administrará con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3.- Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

I. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.

II. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila celebre para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tenga por objeto cubrir las necesidades institucionales para la realización de sus funciones.

III. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

IV. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

V. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

VI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

VII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

VIII. **Capítulo de Gasto:** El mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

XI. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

XII. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.

XIII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.

XIV. **Gasto Aprobado:** Es el momento contable del egreso que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.

XV. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

XVI. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

XVII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable del egreso que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

XVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos

XIX. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

XX. **Programas Presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.

XXI. **Programas y Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

XXII. **Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.

XXIII. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

XXIV. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

XXV. **Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en la Planeación Estratégica y Programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

TÍTULO SEGUNDO
PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 4.- La aprobación global de los egresos asciende a $634,856,026.00, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

I.- Clasificación por Objeto del Gasto

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Objeto del Gasto	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Servicios Personales	**$351,665,010.00**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$128,465,289.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$2,866,537.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$58,531,859.00
Seguridad Social	$32,240,319.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$127,720,031.00
Previsiones	$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$1,840,975.00
Materiales y Suministros	**$137,778,996.00**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$4,008,949.00
Alimentos y Utensilios	$3,359,122.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$257.843.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$127,819,299.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$1,179,632.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$889,171.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$264,980.00
Servicios Generales	**$144,126,386.00**
Servicios Básicos	$8,919,323.00
Servicios de Arrendamiento	$1,947,685.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$122,119,857.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$589,422.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$6,488,855.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	$336,064.00
Servicios Oficiales	$141,427.00
Otros Servicios Generales	$3,583,427.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$0.00**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00
Ayudas Sociales	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	$0.00
Donativos	$0.00
Transferencias al Exterior	$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$1,285,634.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	$190,369.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$777,227.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$318,038.00
Activos Biológicos	$0.00
Bienes Inmuebles	$0.00
Activos Intangibles	$0.00
Inversión Pública	**$0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$0.00**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
Compra de Títulos y Valores	$0.00
Concesión de Préstamos	$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
Otras Inversiones Financieras	$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
Participaciones y Aportaciones	**$0.00**
Participaciones	$0.00
Aportaciones	$0.00
Convenios	$0.00
Deuda Pública	**$0.00**
Amortización de la Deuda Pública	$0.00
Intereses de la Deuda Pública	$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	$0.00
Gastos de la Deuda Pública	$0.00
Costo por Coberturas	$0.00
Apoyos Financieros	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00

II.- Clasificación por Tipo de Gasto

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	**$634,856,026.00**
Gasto Corriente	$633,570,392.00
Gasto de Capital	$1,285,634.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00
Participaciones	$0.00

III.- Clasificación Económica

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Económica		Importe
Total		**$634,856,026.00**
2	**GASTOS**	**$634,856,026.00**
2.1	**GASTOS CORRIENTES**	**$633,570,392.00**
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	$0.00
2.1.1.1	Remuneraciones	$354,865,010.00
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	$278,625,382.00
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	$0.00
2.1.3	Gastos de la propiedad	$80,000.00
2.1.3.1	Intereses	$0.00
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	$0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	$0.00
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	$0.00
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	$0.00
2.1.7	Participaciones	$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	$0.00
2.2	**GASTOS DE CAPITAL**	**$1,285,634.00**
2.2.1	Construcciones en Proceso	$0.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	$1,285,634.00
2.2.3	Incremento de existencias	$0.00
2.2.4	Objetos de valor	$0.00
2.2.5	Activos no producidos	$0.00
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	$0.00
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	$0.00
3.2	**APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)**	**$0.00**
3.2.1	Incremento de activos financieros	$0.00
3.2.2	Disminución de pasivos	$0.00

3.2.3	Disminución de Patrimonio	$0.00

IV.- Clasificación por Fuente de Financiamiento

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Fuente de Financiamiento		Importe
Total		**$634,856,026.00**
1	**No etiquetado**	**$634,856,026.00**
11	Recursos Fiscales	$0.00
12	Financiamientos Internos	$0.00
13	Financiamientos Externos	$0.00
14	Ingresos Propios	$634,856,026.00
15	Recursos Federales	$0.00
16	Recursos Estatales	$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	$0.00
2	**Etiquetado**	**$0.00**
25	Recursos Federales	$0.00
26	Recursos Estatales	$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00

V.- Clasificación Administrativa

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	**$634,856,026.00**
Poder Ejecutivo	$0.00
Poder Legislativo	$0.00
Poder Judicial	$0.00
Órganos Autónomos *	$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	$634,856,026.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa por Unidad Administrativa	Importe
Total	**$634,856,026.00**
Instituto de Servicio Médico	**$634,856,026.00**

VI.- Clasificación Funcional del Gasto

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe

Total	$634,856,026.00
Gobierno	**$0.00**
Legislación	$0.00
Justicia	$0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	$0.00
Relaciones Exteriores	$0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	$0.00
Seguridad Nacional	$0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	$0.00
Otros Servicios Generales	$0.00
Desarrollo Social	**$634,856,026.00**
Protección Ambiental	$0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	$0.00
Salud	$634,856,026.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	$0.00
Educación	$0.00
Protección Social	$0.00
Otros Asuntos Sociales	$0.00
Desarrollo Económico	**$0.00**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	$0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	$0.00
Combustibles y Energía	$0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	$0.00
Transporte	$0.00
Comunicaciones	$0.00
Turismo	$0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	$0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	$0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**$0.00**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	$0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	$0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	$0.00

VII.- Clasificación Programática

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Programática	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Programas	**$634,856,026.00**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**$0.00**
Sujetos a Reglas de Operación	$0.00

Otros Subsidios	$0.00
Desempeño de las Funciones	**$634,856,026.00**
Prestación de Servicios Públicos	$634,856,026.00
Provisión de Bienes Públicos	$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	$0.00
Promoción y fomento	$0.00
Regulación y supervisión	$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	$0.00
Específicos	$0.00
Proyectos de Inversión	$0.00
Administrativos y de Apoyo	**$0.00**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	$0.00
Operaciones ajenas	$0.00
Compromisos	**$0.00**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	$0.00
Desastres Naturales	$0.00
Obligaciones	**$0.00**
Pensiones y jubilaciones	$0.00
Aportaciones a la seguridad social	$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**$0.00**
Gasto Federalizado	$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	**$0.00**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	**$0.00**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	**$0.00**

VIII.- Clasificación Geográfica

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Geográfica	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Entidad Federativa	**$634,856,026.00**
Coahuila de Zaragoza	$634,856,026.00

Nota: La clasificación geográfica se presenta con carácter informativo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y tomando en cuenta el objeto social del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo, a los programas prioritarios del

ente público o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento del ente público.

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros, y

- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y sus interrelaciones que facilitan el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Dando cumplimiento con esto, a lo establecido en la fracción II inciso a) y c) primer párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TÍTULO TERCERO
INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 5.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de egresos, el **ANEXO I denominado Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos**.

Artículo 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el **ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño**, que contiene la última evaluación externa del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

TÍTULO CUARTO
DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Artículo 7.- Con sustento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2024, se contemplan un programa presupuestario, el cual contiene los objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño y son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional, como a continuación se indica:

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**	**MONTO**	**ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**	**ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL***
Dirección General	**Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Medica.** Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los Derechohabiente de Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, basado en la austeridad y el buen uso de los recursos.	$634,856,026.00	EJE 4: Desarrollo social incluyente y participativo Objetivo 4.7 Salud y Seguridad Social	4.7.1. Lograr el acceso universal a los servicios de salud de calidad.
Total		**$634,856,026.00**		

**La alineación al Plan Estatal de Desarrollo se encuentra sujeta a cambios con base en el Plan de Desarrollo que se encuentre vigente para el ejercicio 2024.*

Las matrices de los programas se presentan en el **ANEXO III denominado Programas Presupuestarios del año 2024**, forma parte del presente presupuesto de egresos.

Lo anterior da cumplimiento a lo establecido a la fracción II inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispositivo que establece que el presupuesto de egresos deberá contener el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

Artículo 8.- Las prioridades del gasto para el ejercicio 2024, son los programas presupuestarios que se relacionan en el presente artículo, en el orden de importancia que se colocan a continuación:

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Prioridades del gasto
Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.
Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Administración de Gestión Financiera.

Nota: La información corresponde a los subprogramas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 9.- Para el ejercicio 2024, se contempla gasto de capital, como a continuación se indica:

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Programas y Proyectos
Mobiliario y Equipo de Administración por $190,369.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo por $0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por $777,227.00
Vehículos y Equipo de Transporte por $0.00
Equipo de Defensa y Seguridad por $0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por $318,50.00
Activos Biológicos por $0.00
Bienes Inmuebles por $0.00
Activos Intangibles por $0.00

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión del presente Presupuesto de Egresos.

TÍTULO QUINTO
DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 10.- En el ejercicio fiscal 2024, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, proyecta las siguientes plazas:

Nombre	Plaza por Unidad
OFICINAS CENTRALES	204
CLÍNICA MONCLOVA	202
CLÍNICA PIEDRAS NEGRAS	139
CLÍNICA SABINAS	121
CLÍNICA SALTILLO	311
CLÍNICA TORREÓN	340
ACUÑA	20
ALLENDE	15
CASTAÑOS	5
CUATROCIENEGAS	5
FRANCISCO I. MADERO	21
GENERAL CEPEDA	11
HIDALGO	4
JUÁREZ	3
MATAMOROS	14
MÚZQUIZ	18

OCAMPO	3
PARRAS	21
RAMOS ARIZPE	11
SAN BUENAVENTURA	13
SAN JUAN DE SABINAS	18
SAN PEDRO	18
VIESCA	7
ZARAGOZA	6
Total	**1530**

Unidad	Función	Plaza por Unidad
OFICINAS CENTRALES	Administrativa	204
CLÍNICA MONCLOVA	Médica	202
CLÍNICA PIEDRAS NEGRAS	Médica	139
CLÍNICA SABINAS	Médica	121
CLÍNICA SALTILLO	Médica	311
CLÍNICA TORREÓN	Médica	340
ACUÑA	Médica	20
ALLENDE	Médica	15
CASTAÑOS	Médica	5
CUATROCIENEGAS	Médica	5
FRANCISCO I. MADERO	Médica	21
GENERAL CEPEDA	Médica	11
HIDALGO	Médica	4
JUÁREZ	Médica	3
MATAMOROS	Médica	14
MÚZQUIZ	Médica	18
OCAMPO	Médica	3
PARRAS	Médica	21
RAMOS ARIZPE	Médica	11
SAN BUENAVENTURA	Médica	13
SAN JUAN DE SABINAS	Médica	18
SAN PEDRO	Médica	18
VIESCA	Médica	7
ZARAGOZA	Médica	6

Total		1530

Entidad Federativa/Municipio: Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ADMINISTRADOR CLINICA A	1	9,900.00	9,900.00
ADMINISTRADOR CLINICA B	1	8,100.00	8,100.00
ADMINISTRADOR CLINICA C	2	6,300.00	6,300.00
ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	15	4,500.00	4,500.00
ADMINISTRADOR DE FARMACIA	1	9,000.00	9,000.00
ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	9,000.00	9,000.00
ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	6,300.00	6,300.00
ADMINISTRADOR FARMACIA C	2	4,500.00	4,500.00
ADMINISTRADOR GENERAL A	1	12,600.00	12,600.00
AMBULANTE	13	6,005.06	7,034.25
ARQUITECTO (B)	1	12,608.38	14,068.50
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	8	8,371.00	8,371.00
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	25	9,438.20	9,438.20
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	24	12,034.08	12,034.08
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	5	8,386.00	8,386.00
ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	1	27,995.00	27,995.00
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	24,238.34	24,238.34
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	24,286.84	24,286.84
AUXILIAR CONTABLE	1	-	-
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	3	7,602.96	7,602.96
AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	2	10,207.66	10,207.66
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	1	6,189.12	7,232.98
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	7	6,201.52	6,201.52
AUXILIAR DE ENFERMERIA B	2	6,201.52	7,247.44
COCINERA "A"	1	5,970.88	5,970.88
COCINERA B-LAVANDERA-CAMILLERO	1	5,853.72	5,853.72
CONTADOR (A)	11	12,608.38	13,129.73
CONTADOR (B)	2	16,158.22	18,420.34
CONTADOR (C)	3	20,633.24	20,633.24
CONTADOR DE CLÍNICA REGION LAGUNA	1	3,581.30	3,581.30
CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	1	6,124.06	6,124.06
CONTADOR GENERAL	2	27,192.54	27,192.54
CONTROL DE GESTION (T)	1	30,724.84	30,724.84
COORDINADOR	1	7,904.86	7,904.86
COORDINADOR DE CONTABILIDADES	1	24,353.62	24,353.62
COORDINADOR DE CONTABILIDADES	5	24,402.32	24,402.32
DEPENDIENTE DE MOSTRADOR	15	7,385.62	7,385.62
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	1	39,080.50	39,080.50
DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	1	17,945.18	17,945.18
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE	1	24,688.76	24,688.76

DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	1	18,129.98	18,129.98
DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	1	18,927.60	18,927.60
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PERSONAL	1	37,546.92	37,546.92
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1	37,130.80	37,130.80
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1	37,130.80	37,130.80
DIRECCION DE AUDITORIA	1	21,025.10	21,025.10
DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS	1	56,934.84	56,934.84
DIRECTOR DE AREA DE ADQUISICIONES	1	37,130.80	37,130.80
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE FINANZAS	1	39,080.50	39,080.50
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	1	54,494.16	54,494.16
DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	1	39,080.50	39,080.50
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	108	7,415.74	7,415.74
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	56	7,163.88	7,415.73
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	10	6,572.16	7,618.16
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	2	6,957.10	7,376.38
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	8	7,920.69	8,912.68
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (E)	1	6,342.92	7,400.92
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	7	6,134.02	7,213.65
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T7)	11	6,957.10	6,957.10
ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	13	7,539.64	8,241.48
ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	11	7,549.72	8,257.95
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	3	7,534.68	8,241.48
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	7	7,549.72	8,257.95
ENFERMERO ESP. U.C.I. A	2	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESP. U.C.I. B	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESP. U.C.I. C	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESPECIALISTA A	7	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESPECIALISTA B	2	7,534.68	8,241.48
ENFERMERO ESPECIALISTA B	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESPECIALISTA C	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESPECIALISTA F	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO GENERAL	2	5,754.54	5,754.54
ENFERMERO GENERAL A	24	6,705.46	7,765.00
ENFERMERO GENERAL A	161	6,718.86	7,780.54
ENFERMERO GENERAL B	3	6,705.46	7,765.00
ENFERMERO GENERAL B	6	6,718.86	7,780.54
ENFERMERO GENERAL INICIAL	3	2,946.72	5,893.44
INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	32,274.22	32,274.22
JEF. DE ADQUISICIONES	1	18,237.00	18,237.00
JEFATURA DE CONTROL DE PERS.	1	13,587.08	13,587.08
JEFE ALMACEN CLINICA	1	8,392.20	8,392.20
JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	12	13,742.24	15,520.24
JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	2	14,286.52	14,286.52
JEFE DE DEPARTAMENTO (C)	10	17,005.10	17,911.14
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	7	24,402.32	24,402.32
JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO (B)	1	21,340.00	21,340.00
JEFE DE ENFERMERAS B	1	8,241.48	8,241.48
JEFE DE LABORATORIO	1	8,756.16	8,756.16
JEFE DE LABORATORIO (T5)	4	7,925.02	8,884.92
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	1	7,629.40	7,629.40
JEFE DEL DEPTO.DE COORDINACION DE CLINICAS EN EL ESTADO	1	20,222.18	20,222.18
LIC. ASUNTOS JURIDICOS	2	21,300.94	21,300.94
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)	1	9,888.56	9,888.56

LIC. ASUNTOS JURIDICOS (B)	1	12,608.38	12,608.38
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (D)	2	21,343.54	21,343.54
MEDICO ESPECIALISTA	192	2,660.52	5,694.00
MEDICO GENERAL	130	2,101.82	3,612.74
NUTRIOLOGO	2	2,957.28	3,696.60
OFICIAL ADMINISTRATIVO - ASISTENTE	4	10,187.28	10,187.28
OFICIAL CONTABLE	4	10,207.66	10,207.66
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	3	5,571.30	5,571.30
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	124	5,740.62	6,823.30
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	11	5,982.82	7,014.38
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)	11	8,371.00	8,371.00
OFICIAL MAYOR E	1	12,010.06	12,010.06
PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	3,203.72	5,175.24
PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	3	3,696.60	5,566.80
PERS. ENFERMERO GRAL.	1	5,566.80	5,566.80
PERS. ENFERMERO GRAL.	59	3,696.60	3,696.60
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL ADMINISTRATIVO	18	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE AMBULANCIA	9	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ARCHIVO	2	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ARCHIVO	2	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE CAJA	5	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE COCINA	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE COCINA	6	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE CONTABILIDAD	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	2	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	4	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	4	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE INTENDENCIA	2	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE INTENDENCIA	30	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	4	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	6	3,696.60	3,696.60
PERSONAL TECNICO RAYOS X	1	3,696.60	3,696.60
PROFESIONAL DE SISTEMAS (E)	6	21,447.96	21,447.96
PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)	2	8,756.16	8,756.16
PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)	2	12,034.08	12,034.08
PROFESIONAL EN SISTEMAS (C)	3	17,005.10	17,005.10
PROFESIONAL EN SISTEMAS (D)	3	19,092.86	19,092.86
Q.F.B.	28	5,000.00	6,732.28
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	3	8,100.00	8,100.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	3	6,300.00	6,300.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	2	4,500.00	4,500.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	8	3,600.00	3,600.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	2	3,600.00	3,600.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	4,500.00	4,500.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	3,600.00	3,600.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	3,600.00	3,600.00
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	1	11,064.30	11,064.30
SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	1	11,090.12	11,090.12
SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	5,036.38	5,036.38

SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	1	10,801.78	10,801.78
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE FARMACIAS	1	2,526.76	2,526.76
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	1	3,564.24	3,564.24
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	10,651.14	10,651.14
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	3,597.24	3,597.24
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	10,525.62	10,525.62
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	1	6,696.30	6,696.30
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	1	10,856.00	10,856.00
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	1	13,744.02	13,744.02
SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1	23,254.92	23,254.92
SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	1	4,695.50	4,695.50
SUBDIRECTOR DE MEDICINA LABORAL	1	23,232.92	23,232.92
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	1	12,106.04	12,106.04
SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	1	7,211.14	7,211.14
SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	2	7,549.72	7,549.72
SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	1	7,549.72	7,549.72
SUSTANCIADOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	32,274.22	32,274.22
TECNICO ESPECIALIZADO (A)	5	5,229.52	5,229.52
TECNICO ESPECIALIZADO (B)	11	6,328.18	7,363.30
TECNICO ESPECIALIZADO (C)	12	6,564.44	7,638.54
TECNICO ESPECIALIZADO (D)	1	7,549.72	7,549.72
TECNICO ESPECIALIZADO (E)	1	8,205.58	8,205.58
TECNICO RADIOLOGO	2	3,696.60	3,696.60
TECNICOS RAYOS "X"	2	6,315.54	7,348.60
TITULAR DEL ORGANISMO	1	104,873.10	104,873.10
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	42,372.10	42,372.10
TRABAJ MANUAL Y DE SERV. GRALES	21	5,676.36	6,728.62
TRABAJADOR SOCIAL	1	6,618.42	6,618.42
TRABAJADOR SOCIAL(A)	18	6,631.66	7,697.70
TRABAJADORA SOCIAL	38	500.00	500.00

La presente clasificación de los empleos se agrupó por funciones afines, tomando en cuenta las unidades administrativas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Artículo 11.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 85 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE AL EJERICIO 2023

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensación Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	1	CONTADOR GENERAL ESTATAL DEL SERVICIO MEDICO	1	0	20,784.41	0.00	666.19	0.00	21,450.60
				1	20,784.41	51.08	666.19	0.00	21,501.68
				2	20,784.41	61.06	666.19	0.00	21,511.66
				3	20,784.41	91.05	666.19	0.00	21,541.65
				4	20,784.41	121.02	666.19	0.00	21,571.62
				5	20,784.41	151.01	688.50	0.00	21,623.92
BASE	3	SUB-CONTADOR	1	0	6,926.72	0.00	610.68	0.00	7,537.40
				1	6,926.72	51.08	610.68	0.00	7,588.48
				2	6,926.72	61.06	610.68	0.00	7,598.46
				3	6,926.72	91.05	610.68	0.00	7,628.45
				4	6,926.72	121.02	610.68	0.00	7,658.42
				5	6,926.72	151.01	631.13	0.00	7,708.86
BASE	11	AYUDANTE DE ALMACEN CLIN. FARM.	1	0	6,020.07	0.00	0.00	0.00	6,020.07
				1	6,020.07	51.08	0.23	0.00	6,071.38
				2	6,020.07	61.06	0.33	0.00	6,081.46
				3	6,020.07	91.05	0.56	0.00	6,111.68
				4	6,020.07	121.02	0.89	0.00	6,141.98
				5	6,020.07	151.01	1.22	0.00	6,172.30
BASE	11	AYUDANTE DE ALMACEN CLIN. FARM.	3	0	7,080.65	0.00	0.00	0.00	7,080.65
				1	7,080.65	51.08	0.28	0.00	7,132.01
				2	7,080.65	61.06	0.51	0.00	7,142.22
				3	7,080.65	91.05	0.77	0.00	7,172.47
				4	7,080.65	121.02	1.17	0.00	7,202.84
				5	7,080.65	151.01	1.61	0.00	7,233.27
BASE	31	MEDICO ESPECIALISTA	1	0	2,290.68	0.00	1.11	0.00	2,291.79
				1	2,290.68	13.40	1.11	0.00	2,305.19
				2	2,290.68	16.42	1.17	0.00	2,308.27
				3	2,290.68	23.96	1.23	0.00	2,315.87
				4	2,290.68	32.15	1.28	0.00	2,324.11
				5	2,290.68	40.13	1.43	0.00	2,332.24
BASE	31	MEDICO ESPECIALISTA	3	0	2,847.08	0.00	1.17	0.00	2,848.25
				1	2,847.08	16.71	1.17	0.00	2,864.96
				2	2,847.08	20.90	1.23	0.00	2,869.21
				3	2,847.08	31.17	1.33	0.00	2,879.58
				4	2,847.08	40.13	1.38	0.00	2,888.59
				5	2,847.08	50.43	1.56	0.00	2,899.07
BASE	31	MEDICO ESPECIALISTA	4	0	2,847.08	0.00	1.17	0.00	2,848.25
				1	2,847.08	16.71	1.17	0.00	2,864.96
				2	2,847.08	20.90	1.23	0.00	2,869.21
				3	2,847.08	31.17	1.33	0.00	2,879.58
				4	2,847.08	40.13	1.38	0.00	2,888.59

				5	2,847.08	50.43	1.56	0.00	2,899.07
BASE	38	LIC. EN NUTRICION	1	0	4,352.45	0.00	0.00	0.00	4,352.45
				1	4,352.45	51.08	0.23	0.00	4,403.76
				2	4,352.45	61.06	0.33	0.00	4,413.84
				3	4,352.45	91.05	0.56	0.00	4,444.06
				4	4,352.45	121.02	0.89	0.00	4,474.36
				5	4,352.45	151.01	1.22	0.00	4,504.68
BASE	38	LIC. EN NUTRICION	3	0	5,149.46	0.00	0.00	0.00	5,149.46
				1	5,149.46	51.08	0.28	0.00	5,200.82
				2	5,149.46	61.06	0.51	0.00	5,211.03
				3	5,149.46	91.05	0.77	0.00	5,241.28
				4	5,149.46	121.02	1.17	0.00	5,271.65
				5	5,149.46	151.01	1.61	0.00	5,302.08
BASE	41	OFICIAL MAYOR SUELDO/C	1	0	13,614.26	0.00	555.16	0.00	14,169.42
				1	13,614.26	51.08	555.16	0.00	14,220.50
				2	13,614.26	61.06	555.16	0.00	14,230.48
				3	13,614.26	91.05	555.16	0.00	14,260.47
				4	13,614.26	121.02	555.16	0.00	14,290.44
				5	13,614.26	151.01	573.76	0.00	14,339.03
BASE	41	OFICIAL MAYOR SUELDO/C	3	0	13,614.26	0.00	555.16	0.00	14,169.42
				1	13,614.26	51.08	555.16	0.00	14,220.50
				2	13,614.26	61.06	555.16	0.00	14,230.48
				3	13,614.26	91.05	555.16	0.00	14,260.47
				4	13,614.26	121.02	555.16	0.00	14,290.44
				5	13,614.26	151.01	573.76	0.00	14,339.03
BASE	45	JEF. DE ADQUISICIONES	1	0	18,237.01	0.00	333.09	0.00	18,570.10
				1	18,237.01	51.08	333.09	0.00	18,621.18
				2	18,237.01	61.06	333.09	0.00	18,631.16
				3	18,237.01	91.05	333.09	0.00	18,661.15
				4	18,237.01	121.02	333.09	0.00	18,691.12
				5	18,237.01	151.01	344.25	0.00	18,732.27
BASE	57	TECNICO EN HEMODIALISIS	1	0	6,328.17	0.00	0.00	647.41	6,975.58
				1	6,328.17	51.08	0.23	647.41	7,026.89
				2	6,328.17	61.06	0.33	647.41	7,036.97
				3	6,328.17	91.05	0.56	647.41	7,067.19
				4	6,328.17	121.02	0.89	647.41	7,097.49
				5	6,328.17	151.01	1.22	647.41	7,127.81
BASE	60	COORDINADOR DE NOMINAS	1	0	17,456.21	0.00	0.00	0.00	17,456.21
				1	17,456.21	51.08	0.23	0.00	17,507.52
				2	17,456.21	61.06	0.33	0.00	17,517.60
				3	17,456.21	91.05	0.56	0.00	17,547.82
				4	17,456.21	121.02	0.89	0.00	17,578.12
				5	17,456.21	151.01	1.22	0.00	17,608.44
BASE	64	CONTADOR DE CONTRALORIA	1	0	19,469.01	0.00	0.00	0.00	19,469.01
				1	19,469.01	51.08	0.23	0.00	19,520.32
				2	19,469.01	61.06	0.33	0.00	19,530.40
				3	19,469.01	91.05	0.56	0.00	19,560.62
				4	19,469.01	121.02	0.89	0.00	19,590.92
				5	19,469.01	151.01	1.22	0.00	19,621.24
BASE	67	ADMINISTRATIVO N SUELDO COMPACTADO (2 PLAZAS)	1	0	10,094.21	0.00	0.00	0.00	10,094.21
				1	10,094.21	51.08	0.23	0.00	10,145.52
				2	10,094.21	61.06	0.33	0.00	10,155.60
				3	10,094.21	91.05	0.56	0.00	10,185.82

				4	10,094.21	121.02	0.89	0.00	10,216.12
				5	10,094.21	151.01	1.22	0.00	10,246.44
BASE	70	SUPERVISOR DE SISTEMAS 5 HRS.	1	0	11,933.04	0.00	0.00	0.00	11,933.04
				1	11,933.04	51.08	0.23	0.00	11,984.35
				2	11,933.04	61.06	0.33	0.00	11,994.43
				3	11,933.04	91.05	0.56	0.00	12,024.65
				4	11,933.04	121.02	0.89	0.00	12,054.95
				5	11,933.04	151.01	1.22	0.00	12,085.27
BASE	71	OFICIAL CONTABLE E	1	0	6,915.41	0.00	0.00	0.00	6,915.41
				1	6,915.41	51.08	0.23	0.00	6,966.72
				2	6,915.41	61.06	0.33	0.00	6,976.80
				3	6,915.41	91.05	0.56	0.00	7,007.02
				4	6,915.41	121.02	0.89	0.00	7,037.32
				5	6,915.41	151.01	1.22	0.00	7,067.64
BASE	75	OFICIAL ADMINISTRATIVO "N"	1	0	6,079.23	0.00	0.00	0.00	6,079.23
				1	6,079.23	51.08	0.23	0.00	6,130.54
				2	6,079.23	61.06	0.33	0.00	6,140.62
				3	6,079.23	91.05	0.56	0.00	6,170.84
				4	6,079.23	121.02	0.89	0.00	6,201.14
				5	6,079.23	151.01	1.22	0.00	6,231.46
BASE	102	AUXILIAR DE ENFERMERIA B	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	102	AUXILIAR DE ENFERMERIA B	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	103	AUXILIAR DE ENFERMERIA C	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	103	AUXILIAR DE ENFERMERIA C	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	104	AUXILIAR DE ENFERMERIA D	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	104	AUXILIAR DE ENFERMERIA D	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01

				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	105	AUXILIAR DE ENFERMERIA E	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	105	AUXILIAR DE ENFERMERIA E	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	106	AUXILIAR DE ENFERMERIA F	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	106	AUXILIAR DE ENFERMERIA F	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	110	ENFERMERO GENERAL C	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	110	ENFERMERO GENERAL C	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	111	ENFERMERO GENERAL D	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	111	ENFERMERO GENERAL D	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	112	ENFERMERO GENERAL E	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18

				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	112	ENFERMERO GENERAL E	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	113	ENFERMERO GENERAL F	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	113	ENFERMERO GENERAL F	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	118	ENFERMERO ESPECIALISTA D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	118	ENFERMERO ESPECIALISTA D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	119	ENFERMERO ESPECIALISTA E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	119	ENFERMERO ESPECIALISTA E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	120	ENFERMERO ESPECIALISTA F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	120		3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95

		ENFERMERO ESPECIALISTA F		1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	121	ENFERMERO ESP. U.C.I. INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	284.12	3,061.25
				1	2,777.13	51.08	0.23	284.12	3,112.56
				2	2,777.13	61.06	0.33	284.12	3,122.64
				3	2,777.13	91.05	0.56	284.12	3,152.86
				4	2,777.13	121.02	0.89	284.12	3,183.16
				5	2,777.13	151.01	1.22	284.12	3,213.48
BASE	121	ENFERMERO ESP. U.C.I. INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	301.46	3,248.19
				1	2,946.73	51.08	0.28	301.46	3,299.55
				2	2,946.73	61.06	0.51	301.46	3,309.76
				3	2,946.73	91.05	0.77	301.46	3,340.01
				4	2,946.73	121.02	1.17	301.46	3,370.38
				5	2,946.73	151.01	1.61	301.46	3,400.81
BASE	124	ENFERMERO ESP. U.C.I. C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	124	ENFERMERO ESP. U.C.I. C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	125	ENFERMERO ESP. U.C.I. D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	125	ENFERMERO ESP. U.C.I. D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	126	ENFERMERO ESP. U.C.I. E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	126	ENFERMERO ESP. U.C.I. E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39

BASE	127	ENFERMERO ESP. U.C.I F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	127	ENFERMERO ESP. U.C.I F	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	128	ENFERMERO ESP. QUIROFANO INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	284.12	3,061.25
				1	2,777.13	51.08	0.23	284.12	3,112.56
				2	2,777.13	61.06	0.33	284.12	3,122.64
				3	2,777.13	91.05	0.56	284.12	3,152.86
				4	2,777.13	121.02	0.89	284.12	3,183.16
				5	2,777.13	151.01	1.22	284.12	3,213.48
BASE	128	ENFERMERO ESP. QUIROFANO INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	301.46	3,248.19
				1	2,946.73	51.08	0.28	301.46	3,299.55
				2	2,946.73	61.06	0.51	301.46	3,309.76
				3	2,946.73	91.05	0.77	301.46	3,340.01
				4	2,946.73	121.02	1.17	301.46	3,370.38
				5	2,946.73	151.01	1.61	301.46	3,400.81
BASE	132	ENFERMERO ESP. QUIROFANO D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	132	ENFERMERO ESP. QUIROFANO D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	133	ENFERMERO ESP. QUIROFANO E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	133	ENFERMERO ESP. QUIROFANO E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	134	ENFERMERO ESP. QUIROFANO F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01

				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	134	ENFERMERO ESP. QUIROFANO F	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	135	SUPERVISOR DE ENFERMERIA INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36
BASE	135	SUPERVISOR DE ENFERMERIA INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	137	SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	137	SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	139	SUPERVISOR DE ENFERMERIA D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	139	SUPERVISOR DE ENFERMERIA D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	140	SUPERVISOR DE ENFERMERIA E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	140	SUPERVISOR DE ENFERMERIA E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77

				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	141	SUPERVISOR DE ENFERMERIA F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	141	SUPERVISOR DE ENFERMERIA F	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	142	JEFE DE ENFERMERAS INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36
BASE	142	JEFE DE ENFERMERAS INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	145	JEFE DE ENFERMERAS C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	145	JEFE DE ENFERMERAS C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	146	JEFE DE ENFERMERAS D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	146	JEFE DE ENFERMERAS D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	147	JEFE DE ENFERMERAS E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11

				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	147	JEFE DE ENFERMERAS E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	148	JEFE DE ENFERMERAS F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	148	JEFE DE ENFERMERAS F	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	165	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	1	0	8,371.00	0.00	277.58	0.00	8,648.58
				1	8,371.00	51.08	277.58	0.00	8,699.66
				2	8,371.00	61.06	277.58	0.00	8,709.64
				3	8,371.00	91.05	277.58	0.00	8,739.63
				4	8,371.00	121.02	277.58	0.00	8,769.60
				5	8,371.00	151.01	286.89	0.00	8,808.90
BASE	166	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	1	0	9,438.20	0.00	444.13	0.00	9,882.33
				1	9,438.20	51.08	444.13	0.00	9,933.41
				2	9,438.20	61.06	444.13	0.00	9,943.39
				3	9,438.20	91.05	444.13	0.00	9,973.38
				4	9,438.20	121.02	444.13	0.00	10,003.35
				5	9,438.20	151.01	459.01	0.00	10,048.22
BASE	166	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	3	0	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				1	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				2	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				3	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				4	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				5	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
BASE	166	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	4	0	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				1	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				2	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				3	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				4	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				5	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
BASE	167	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	1	0	12,034.08	0.00	222.07	0.00	12,256.15
				1	12,034.08	90.14	222.07	0.00	12,346.29
				2	12,034.08	107.64	222.07	0.00	12,363.79
				3	12,034.08	159.44	222.07	0.00	12,415.59
				4	12,034.08	211.61	222.07	0.00	12,467.76
				5	12,034.08	264.13	229.49	0.00	12,527.70
BASE	167		3	0	12,034.08	0.00	222.07	0.00	12,256.15
				1	12,034.08	90.14	222.07	0.00	12,346.29

		ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO		2	12,034.08	107.64	222.07	0.00	12,363.79
				3	12,034.08	159.44	222.07	0.00	12,415.59
				4	12,034.08	211.61	222.07	0.00	12,467.76
				5	12,034.08	264.13	229.49	0.00	12,527.70
BASE	168	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	1	0	6,355.63	0.00	0.00	0.00	6,355.63
				1	6,355.63	51.08	0.23	0.00	6,406.94
				2	6,355.63	61.06	0.33	0.00	6,417.02
				3	6,355.63	91.05	0.56	0.00	6,447.24
				4	6,355.63	121.02	0.89	0.00	6,477.54
				5	6,355.63	151.01	1.22	0.00	6,507.86
BASE	168	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	3	0	7,415.73	0.00	0.00	0.00	7,415.73
				1	7,415.73	51.08	0.28	0.00	7,467.09
				2	7,415.73	61.06	0.51	0.00	7,477.30
				3	7,415.73	91.05	0.77	0.00	7,507.55
				4	7,415.73	121.02	1.17	0.00	7,537.92
				5	7,415.73	151.01	1.61	0.00	7,568.35
BASE	168	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	4	0	7,415.73	0.00	0.00	0.00	7,415.73
				1	7,415.73	51.08	0.28	0.00	7,467.09
				2	7,415.73	61.06	0.51	0.00	7,477.30
				3	7,415.73	91.05	0.77	0.00	7,507.55
				4	7,415.73	121.02	1.17	0.00	7,537.92
				5	7,415.73	151.01	1.61	0.00	7,568.35
BASE	169	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	1	0	6,079.23	0.00	0.00	0.00	6,079.23
				1	6,079.23	51.08	0.23	0.00	6,130.54
				2	6,079.23	61.06	0.33	0.00	6,140.62
				3	6,079.23	91.05	0.56	0.00	6,170.84
				4	6,079.23	121.02	0.89	0.00	6,201.14
				5	6,079.23	151.01	1.22	0.00	6,231.46
BASE	169	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	3	0	7,163.88	0.00	0.00	0.00	7,163.88
				1	7,163.88	51.08	0.28	0.00	7,215.24
				2	7,163.88	61.06	0.51	0.00	7,225.45
				3	7,163.88	91.05	0.77	0.00	7,255.70
				4	7,163.88	121.02	1.17	0.00	7,286.07
				5	7,163.88	151.01	1.61	0.00	7,316.50
BASE	169	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	4	0	7,163.88	0.00	0.00	0.00	7,163.88
				1	7,163.88	51.08	0.28	0.00	7,215.24
				2	7,163.88	61.06	0.51	0.00	7,225.45
				3	7,163.88	91.05	0.77	0.00	7,255.70
				4	7,163.88	121.02	1.17	0.00	7,286.07
				5	7,163.88	151.01	1.61	0.00	7,316.50
BASE	170	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	1	0	6,572.16	0.00	222.07	0.00	6,794.23
				1	6,572.16	51.08	222.07	0.00	6,845.31
				2	6,572.16	61.06	222.07	0.00	6,855.29
				3	6,572.16	91.05	222.07	0.00	6,885.28
				4	6,572.16	121.02	222.07	0.00	6,915.25
				5	6,572.16	151.01	229.49	0.00	6,952.66
BASE	170	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	3	0	7,618.16	0.00	222.07	0.00	7,840.23
				1	7,618.16	51.08	222.07	0.00	7,891.31
				2	7,618.16	61.06	222.07	0.00	7,901.29
				3	7,618.16	91.05	222.07	0.00	7,931.28
				4	7,618.16	121.02	222.07	0.00	7,961.25
				5	7,618.16	151.01	229.49	0.00	7,998.66
BASE	170		4	0	7,618.16	0.00	222.07	0.00	7,840.23

		EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)		1	7,618.16	51.08	222.07	0.00	7,891.31
				2	7,618.16	61.06	222.07	0.00	7,901.29
				3	7,618.16	91.05	222.07	0.00	7,931.28
				4	7,618.16	121.02	222.07	0.00	7,961.25
				5	7,618.16	151.01	229.49	0.00	7,998.66
BASE	171	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	1	0	6,957.11	0.00	610.68	0.00	7,567.79
				1	6,957.11	51.08	610.68	0.00	7,618.87
				2	6,957.11	61.06	610.68	0.00	7,628.85
				3	6,957.11	91.05	610.68	0.00	7,658.84
				4	6,957.11	121.02	610.68	0.00	7,688.81
				5	6,957.11	151.01	631.13	0.00	7,739.25
BASE	171	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	3	0	7,376.38	0.00	0.00	0.00	7,376.38
				1	7,376.38	51.08	0.28	0.00	7,427.74
				2	7,376.38	61.06	0.51	0.00	7,437.95
				3	7,376.38	91.05	0.77	0.00	7,468.20
				4	7,376.38	121.02	1.17	0.00	7,498.57
				5	7,376.38	151.01	1.61	0.00	7,529.00
BASE	172	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	1	0	7,920.69	0.00	111.03	0.00	8,031.72
				1	7,920.69	51.08	111.03	0.00	8,082.80
				2	7,920.69	61.06	111.03	0.00	8,092.78
				3	7,920.69	91.05	111.03	0.00	8,122.77
				4	7,920.69	121.02	111.03	0.00	8,152.74
				5	7,920.69	151.01	114.75	0.00	8,186.45
BASE	172	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	3	0	8,912.68	0.00	111.03	0.00	9,023.71
				1	8,912.68	51.08	111.03	0.00	9,074.79
				2	8,912.68	61.06	111.03	0.00	9,084.77
				3	8,912.68	91.05	111.03	0.00	9,114.76
				4	8,912.68	121.02	111.03	0.00	9,144.73
				5	8,912.68	151.01	114.75	0.00	9,178.44
BASE	173	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	1	0	6,134.01	0.00	0.00	0.00	6,134.01
				1	6,134.01	51.08	0.23	0.00	6,185.32
				2	6,134.01	61.06	0.33	0.00	6,195.40
				3	6,134.01	91.05	0.56	0.00	6,225.62
				4	6,134.01	121.02	0.89	0.00	6,255.92
				5	6,134.01	151.01	1.22	0.00	6,286.24
BASE	173	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	3	0	7,213.65	0.00	0.00	0.00	7,213.65
				1	7,213.65	51.08	0.28	0.00	7,265.01
				2	7,213.65	61.06	0.51	0.00	7,275.22
				3	7,213.65	91.05	0.77	0.00	7,305.47
				4	7,213.65	121.02	1.17	0.00	7,335.84
				5	7,213.65	151.01	1.61	0.00	7,366.27
BASE	173	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	4	0	7,213.65	0.00	0.00	0.00	7,213.65
				1	7,213.65	51.08	0.28	0.00	7,265.01
				2	7,213.65	61.06	0.51	0.00	7,275.22
				3	7,213.65	91.05	0.77	0.00	7,305.47
				4	7,213.65	121.02	1.17	0.00	7,335.84
				5	7,213.65	151.01	1.61	0.00	7,366.27
BASE	174	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T3)	1	0	6,200.54	0.00	0.00	0.00	6,200.54
				1	6,200.54	51.08	0.23	0.00	6,251.85
				2	6,200.54	61.06	0.33	0.00	6,261.93
				3	6,200.54	91.05	0.56	0.00	6,292.15
				4	6,200.54	121.02	0.89	0.00	6,322.45
				5	6,200.54	151.01	1.22	0.00	6,352.77

BASE	174	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T3)	3	0	7,245.74	0.00	0.00	0.00	7,245.74
				1	7,245.74	51.08	0.28	0.00	7,297.10
				2	7,245.74	61.06	0.51	0.00	7,307.31
				3	7,245.74	91.05	0.77	0.00	7,337.56
				4	7,245.74	121.02	1.17	0.00	7,367.93
				5	7,245.74	151.01	1.61	0.00	7,398.36
BASE	175	JEFE DE ARCHIVO	1	0	6,957.11	0.00	99.93	0.00	7,057.04
				1	6,957.11	51.08	99.93	0.00	7,108.12
				2	6,957.11	61.06	99.93	0.00	7,118.10
				3	6,957.11	91.05	99.93	0.00	7,148.09
				4	6,957.11	121.02	99.93	0.00	7,178.06
				5	6,957.11	151.01	103.29	0.00	7,211.41
BASE	175	JEFE DE ARCHIVO	3	0	6,957.11	0.00	0.00	0.00	6,957.11
				1	6,957.11	51.08	99.93	0.00	7,108.12
				2	6,957.11	61.06	99.93	0.00	7,118.10
				3	6,957.11	91.05	99.93	0.00	7,148.09
				4	6,957.11	121.02	99.93	0.00	7,178.06
				5	6,957.11	151.01	103.29	0.00	7,211.41
BASE	176	JEFE DE ARCHIVO (T4)	1	0	6,355.63	0.00	99.93	0.00	6,455.56
				1	6,355.63	51.08	99.93	0.00	6,506.64
				2	6,355.63	61.06	99.93	0.00	6,516.62
				3	6,355.63	91.05	99.93	0.00	6,546.61
				4	6,355.63	121.02	99.93	0.00	6,576.58
				5	6,355.63	151.01	103.29	0.00	6,609.93
BASE	176	JEFE DE ARCHIVO (T4)	3	0	7,415.73	0.00	0.00	0.00	7,415.73
				1	7,415.73	51.08	99.93	0.00	7,566.74
				2	7,415.73	61.06	99.93	0.00	7,576.72
				3	7,415.73	91.05	99.93	0.00	7,606.71
				4	7,415.73	121.02	99.93	0.00	7,636.68
				5	7,415.73	151.01	103.29	0.00	7,670.03
BASE	177	SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	1	0	7,211.13	0.00	0.00	0.00	7,211.13
				1	7,211.13	51.08	0.23	0.00	7,262.44
				2	7,211.13	61.06	0.33	0.00	7,272.52
				3	7,211.13	91.05	0.56	0.00	7,302.74
				4	7,211.13	121.02	0.89	0.00	7,333.04
				5	7,211.13	151.01	1.22	0.00	7,363.36
BASE	177	SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	3	0	7,683.61	0.00	0.00	0.00	7,683.61
				1	7,683.61	51.08	0.28	0.00	7,734.97
				2	7,683.61	61.06	0.51	0.00	7,745.18
				3	7,683.61	91.05	0.77	0.00	7,775.43
				4	7,683.61	121.02	1.17	0.00	7,805.80
				5	7,683.61	151.01	1.61	0.00	7,836.23
BASE	178	JEFE ALMACEN CLINICA	1	0	7,702.36	0.00	111.03	0.00	7,813.39
				1	7,702.36	51.08	111.03	0.00	7,864.47
				2	7,702.36	61.06	111.03	0.00	7,874.45
				3	7,702.36	91.05	111.03	0.00	7,904.44
				4	7,702.36	121.02	111.03	0.00	7,934.41
				5	7,702.36	151.01	114.75	0.00	7,968.12
BASE	178	JEFE ALMACEN CLINICA	3	0	8,392.21	0.00	111.03	0.00	8,503.24
				1	8,392.21	51.08	111.03	0.00	8,554.32
				2	8,392.21	61.06	111.03	0.00	8,564.30
				3	8,392.21	91.05	111.03	0.00	8,594.29
				4	8,392.21	121.02	111.03	0.00	8,624.26

				5	8,392.21	151.01	114.75	0.00	8,657.97
BASE	179	AMBULANTE	1	0	6,005.06	0.00	0.00	0.00	6,005.06
				1	6,005.06	51.08	0.23	0.00	6,056.37
				2	6,005.06	61.06	0.33	0.00	6,066.45
				3	6,005.06	91.05	0.56	0.00	6,096.67
				4	6,005.06	121.02	0.89	0.00	6,126.97
				5	6,005.06	151.01	1.22	0.00	6,157.29
BASE	179	AMBULANTE	3	0	7,034.25	0.00	0.00	0.00	7,034.25
				1	7,034.25	51.08	0.28	0.00	7,085.61
				2	7,034.25	61.06	0.51	0.00	7,095.82
				3	7,034.25	91.05	0.77	0.00	7,126.07
				4	7,034.25	121.02	1.17	0.00	7,156.44
				5	7,034.25	151.01	1.61	0.00	7,186.87
BASE	179	AMBULANTE	4	0	7,034.25	0.00	0.00	0.00	7,034.25
				1	7,034.25	51.08	0.28	0.00	7,085.61
				2	7,034.25	61.06	0.51	0.00	7,095.82
				3	7,034.25	91.05	0.77	0.00	7,126.07
				4	7,034.25	121.02	1.17	0.00	7,156.44
				5	7,034.25	151.01	1.61	0.00	7,186.87
BASE	180	AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	0	24,286.84	0.00	0.00	0.00	24,286.84
				1	24,286.84	51.08	0.23	0.00	24,338.15
				2	24,286.84	61.06	0.33	0.00	24,348.23
				3	24,286.84	91.05	0.56	0.00	24,378.45
				4	24,286.84	121.02	0.89	0.00	24,408.75
				5	24,286.84	151.01	1.22	0.00	24,439.07
BASE	181	AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	1	0	7,933.47	0.00	0.00	0.00	7,933.47
				1	7,933.47	51.08	0.23	0.00	7,984.78
				2	7,933.47	61.06	0.33	0.00	7,994.86
				3	7,933.47	91.05	0.56	0.00	8,025.08
				4	7,933.47	121.02	0.89	0.00	8,055.38
				5	7,933.47	151.01	1.22	0.00	8,085.70
BASE	181	AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	3	0	10,207.66	0.00	0.00	0.00	10,207.66
				1	10,207.66	51.08	0.28	0.00	10,259.02
				2	10,207.66	61.06	0.51	0.00	10,269.23
				3	10,207.66	91.05	0.77	0.00	10,299.48
				4	10,207.66	121.02	1.17	0.00	10,329.85
				5	10,207.66	151.01	1.61	0.00	10,360.28
BASE	181	AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	4	0	10,207.66	0.00	0.00	0.00	10,207.66
				1	10,207.66	51.08	0.28	0.00	10,259.02
				2	10,207.66	61.06	0.51	0.00	10,269.23
				3	10,207.66	91.05	0.77	0.00	10,299.48
				4	10,207.66	121.02	1.17	0.00	10,329.85
				5	10,207.66	151.01	1.61	0.00	10,360.28
BASE	182	CONTADOR (A)	1	0	12,608.38	0.00	0.00	0.00	12,608.38
				1	12,608.38	51.08	0.23	0.00	12,659.69
				2	12,608.38	61.06	0.33	0.00	12,669.77
				3	12,608.38	91.05	0.56	0.00	12,699.99
				4	12,608.38	121.02	0.89	0.00	12,730.29
				5	12,608.38	151.01	1.22	0.00	12,760.61
BASE	182	CONTADOR (A)	3	0	13,129.73	0.00	0.00	0.00	13,129.73
				1	13,129.73	51.08	0.28	0.00	13,181.09
				2	13,129.73	61.06	0.51	0.00	13,191.30
				3	13,129.73	91.05	0.77	0.00	13,221.55

				4	13,129.73	121.02	1.17	0.00	13,251.92
				5	13,129.73	151.01	1.61	0.00	13,282.35
BASE	182	CONTADOR (A)	4	0	12,608.38	0.00	0.00	0.00	12,608.38
				1	12,608.38	51.08	0.23	0.00	12,659.69
				2	12,608.38	61.06	0.33	0.00	12,669.77
				3	12,608.38	91.05	0.56	0.00	12,699.99
				4	12,608.38	121.02	0.89	0.00	12,730.29
				5	12,608.38	151.01	1.22	0.00	12,760.61
BASE	183	CONTADOR (B)	1	0	16,158.22	0.00	666.19	0.00	16,824.41
				1	16,158.22	51.08	666.19	0.00	16,875.49
				2	16,158.22	61.06	666.19	0.00	16,885.47
				3	16,158.22	91.05	666.19	0.00	16,915.46
				4	16,158.22	121.02	666.19	0.00	16,945.43
				5	16,158.22	151.01	688.50	0.00	16,997.73
BASE	183	CONTADOR (B)	3	0	18,420.34	0.00	0.00	0.00	18,420.34
				1	18,420.34	51.08	666.19	0.00	19,137.61
				2	18,420.34	61.06	666.19	0.00	19,147.59
				3	18,420.34	91.05	666.19	0.00	19,177.58
				4	18,420.34	121.02	666.19	0.00	19,207.55
				5	18,420.34	151.01	688.50	0.00	19,259.85
BASE	183	CONTADOR (B)	4	0	18,420.34	0.00	0.00	0.00	18,420.34
				1	18,420.34	51.08	666.19	0.00	19,137.61
				2	18,420.34	61.06	666.19	0.00	19,147.59
				3	18,420.34	91.05	666.19	0.00	19,177.58
				4	18,420.34	121.02	666.19	0.00	19,207.55
				5	18,420.34	151.01	688.50	0.00	19,259.85
BASE	184	CONTADOR (C)	1	0	20,633.24	0.00	666.19	0.00	21,299.43
				1	20,633.24	51.08	666.19	0.00	21,350.51
				2	20,633.24	61.06	666.19	0.00	21,360.49
				3	20,633.24	91.05	666.19	0.00	21,390.48
				4	20,633.24	121.02	666.19	0.00	21,420.45
				5	20,633.24	151.01	688.50	0.00	21,472.75
BASE	185	CONTADOR GENERAL	1	0	27,192.54	0.00	1,776.50	0.00	28,969.04
				1	27,192.54	51.08	1,776.50	0.00	29,020.12
				2	27,192.54	61.06	1,776.50	0.00	29,030.10
				3	27,192.54	91.05	1,776.50	0.00	29,060.09
				4	27,192.54	121.02	1,776.50	0.00	29,090.06
				5	27,192.54	151.01	1,836.03	0.00	29,179.58
BASE	186	COORDINADOR DE CONTABILIDADES	1	0	24,402.32	0.00	0.00	0.00	24,402.32
				1	24,402.32	51.08	0.23	0.00	24,453.63
				2	24,402.32	61.06	0.33	0.00	24,463.71
				3	24,402.32	91.05	0.56	0.00	24,493.93
				4	24,402.32	121.02	0.89	0.00	24,524.23
				5	24,402.32	151.01	1.22	0.00	24,554.55
BASE	187	OFICIAL CONTABLE	1	0	10,207.66	0.00	0.00	0.00	10,207.66
				1	10,207.66	51.08	0.23	0.00	10,258.97
				2	10,207.66	61.06	0.33	0.00	10,269.05
				3	10,207.66	91.05	0.56	0.00	10,299.27
				4	10,207.66	121.02	0.89	0.00	10,329.57
				5	10,207.66	151.01	1.22	0.00	10,359.89
BASE	188	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91

				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	188	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	188	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	4	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	189	AUXILIAR DE ENFERMERIA INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36
BASE	189	AUXILIAR DE ENFERMERIA INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	190	ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	190	ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	190	ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	4	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	191	ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	191	ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13

				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	191	ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	4	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	192	ENFERMERO ESP. QUIROFANO C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	192	ENFERMERO ESP. QUIROFANO C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	193	ENFERMERO ESP. U.C.I. A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	193	ENFERMERO ESP. U.C.I. A	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	194	ENFERMERO ESP. U.C.I. B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	194	ENFERMERO ESP. U.C.I. B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	195	ENFERMERO ESPECIALISTA A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	195		3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95

		ENFERMERO ESPECIALISTA A		1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	196	ENFERMERO ESPECIALISTA B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	196	ENFERMERO ESPECIALISTA B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	197	ENFERMERO ESPECIALISTA C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	197	ENFERMERO ESPECIALISTA C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	198	ENFERMERO ESPECIALISTA INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36
BASE	198	ENFERMERO ESPECIALISTA INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	199	ENFERMERO GENERAL A	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	199	ENFERMERO GENERAL A	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15

BASE	199	ENFERMERO GENERAL A	4	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	200	ENFERMERO GENERAL B	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	200	ENFERMERO GENERAL B	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	200	ENFERMERO GENERAL B	4	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	201	ENFERMERO GENERAL INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36
BASE	201	ENFERMERO GENERAL INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	201	ENFERMERO GENERAL INICIAL	4	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	202	JEFE DE ENFERMERAS A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	202	JEFE DE ENFERMERAS A	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14

				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	203	JEFE DE ENFERMERAS B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	203	JEFE DE ENFERMERAS B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	204	SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	204	SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	205	SUPERVISOR DE ENFERMERIA C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	205	SUPERVISOR DE ENFERMERIA C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	206	JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	1	0	13,742.24	0.00	222.07	0.00	13,964.31
				1	13,742.24	51.08	222.07	0.00	14,015.39
				2	13,742.24	61.06	222.07	0.00	14,025.37
				3	13,742.24	91.05	222.07	0.00	14,055.36
				4	13,742.24	121.02	222.07	0.00	14,085.33
				5	13,742.24	151.01	229.49	0.00	14,122.74
BASE	206	JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	3	0	15,520.23	0.00	0.00	0.00	15,520.23
				1	15,520.23	51.08	0.23	0.00	15,571.54
				2	15,520.23	61.06	0.33	0.00	15,581.62
				3	15,520.23	91.05	0.56	0.00	15,611.84
				4	15,520.23	121.02	0.89	0.00	15,642.14
				5	15,520.23	151.01	1.22	0.00	15,672.46
BASE	206	JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	4	0	15,520.23	0.00	0.00	0.00	15,520.23
				1	15,520.23	51.08	0.23	0.00	15,571.54
				2	15,520.23	61.06	0.33	0.00	15,581.62
				3	15,520.23	91.05	0.56	0.00	15,611.84

				4	15,520.23	121.02	0.89	0.00	15,642.14
				5	15,520.23	151.01	1.22	0.00	15,672.46
BASE	207	JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	1	0	14,286.52	0.00	0.00	0.00	14,286.52
				1	14,286.52	51.08	0.23	0.00	14,337.83
				2	14,286.52	61.06	0.33	0.00	14,347.91
				3	14,286.52	91.05	0.56	0.00	14,378.13
				4	14,286.52	121.02	0.89	0.00	14,408.43
				5	14,286.52	151.01	1.22	0.00	14,438.75
BASE	207	JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	3	0	14,286.52	0.00	0.00	0.00	14,286.52
				1	14,286.52	51.08	0.23	0.00	14,337.83
				2	14,286.52	61.06	0.33	0.00	14,347.91
				3	14,286.52	91.05	0.56	0.00	14,378.13
				4	14,286.52	121.02	0.89	0.00	14,408.43
				5	14,286.52	151.01	1.22	0.00	14,438.75
BASE	208	JEFE DE DEPARTAMENTO (C)	1	0	17,005.10	0.00	721.71	0.00	17,726.81
				1	17,005.10	51.08	721.71	0.00	17,777.89
				2	17,005.10	61.06	721.71	0.00	17,787.87
				3	17,005.10	91.05	721.71	0.00	17,817.86
				4	17,005.10	121.02	721.71	0.00	17,847.83
				5	17,005.10	151.01	745.89	0.00	17,902.00
BASE	209	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	1	0	24,402.32	0.00	1,110.32	0.00	25,512.64
				1	24,402.32	51.08	1,110.32	0.00	25,563.72
				2	24,402.32	61.06	1,110.32	0.00	25,573.70
				3	24,402.32	91.05	1,110.32	0.00	25,603.69
				4	24,402.32	121.02	1,110.32	0.00	25,633.66
				5	24,402.32	151.01	1,147.51	0.00	25,700.84
BASE	210	JEFE DEL DEPTO.DE COORDINACION DE CLINICAS EN EL ESTADO	1	0	20,262.61	0.00	0.00	0.00	20,262.61
				1	20,262.61	51.08	0.23	0.00	20,313.92
				2	20,262.61	61.06	0.33	0.00	20,324.00
				3	20,262.61	91.05	0.56	0.00	20,354.22
				4	20,262.61	121.02	0.89	0.00	20,384.52
				5	20,262.61	151.01	1.22	0.00	20,414.84
BASE	211	JEFE DE LABORATORIO	1	0	8,756.17	0.00	0.00	1,351.28	10,107.45
				1	8,756.17	51.08	0.23	1,351.28	10,158.76
				2	8,756.17	61.06	0.33	1,351.28	10,168.84
				3	8,756.17	91.05	0.56	1,351.28	10,199.06
				4	8,756.17	121.02	0.77	1,351.28	10,229.24
				5	8,756.17	151.01	1.22	1,351.28	10,259.68
BASE	211	JEFE DE LABORATORIO	3	0	8,756.17	0.00	0.00	1,514.95	10,271.12
				1	8,756.17	51.08	0.28	1,514.95	10,322.48
				2	8,756.17	61.06	0.51	1,514.95	10,332.69
				3	8,756.17	91.05	0.77	1,514.95	10,362.94
				4	8,756.17	121.02	1.17	1,514.95	10,393.31
				5	8,756.17	151.01	1.61	1,514.95	10,423.74
BASE	212	JEFE DE LABORATORIO (T5)	1	0	7,925.02	0.00	0.00	1,351.28	9,276.30
				1	7,925.02	51.08	0.23	1,351.28	9,327.61
				2	7,925.02	61.06	0.33	1,351.28	9,337.69
				3	7,925.02	91.05	0.56	1,351.28	9,367.91
				4	7,925.02	121.02	0.77	1,351.28	9,398.09
				5	7,925.02	151.01	1.22	1,351.28	9,428.53
BASE	212	JEFE DE LABORATORIO (T5)	3	0	8,884.93	0.00	0.00	1,514.95	10,399.88
				1	8,884.93	51.08	0.28	1,514.95	10,451.24
				2	8,884.93	61.06	0.51	1,514.95	10,461.45

				3	8,884.93	91.05	0.77	1,514.95	10,491.70
				4	8,884.93	121.02	1.17	1,514.95	10,522.07
				5	8,884.93	151.01	1.61	1,514.95	10,552.50
BASE	212	JEFE DE LABORATORIO (T5)	4	0	8,884.93	0.00	0.00	1,514.95	10,399.88
				1	8,884.93	51.08	0.28	1,514.95	10,451.24
				2	8,884.93	61.06	0.51	1,514.95	10,461.45
				3	8,884.93	91.05	0.77	1,514.95	10,491.70
				4	8,884.93	121.02	1.17	1,514.95	10,522.07
				5	8,884.93	151.01	1.61	1,514.95	10,552.50
BASE	213	ARQUITECTO (A)	1	0	9,888.56	0.00	0.00	0.00	9,888.56
				1	9,888.56	51.08	0.23	0.00	9,939.87
				2	9,888.56	61.06	0.33	0.00	9,949.95
				3	9,888.56	91.05	0.56	0.00	9,980.17
				4	9,888.56	121.02	0.89	0.00	10,010.47
				5	9,888.56	151.01	1.22	0.00	10,040.79
BASE	214	ARQUITECTO (B)	1	0	12,608.38	0.00	0.00	0.00	12,608.38
				1	12,608.38	51.08	0.23	0.00	12,659.69
				2	12,608.38	61.06	0.33	0.00	12,669.77
				3	12,608.38	91.05	0.56	0.00	12,699.99
				4	12,608.38	121.02	0.89	0.00	12,730.29
				5	12,608.38	151.01	1.22	0.00	12,760.61
BASE	215	ARQUITECTO (C)	1	0	13,614.26	0.00	0.00	0.00	13,614.26
				1	13,614.26	51.08	0.23	0.00	13,665.57
				2	13,614.26	61.06	0.33	0.00	13,675.65
				3	13,614.26	91.05	0.56	0.00	13,705.87
				4	13,614.26	121.02	0.89	0.00	13,736.17
				5	13,614.26	151.01	1.22	0.00	13,766.49
BASE	216	CONTROL DE GESTION (T)	1	0	30,724.84	0.00	0.00	0.00	30,724.84
				1	30,724.84	51.08	0.23	0.00	30,776.15
				2	30,724.84	61.06	0.33	0.00	30,786.23
				3	30,724.84	91.05	0.56	0.00	30,816.45
				4	30,724.84	121.02	0.89	0.00	30,846.75
				5	30,724.84	151.01	1.22	0.00	30,877.07
BASE	217	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)	1	0	9,888.56	0.00	0.00	0.00	9,888.56
				1	9,888.56	51.08	0.00	0.00	9,939.64
				2	9,888.56	61.06	0.00	0.00	9,949.62
				3	9,888.56	91.05	0.00	0.00	9,979.61
				4	9,888.56	121.02	0.00	0.00	10,009.58
				5	9,888.56	151.01	0.00	0.00	10,039.57
BASE	217	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)	3	0	9,888.56	0.00	0.00	0.00	9,888.56
				1	9,888.56	51.08	0.00	0.00	9,939.64
				2	9,888.56	61.06	0.00	0.00	9,949.62
				3	9,888.56	91.05	0.00	0.00	9,979.61
				4	9,888.56	121.02	0.00	0.00	10,009.58
				5	9,888.56	151.01	0.00	0.00	10,039.57
BASE	218	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (B)	1	0	12,608.38	0.00	0.00	0.00	12,608.38
				1	12,608.38	51.08	0.00	0.00	12,659.46
				2	12,608.38	61.06	0.00	0.00	12,669.44
				3	12,608.38	91.05	0.00	0.00	12,699.43
				4	12,608.38	121.02	0.00	0.00	12,729.40
				5	12,608.38	151.01	0.00	0.00	12,759.39
BASE	219	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (C)	1	0	16,158.22	0.00	0.00	0.00	16,158.22
				1	16,158.22	51.08	0.00	0.00	16,209.30

				2	16,158.22	61.06	0.00	0.00	16,219.28
				3	16,158.22	91.05	0.00	0.00	16,249.27
				4	16,158.22	121.02	0.00	0.00	16,279.24
				5	16,158.22	151.01	0.00	0.00	16,309.23
BASE	219	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (C)	3	0	16,158.22	0.00	0.00	0.00	16,158.22
				1	16,158.22	51.08	0.00	0.00	16,209.30
				2	16,158.22	61.06	0.00	0.00	16,219.28
				3	16,158.22	91.05	0.00	0.00	16,249.27
				4	16,158.22	121.02	0.00	0.00	16,279.24
				5	16,158.22	151.01	0.00	0.00	16,309.23
BASE	220	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (D)	1	0	21,343.55	0.00	0.00	0.00	21,343.55
				1	21,343.55	51.08	0.00	0.00	21,394.63
				2	21,343.55	61.06	0.00	0.00	21,404.61
				3	21,343.55	91.05	0.00	0.00	21,434.60
				4	21,343.55	121.02	0.00	0.00	21,464.57
				5	21,343.55	151.01	0.00	0.00	21,494.56
BASE	221	MEDICO GENERAL	1	0	1,809.97	0.00	0.66	0.00	1,810.63
				1	1,809.97	12.45	0.66	0.00	1,823.08
				2	1,809.97	15.26	0.72	0.00	1,825.95
				3	1,809.97	22.38	0.77	0.00	1,833.12
				4	1,809.97	30.15	0.84	0.00	1,840.96
				5	1,809.97	37.79	0.98	0.00	1,848.74
BASE	221	MEDICO GENERAL	3	0	2,374.36	0.00	0.72	0.00	2,375.08
				1	2,374.36	15.79	0.72	0.00	2,390.87
				2	2,374.36	19.82	0.77	0.00	2,394.95
				3	2,374.36	29.69	0.89	0.00	2,404.94
				4	2,374.36	37.74	0.95	0.00	2,413.05
				5	2,374.36	47.45	1.08	0.00	2,422.89
BASE	221	MEDICO GENERAL	4	0	2,374.36	0.00	0.72	0.00	2,375.08
				1	2,374.36	15.79	0.72	0.00	2,390.87
				2	2,374.36	19.82	0.77	0.00	2,394.95
				3	2,374.36	29.69	0.89	0.00	2,404.94
				4	2,374.36	37.74	0.95	0.00	2,413.05
				5	2,374.36	47.45	1.08	0.00	2,422.89
BASE	222	Q.F.B.	1	0	6,732.27	0.00	0.00	1,147.92	7,880.19
				1	6,732.27	51.08	0.23	1,147.92	7,931.50
				2	6,732.27	61.06	0.33	1,147.92	7,941.58
				3	6,732.27	91.05	0.56	1,147.92	7,971.80
				4	6,732.27	121.02	0.89	1,147.92	8,002.10
				5	6,732.27	151.01	1.22	1,147.92	8,032.42
BASE	222	Q.F.B.	3	0	7,789.90	0.00	0.00	1,328.25	9,118.15
				1	7,789.90	51.08	0.28	1,328.25	9,169.51
				2	7,789.90	61.06	0.51	1,328.25	9,179.72
				3	7,789.90	91.05	0.77	1,328.25	9,209.97
				4	7,789.90	121.02	1.17	1,328.25	9,240.34
				5	7,789.90	151.01	1.61	1,328.25	9,270.77
BASE	222	Q.F.B.	4	0	7,789.90	0.00	0.00	1,328.25	9,118.15
				1	7,789.90	51.08	0.28	1,328.25	9,169.51
				2	7,789.90	61.06	0.51	1,328.25	9,179.72
				3	7,789.90	91.05	0.77	1,328.25	9,209.97
				4	7,789.90	121.02	1.17	1,328.25	9,240.34
				5	7,789.90	151.01	1.61	1,328.25	9,270.77
BASE	223		1	0	5,740.63	0.00	0.00	0.00	5,740.63

		OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)		1	5,740.63	51.08	0.23	0.00	5,791.94
				2	5,740.63	61.06	0.33	0.00	5,802.02
				3	5,740.63	91.05	0.56	0.00	5,832.24
				4	5,740.63	121.02	0.89	0.00	5,862.54
				5	5,740.63	151.01	1.22	0.00	5,892.86
BASE	223	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	3	0	6,823.30	0.00	0.00	0.00	6,823.30
				1	6,823.30	51.08	0.28	0.00	6,874.66
				2	6,823.30	61.06	0.51	0.00	6,884.87
				3	6,823.30	91.05	0.77	0.00	6,915.12
				4	6,823.30	121.02	1.17	0.00	6,945.49
				5	6,823.30	151.01	1.61	0.00	6,975.92
BASE	223	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	4	0	6,823.30	0.00	0.00	0.00	6,823.30
				1	6,823.30	51.08	0.28	0.00	6,874.66
				2	6,823.30	61.06	0.51	0.00	6,884.87
				3	6,823.30	91.05	0.77	0.00	6,915.12
				4	6,823.30	121.02	1.17	0.00	6,945.49
				5	6,823.30	151.01	1.61	0.00	6,975.92
BASE	224	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	1	0	5,982.82	0.00	0.00	0.00	5,982.82
				1	5,982.82	51.08	0.23	0.00	6,034.13
				2	5,982.82	61.06	0.33	0.00	6,044.21
				3	5,982.82	91.05	0.56	0.00	6,074.43
				4	5,982.82	121.02	0.89	0.00	6,104.73
				5	5,982.82	151.01	1.22	0.00	6,135.05
BASE	224	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	3	0	7,014.38	0.00	0.00	0.00	7,014.38
				1	7,014.38	51.08	0.28	0.00	7,065.74
				2	7,014.38	61.06	0.51	0.00	7,075.95
				3	7,014.38	91.05	0.77	0.00	7,106.20
				4	7,014.38	121.02	1.17	0.00	7,136.57
				5	7,014.38	151.01	1.61	0.00	7,167.00
BASE	224	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	4	0	7,014.38	0.00	0.00	0.00	7,014.38
				1	7,014.38	51.08	0.28	0.00	7,065.74
				2	7,014.38	61.06	0.51	0.00	7,075.95
				3	7,014.38	91.05	0.77	0.00	7,106.20
				4	7,014.38	121.02	1.17	0.00	7,136.57
				5	7,014.38	151.01	1.61	0.00	7,167.00
BASE	225	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)	1	0	8,371.00	0.00	0.00	0.00	8,371.00
				1	8,371.00	51.08	0.23	0.00	8,422.31
				2	8,371.00	61.06	0.33	0.00	8,432.39
				3	8,371.00	91.05	0.56	0.00	8,462.61
				4	8,371.00	121.02	0.89	0.00	8,492.91
				5	8,371.00	151.01	1.22	0.00	8,523.23
BASE	225	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)	3	0	8,371.00	0.00	0.00	0.00	8,371.00
				1	8,371.00	51.08	0.28	0.00	8,422.36
				2	8,371.00	61.06	0.51	0.00	8,432.57
				3	8,371.00	91.05	0.77	0.00	8,462.82
				4	8,371.00	121.02	1.17	0.00	8,493.19
				5	8,371.00	151.01	1.61	0.00	8,523.62
BASE	226	PROFESIONAL DE SISTEMAS (E)	1	0	21,447.97	0.00	1,110.32	0.00	22,558.29
				1	21,447.97	51.08	1,110.32	0.00	22,609.37
				2	21,447.97	61.06	1,110.32	0.00	22,619.35
				3	21,447.97	91.05	1,110.32	0.00	22,649.34
				4	21,447.97	121.02	1,110.32	0.00	22,679.31
				5	21,447.97	151.01	1,147.51	0.00	22,746.49

BASE	227	PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)	1	0	8,756.17	0.00	1,110.32	0.00	9,866.49
				1	8,756.17	51.08	1,110.32	0.00	9,917.57
				2	8,756.17	61.06	1,110.32	0.00	9,927.55
				3	8,756.17	91.05	1,110.32	0.00	9,957.54
				4	8,756.17	121.02	1,110.32	0.00	9,987.51
				5	8,756.17	151.01	1,147.51	0.00	10,054.69
BASE	227	PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)	3	0	8,756.17	0.00	1,110.32	0.00	9,866.49
				1	8,756.17	51.08	1,110.32	0.00	9,917.57
				2	8,756.17	61.06	1,110.32	0.00	9,927.55
				3	8,756.17	91.05	1,110.32	0.00	9,957.54
				4	8,756.17	121.02	1,110.32	0.00	9,987.51
				5	8,756.17	151.01	1,147.51	0.00	10,054.69
BASE	228	PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)	1	0	12,034.08	0.00	1,110.32	0.00	13,144.40
				1	12,034.08	51.08	1,110.32	0.00	13,195.48
				2	12,034.08	61.06	1,110.32	0.00	13,205.46
				3	12,034.08	91.05	1,110.32	0.00	13,235.45
				4	12,034.08	121.02	1,110.32	0.00	13,265.42
				5	12,034.08	151.01	1,147.51	0.00	13,332.60
BASE	228	PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)	3	0	12,034.08	0.00	1,110.32	0.00	13,144.40
				1	12,034.08	51.08	1,110.32	0.00	13,195.48
				2	12,034.08	61.06	1,110.32	0.00	13,205.46
				3	12,034.08	91.05	1,110.32	0.00	13,235.45
				4	12,034.08	121.02	1,110.32	0.00	13,265.42
				5	12,034.08	151.01	1,147.51	0.00	13,332.60
BASE	229	PROFESIONAL EN SISTEMAS (C)	1	0	17,005.10	0.00	0.00	0.00	17,005.10
				1	17,005.10	51.08	0.23	0.00	17,056.41
				2	17,005.10	61.06	0.33	0.00	17,066.49
				3	17,005.10	91.05	0.56	0.00	17,096.71
				4	17,005.10	121.02	0.89	0.00	17,127.01
				5	17,005.10	151.01	1.22	0.00	17,157.33
BASE	230	PROFESIONAL EN SISTEMAS (D)	1	0	19,092.86	0.00	0.00	0.00	19,092.86
				1	19,092.86	51.08	0.23	0.00	19,144.17
				2	19,092.86	61.06	0.33	0.00	19,154.25
				3	19,092.86	91.05	0.56	0.00	19,184.47
				4	19,092.86	121.02	0.89	0.00	19,214.77
				5	19,092.86	151.01	1.22	0.00	19,245.09
BASE	231	TECNICO ESPECIALIZADO (A)	1	0	5,229.52	0.00	0.00	0.00	5,229.52
				1	5,229.52	51.08	0.23	0.00	5,280.83
				2	5,229.52	61.06	0.33	0.00	5,290.91
				3	5,229.52	91.05	0.56	0.00	5,321.13
				4	5,229.52	121.02	0.89	0.00	5,351.43
				5	5,229.52	151.01	1.22	0.00	5,381.75
BASE	231	TECNICO ESPECIALIZADO (A)	3	0	5,229.52	0.00	0.00	0.00	5,229.52
				1	5,229.52	51.08	0.23	0.00	5,280.83
				2	5,229.52	61.06	0.33	0.00	5,290.91
				3	5,229.52	91.05	0.56	0.00	5,321.13
				4	5,229.52	121.02	0.89	0.00	5,351.43
				5	5,229.52	151.01	1.22	0.00	5,381.75
BASE	231	TECNICO ESPECIALIZADO (A)	4	0	5,229.52	0.00	0.00	0.00	5,229.52
				1	5,229.52	51.08	0.23	0.00	5,280.83
				2	5,229.52	61.06	0.33	0.00	5,290.91
				3	5,229.52	91.05	0.56	0.00	5,321.13
				4	5,229.52	121.02	0.89	0.00	5,351.43

				5	5,229.52	151.01	1.22	0.00	5,381.75
BASE	232	TECNICO ESPECIALIZADO (B)	1	0	6,328.17	0.00	0.00	647.41	6,975.58
				1	6,328.17	51.08	0.23	647.41	7,026.89
				2	6,328.17	61.06	0.33	647.41	7,036.97
				3	6,328.17	91.05	0.56	647.41	7,067.19
				4	6,328.17	121.02	0.89	647.41	7,097.49
				5	6,328.17	151.01	1.22	647.41	7,127.81
BASE	232	TECNICO ESPECIALIZADO (B)	3	0	7,363.30	0.00	0.00	753.30	8,116.60
				1	7,363.30	51.08	0.28	753.30	8,167.96
				2	7,363.30	61.06	0.51	753.30	8,178.17
				3	7,363.30	91.05	0.77	753.30	8,208.42
				4	7,363.30	121.02	1.17	753.30	8,238.79
				5	7,363.30	151.01	1.61	753.30	8,269.22
BASE	232	TECNICO ESPECIALIZADO (B)	4	0	7,363.30	0.00	0.00	753.30	8,116.60
				1	7,363.30	51.08	0.28	753.30	8,167.96
				2	7,363.30	61.06	0.51	753.30	8,178.17
				3	7,363.30	91.05	0.77	753.30	8,208.42
				4	7,363.30	121.02	1.17	753.30	8,238.79
				5	7,363.30	151.01	1.61	753.30	8,269.22
BASE	233	TECNICO ESPECIALIZADO (C)	1	0	6,564.44	0.00	0.00	1,119.29	7,683.73
				1	6,564.44	51.08	0.23	1,119.29	7,735.04
				2	6,564.44	61.06	0.33	1,119.29	7,745.12
				3	6,564.44	91.05	0.56	1,119.29	7,775.34
				4	6,564.44	121.02	0.89	1,119.29	7,805.64
				5	6,564.44	151.01	1.22	1,119.29	7,835.96
BASE	233	TECNICO ESPECIALIZADO (C)	3	0	7,638.55	0.00	0.00	1,302.44	8,940.99
				1	7,638.55	51.08	0.28	1,302.44	8,992.35
				2	7,638.55	61.06	0.51	1,302.44	9,002.56
				3	7,638.55	91.05	0.77	1,302.44	9,032.81
				4	7,638.55	121.02	1.17	1,302.44	9,063.18
				5	7,638.55	151.01	1.61	1,302.44	9,093.61
BASE	233	TECNICO ESPECIALIZADO (C)	4	0	7,638.55	0.00	0.00	1,302.44	8,940.99
				1	7,638.55	51.08	0.28	1,302.44	8,992.35
				2	7,638.55	61.06	0.51	1,302.44	9,002.56
				3	7,638.55	91.05	0.77	1,302.44	9,032.81
				4	7,638.55	121.02	1.17	1,302.44	9,063.18
				5	7,638.55	151.01	1.61	1,302.44	9,093.61
BASE	234	TECNICO ESPECIALIZADO (D)	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	235	TECNICO ESPECIALIZADO (E)	1	0	8,205.57	0.00	0.00	0.00	8,205.57
				1	8,205.57	51.08	0.23	0.00	8,256.88
				2	8,205.57	61.06	0.33	0.00	8,266.96
				3	8,205.57	91.05	0.56	0.00	8,297.18
				4	8,205.57	121.02	0.89	0.00	8,327.48
				5	8,205.57	151.01	1.22	0.00	8,357.80
BASE	236	JEFE DE TRABAJO SOCIAL	1	0	7,644.63	0.00	0.00	0.00	7,644.63
				1	7,644.63	51.08	0.23	0.00	7,695.94
				2	7,644.63	61.06	0.33	0.00	7,706.02
				3	7,644.63	91.05	0.56	0.00	7,736.24

				4	7,644.63	121.02	0.89	0.00	7,766.54
				5	7,644.63	151.01	1.22	0.00	7,796.86
BASE	236	JEFE DE TRABAJO SOCIAL	3	0	8,628.05	0.00	0.00	0.00	8,628.05
				1	8,628.05	51.08	0.28	0.00	8,679.41
				2	8,628.05	61.06	0.51	0.00	8,689.62
				3	8,628.05	91.05	0.77	0.00	8,719.87
				4	8,628.05	121.02	1.17	0.00	8,750.24
				5	8,628.05	151.01	1.61	0.00	8,780.67
BASE	236	JEFE DE TRABAJO SOCIAL	4	0	8,628.05	0.00	0.00	0.00	8,628.05
				1	8,628.05	51.08	0.28	0.00	8,679.41
				2	8,628.05	61.06	0.51	0.00	8,689.62
				3	8,628.05	91.05	0.77	0.00	8,719.87
				4	8,628.05	121.02	1.17	0.00	8,750.24
				5	8,628.05	151.01	1.61	0.00	8,780.67
BASE	237	TRABAJADOR SOCIAL(A)	1	0	6,631.66	0.00	0.00	0.00	6,631.66
				1	6,631.66	51.08	0.23	0.00	6,682.97
				2	6,631.66	61.06	0.33	0.00	6,693.05
				3	6,631.66	91.05	0.56	0.00	6,723.27
				4	6,631.66	121.02	0.89	0.00	6,753.57
				5	6,631.66	151.01	1.22	0.00	6,783.89
BASE	237	TRABAJADOR SOCIAL(A)	3	0	7,697.71	0.00	0.00	0.00	7,697.71
				1	7,697.71	51.08	0.28	0.00	7,749.07
				2	7,697.71	61.06	0.51	0.00	7,759.28
				3	7,697.71	91.05	0.77	0.00	7,789.53
				4	7,697.71	121.02	1.17	0.00	7,819.90
				5	7,697.71	151.01	1.61	0.00	7,850.33
BASE	237	TRABAJADOR SOCIAL(A)	4	0	7,697.71	0.00	0.00	0.00	7,697.71
				1	7,697.71	51.08	0.28	0.00	7,749.07
				2	7,697.71	61.06	0.51	0.00	7,759.28
				3	7,697.71	91.05	0.77	0.00	7,789.53
				4	7,697.71	121.02	1.17	0.00	7,819.90
				5	7,697.71	151.01	1.61	0.00	7,850.33
BASE	238	TRABAJADOR SOCIAL(B)	1	0	10,207.67	0.00	0.00	0.00	10,207.67
				1	10,207.67	51.08	555.16	0.00	10,813.91
				2	10,207.67	61.06	555.16	0.00	10,823.89
				3	10,207.67	91.05	555.16	0.00	10,853.88
				4	10,207.67	121.02	555.16	0.00	10,883.85
				5	10,207.67	151.01	573.76	0.00	10,932.44
BASE	239	TRABAJADOR SOCIAL(C)	1	0	13,614.26	0.00	0.00	0.00	13,614.26
				1	13,614.26	51.08	555.16	0.00	14,220.50
				2	13,614.26	61.06	555.16	0.00	14,230.48
				3	13,614.26	91.05	555.16	0.00	14,260.47
				4	13,614.26	121.02	555.16	0.00	14,290.44
				5	13,614.26	151.01	573.76	0.00	14,339.03
BASE	240	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T7)	1	0	6,957.11	0.00	0.00	0.00	6,957.11
				1	6,957.11	51.08	0.23	0.00	7,008.42
				2	6,957.11	61.06	0.33	0.00	7,018.50
				3	6,957.11	91.05	0.56	0.00	7,048.72
				4	6,957.11	121.02	0.89	0.00	7,079.02
				5	6,957.11	151.01	1.22	0.00	7,109.34
BASE	241	JEFE DE DEPARTAMENTO (T8)	1	0	13,742.24	0.00	0.00	0.00	13,742.24
				1	13,742.24	51.08	0.23	0.00	13,793.55
				2	13,742.24	61.06	0.33	0.00	13,803.63

				3	13,742.24	91.05	0.56	0.00	13,833.85
				4	13,742.24	121.02	0.89	0.00	13,864.15
				5	13,742.24	151.01	1.22	0.00	13,894.47
BASE	241	JEFE DE DEPARTAMENTO (T8)	3	0	13,742.24	0.00	0.00	0.00	13,742.24
				1	13,742.24	51.08	0.23	0.00	13,793.55
				2	13,742.24	61.06	0.33	0.00	13,803.63
				3	13,742.24	91.05	0.56	0.00	13,833.85
				4	13,742.24	121.02	0.89	0.00	13,864.15
				5	13,742.24	151.01	1.22	0.00	13,894.47
BASE	242	JEFE DE DEPARTAMENTO (T9)	1	0	17,005.10	0.00	0.00	0.00	17,005.10
				1	17,005.10	51.08	0.23	0.00	17,056.41
				2	17,005.10	61.06	0.33	0.00	17,066.49
				3	17,005.10	91.05	0.56	0.00	17,096.71
				4	17,005.10	121.02	0.89	0.00	17,127.01
				5	17,005.10	151.01	1.22	0.00	17,157.33
EVENTUAL	501	TECNICO RADIOLOGO (30)	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	511	PERSONAL DE ARCHIVO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	521	PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	521	PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
EVENTUAL	531	PERSONAL DE CAJA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	541	PERSONAL DE COCINA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	551	PERSONAL DE CONTABILIDAD	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	561	PERSONAL DE AMBULANCIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	571	PERS. ENFERMERO GRAL.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	571	PERS. ENFERMERO GRAL.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
EVENTUAL	581	PERSONAL AUX. DE ENFERMERIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	591	T.L.Q.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	417.49	4,114.09
EVENTUAL	601	Q.F.B.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	440.96	4,137.56
EVENTUAL	601	Q.F.B.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	440.96	6,007.76
EVENTUAL	611	PERSONAL TECNICO RAYOS X	1	0	3,696.60	0.00	0.00	405.68	4,102.28
EVENTUAL	611	PERSONAL TECNICO RAYOS X	4	0	5,566.80	0.00	0.00	405.68	5,972.48
EVENTUAL	621	PERSONAL AUX. DE RAYOS X	1	0	3,696.60	0.00	0.00	384.09	4,080.69
EVENTUAL	631	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	641	PERSONAL DE PLOMERIA-FONTANERO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	651	PERSONAL DE ELECTRICIDAD	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	651	PERSONAL DE ELECTRICIDAD	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
EVENTUAL	661	PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	671	PERS. DE CONMUTADOR-RECEPC	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60

EVENTUAL	681	PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	681	PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
EVENTUAL	691	PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	701	PERSONAL DE CONFECCION DE ROPA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	711	MEDICO ESPECIALISTA	1	0	1,330.26	0.00	0.00	0.00	1,330.26
EVENTUAL	711	MEDICO ESPECIALISTA	4	0	1,330.26	0.00	0.00	0.00	1,330.26
EVENTUAL	721	MEDICO GENERAL	1	0	1,050.91	0.00	0.00	0.00	1,050.91
EVENTUAL	721	MEDICO GENERAL	4	0	1,050.91	0.00	0.00	0.00	1,050.91
EVENTUAL	731	SALARIO MINIMO	1	0	2,401.20	0.00	0.00	0.00	2,401.20
EVENTUAL	741	PERSONAL DE INTENDENCIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	751	PERSONAL DE ALBAÑILERIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	760	PERSONAL ENFERMERO ESPECIALISTA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	761	PERSONAL DENTAL ASISTENTE	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	762	AUXILIAR CONTABLE	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	763	COORDINADOR DEL ALMACEN GRAL. DE MEDICAMENTOS	1	0	4,809.07	0.00	0.00	0.00	4,809.07
EVENTUAL	764	ADMINISTRATIVO (SRIA)	1	0	3,204.47	0.00	0.00	0.00	3,204.47
EVENTUAL	765	CONTADOR	1	0	12,447.35	0.00	0.00	0.00	12,447.35
EVENTUAL	766	COORDINADOR	1	0	4,890.21	0.00	0.00	0.00	4,890.21
EVENTUAL	767	NUTRIOLOGO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	768	CONTADOR AUXILIAR	1	0	4,929.95	0.00	0.00	0.00	4,929.95
EVENTUAL	769	AUXILIAR CONTABILIDAD OFNAS. CENTRALES	1	0	3,839.30	0.00	0.00	0.00	3,839.30
EVENTUAL	770	AUXILIAR CONTABILIDAD CLINICA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	771	EMPLEADO(A) ADMVO. C	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	772	CONTADOR DE CLINICA O FARMACIA	1	0	6,063.06	0.00	0.00	0.00	6,063.06
EVENTUAL	773	ING. EN SISTEMAS	1	0	5,090.19	0.00	0.00	0.00	5,090.19
EVENTUAL	774	OFICIAL MTTO. TURNO MIXTO	1	0	4,929.95	0.00	0.00	0.00	4,929.95
EVENTUAL	775	AUX. MTTO. TURNO MIXTO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	776	LICENCIADO ASUNTOS JURIDICOS	1	0	11,406.00	0.00	0.00	0.00	11,406.00
EVENTUAL	777	VIGILANTE (35)	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	778	ADMINISTRATIVO (SRIA 3 HRS)	1	0	1,701.00	0.00	0.00	0.00	1,701.00
EVENTUAL	779	JEFE DE PROYECTO	1	0	7,323.00	0.00	0.00	0.00	7,323.00
EVENTUAL	811	MEDICO ESPECIALISTA	1	0	544.23	0.00	0.00	0.00	544.23
SUPLENTE	900	ING. EN SISTEMAS	1	0	5,896.63	0.00	0.00	0.00	5,896.63

SUPLENTE	901	PERSONAL DE ARCHIVO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	901	PERSONAL DE ARCHIVO	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	902	PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	902	PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	903	PERSONAL DE CAJA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	903	PERSONAL DE CAJA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	904	PERSONAL DE COCINA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	904	PERSONAL DE COCINA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	905	PERSONAL DE CONTABILIDAD	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	905	PERSONAL DE CONTABILIDAD	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	906	PERSONAL DE AMBULANCIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	906	PERSONAL DE AMBULANCIA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	907	PERS. ENFERMERO GRAL.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	907	PERS. ENFERMERO GRAL.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	909	PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	909	PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	910	T.L.Q.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	910	T.L.Q.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	911	Q.F.B.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	911	Q.F.B.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	912	PERSONAL TECNICO RAYOS X	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	912	PERSONAL TECNICO RAYOS X	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	913	PERSONAL AUXILIAR DE RAYOS X	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	914	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	914	PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	915	PERSONAL DE PLOMERIA-FONTANERO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	916	PERSONAL DE ELECTRICIDAD	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	916	PERSONAL DE ELECTRICIDAD	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	917	PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	917	PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	918	PERSONAL DE CONMUTADOR-RECEPC	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	918	PERSONAL DE CONMUTADOR-RECEPC	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	919	PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60

SUPLENTE	919	PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	920	PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	920	PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	921	PERSONAL DE CONFECCION DE ROPA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	921	PERSONAL DE CONFECCION DE ROPA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	922	MEDICO ESPECIALISTA	1	0	1,330.26	0.00	0.00	0.00	1,330.26
SUPLENTE	922	MEDICO ESPECIALISTA	4	0	1,330.26	0.00	0.00	0.00	1,330.26
SUPLENTE	923	MEDICO GENERAL	1	0	1,050.91	0.00	0.00	0.00	1,050.91
SUPLENTE	923	MEDICO GENERAL	4	0	1,050.91	0.00	0.00	0.00	1,050.91
SUPLENTE	924	SALARIO MINIMO	1	0	2,401.20	0.00	0.00	0.00	2,401.20
SUPLENTE	925	PERSONAL DE INTENDENCIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	925	PERSONAL DE INTENDENCIA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	926	PERSONAL DE ALBAÑILERIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	927	PERSONAL ENFERMERO ESPECIALISTA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	928	PERSONAL DENTAL ASISTENTE	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	929	AUX. CONTABILIDAD OFICINAS CENTRALES	1	0	3,839.30	0.00	0.00	0.00	3,839.30
SUPLENTE	930	AUX CONTABILIDAD CLINICA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	930	AUX CONTABILIDAD CLINICA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	931	EMPL. ADMVO. C	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	932	NUTRIOLOGO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	932	NUTRIOLOGO	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	933	TECNICO RADIOLOGO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	933	TECNICO RADIOLOGO	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	934	CONTADOR	1	0	12,447.35	0.00	0.00	0.00	12,447.35
SUPLENTE	934	CONTADOR	4	0	12,447.35	0.00	0.00	0.00	12,447.35
SUPLENTE	935	AUXILIAR CONTABLE	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	935	AUXILIAR CONTABLE	4	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	936	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	937	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	1	0	7,526.73	0.00	0.00	0.00	7,526.73
CONFIANZA	307	ADMINISTRADOR CLINICA A	1	0	9,900.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00
CONFIANZA	308	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	1	0	8,100.00	0.00	0.00	0.00	8,100.00
CONFIANZA	309	ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	0	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
CONFIANZA	310	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	0	7,200.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00
CONFIANZA	311	ADMINISTRADOR CLINICA B	1	0	8,100.00	0.00	0.00	0.00	8,100.00

CONFIANZA	312	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	1	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	312	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	4	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	313	ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	314	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	315	ADMINISTRADOR CLINICA C	1	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	315	ADMINISTRADOR CLINICA C	4	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	316	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	1	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	317	ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	317	ADMINISTRADOR FARMACIA C	4	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	318	ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	1	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	318	ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	4	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	319	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	1	0	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
CONFIANZA	319	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	4	0	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
CONFIANZA	320	ADMINISTRADOR GENERAL A	1	0	12,600.00	0.00	0.00	0.00	12,600.00
CONFIANZA	325	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	0	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
CONFIANZA	325	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	4	0	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
CONFIANZA	340	DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	1	0	17,945.18	0.00	0.00	0.00	17,945.18
CONFIANZA	341	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	1	0	13,744.02	0.00	0.00	0.00	13,744.02
CONFIANZA	342	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	0	10,651.14	0.00	0.00	0.00	10,651.14
CONFIANZA	343	DIRECCIÓN DE ÁREA DE SERVICIOS SUBROGADOS	1	0	15,131.52	0.00	0.00	0.00	15,131.52
CONFIANZA	344	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	1	0	3,564.24	0.00	0.00	0.00	3,564.24
CONFIANZA	346	DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	1	0	18,129.98	0.00	0.00	0.00	18,129.98
CONFIANZA	347	DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1	0	37,130.80	0.00	0.00	0.00	37,130.80
CONFIANZA	349	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE FARMACIAS	1	0	2,526.77	0.00	0.00	0.00	2,526.77
CONFIANZA	350	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	0	10,525.62	0.00	0.00	0.00	10,525.62
CONFIANZA	352	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	1	0	6,696.30	0.00	0.00	0.00	6,696.30

CONFIANZA	353	SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	1	0	11,064.30	0.00	0.00	0.00	11,064.30
CONFIANZA	354	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	1	0	10,801.78	0.00	0.00	0.00	10,801.78
CONFIANZA	355	DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	1	0	18,927.60	0.00	0.00	0.00	18,927.60
CONFIANZA	356	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	0	3,597.24	0.00	0.00	0.00	3,597.24
CONFIANZA	357	SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	5,036.37	0.00	0.00	0.00	5,036.37
CONFIANZA	361	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	1	0	54,494.16	0.00	0.00	0.00	54,494.16
CONFIANZA	362	DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE	1	0	24,688.76	0.00	0.00	0.00	24,688.76
CONFIANZA	363	DIRECCIÓN GENERAL ÁREA PREST. Y SERVICIOS A DERECHOHABIENTES	1	0	54,494.16	0.00	0.00	0.00	54,494.16
CONFIANZA	366	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	1	0	54,493.55	0.00	0.00	0.00	54,493.55
CONFIANZA	367	TITULAR DEL ORGANISMO	1	0	104,873.11	0.00	0.00	0.00	104,873.11
CONFIANZA	370	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE FINANZAS	1	0	39,080.50	0.00	0.00	0.00	39,080.50
CONFIANZA	371	ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	1	0	27,995.00	0.00	0.00	0.00	27,995.00
CONFIANZA	373	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	1	0	10,856.00	0.00	0.00	0.00	10,856.00
CONFIANZA	374	DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	1	0	39,080.50	0.00	0.00	0.00	39,080.50
CONFIANZA	375	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS	1	0	56,934.85	0.00	0.00	0.00	56,934.85
CONFIANZA	376	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1	0	23,254.92	0.00	0.00	0.00	23,254.92
CONFIANZA	378	DIRECCIÓN DE ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	1	0	39,080.50	0.00	0.00	0.00	39,080.50
CONFIANZA	379	DIRECCIÓN DE ÁREA DE PERSONAL	1	0	37,546.92	0.00	0.00	0.00	37,546.92
CONFIANZA	380	SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	1	0	11,090.12	0.00	0.00	0.00	11,090.12
CONFIANZA	381	SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	1	0	4,695.50	0.00	0.00	0.00	4,695.50
CONFIANZA	388	SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	1	0	12,106.04	0.00	0.00	0.00	12,106.04
CONFIANZA	390	CONTADOR DE CLÍNICA REGION LAGUNA	1	0	3,581.30	0.00	0.00	0.00	3,581.30

CONFIANZA	391	CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	1	0	6,124.05	0.00	0.00	0.00	6,124.05
CONFIANZA	392	DIRECCION DE AUDITORIA	1	0	21,025.10	0.00	0.00	0.00	21,025.10
CONFIANZA	393	SUBDIRECTOR DE MEDICINA LABORAL	1	0	23,232.92	0.00	0.00	0.00	23,232.92
CONFIANZA	396	ADMINISTRADOR DE FARMACIA	1	0	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
CONFIANZA	397	CONTADOR GENERAL CLÍNICA SALTILLO	1	0	6,349.67	0.00	0.00	0.00	6,349.67
CONFIANZA	398	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	0	42,372.11	0.00	0.00	0.00	42,372.11
CONFIANZA	399	SUSTANCIADOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	0	32,274.22	0.00	0.00	0.00	32,274.22
CONFIANZA	400	INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	0	32,274.22	0.00	0.00	0.00	32,274.22
CONFIANZA	401	DIRECTOR MÉDICO	1	0	32,581.27	0.00	0.00	0.00	32,581.27
SERVICIO SOCIAL	1000	TRABAJADORA SOCIAL	1	0	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
SERVICIO SOCIAL	1000	TRABAJADORA SOCIAL	4	0	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
EMPLEADOS POR CONTRATO	222	Q.F.B.	1	0	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
EMPLEADOS POR CONTRATO	1053	JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO (B)	1	0	21,340.00	0.00	0.00	0.00	21,340.00
EMPLEADOS POR CONTRATO	1055	CONTADOR DE CLÍNICA O FARMACIA	1	0	11,345.74	0.00	0.00	0.00	11,345.74
EMPLEADOS POR CONTRATO	1055	CONTADOR DE CLÍNICA O FARMACIA	3	0	10,449.73	0.00	0.00	0.00	10,449.73
EMPLEADOS POR CONTRATO	1055	CONTADOR DE CLÍNICA O FARMACIA	4	0	9,708.74	0.00	0.00	0.00	9,708.74
EMPLEADOS POR CONTRATO	1057	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	1	0	8,386.01	0.00	0.00	0.00	8,386.01
EMPLEADOS POR CONTRATO	1102	MEDICO GENERAL (HORA)	1	0	1,791.33	0.00	0.00	0.00	1,791.33
EMPLEADOS POR CONTRATO	1102	MEDICO GENERAL (HORA)	4	0	1,791.33	0.00	0.00	0.00	1,791.33
EMPLEADOS POR CONTRATO	1103	MEDICO ESPECIALISTA (HORA)	1	0	1,898.32	0.00	0.00	0.00	1,898.32
EMPLEADOS POR CONTRATO	1103	MEDICO ESPECIALISTA (HORA)	3	0	2,359.41	0.00	0.00	0.00	2,359.41
EMPLEADOS POR CONTRATO	1103	MEDICO ESPECIALISTA (HORA)	4	0	1,898.32	0.00	0.00	0.00	1,898.32
EMPLEADOS POR CONTRATO	1105	ENFERMERO GENERAL	1	0	5,754.54	0.00	0.00	0.00	5,754.54
EMPLEADOS POR CONTRATO	1107	MEDICO ESPECIALISTA (JORNADA)	1	0	12,234.14	0.00	0.00	0.00	12,234.14

Lo anterior además da cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que el presupuesto de egresos deberá presentar una sección específica de erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales que deberá integrar las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

Artículo 12.- Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el presente artículo se presentan:

I. Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales: la institución cuenta con los siguientes tipos de trabajadores: sindicalizado, eventual, suplente y de confianza los cuales, tendrán incrementos salariales y en sus prestaciones laborales lo cuales se determinarán de la siguiente manera:

Sindicalizados: estos trabajadores forman parte de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dicha organización sindical tiene la titularidad de las relaciones colectivas de trabajo y los convenios que se celebren entre el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y el SNTE serán los documentos que regulen y salvaguarden los derechos laborales de este tipo de trabajadores. En el convenio del día 30 de junio de 1980, celebrado entre las citadas partes, en la Cláusula Decima se establece que los incrementos a los sueldos de los trabajadores del Servicio Médico, serán aplicados con automaticidad, tomando como base los que conceda el Gobierno del Estado a los Trabajadores de la Educación.

Eventual y suplente: son los trabajadores de carácter provisional y cuyas condiciones laborales están sujetas a la Ley Federal del Trabajo.

Confianza: en este tipo de trabajadores, se establece que los sueldos y prestaciones laborales de nuestros trabajadores deberán ajustarse a las cantidades netas establecidas en el tabulador del Gobierno del Estado, dichos tabuladores se actualizan anualmente y la entidad debe de realizar los ajustes pertinentes.

II. La creación de plazas: Para el año 2024 no estima la creación de nuevas plazas laborales.

Así mismo es importante considerar, lo correspondiente a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio en lo relativo a los "Beneficios de los empleados".

Artículo 13.- La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en este presupuesto de egresos 2024, es por un total de $351,665,010.00 y tuvo un crecimiento de un 3%, respecto del monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023 que fue de $341,422,340.00.

La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2024 se presenta a continuación:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**$351,665,010.00**					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	$0.00					
B. Magisterio	$0.00					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	$351,665,010.00					
c1) Personal Administrativo	$172,245,521.00					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	$179,419,488.10					
D. Seguridad Pública	$0.00					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	$0.00					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	$0.00					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	$0.00					
F. Sentencias laborales definitivas	$0.00					
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**$0.00**					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	$0.00					
B. Magisterio	$0.00					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	$0.00					
c1) Personal Administrativo	$0.00					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	$0.00					
D. Seguridad Pública	$0.00					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	$0.00					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	$0.00					

e2) Nombre del Programa o Ley 2	$0.00					
F. Sentencias laborales definitivas	$0.00					
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**$351,665,010.00**					

Por lo que, con esto se da cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TÍTULO SEXTO
INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 14.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
EJERCICIO FISCAL:	**2024**
Objetivos Anuales	
1. Recaudar los ingresos presupuestales contenidos en el Presupuesto de Ingresos del ejercicio. 2. Cumplir con lo establecido en los Programas presupuestarios del ejercicio. 3. Cumplir con la legislación aplicable en el ejercicio de los recursos durante el ejercicio.	
Estrategias	
1. Llevar a cabo las actividades necesarias para recaudar los recursos. 2. Llevar a cabo las actividades contenidas en los Programas presupuestarios del ejercicio. 3. Devengar el presupuesto de egresos conforme a la legislación aplicable.	
Metas	
1. Recaudar el 100% de los ingresos presupuestarios y no generar subejercicios a reintegrar. 2. Cumplir con los indicadores de desempeño establecidos en los Programas presupuestarios del ejercicio. 3. Disminuir las observaciones de las auditorías gubernamentales.	

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de egresos, el **ANEXO III denominado Programas Presupuestarios del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila** y **ANEXO IV Programa Operativo Anual 2024**, los cuales contienen las matrices de indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.

Artículo 15.- Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las

premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, con base en el Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA						
Proyecciones de Egresos – LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2024 (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
		2025	2026	2027	2028	2029
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$634,856,026.00**	**$653,907,706.78**	**$673,518,757.98**	**$693,724,320.72**	**$714,536,050.34**	**$735,972,131.85**
A. Servicios Personales	$351,665,010.00	$362,214,960.30	$373,081,409.11	$384,273,851.38	$395,802,066.92	$407,676,128.93
B. Materiales y Suministros	$137,778,996.00	$141,912,365.88	$149,169,736.86	$150,554,828.96	$155,071,473.83	$159,723,618.05
C. Servicios Generales	$144,126,386.00	$148,450,177.58	$152,903,682.91	$157,490,793.39	$162,215,517.20	$167,081,982.71
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$1,285,634.00	$1,324,203.02	$1,363,929.11	$1,404,846.98	$1,446,992.39	$1,490,402.17
F. Inversión Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Servicios Personales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
B. Materiales y Suministros	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
C. Servicios Generales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
F. Inversión Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**$634,856,026.00**	**$653,901,706.78**	**$673,518,757.98**	**$693,724,320.72**	**$714,536,050.34**	**$735,972,131.85**

Artículo 16.- En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para el año 2024, se concentran en la falta de liquidez de las instituciones aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones que estable el artículo 37 de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a letra dice lo siguiente:

II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, no cuenta con deuda contingente para el año 2024.

III. Propuestas de acción para enfrentarlos: Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones durante el año 2024.

Artículo 17.- Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 d)
Resultados de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 [1] (c)	Año 4 [1] (c)	Año 3 [1] (c)	Año 2 [1] (c)	Año 1 [1] (c)	Año del Ejercicio Vigente [2] (d)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	$577,550,878.23	$601,806,301.25	$575,986,987.19	$588,434,595.80	$589,606,554.04	$492,886,954.93
A. Servicios Personales	298,995,449.70	306,395,811.02	$319,025,827.63	$324,865,294.84	$338,189,126.00	$263,852,121.06

B. Materiales y Suministros	110,169,447.11	39,470,663.24	$28,657,014.86	$28,431,234.56	$108,899,098.50	$87,519,169.94
C. Servicios Generales	164,153,085.92	252,977,452.09	$226,942,215.71	$234,252,489.03	$141,159,546.68	$140,470,512.73
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	-	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,232,895.50	2,962,374.90	$1,361,928.99	$885,577.37	$1,358,733.33	$1,045,151.20
F. Inversión Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
A. Servicios Personales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
B. Materiales y Suministros	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
C. Servicios Generales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
F. Inversión Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**$577,550,878.23**	**$601,806,301.25**	**$575,986,987.19**	**$588,434,595.80**	**$589,606,505.04**	**$492,886,954.93**

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible.

Artículo 18.- Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Lo anterior, en virtud de que la información relativa al estado que guardan las pensiones de los trabajadores del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila le compete a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, por ser el organismo al que se encuentra afiliado el personal de este Instituto y quien es el sujeto obligado a realizar el estudio actuarial.

Artículo 19.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gasto total propuesto en el presente presupuesto de egresos contribuye a un Balance Presupuestario Sostenible y para validarlo incluye el Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, llenando solo para el momento del ciclo presupuestario estimado / aprobado.

Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**$634,856,026.00**	**$0.00**	**$0.00**
A1. Ingresos de Libre Disposición	$634,856,026.00	$0.00	$0.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00
A3. Financiamiento Neto	$0.00	$0.00	$0.00
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**$634,856,026.00**	**$0.00**	**$0.00**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$634,856,026.00	$0.00	$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$0.00	$0.00	$0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		$0.00	$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		$0.00	$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		$0.00	$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	$0.00	$0.00	$0.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	$0.00	$0.00	$0.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	$0.00	$0.00	$0.00

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	$0.00	$0.00	$0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	$0.00	$0.00	$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	$0.00	$0.00	$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	$0.00	**$0.00**	**$0.00**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	$0.00	$0.00	$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	$0.00	$0.00	$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	$0.00	$0.00	$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	$0.00	$0.00	$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	$0.00	$0.00	$0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	$634,856,026.00	$0.00	$0.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	$0.00	$0.00	$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	$0.00	$0.00	$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	$0.00	$0.00	$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$634,856,026.00	$0.00	$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		$0.00	$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	$0.00	$0.00	$0.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	$0.00	$0.00	$0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	$0.00	$0.00	$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00	$0.00	$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	$0.00	$0.00	$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$0.00	$0.00	$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		$0.00	$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	$0.00	$0.00	$0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	$0.00	$0.00	$0.00

Artículo 20.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales, dado que dichas actividades no son parte del objeto para el que fue creado el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la

Educación del Estado de Coahuila, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pues dicha obligación es de la administración pública centralizada del gobierno del Estado de Coahuila.

Artículo 21.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir pagos derivados de contratos con Asociaciones Público - Privadas (APP), dado que no se cuenta con contratos de ese tipo, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 22.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anteriores, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 23.- En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución, en los términos de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TÍTULO SÉPTIMO
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Artículo 24.- La asignación global del presupuesto de egresos se asigna con perspectiva de género, disminuyendo de esa manera la brecha de igualdad entre hombres y mujeres, y es obligatorio para todas las unidades administrativas responsables del ejercicio del gasto, la inclusión de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del ejercicio, orientándolos a promover el efectivo disfrute de los derechos humanos y la igualdad de género, considerando la atención de las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres, así como de los pueblos y comunidades indígenas y de otros grupos con necesidades específicas.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Eje 1, Objetivo Específico 1.5 y Estrategia 1.5.2 del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023*:

"Eje 1 Integridad y Buen Gobierno

1.5 Perspectiva de igualdad de género

1.5.2 Transversalizar la perspectiva de igualdad de género en los programas, acciones y presupuestos de las dependencias estatales para garantizar la igualdad y una vida libre de violencia sin discriminación hacia las mujeres y niñas."

**La alineación al Plan Estatal de Desarrollo se encuentra sujeta a cambios con base en el Plan de Desarrollo que se encuentre vigente para el ejercicio 2024.*

Artículo 25.- La aprobación global de los egresos asciende a $634,856,026.00, y con fundamento en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el presente artículo se desagrega con base en la clasificación de género, tomando en cuenta el padrón de Derechohabientes afiliados al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, para quedar como sigue:

I.- Clasificación de Género

Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación de Género	**Importe**
Total (100%)	**$634,856,026.00**
Género	**$634,856,026.00**
Mujeres (60.52%)	$384,214,866.94
Hombres (39.48%)	$250,641,159.06

Nota: La clasificación de género se presenta con carácter informativo y no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 26.- Las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, contenidas en el presente presupuesto son las siguientes:

I. Los recursos públicos erogados en materia de servicios personales se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la contratación, capacitación y remuneraciones otorgadas.
II. Los recursos públicos erogados en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios se ejercen se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la asignación y contratación de los proveedores.
III. Las instalaciones del ente público están acondicionadas y preparadas para brindar los servicios públicos tanto a hombres como a mujeres, sin favorecer ni discriminar a ningún género.
IV. El servicio público brindado se otorga sin favorecer ni discriminar a ningún género.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2024.

SEGUNDO. - La información contenida en el artículo 4 del presente presupuesto será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de egresos aprobado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

TERCERO.- El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUARTO. - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

QUINTO. - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Egresos.

SEXTO. - Publíquese el presente presupuesto.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; del Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de $634,856,026.00 (Seiscientos treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil veinte y seis pesos 00/100 m.n.)

C.P. Nancy Alviso Martínez
Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la
La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado
de Coahuila de Zaragoza.

Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez
SubDirector de Planeación y Evaluación de Desempeño
de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado
de Coahuila de Zaragoza.

Profr. José de Jesús Contreras Gómez
Secretaria del Fondo de Ahorro, Seguro del Maestro,
Gastos Funerarios y Descuento único.
Representante de la Sección 38
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación.

Lic. Ramiro Martínez Hernández
Representante de la Universidad Autónoma
de Coahuila.

Ing. Ruben Antonio Favela Torres
Representante del Sindicato de Trabajadores
de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Ing. Ruben Antonio Favela Torres
Representante del Sindicato de Trabajadores
de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General del Instituto de Servicio Médico
de los Trabajadores de la Educación y Secretario
Técnico del Consejo de Administración

C.P. Florentino Rivera Silva
SubDirector de Auditoria Interna de la Secretaría
de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

ANEXO I

Información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Objeto del Gasto	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Servicios Personales	**$351,665,010.00**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$128,456,289.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$2,866,537.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$58,531,859.00
Seguridad Social	$32,240,319.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$127,720,031.00
Previsiones	$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$1,840,975.00
Materiales y Suministros	**$137,778,996.00**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$4,008,949.00
Alimentos y Utensilios	$3,359,122.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$257,843.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$127,819,299.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$1,179,632.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$889,171.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$264,980.00
Servicios Generales	**$144,126,386.00**
Servicios Básicos	$8,919,323.00
Servicios de Arrendamiento	$1,947,685.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$122,119,857.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$589,422.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$6,488,855.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	$336,064.00
Servicios Oficiales	$141,753.00
Otros Servicios Generales	$3,583,427.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00
Ayudas Sociales	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00

Transferencias a la Seguridad Social	$0.00
Donativos	$0.00
Transferencias al Exterior	$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$1,285,634.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	$190,369.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$777,227.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$318,038.00
Activos Biológicos	$0.00
Bienes Inmuebles	$0.00
Activos Intangibles	$0.00
Inversión Pública	**$0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$0.00**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
Compra de Títulos y Valores	$0.00
Concesión de Préstamos	$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
Otras Inversiones Financieras	$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
Participaciones y Aportaciones	**$0.00**
Participaciones	$0.00
Aportaciones	$0.00
Convenios	$0.00
Deuda Pública	**$0.00**
Amortización de la Deuda Pública	$0.00
Intereses de la Deuda Pública	$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	$0.00
Gastos de la Deuda Pública	$0.00
Costo por Coberturas	$0.00
Apoyos Financieros	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Poder Ejecutivo	$0.00
Poder Legislativo	$0.00
Poder Judicial	$0.00
Órganos Autónomos *	$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	**$634,856,026.00**

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	**Importe**
Total	
Órgano Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

No aplica

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Gobierno	$0.00
Desarrollo Social	**$634,856,026.00**
Desarrollo Económico	$0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	**Importe**
Total	**$634,856,026.00**
Gasto Corriente	$633,570,392.00
Gasto de Capital	$1,285,634.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00
Participaciones	$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Prioridades del gasto
Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.
Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Administración de Gestión Financiera.

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Programas y Proyectos
Mobiliario y Equipo de Administración por $190,369.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo por $0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por $777,227.00
Vehículos y Equipo de Transporte por $0.00
Equipo de Defensa y Seguridad por $0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por $318,038.00
Activos Biológicos por $0.00
Bienes Inmuebles por $0.00
Activos Intangibles por $0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ADMINISTRADOR CLINICA A	1	9,900.00	9,900.00
ADMINISTRADOR CLINICA B	1	8,100.00	8,100.00
ADMINISTRADOR CLINICA C	2	6,300.00	6,300.00
ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	15	4,500.00	4,500.00
ADMINISTRADOR DE FARMACIA	1	9,000.00	9,000.00
ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	9,000.00	9,000.00
ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	6,300.00	6,300.00
ADMINISTRADOR FARMACIA C	2	4,500.00	4,500.00
ADMINISTRADOR GENERAL A	1	12,600.00	12,600.00
AMBULANTE	13	6,005.06	7,034.25
ARQUITECTO (B)	1	12,608.38	14,068.50
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	8	8,371.00	8,371.00
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	25	9,438.20	9,438.20
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	24	12,034.08	12,034.08
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	5	8,386.00	8,386.00

ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	1	27,995.00	27,995.00
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	24,238.34	24,238.34
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	24,286.84	24,286.84
AUXILIAR CONTABLE	1	-	-
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	3	7,602.96	7,602.96
AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	2	10,207.66	10,207.66
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	1	6,189.12	7,232.98
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	7	6,201.52	6,201.52
AUXILIAR DE ENFERMERIA B	2	6,201.52	7,247.44
COCINERA "A"	1	5,970.88	5,970.88
COCINERA B-LAVANDERA-CAMILLERO	1	5,853.72	5,853.72
CONTADOR (A)	11	12,608.38	13,129.73
CONTADOR (B)	2	16,158.22	18,420.34
CONTADOR (C)	3	20,633.24	20,633.24
CONTADOR DE CLÍNICA REGION LAGUNA	1	3,581.30	3,581.30
CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	1	6,124.06	6,124.06
CONTADOR GENERAL	2	27,192.54	27,192.54
CONTROL DE GESTION (T)	1	30,724.84	30,724.84
COORDINADOR	1	7,904.86	7,904.86
COORDINADOR DE CONTABILIDADES	1	24,353.62	24,353.62
COORDINADOR DE CONTABILIDADES	5	24,402.32	24,402.32
DEPENDIENTE DE MOSTRADOR	15	7,385.62	7,385.62
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	1	39,080.50	39,080.50
DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	1	17,945.18	17,945.18
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE	1	24,688.76	24,688.76
DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	1	18,129.98	18,129.98
DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	1	18,927.60	18,927.60
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PERSONAL	1	37,546.92	37,546.92
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1	37,130.80	37,130.80
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1	37,130.80	37,130.80
DIRECCION DE AUDITORIA	1	21,025.10	21,025.10
DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS	1	56,934.84	56,934.84
DIRECTOR DE AREA DE ADQUISICIONES	1	37,130.80	37,130.80
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE FINANZAS	1	39,080.50	39,080.50
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	1	54,494.16	54,494.16
DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	1	39,080.50	39,080.50
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	108	7,415.74	7,415.74
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	56	7,163.88	7,415.73
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	10	6,572.16	7,618.16
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	2	6,957.10	7,376.38
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	8	7,920.69	8,912.68
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (E)	1	6,342.92	7,400.92
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	7	6,134.02	7,213.65
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T7)	11	6,957.10	6,957.10
ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	13	7,539.64	8,241.48
ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	11	7,549.72	8,257.95
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	3	7,534.68	8,241.48
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	7	7,549.72	8,257.95
ENFERMERO ESP. U.C.I. A	2	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESP. U.C.I. B	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESP. U.C.I. C	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESPECIALISTA A	7	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESPECIALISTA B	2	7,534.68	8,241.48

ENFERMERO ESPECIALISTA B	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESPECIALISTA C	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO ESPECIALISTA F	1	7,549.72	8,257.96
ENFERMERO GENERAL	2	5,754.54	5,754.54
ENFERMERO GENERAL A	24	6,705.46	7,765.00
ENFERMERO GENERAL A	161	6,718.86	7,780.54
ENFERMERO GENERAL B	3	6,705.46	7,765.00
ENFERMERO GENERAL B	6	6,718.86	7,780.54
ENFERMERO GENERAL INICIAL	3	2,946.72	5,893.44
INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	32,274.22	32,274.22
JEF. DE ADQUISICIONES	1	18,237.00	18,237.00
JEFATURA DE CONTROL DE PERS.	1	13,587.08	13,587.08
JEFE ALMACEN CLINICA	1	8,392.20	8,392.20
JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	12	13,742.24	15,520.24
JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	2	14,286.52	14,286.52
JEFE DE DEPARTAMENTO (C)	10	17,005.10	17,911.14
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	7	24,402.32	24,402.32
JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO (B)	1	21,340.00	21,340.00
JEFE DE ENFERMERAS B	1	8,241.48	8,241.48
JEFE DE LABORATORIO	1	8,756.16	8,756.16
JEFE DE LABORATORIO (T5)	4	7,925.02	8,884.92
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	1	7,629.40	7,629.40
JEFE DEL DEPTO.DE COORDINACION DE CLINICAS EN EL ESTADO	1	20,222.18	20,222.18
LIC. ASUNTOS JURIDICOS	2	21,300.94	21,300.94
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)	1	9,888.56	9,888.56
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (B)	1	12,608.38	12,608.38
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (D)	2	21,343.54	21,343.54
MEDICO ESPECIALISTA	192	2,660.52	5,694.00
MEDICO GENERAL	130	2,101.82	3,612.74
NUTRIOLOGO	2	2,957.28	3,696.60
OFICIAL ADMINISTRATIVO - ASISTENTE	4	10,187.28	10,187.28
OFICIAL CONTABLE	4	10,207.66	10,207.66
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	3	5,571.30	5,571.30
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	124	5,740.62	6,823.30
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	11	5,982.82	7,014.38
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)	11	8,371.00	8,371.00
OFICIAL MAYOR E	1	12,010.06	12,010.06
PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	3,203.72	5,175.24
PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	3	3,696.60	5,566.80
PERS. ENFERMERO GRAL.	1	5,566.80	5,566.80
PERS. ENFERMERO GRAL.	59	3,696.60	3,696.60
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL ADMINISTRATIVO	18	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE AMBULANCIA	9	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ARCHIVO	2	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ARCHIVO	2	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE CAJA	5	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE COCINA	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE COCINA	6	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE CONTABILIDAD	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	2	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	4	3,696.60	3,696.60

PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	4	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE INTENDENCIA	2	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE INTENDENCIA	30	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	4	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	6	3,696.60	3,696.60
PERSONAL TECNICO RAYOS X	1	3,696.60	3,696.60
PROFESIONAL DE SISTEMAS (E)	6	21,447.96	21,447.96
PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)	2	8,756.16	8,756.16
PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)	2	12,034.08	12,034.08
PROFESIONAL EN SISTEMAS (C)	3	17,005.10	17,005.10
PROFESIONAL EN SISTEMAS (D)	3	19,092.86	19,092.86
Q.F.B.	28	5,000.00	6,732.28
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	3	8,100.00	8,100.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	3	6,300.00	6,300.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	2	4,500.00	4,500.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	8	3,600.00	3,600.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	2	3,600.00	3,600.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	4,500.00	4,500.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	3,600.00	3,600.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	3,600.00	3,600.00
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	1	11,064.30	11,064.30
SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	1	11,090.12	11,090.12
SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	5,036.38	5,036.38
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	1	10,801.78	10,801.78
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE FARMACIAS	1	2,526.76	2,526.76
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	1	3,564.24	3,564.24
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	10,651.14	10,651.14
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	3,597.24	3,597.24
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	10,525.62	10,525.62
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	1	6,696.30	6,696.30
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	1	10,856.00	10,856.00
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	1	13,744.02	13,744.02
SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1	23,254.92	23,254.92
SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	1	4,695.50	4,695.50
SUBDIRECTOR DE MEDICINA LABORAL	1	23,232.92	23,232.92
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	1	12,106.04	12,106.04
SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	1	7,211.14	7,211.14
SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	2	7,549.72	7,549.72
SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	1	7,549.72	7,549.72
SUSTANCIADOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	32,274.22	32,274.22
TECNICO ESPECIALIZADO (A)	5	5,229.52	5,229.52
TECNICO ESPECIALIZADO (B)	11	6,328.18	7,363.30
TECNICO ESPECIALIZADO (C)	12	6,564.44	7,638.54
TECNICO ESPECIALIZADO (D)	1	7,549.72	7,549.72
TECNICO ESPECIALIZADO (E)	1	8,205.58	8,205.58
TECNICO RADIOLOGO	2	3,696.60	3,696.60
TECNICOS RAYOS "X"	2	6,315.54	7,348.60
TITULAR DEL ORGANISMO	1	104,873.10	104,873.10
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	42,372.10	42,372.10
TRABAJ MANUAL Y DE SERV. GRALES	21	5,676.36	6,728.62

TRABAJADOR SOCIAL	1	6,618.42	6,618.42
TRABAJADOR SOCIAL(A)	18	6,631.66	7,697.70
TRABAJADORA SOCIAL	38	500.00	500.00

ANEXO II
Evaluación de Desempeño

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de los planes y programas. El objetivo de estas evaluaciones es brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los tres criterios de la Auditoría al Desempeño: la eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado; la eficiencia, aprovechando al máximo los recursos, tratando de hacer más con menos y la economía en la administración de los recursos; así como mejorar la calidad de la gestión pública.

Última Evaluación Externa

Gestión Pública

Evaluación de Diseño

Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Ejercicio 2023

Saltillo, Coahuila a 27 de octubre de 2023

Resumen Ejecutivo

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Características de la Evaluación

Nombre de la evaluación: Evaluación Externa de Diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Fecha de inicio de la evaluación: 03/07/2023

Fecha de término de la evaluación: 27/10/2023

Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestario a través del cual se ejerció el recurso del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Criterios Técnicos de la Evaluación

La Evaluación de Diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se divide en siete temas y 30 preguntas.

Tabla 1

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas	30	1
TOTAL		**30**

Los siete temas incluyen preguntas específicas, de las que **24** fueron respondidas mediante un esquema binario **(SÍ/NO)** sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **6** preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Se respondió **"No aplica"** a algunas de las preguntas, debido a las particularidades del programa evaluado, explicando las causas y los motivos de por qué **"No aplica"**.

La metodología utilizada en la evaluación, fueron los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño establecidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados

La evaluación contempló un total de seis fases:

1. Recolección de información: Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.

2. Mesas de trabajo y entrevistas: Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos transferidos a la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila a través del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica.

3. Análisis de gabinete: Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.

4. Avances y retroalimentación: Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.

5. Revisión de la evaluación: Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.

6. Productos finales: Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados a la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Principales Hallazgos de la Evaluación

No se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar, dado que el diseño del programa cumple de forma razonable con la normatividad y legislación aplicable.

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas: Avance alto en el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios.

Oportunidades: Seguir evaluando de manera constante y oportuna el programa con el fin de mantenerlo actualizado.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Debilidades: No se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar, dado que el diseño del programa cumple de forma razonable con la normatividad y legislación aplicable.

Amenazas: Posibles cambios y/o reformas en el marco normativo del Presupuesto basado en Resultados lo cual dificulte su implementación.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Conclusiones y Recomendaciones

Se evaluó el diseño de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento alto en cuanto a su diseño.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Contribución a la meta y objetivos estatales	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Matriz de Indicadores para Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Presupuesto y rendición de cuentas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Valoración final	**Nivel promedio del total de temas**	**Alto**

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Índice

Introducción	7
Apartado I. Características del programa	11
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	19
Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales	28
Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	34
Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	43
Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	48
Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas	68
Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	74
Valoración del Diseño del programa	76
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	83
Conclusiones	91
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora	93
Anexos	95

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Introducción

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Antecedentes

El objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregir, modificar, adicionar, reorientar y/o suspender. De igual forma, el Programa Anual de Evaluación 2023 y los Términos de Referencia de la Evaluación del Gobierno del Estado de Coahuila, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa.

Este tipo de evaluación (Diseño) es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación, ya que permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Para llevar a cabo estas evaluaciones, actualmente existen dos Términos de Referencia (TdR) vigentes, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a decir de los siguientes:

1. TdR de la Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo
2. TdR de la Evaluación de Diseño

Y de igual forma existen los Términos de Referencia TdR vigentes, emitidos por el Gobierno del Estado de Coahuila, los cuales se encuentran alienados a los emitidos por el CONEVAL.

En la presente evaluación, fueron utilizados los TdR de la Evaluación de Diseño del Gobierno del Estado de Coahuila, con sustento en lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2023 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Coahuila.

En la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, es el segundo año que se lleva a cabo una Evaluación de Diseño y es de destacar que el diseño del programa ya se encuentra cumpliendo de manera plena la legislación y normatividad aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Objetivo General

Evaluar el diseño del Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los Programas que ejercieron recursos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila durante el año 2023, fueron los siguientes:

No.	Programa	Unidad Administrativa Responsable	Fin
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención medica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal, sectorial y/o especial;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Alcance

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica para el ejercicio 2023 ejecutado por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación se realizó con base en Programa Anual de Evaluación 2023 y los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño del Gobierno del Estado de Coahuila.

La evaluación fue realizada mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, la cual incluyó entrevistas con responsables de los Programas presupuestarios ejercidos con recursos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado I. Características del programa

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

I.1.- Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso

1. **Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).**

NO.	PROGRAMA	SIGLAS	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD COORDINADORA	AÑO DE INICIO DE OPERACIÓN	FIN
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	No aplica	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2022	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

2. **Problema o necesidad que pretende atender y** 3. **Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula**

NO.	PROGRAMA	PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	METAS Y OBJETIVOS ESTATALES A LOS QUE SE VINCULA
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Atención medica insuficiente en la prestación de los servicios de salud a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y Comunidad en General.	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo. • Objetivo 4.7 Salud y seguridad social Plan Estratégico Institucional: 4.7.1. Lograr el acceso universal a los servicios de salud calidad.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

4. **Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

NO.	PROGRAMA	OBJETIVOS	BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	1.- Otorga el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes. 2.- Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas. 3.- Administración de Gestión Financiera.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

5. **Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique) y** 6. **Cobertura y mecanismos de focalización**

POBLACIÓN DE REFERENCIA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los habitantes de Coahuila de Zaragoza	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		No disponible	No disponible
				2022	3,146,771	

POBLACIÓN POTENCIAL						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

POBLACIÓN OBJETIVO						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

POBLACIÓN ATENDIDA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

7. **Presupuesto aprobado 2023**

Presupuesto aprobado en 2023: $610,438,489.00

8. **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes**

No.	PROGRAMA	METAS DE FIN	METAS DE PROPÓSITO	METAS DE COMPONENTES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Cobertura del 100% de los servicios de salud otorgados Eficiencia en el ejercicio de los recursos Balance presupuestario – LDF sostenible

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

9. **Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad**

La Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con lógica vertical y horizontal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, así mismo, se actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Definición del problema:

Definición del Problema del Pp: Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica.	
Elementos para la definición del Problema	
1.- ¿Cuál es la Población o área de Enfoque?	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado *y particulares.*
2.- Problemática central	Atención medica insuficiente en la prestación de los servicios de salud a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila *y partculares.*
3.- Magnitud del Problema.	Limitación en la Prestación de los Servicios de Salud a la Población Derechohabientes del Servicio Medico para los Trabajadores de la Educación. Deficiente Oportunidad y Calidad en la Prestación de Servicios en los Diferentes niveles de Atención Medica. Insuficiente infraestructura Hospitalaria y Administrativa.
4.- Definición del Problema.	Deficiente prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención medica de derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila *y particulares.*

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Causas y efectos del problema:

ARBOL DE PROBLEMAS

Atención medica insuficiente en la prestación de los servicios de salud a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila. y particulares

EFECTOS:

- Sobredemanda e Insatisfacción en la Prestación de (Atención Medica y hospitalaria)
- Incremento en la atención especializada; consulta, diagnósticos, rehabilitación.
- Ausencia de Programas de Enfermedades
- Insuficiente Infraestructura Hospitalaria y Equipamiento.
- Limitado acceso a los Servicios de Atención Medica a los usuarios.
- Limitación en la atención de ciertos Servicios Especializados Médicos.
- Limitación de programas de prevención de enfermedades.
- Limitada Estructura de Personal Medico y de Enfermería.

Limitación en la Prestación de Servicios de Salud a la Población de Derechohabientes del Instituto de Servicio Medico

Deficiente Oportunidad y Calidad en la Prestación de Servicios de Salud de Nivel Básico.

Deficiente prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención medica de derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y particulares.

CAUSAS:

- Deficiente atención a los derechohabientes
- Deficiente Cobertura de Servicios Especializados
- Insuficiente Capacidad Operativa y Funcional en los Servicios Apoyo y de Diagnostico
- Deficiente estructura administrativa y operativa
- Falta de Servicio Urgencias.
- Falta de Servicios Atención Medica Curativa y Hospitalaria
- Falta de Servicios Odontología, Rehabilitación de Laboratorio y Rayos
- Escaso Personal Medico y Paramédico.
- Insuficiente Servicio de Ambulancia.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema y Árbol del Problema del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Análisis que justifica la respuesta:

El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente y forma parte integrante del diagnóstico inicial, así mismo, existen evidencias nacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Justificación teórica o empirica:

Se encuentra disponible en el diagnóstico del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Diagnóstico, Análisis del problema y Árbol del Problema del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: SI

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Análisis que justifica la respuesta:

1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE RECTOR:	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4.7 Salud y seguridad social
ESTRATEGIA:	Contar con un sistema de salud eficiente que promueva la prevención, garantice el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud; e impulse la participación y corresponsabilidad de la población.
LÍNEA DE ACCIÓN:	4.7.1 a 4.7.23 disponibles en https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED-Actualizacio%CC%81n-2019-WEB.pdf
ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA SECTORIAL:	Programa Estatal de Salud
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contar con un sistema de salud eficiente que impulse la participación y corresponsabilidad de los coahuilenses, basado en la prevención, equidad y calidad en la atención.
ESTRATEGIA:	3.5 Servicios médicos de calidad
LÍNEA DE ACCIÓN:	3.5.1 a 3.5.10 disponibles en https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED-Actualizacio%CC%81n-2019-WEB.pdf

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Respuesta: El Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, está relacionado con el Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo – Objetivo General 4.7 Salud y seguridad social del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?

Respuesta: El propósito del programa se encuentra vinculado a los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030.

Objetivos del Desarrollo del Milenio

El propósito del programa se vincula de forma directa con los Objetivos: 4 Reducir la mortalidad infantil, 5 Mejorar la salud en la maternidad y 6 Avanzar en la Lucha contra el VIH y otras enfermedades de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Agenda 2030 - Objetivos del Desarrollo Sostenible

El propósito del programa se vincula de forma directa con el Objetivo 3 "Salud y Bienestar" de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.

b) Están cuantificadas.

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Poblaciones, potencial y objetivo:

La población potencial y objetivo se encuentra descrita en documentos oficiales del programa, las definiciones cumplen todas las características establecidas y existe evidencia de que el programa actualiza según su metodología y utiliza las definiciones para su planeación.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no les es aplicable.

Nota:

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: La población objetivo se identifica con base en lo establecido en la normatividad y legislación aplicable del programa y de acuerdo con las limitantes geográficas y jurídicos del ámbito de competencia del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Fuentes de Información:

Normatividad y legislación aplicable del programa y del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.

b) Especifica metas de cobertura anual.

c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, la cual incluye la definición de la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, abarca un horizonte de mediano y largo plazo y es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema y Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Están difundidos públicamente.

e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Los criterios de elegibilidad del programa están definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y demás legislación y normatividad aplicable del programa, son estandarizados, no existe ambigüedad en su redacción, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados mediante las herramientas establecidas por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario y Legislación y normatividad aplicable del mismo.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Están adaptados a las características de la población objetivo.

b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.

c) Están disponibles para la población objetivo.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no le es aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.

c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no les es aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos en la Legislación aplicable (Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila), el Reglamento Interior, instructivos, manuales y procedimientos del ejecutor, los cuales están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados ya que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, Legislación aplicable, Reglamento Interior, instructivos, manuales y procedimientos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

#	TIPO DE NORMATIVIDAD	NORMATIVIDAD	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	REGLAMENTO	Reglamento Interior de Trabajo del Servicio Médico Sección 38	08/MARZO/2006
2	REGLAMENTO	Reglamento de Contraloria Médica	2017
3	ESTATUTO	Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores	FEBRERO/2013
4	INSTRUCTIVO	Caja	22/MAYO/2018
5	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Afiliación	16/ABRIL/2018
6	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Cuentas por cobrar	09/JUNIO/2017
7	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Pago a proveedores	22/MAYO/2018
8	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Servicios Subrogados	29/JUNIO/2017
9	MANUAL	Manual de Calidad	18/MAYO/2018
10	MANUAL	Manual de enseñanza	17/MAYO/2018
11	MANUAL	Acuerdo de Delegación de Funciones y Responsabilidades	30/ENERO/2023
12	MANUAL	Manual de mantenimiento y conservación del edificio	23/MAYO/2018
13	MANUAL	Manual de mantenimiento de equipo de computo	23/JUNIO/2017
14	PROCEDIMIENTO	Acciones Correctivas	12/MAYO/2018
15	PROCEDIMIENTO	Procedimientos normalizados de operación del Almacén General de Medicamentos y Área de Dispositivos Médicos	01/FEBRERO/2017
16	PROCEDIMIENTO	Análisis de datos	12/MAYO/2018
17	PROCEDIMIENTO	Acciones Preventivas	12/MAYO/2018
18	PROCEDIMIENTO	Abasto de material de limpieza, oficina y formatos	12/MAYO/2018
19	PROCEDIMIENTO	Control de documentos	14/MAYO/2018
20	PROCEDIMIENTO	Control de registros	14/MAYO/2018
21	PROCEDIMIENTO	Control de servicio no conforme	12/MAYO/2018
22	PROCEDIMIENTO	Procedimiento maestro	14/MAYO/2018
23	PROCEDIMIENTO	Revisión de la dirección	19/MAYO/2018
24	PROCEDIMIENTO	Mejora Continua	12/MAYO/2018
25	PROCEDIMIENTO	Auditoría Interna	12/MAYO/2018

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, debido a que no se otorgan apoyos, por lo que la presente pregunta no les es aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están ordenadas de manera cronológica.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Para cada componente existen actividades, las cuales están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes, su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Actividades	Se expresa un sustantivo derivado de un verbo + complemento de la actividad	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Actividad 1.1	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de medicina general	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.2.	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de especialidades.	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.3.	Aplicación de servicios de Hospitalización	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.4.	Aplicación de servicios de Cirugía	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.5.	Aplicación de servicios de Estudios de Laboratorios	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La connfianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.6.	Aplicación de servicios de atención de Consulta Dental	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Aplicación de servicios de Atención de Rayos X	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.8.	Administración de Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Lista de asistencia F-DAD023 Rev 04	Interés de los Usuarios en los Programas
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios generales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.
Actividad 3.2	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar.	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas del Servicio Medico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recepción de Auditorias atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorias.
Actividad 3.5.	Realización de sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Acta de Sesión Ordinaria	Las áreas del Servicio Médico proveen los información necesaria para presentación ante el Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Comprobante de procesamiento	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Aplicación de Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Reporte de Avance Trimestral de Control Interno F-DAD-070 Rev 02	Informes de Control Interno.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Nota:

Ver Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

El programa presupuestario sí cuenta con Componentes, los cuales son los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito, y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Componentes	Se expresa como productos o servicios entregados + verbo en participio pasado (expresando que ya fue entregado el componente)	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Componente 1	Acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes, otorgado	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Información estadística de servicios otorgados	Credibilidad y aceptación de la gestión operativa de las clínicas, por parte de los Derechohabientes.
Componente 2	Gestión pública eficiente para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas, implementada	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Informe de Gestión Financiera	Administrar de forma eficiente los recursos económicos.
Componente 3	Administración de Gestión Financiera, implementada	Balance presupuestario - LDF	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.

e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

El programa presupuestario sí cuenta con un Propósito, el cual cumple con todas las características establecidas en la pregunta, lo anterior debido a que es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo, está redactado como una situación alcanzada, e incluye la población objetivo.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Propósito	Se identifica el sujeto (población objetivo o área de enfoque) + el verbo en presente *(como si el propósito ya se hubiera cumplido)* + el resultado logrado	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Propósito	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con Prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Reporte de usuarios atendidos por mes.	Licencia de operación en la unidades administrativas.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

El programa presupuestario cuenta con un Fin, el cual está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Fin	Se expresa el qué y el cómo: Contribuir / colaborar / coadyubar … + objetivo superior (planeación) + mediante / a través de / por conducto de … + Solución del problema (propósito del programa)	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención medica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Registro de usuarios que demandan el servicio por mes.	Habilitación de los servicios de salud en las Unidades de Atención.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En el documento normativo del programa se identifica del todo, el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros.

b) Relevantes.

c) Económicos.

d) Monitoreables.

e) Adecuados.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales cumplen con los criterios CREMA.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 4 "Indicadores".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

b) Definición.

c) Método de cálculo.

d) Unidad de Medida.

e) Frecuencia de Medición.

f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales cumplen con los criterios CREMA y sus fichas técnicas cuentan con los datos requeridos por la normatividad aplicable.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 4 "Indicadores".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a. Cuentan con unidad de medida.

b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 5 "Metas del programa".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales.

b) Con un nombre que permita identificarlos.

c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.

d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales cumplen con los criterios de la presente pregunta, debido a que cuentan con un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona.

Quintana Roo 682, Colonia Republica
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Respuesta: No se sugieren cambios a la MIR del programa, debido a que se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guia para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas.

Nota:

Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC y desglosa en las categorías establecidas en la pregunta: Gastos en operación, Gastos en mantenimiento, Gastos en capital, Gasto unitario.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Información financiera del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumplen con las características establecidas en la pregunta, ya que los documento normativo están actualizados y son públicos, los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y cuenta con mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Normativa del programa, página de internet institucional, solicitudes de información.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	SI	4	

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cumple con las características establecidas en la pregunta, ya que están estandarizados mediante los reglamentos, manuales y lineamientos, la información esta sistematizada (se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático), se difunden públicamente y se apegan al documento normativo del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Normativa del programa, página de internet institucional, reglamentos, manuales y lineamientos.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

30. ¿Con que otros programas y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: No existen complementariedades identificadas con otros programas y/o acciones de desarrollo social.

Nota:

Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social"

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Valoración del Diseño del programa

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

En lo general la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con documentación comprobatoria y justificativa que acredita el cumplimiento de las 6 etapas de la Metodología de Marco Lógico, con base en lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)
6. Elaboración de la MIR

Lo anterior debido a que se cumple razonablemente con lo siguiente:

1. Definición del problema

¿Cuál es su objetivo?

- Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental
- Establecer
  - La necesidad para satisfacer;
  - El problema principal para solventar;
  - El problema potencial;
  - La oportunidad por aprovechar;
  - La amenaza por superar
- Establecer, también, cuál es la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace.

¿En qué consiste?

- En identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados.
- Este estudio debe incluir el análisis de los involucrados en el problema.
- Este análisis y definición debe partir de un diagnóstico de la problemática identificada.

¿Para qué se utiliza?

- Para orientar la acción gubernamental a resultados específicos y concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población o área de enfoque, o bien que representan oportunidades de bienestar y progreso.

Preguntas Clave

- ¿Qué problema es el que originó el programa que se está desarrollando?
- ¿Qué demanda social u oportunidad de desarrollo tiene mayor prioridad de atención?
- ¿Cuál es la población o área de enfoque que lo enfrenta?
- ¿Cuál es la situación que da origen a las demandas u oportunidades?
- ¿Cómo puedo beneficiar a una mayor cantidad de personas o a un área de enfoque prioritaria?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

2. Análisis del problema

¿Cuál es su objetivo?

- Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido, a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio.

¿En qué consiste?

- Una de las alternativas para el análisis del problema consiste en el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo 'árbol' (Árbol de Problemas), donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas. Se expresan en sentido negativo.
- El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias (causas que justifiquen un programa o proyecto).

¿Para qué se utiliza?

- Para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo (establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan).

Preguntas Clave

- ¿Qué causa el problema?
- ¿Cuál es la naturaleza de las causas?
- ¿Cuál es la relación entre las diversas causas?
- ¿Qué efectos tiene el problema?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

3. Definición del objetivo

¿Cuál es su objetivo?

- Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema.

¿En qué consiste?

- En la traducción de *causas-efectos* en *medios-fines*.
- El análisis de problemas se convierte en la definición de objetivos.
- Los problemas enunciados como situaciones negativas se convierten en condiciones positivas de futuro o estados alcanzados.

¿Para qué se utiliza?

- Para identificar medios de solución a la problemática detectada.
- Para identificar los impactos que se alcanzarán de lograrse el objetivo central.
- Para fortalecer la vinculación entre los medios y fines.
- Para ordenar la secuencia de esta vinculación lo que permitirá estructurar la intervención gubernamental.

Preguntas Clave

- ¿Los escenarios positivos de futuro o estados alcanzados solventan completamente la situación que se pretende transformar?
- ¿Los medios garantizan alcanzar la solución del objetivo central?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

4. Selección de alternativa

¿Cuál es su objetivo?

- Determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental.

¿En qué consiste?

- En analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos deseados.
- Seleccionar, dentro del árbol de objetivos, las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria.
- Corresponde a la última fase de la identificación de la solución del problema planteado.

¿Para qué se utiliza?

- Para determinar las actividades y medios que integran la estructura del programa.

Preguntas Clave

- ¿Qué *medios-fines* tienen un vínculo directo con el resultado esperado?
- ¿Qué medios pueden alcanzarse con la intervención gubernamental, en qué plazo y a qué costo?
- ¿Cuáles serían los bienes y servicios que la intervención gubernamental debe producir para alcanzar su objetivo?
- ¿Qué acciones deben realizarse para generarlos?
- ¿El marco normativo aplicable permite la ejecución de la alternativa seleccionada?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

¿Cuál es su objetivo?

- Asegurar la coherencia interna del programa, así como la definición de los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

- En analizar y relacionar la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.
- Para ello se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde.

¿Para qué se utiliza?

- Para perfilar los niveles del resumen narrativo de la MIR.
- Para definir la línea base del programa y el horizonte de los resultados esperados durante la vida útil del mismo.
- Para construir los indicadores.

Preguntas Clave

- ¿El objetivo identificado equivale a la solución del problema que origina la acción pública?
- ¿Los medios identificados son precisos tanto para la solución de cada una de las causas del problema como para el logro del objetivo?

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

6. Elaboración de la MIR

¿Cuál es su objetivo?

- Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.
- Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

- En establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos, en un programa.
- Generar indicadores para medir sus resultados.
- Definir los medios que permitirán verificar esos resultados.
- Describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas

necesarias para el éxito del programa.

Fuente: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados – SHCP. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados.

Nota:

Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Tabla 2. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se establece un diagnóstico de la situación actual el cual sirvió de referencia para estructurar la justificación de la creación y del diseño del programa	1, 2 y 3	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a las metas y objetivos estatales	Los objetivos sectoriales, especiales o institucionales relacionados con el programa presupuestario, se encuentra vinculado a las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023 El propósito de los programas se encuentra vinculado a los Objetivos del Desarrollo del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de 2030	4 y 5	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Contribución a las metas y objetivos estatales	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La población potencial y objetivo del programa cumplen las características establecidas en la normatividad aplicable	7, 9, 10 y 11	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos, están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados ya que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático	14	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Existe una MIR del programa presupuestario la cual cuenta con lógica horizontal y vertical	16 a 26	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumplen con las características establecidas Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cumple con las características establecidas	27, 28 y 29	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Presupuesto y rendición de cuentas	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	No existen coincidencias y complementariedades con otros programas	30	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	No aplica		No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Conclusiones

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Se evaluó el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final de los programas con un cumplimiento alto en cuanto a su diseño, debido a que no se detectaron hallazgos ni Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 3. "Valoración Final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Contribución a la meta y objetivos estatales	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Matriz de Indicadores para Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Presupuesto y rendición de cuentas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Valoración final	**Nivel promedio del total de temas**	**Alto**

Por lo que se recomienda seguir evaluando y actualizando el Programa presupuestario con el fin de mantener vigente el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica.

A T E N T A M E N T E

MGP LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL LAFE, S.A.S. DE C.V.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

"Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora"

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Gestión Pública y Gestión Empresarial LAFE, S.A.S. de C.V.
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** MGP Luis Alejandro Flores Espinoza
- **Nombres de los principales colaboradores:** MGP Luis Alejandro Flores Espinoza
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** Contrato de prestación de servicios

Quintana Roo 682, Colonia Republica
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexos

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 1
"Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo" (Formato libre)

POBLACIÓN DE REFERENCIA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los habitantes de Coahuila de Zaragoza	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		No disponible	No disponible
				2022	3,146,771	

POBLACIÓN POTENCIAL						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

POBLACIÓN OBJETIVO						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

POBLACIÓN ATENDIDA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2023	18,020	27,526
					45,546	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 2
"Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato libre)

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, el presente anexo no les es aplicable.

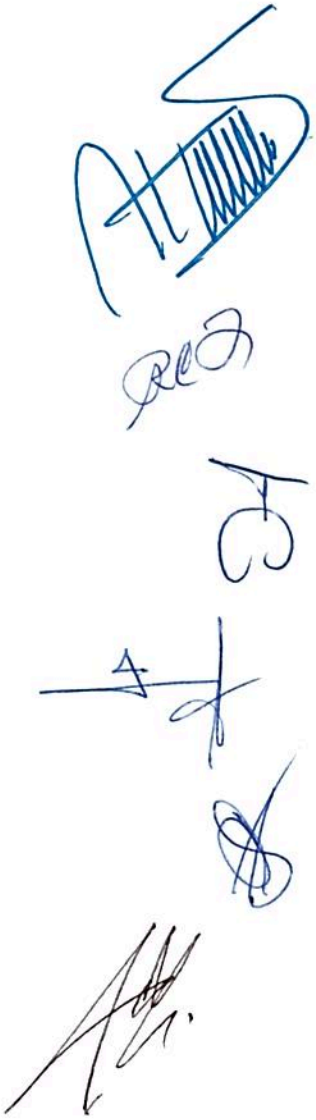

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 3
"Matriz de Indicadores para Resultados del programa"

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Registro de usuarios que demandan el servicio por mes.	Habilitación de los servicios de salud en las Unidades de Atención.
Propósito	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con Prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Reporte de usuarios atendidos por mes.	Licencia de operación en la unidades administrativas.
Componente 1	**Acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes, otorgado**	**Cobertura de los servicios de salud otorgados**	**Información estadística de servicios otorgados**	**Credibilidad y aceptación de la gestión operativa de las clínicas, por parte de los Derechohabientes.**
Actividad 1.1	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de medicina general	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.2.	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de especialidades.	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.3.	Aplicación de servicios de Hospitalización	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.4.	Aplicación de servicios de Cirugía	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.5.	Aplicación de servicios de Estudios de Laboratorios	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La connfianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Actividad 1.6.	Aplicación de servicios de atención de Consulta Dental	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Aplicación de servicios de Atención de Rayos X	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.8.	Administración de Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Lista de asistencia F-DAD023 Rev 04	Interés de los Usuarios en los Programas
Componente 2	**Gestión pública eficiente para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas, implementada**	**Eficiencia en el ejercicio de los recursos**	**Informe de Gestión Financiera**	**Administrar de forma eficiente los recursos económicos.**
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios generales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Componente 3	**Administración de Gestión Financiera, implementada**	**Balance presupuestario - LDF**	**Informe de Gestión Financiera**	**Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos**
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.
Actividad 3.2	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar.	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas del Servicio Medico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recepción de Auditorias atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorias.
Actividad 3.5.	Realización de sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Acta de Sesión Ordinaria	Las áreas del Servicio Médico proveen los información necesaria para presentación ante el

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

				Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Comprobante de procesamiento	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Aplicación de Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Reporte de Avance Trimestral de Control Interno F-DAD-070 Rev 02	Informes de Control Interno.

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 4
"Ficha técnica de indicadores"

FICHA TECNICA DE INDICADORES										
NIVEL	No.	NOMBRE	DEFINICION DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	ASCENDENTE/ DESCENDENTE	PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS
Fin	T01-2023-01	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Mide la variación con respecto a los proyectado del año, respecto de los servicios otorgados a los derechohabientes	(Servicios médicos otorgados en el ejercicio actual / Servicios médicos proyectados en el año actual) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Propósito	T01-2023-02	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Mide el porcentaje de clínicas, laboratorios y hospitales que se encuentran funcionando, respecto del total existentes	(clínicas, laboratorios y hospitales funcionando / clínicas, laboratorios y hospitales existentes) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%				
Componente 1	**T01-2023-03**	**Cobertura de los servicios de salud otorgados**	**Mide el porcentaje de todos los servicios de salud que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación**	**(servicios de salud otorgados / servicios de salud que se estimó otorgar) *100**	**Ascendente**	**Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%**	**Trimestral**	**Porcentaje**	**Resultados del cierre del Ejercicio 2022**	**100 %**
Actividad 1.1	T01-2023-04	Cobertura del servicio de consulta externa de medicina general	Mide el porcentaje de las consultas externas de medicina general que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de medicina general otorgadas / consultas de medicina general que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%				
Actividad 1.2	T01-2023-05	Cobertura del servicio de consulta externa de especialidades	Mide el porcentaje de consultas externas de especialidades que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de especialidades otorgadas / consultas externas de especialidades que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 1.3	T01-2023-06	Cobertura del servicio de hospitalización	Mide el porcentaje de servicios de hospitalización que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de hospitalización otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%					
Actividad 1.4	T01-2023-07	Cobertura del servicio de cirugía	Mide el porcentaje de servicios de cirugía que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de cirugía otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	
Actividad 1.5	T01-2023-08	Cobertura de los servicios de estudios de laboratorio	Mide el porcentaje de los servicios de estudios de laboratorio que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de estudios de laboratorio otorgados / servicios de estudios de laboratorio que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%					
Actividad 1.6	T01-2023-09	Cobertura de atención en Consulta de Dental	Mide el porcentaje de los servicios de Consulta Dental que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de consulta Dental otorgados / servicios de consulta Dental que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	
Actividad 1.7	T01-2023-10	Cobertura de atención en los servicios de Rayos X e Imagenología	Mide el porcentaje de los servicios de Rayos X e Imagenología que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de Rayos X e Imagenología Otorgados / servicios de Rayos X e Imagenología que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%					
Actividad 1.8	T01-2023-11	Porcentaje de avance del programa de capacitación	Mide el porcentaje de avance del programa de capacitación	(número de sesiones de capacitación otorgadas / número de sesiones de capacitación programadas)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Componente 2	**T01-2023-12**	**Eficiencia en el ejercicio de los recursos**	**Mide que los recursos aprobados sean devengados en el ejercicio para la consecución de los objetivos institucionales**	**(Presupuesto de egresos devengado para el ejercicio / presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio) * 100%**	**Ascendente**	**Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable:**	**Trimestral**	**Porcentaje**	**Resultados del cierre del ejercicio 2022**	**100 %**

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%				
Actividad 2.1	T01-2023-13	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Personales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 1000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 1000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 1000)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 2.2	T01-2023-14	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de adquisición de materiales, suministros	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 2000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 2000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 2000)*100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%					
Actividad 2.3	T01-2023-15	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Generales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 3000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 3000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 3000)*100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	
Componente 3	**T01-2023-16**	**Balance presupuestario - LDF**	**Mide trimestre a trimestre del ejercicio, el nivel en que se encuentra el balance presupuestario en el momento del devengado ; se busca que siempre se cuente con un balance presupuest**	**Ingresos totales devengados - Egresos presupuestarios devengados + remanentes devengados de ejercicios anteriores aplicados en el periodo**	**Ascendente**	**Resultado aceptable: Igual o mayor a cero. Resultado en observación: Que sea menor a cero, pero que sea inferior al 10% de los ingresos. Resultado inaceptable: Menor a cero y que sea superior al**	**Trimestral**	**Pesos**	**Resultados del cierre del Ejercicio 2022**	**$ -**	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

			ario sostenible			**10% de los ingresos.**				
Actividad 3.1	T01-2023-17	Eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios con respecto al total de los ingresos ordinarios que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecidos en el presupuesto 2023	(monto de ingresos ordinarios recaudados en el ejercicio 2022/monto de ingresos devengados)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 3.2	T01-2023-18	Eficiencia en la recaudación de ingresos de otras cuentas por cobrar	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos de otras cuentas por cobrar con relación al total de los ingresos de otras cuentas por cobrar que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecido	(monto de ingresos de otras cuentas por cobrar recaudados en el ejercicio 2023/monto de ingresos devengado)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

			s en el presupuesto 2023			parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%					
Actividad 3.3	T01-2023-19	Eficacia en la emisión de la información financiera	Mide el grado de cumplimiento de la emisión de la información financiera que se debe de presentar	(información financiera emitida / información financiera que se debió de emitir)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	
Actividad 3.4	T01-2023-20	Eficacia en el cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores	Mide el grado de cumplimiento de atención de las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores	(número de auditorías atendidas /número de auditorías solicitadas por los Entes Fiscalizadores) *100 %	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%					
Actividad 3.5	T01-2023-21	Cumplimiento en la celebración de sesiones ordinarias del Consejo de Administración	Mide el grado de cumplimiento de la obligación de celebrar sesiones ordinarias del Consejo de Administración	(número de sesiones que se deben llevar a cabo / número de sesiones que se realizaron) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 3.6	T01-2023-22	Cumplimiento en la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide el cumplimiento de la carga de información en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia	(número de cargas de información realizadas / número de cargas que se deben de realizas)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%					
Actividad 3.7	T01-2023-23	Cumplimiento en la publicación de información de Transparencia	Mide el cumplimiento en tiempo y forma de la publicación en Internet de la Información Pública de Oficio	(número de publicaciones realizadas / número de publicaciones que se deben realizar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %
Actividad 3.8	T01-2023-24	Grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	Mide el grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	(número de programas implementados / número de programas que se deben de implementar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

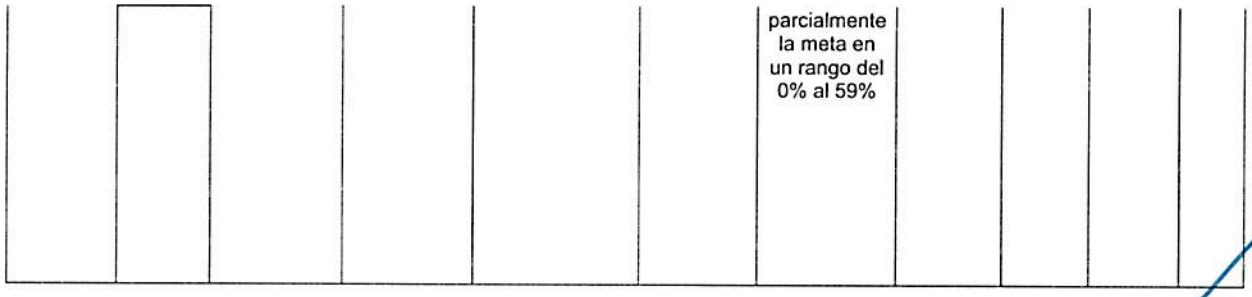

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 5
"Metas del programa"

Nivel / Resumen Narrativ...	Línea Base		Semaforización	Determinación Meta	
	Línea base	Fecha	Verde/ Amarillo/Rojo	Situación Inicial	Situación Final
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%
Actividad	Resultados del cierre del Ejercicio 2021	01/01/2022	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	100%	100%

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 6
"Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados" (Formato libre)

No se sugieren cambios a la MIR del programa, debido a que se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Quintana Roo 682, Colonia Republica
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 7
"Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Concepto	Egresos Aprobado 2023
Servicios Personales	**341,422,340.00**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	119,755,409.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,432,065.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	90,785,211.00
Seguridad Social	7,645,884.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	113,721,435.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,082,336.00
Materiales y Suministros	**137,412,061.00**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,824,015.00
Alimentos y Utensilios	3,289,129.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	692,848.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	128,365,289.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,008,959.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	876,615.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	355,206.00
Servicios Generales	**130,367,900.00**
Servicios Básicos	9,419,053.00
Servicios de Arrendamiento	1,400,654.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	108,130,723.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	787,905.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,040,389.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	336,868.00
Servicios Oficiales	15,472.00
Otros Servicios Generales	4,236,836.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**1,236,188.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	72,476.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	636,212.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	527,500.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	**0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0.00**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	**0.00**
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00
Total del Gasto	**610,438,489.00**

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

Anexo 8
"Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social"

Nombre del Programa:	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica
Modalidad:	Programa estatal
Dependencia/Entidad:	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
Unidad Responsable:	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2023

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Quintana Roo 682, Colonia República
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México
Tel. (844) 378-06-74
https://gestionpublicaempresarial.com.mx

ANEXO III

Programas Presupuestarios del año 2024

I. Nombre del Programa Presupuestario

- T 01 Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes Niveles de Atención Médica

I.I Unidad responsable

- Dirección General

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar? Uno Solo

- Brindar servicios de salud oportunos e integrales a la población derechohabiente, para contribuir a preservar la salud, garantizando el ejercicio efectivo de los recursos.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar? Pueden ser varios

- Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.
- Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Administración de Gestión Financiera.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

- Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo
- Objetivo 4.7 Salud y seguridad social
- Lograr el acceso universal a los servicios de salud calidad*

**La alineación al Plan Estatal de Desarrollo se encuentra sujeta a cambios con base en el Plan de Desarrollo que se encuentre vigente para el ejercicio 2024.*

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema Enunciado del problema específico

- Deficiente prestación de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención médica a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
- Ley General de Salud
- Ley Estatal de Salud

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial Identifique a la población que presenta el problema.

- Habitantes de Coahuila

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Población que de manera directa es beneficiaria del programa

VII.IV Población objetivo Identifique a la población objetivo

- Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Valor	Unidad de Medida
44,944	personas (aprox)

VII.V Atributos de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
44,944	personas (aprox)

VIII Presupuesto original asignado, presupuesto modificado, presupuesto ejercido y origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Original 2024	Modificado 2024	Devengado y pagado 2024
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza	$634,856,026.00	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2024	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2024

Datos de identificación del programa	
Programa:	T01-Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Medica.
Unidad Administrativa responsable:	Dirección General
Unidades Coadyuvantes:	Dirección General de Área Financiera y Contabilidad, Dirección General de Área de Recursos Humanos, Dirección General de Área Recursos Materiales, Dirección General de Área de Prestaciones a Derechohabientes, Dirección General de Área Médica, Dirección General de Área de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia.
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.3. SALUD 2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona
Clasificación Programática:	T. Aportaciones a la Seguridad Social.
Presupuesto aprobado total:	$634,856,026.00
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social Plan Estratégico Institucional: 4.7.1. Lograr el acceso universal a los servicios de salud calidad.* *La alineación al Plan Estatal de Desarrollo se encuentra sujeta a cambios con base en el Plan de Desarrollo que se encuentre vigente para el ejercicio 2024.	

FICHAS TECNICAS

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención medica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Registro de usuarios que demandan el servicio por mes.	Habilitación de los servicios de salud en las Unidades de Atención.
Propósito	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con Prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Reporte de usuarios atendidos por mes.	Licencia de operación en las unidades administrativas.
Componente 1	**Acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes, otorgado**	**Cobertura de los servicios de salud otorgados**	**Información estadística de servicios otorgados**	**Credibilidad y aceptación de la gestión operativa de las clínicas, por parte de los Derechohabientes.**
Actividad 1.1	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de medicina general	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.2.	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de especialidades.	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.3.	Aplicación de servicios de Hospitalización	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.4.	Aplicación de servicios de Cirugía	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.

Actividad 1.5.	Aplicación de servicios de Estudios de Laboratorios	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.6.	Aplicación de servicios de Atención de Consulta Dental	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Aplicación de servicios de Atención de Rayos X	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.8.	Administración de Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Lista de asistencia F-DAD023 Rev 04	Interés de los Usuarios en los Programas
Componente 2	**Gestión pública eficiente para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas, implementada**	**Eficiencia en el ejercicio de los recursos**	**Informe de Gestión Financiera**	**Administrar de forma eficiente los recursos económicos.**
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios generales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Componente 3	**Administración de Gestión Financiera, implementada**	**Balance presupuestario - LDF**	**Informe de Gestión Financiera**	**Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos**
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.
Actividad 3.2	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar.	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas del Servicio Medico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera

Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recepción de Auditorias atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorias.
Actividad 3.5.	Realización de sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Acta de Sesión Ordinaria	Las áreas del Servicio Médico proveen los información necesaria para presentación ante el Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Comprobante de procesamiento	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Aplicación de Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Reporte de Avance Trimestral de Control Interno F-DAD-070 Rev 02	Informes de Control Interno.

FICHA TECNICA DE INDICADORES										
NIVEL	No.	NOMBRE	DEFINICION DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	ASCENDENTE/ DESCENDENTE	PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS
Fin	T01-2024-01	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Mide la variación con respecto a los proyectado del año, respecto de los servicios otorgados a los derechohabientes	(Servicios médicos otorgados en el ejercicio actual / Servicios médicos proyectados en el año actual) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Propósito	T01-2024-02	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Mide el porcentaje de clínicas, laboratorios y hospitales que se encuentran funcionando, respecto del total existentes	(clínicas, laboratorios y hospitales funcionando / clínicas, laboratorios y hospitales existentes) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Componente 1	T01-2024-03	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Mide el porcentaje de todos los servicios de salud que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de salud otorgados / servicios de salud que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%

Actividad 1.1	T01-2024-04	Cobertura del servicio de consulta externa de medicina general	Mide el porcentaje de las consultas externas de medicina general que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de medicina general otorgadas / consultas de medicina general que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 1.2	T01-2024-05	Cobertura del servicio de consulta externa de especialidades	Mide el porcentaje de consultas externas de especialidades que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de especialidades otorgadas / consultas externas de especialidades que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 1.3	T01-2024-06	Cobertura del servicio de hospitalización	Mide el porcentaje de servicios de hospitalización que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de hospitalización otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 1.4	T01-2024-07	Cobertura del servicio de cirugía	Mide el porcentaje de servicios de cirugía que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de cirugía otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%

Actividad 1.5	T01-2024-08	Cobertura de los servicios de estudios de laboratorio	Mide el porcentaje de los servicios de estudios de laboratorio que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de estudios de laboratorio otorgados / servicios de estudios de laboratorio que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 1.6	T01-2024-09	Cobertura de atención en Consulta de Dental	Mide el porcentaje de los servicios de Consulta Dental que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de consulta Dental otorgados / servicios de consulta Dental que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 1.7	T01-2024-10	Cobertura de atención en los servicios de Rayos X e Imagenología	Mide el porcentaje de los servicios de Rayos X e Imagenología que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de Rayos X e Imagenología Otorgados / servicios de Rayos X e Imagenología que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 1.8	T01-2024-11	Porcentaje de avance del programa de capacitación	Mide el porcentaje de avance del programa de capacitación	(número de sesiones de capacitación otorgadas / número de sesiones de capacitación programadas)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%

Componente 2	**T01-2024-12**	**Eficiencia en el ejercicio de los recursos**	**Mide que los recursos aprobados sean devengados en el ejercicio para la consecución de los objetivos institucionales**	**(Presupuesto de egresos devengado para el ejercicio / presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio) * 100%**	**Ascendente**	**Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%**	**Trimestral**	**Porcentaje**	**Resultados del cierre del ejercicio 2023**	**100%**
Actividad 2.1	T01-2024-13	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Personales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 1000 en el Presupuesto de Egresos 2024	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 1000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 1000)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 2.2	T01-2024-14	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de adquisición de materiales, suministros	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 2000 en el Presupuesto de Egresos 2024	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 2000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 2000)*100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 2.3	T01-2024-15	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Generales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 3000 en el Presupuesto de Egresos 2024	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 3000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 3000)*100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%

Componente 3	**T01-2024-16**	**Balance presupuestario - LDF**	**Mide trimestre a trimestre del ejercicio, el nivel en que se encuentra el balance presupuestario en el momento del devengado; se busca que siempre se cuente con un balance presupuestario sostenible**	**Ingresos totales devengados - Egresos presupuestarios devengados + remanentes devengados de ejercicios anteriores aplicados en el periodo**	**Ascendente**	**Resultado aceptable: Igual o mayor a cero. Resultado en observación: Que sea menor a cero, pero que sea inferior al 10% de los ingresos. Resultado inaceptable: Menor a cero y que sea superior al 10% de los ingresos.**	**Trimestral**	**Pesos**	**Resultados del cierre del Ejercicio 2023**	**$ -**
Actividad 3.1	T01-2024-17	Eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios con respecto al total de los ingresos ordinarios que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecidos en el presupuesto 2024	(monto de ingresos ordinarios recaudados en el ejercicio 2024/monto de ingresos devengados)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 3.2	T01-2024-18	Eficiencia en la recaudación de ingresos de otras cuentas por cobrar	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos de otras cuentas por cobrar con relación al total de los ingresos de otras cuentas por cobrar que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecidos en el presupuesto 2024	(monto de ingresos de otras cuentas por cobrar recaudados en el ejercicio 2024/monto de ingresos devengado)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 3.3	T01-2024-19	Eficacia en la emisión de la información financiera	Mide el grado de cumplimiento de la emisión de la información financiera que se debe de presentar	(información financiera emitida / información financiera que se debió de emitir)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%

Actividad 3.4	T01-2024-20	Eficacia en el cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores	Mide el grado de cumplimiento de atención de las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores	(número de auditorías atendidas /número de auditorías solicitadas por los Entes Fiscalizadores) *100 %	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 3.5	T01-2024-21	Cumplimiento en la celebración de sesiones ordinarias del Consejo de Administración	Mide el grado de cumplimiento de la obligación de celebrar sesiones ordinarias del Consejo de Administración	(número de sesiones que se deben llevar a cabo / número de sesiones que se realizaron) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 3.6	T01-2024-22	Cumplimiento en la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide el cumplimiento de la carga de información en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia	(número de cargas de información realizadas / número de cargas que se deben de realizas)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%
Actividad 3.7	T01-2024-23	Cumplimiento en la publicación de información de Transparencia	Mide el cumplimiento en tiempo y forma de la publicación en Internet de la Información Pública de Oficio	(número de publicaciones realizadas / número de publicaciones que se deben realizar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%

Actividad 3.8	T01-2024-24	Grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	Mide el grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	(número de programas implementados / número de programas que se deben de implementar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2023	100%

ANEXO IV
Programa Operativo Anual 2024

POA				
OBJETIVO / COMPONENTE	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ESTRATEGIA O LINEAS DE ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Otorga el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes	Servicios de atención de consulta externa de medicina general	ene-24	dic-24	Trimestral
	Servicios de atención de consulta externa de especialidades.	ene-24	dic-24	Trimestral
	Servicios de Hospitalización	ene-24	dic-24	Trimestral
	Servicios de Cirugía	ene-24	dic-24	Trimestral
	Servicios de Estudios de Laboratorios	ene-24	dic-24	Trimestral
	Servicios de Atención de Consulta Dental	ene-24	dic-24	Trimestral
	Servicios de Atención de Rayos X	ene-24	dic-24	Trimestral
	Programas de Prevención Permanente	ene-24	dic-24	Trimestral
	Programas de Capacitación.	ene-24	dic-24	Trimestral
Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	ene-24	dic-24	Trimestral
	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros y servicios generales.	ene-24	dic-24	Trimestral
	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de bienes muebles e inmuebles	ene-24	dic-24	Trimestral
Administración de Gestión Financiera	Administración de ingresos ordinarios	ene-24	dic-24	Trimestral
	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar.	ene-24	dic-24	Trimestral
	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	ene-24	dic-24	Trimestral
	Cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores.	ene-24	dic-24	Trimestral
	Sesiones del Consejo de Administración	ene-24	dic-24	Trimestral
	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	ene-24	dic-24	Trimestral
	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	ene-24	dic-24	Trimestral
	Mecanismos de Control Interno.	ene-24	dic-24	Trimestral

Anexo No. 6

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2024

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
UNIDAD RESPONSABLE:	**SUBUNIDAD RESPONSABLE:**
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO:	
PRESERVAR LA SALUD DE NUESTROS DERECHOHABIENTES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, CON CALIDAD Y CALIDEZ A TRAVÉS DE UN EQUIPO MULTIDICIPLINARIO COMPROMETIDO, PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO Y CON ESPIRITU DE SERVICIO	
DESCRIPCIÓN DE LA(S) FUNCIONE(S)	
ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DE ESTE ORGANISMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAD Y AUTORIZADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA BENEFICIAR A LOS DERECHOHABIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA	
NORMATIVIDAD	
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA: ARTÍCULO 35.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REALIZARÁN SU PROGRAMA ANUAL ESTIMADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIGUIENTE EJERCICIO, Y DEBERÁN REMITIRLO A LA SECRETARÍA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.	

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

CAPITULO 2000

AREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS						
Unidad Responsable: INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA						
		Presupuestación				
Partida	Artículo	T-1	T-2	T-3	T-4	Total
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	357,547.00	359,085.00	421,999.00	395,914.00	1,534,545.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	47,291.00	47,496.00	55,817.00	52,367.00	202,971.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	83,574.00	83,934.00	98,640.00	92,541.00	358,689.00
21501	Material impreso e información digital	14,755.00	14,820.00	17,417.00	16,341.00	63,333.00
21601	Material de limpieza	430,912.00	432,762.00	508,588.00	477,149.00	1,849,411.00
22101	Productos alimenticios para personas	750,520.00	753,744.00	885,809.00	831,049.00	3,221,122.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	32,154.00	32,292.00	37,950.00	35,604.00	138,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	758.00	762.00	895.00	840.00	3,255.00
24201	Cemento y productos de concreto	713.00	720.00	845.00	793.00	3,071.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	603.00	603.00	710.00	667.00	2,583.00
24601	Material eléctrico y electrónico	23,245.00	23,343.00	27,433.00	25,737.00	99,758.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	5,825.00	5,850.00	6,875.00	6,450.00	25,000.00
24801	Materiales complementarios	973.00	978.00	1,148.00	1,077.00	4,176.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	27,960.00	28,080.00	33,000.00	30,960.00	120,000.00
25301	Almacen de Medicamentos	19,572,000.00	19,656,000.00	23,100,000.00	21,672,000.00	84,000,000.00
25309	Medicamento Extraordinario	4,194,000.00	4,212,000.00	4,950,000.00	4,644,000.00	18,000,000.00
25401	Almacen de Material de Curación	4,026,353.00	4,043,631.00	4,752,131.00	4,458,363.00	17,280,478.00
25501	Almacén de Laboratorio	1,122,951.00	1,127,769.00	1,325,370.00	1,243,438.00	4,819,528.00
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	6,174.00	6,201.00	7,288.00	6,837.00	26,500.00
25901	Oxigeno	853,430.00	857,094.00	1,007,268.00	945,001.00	3,662,793.00
25902	Alimentación parenteral	6,990.00	7,020.00	8,250.00	7,740.00	30,000.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	274,855.00	276,033.00	324,399.00	304,345.00	1,179,632.00
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	207,178.00	208,065.00	244,522.00	229,406.00	889,171.00
29101	Herramientas menores	4,611.00	4,638.00	5,450.00	5,110.00	19,809.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,602.00	2,607.00	3,067.00	2,874.00	11,150.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,172.00	1,176.00	1,383.00	1,297.00	5,028.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,577.00	6,606.00	7,764.00	7,284.00	28,231.00
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	27,169.00	27,282.00	32,061.00	30,076.00	116,588.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	17,218.00	17,292.00	20,322.00	19,066.00	73,898.00
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,397.00	2,403.00	2,824.00	2,652.00	10,276.00
	TOTAL	32,102,507.00	32,240,286.00	37,889,225.00	35,546,978.00	137,778,996.00

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

CAPITULO 3000

AREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS						
Unidad Responsable: INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA						
		Presupuestación				
Partida	Artículo	T-1	T-2	T-3	T-4	Total
31101	Energía electrica	1,137,765.00	1,142,635.00	1,342,849.00	1,259,843.00	4,883,092.00
31201	Gas	95,123.00	95,529.00	112,267.00	105,325.00	408,244.00
31301	Agua	542,636.00	544,958.00	640,438.00	600,851.00	2,328,883.00
31401	Telefonía tradicional	218,906.00	219,845.00	258,366.00	242,394.00	939,511.00
31501	Telefonía Celular	16,647.00	16,717.00	19,648.00	18,434.00	71,446.00
31801	Servicios postales y telegráficos	67,141.00	67,425.00	79,241.00	74,340.00	288,147.00
32101	Arrendamiento de terrenos	18,640.00	18,720.00	22,000.00	20,640.00	80,000.00
32201	Arrendamiento de edificios	34,950.00	35,100.00	41,250.00	38,700.00	150,000.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	131,163.00	131,730.00	154,808.00	145,240.00	562,941.00
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	139,522.00	140,124.00	164,674.00	154,495.00	598,815.00
32701	Arrendamiento de activos intangibles	87,367.00	87,744.00	103,117.00	96,741.00	374,969.00
32901	Otros arrendamientos	42,163.00	42,345.00	49,764.00	46,688.00	180,960.00
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	302,900.00	304,200.00	357,500.00	335,400.00	1,300,000.00
33301	Servicios de consultaria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	15,292.00	15,354.00	18,045.00	16,930.00	65,621.00
33401	Servicios de capacitación	2,932.00	2,946.00	3,461.00	3,247.00	12,586.00
33601	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,439.00	1,446.00	1,700.00	1,595.00	6,180.00
33801	Servicios de vigilancia	740,923.00	744,105.00	874,482.00	820,424.00	3,179,934.00
33901	Subrogados Medicos	1,488,433.00	1,494,819.00	1,756,733.00	1,648,133.00	6,388,118.00
33902	Subrogados Rayos X	2,057,052.00	2,065,878.00	2,427,849.00	2,277,765.00	8,828,544.00
33904	Subrogados Laboratorios	1,082,204.00	1,086,849.00	1,277,280.00	1,198,322.00	4,644,655.00
33905	Subrogados Opticas	1,417,221.00	1,423,302.00	1,672,685.00	1,569,282.00	6,082,490.00
33924	Subrogados Clinicas y Especialidades	20,051,353.00	20,137,413.00	23,665,762.00	22,202,788.00	86,057,316.00
33925	Prestaciones	196,279.00	197,121.00	231,660.00	217,340.00	842,400.00
33943	MEDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	1,097,899.00	1,102,611.00	1,295,804.00	1,215,699.00	4,712,013.00
34101	Servicios financieros y bancarios	83,429.00	83,784.00	98,464.00	92,377.00	358,054.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	53,908.00	54,141.00	63,626.00	59,693.00	231,368.00
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	149,761.00	150,402.00	176,756.00	165,833.00	642,752.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y rec	3,399.00	3,414.00	4,012.00	3,763.00	14,588.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	24,463.00	24,570.00	28,875.00	27,090.00	104,998.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	670,315.00	673,194.00	791,147.00	742,238.00	2,876,894.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	58,641.00	58,890.00	69,208.00	64,929.00	251,668.00
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	454,346.00	456,300.00	536,249.00	503,098.00	1,949,993.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	79,169.00	79,518.00	93,447.00	87,670.00	339,804.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	71,799.00	72,111.00	84,744.00	79,504.00	308,158.00
37501	Viáticos en el país	48,321.00	48,528.00	57,031.00	53,505.00	207,385.00
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	29,978.00	30,114.00	35,389.00	33,198.00	128,679.00

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

CAPITULO 3000

AREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS						
Unidad Responsable: INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA						
		Presupuestación				
Partida	Artículo	T-1	T-2	T-3	T-4	Total
38201	Gastos de orden social y cultural	33,030.00	33,171.00	38,982.00	36,570.00	141,753.00
39206	PREDIAL	77,194.00	77,523.00	91,107.00	85,474.00	331,298.00
39208	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	12,145.00	12,198.00	14,336.00	13,450.00	52,129.00
39801	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	745,600.00	748,800.00	880,000.00	825,600.00	3,200,000.00
	TOTAL	33,581,448.00	33,725,574.00	39,634,756.00	37,184,608.00	144,126,386.00

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

CAPITULO 5000

AREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS						
Unidad Responsable: INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA						
		Presupuestación				
Partida	Artículo	T-1	T-2	T-3	T-4	Total
51101	Muebles de oficina y estanteria	4,843.00	4,863.00	5,716.00	5,366.00	20,788.00
51201	Muebles, excepto de oficina y estanteria	2,162.00	2,172.00	2,552.00	2,394.00	9,280.00
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33,875.00	34,020.00	39,981.00	37,508.00	145,384.00
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,477.00	3,489.00	4,103.00	3,848.00	14,917.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	181,093.00	181,872.00	213,737.00	200,525.00	777,227.00
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y conmercial	44,838.00	45,030.00	52,920.00	49,651.00	192,439.00
56901	Otros equipos	29,264.00	29,391.00	34,540.00	32,404.00	125,599.00
	TOTAL	299,552.00	300,837.00	353,549.00	331,696.00	1,285,634.00

Anexo No. 7

TABULADOR APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DE 2023 AL PERSONAL DE BASE

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	1	CONTADOR GENERAL ESTATAL DEL SERVICIO MEDICO	1	0	20,784.41	0.00	666.19	0.00	21,450.60
				1	20,784.41	51.08	666.19	0.00	21,501.68
				2	20,784.41	61.06	666.19	0.00	21,511.66
				3	20,784.41	91.05	666.19	0.00	21,541.65
				4	20,784.41	121.02	666.19	0.00	21,571.62
				5	20,784.41	151.01	688.50	0.00	21,623.92
BASE	3	SUB-CONTADOR	1	0	6,926.72	0.00	610.68	0.00	7,537.40
				1	6,926.72	51.08	610.68	0.00	7,588.48
				2	6,926.72	61.06	610.68	0.00	7,598.46
				3	6,926.72	91.05	610.68	0.00	7,628.45
				4	6,926.72	121.02	610.68	0.00	7,658.42
				5	6,926.72	151.01	631.13	0.00	7,708.86
BASE	11	AYUDANTE DE ALMACEN CLIN. FARM.	1	0	6,020.07	0.00	0.00	0.00	6,020.07
				1	6,020.07	51.08	0.23	0.00	6,071.38
				2	6,020.07	61.06	0.33	0.00	6,081.46
				3	6,020.07	91.05	0.56	0.00	6,111.68
				4	6,020.07	121.02	0.89	0.00	6,141.98
				5	6,020.07	151.01	1.22	0.00	6,172.30
BASE	11	AYUDANTE DE ALMACEN CLIN. FARM.	3	0	7,080.65	0.00	0.00	0.00	7,080.65
				1	7,080.65	51.08	0.28	0.00	7,132.01
				2	7,080.65	61.06	0.51	0.00	7,142.22
				3	7,080.65	91.05	0.77	0.00	7,172.47
				4	7,080.65	121.02	1.17	0.00	7,202.84
				5	7,080.65	151.01	1.61	0.00	7,233.27
BASE	31	MEDICO ESPECIALISTA	1	0	2,290.68	0.00	1.11	0.00	2,291.79
				1	2,290.68	13.40	1.11	0.00	2,305.19
				2	2,290.68	16.42	1.17	0.00	2,308.27
				3	2,290.68	23.96	1.23	0.00	2,315.87
				4	2,290.68	32.15	1.28	0.00	2,324.11
				5	2,290.68	40.13	1.43	0.00	2,332.24
BASE	31	MEDICO ESPECIALISTA	3	0	2,847.08	0.00	1.17	0.00	2,848.25
				1	2,847.08	16.71	1.17	0.00	2,864.96
				2	2,847.08	20.90	1.23	0.00	2,869.21
				3	2,847.08	31.17	1.33	0.00	2,879.58
				4	2,847.08	40.13	1.38	0.00	2,888.59
				5	2,847.08	50.43	1.56	0.00	2,899.07
BASE	31	MEDICO ESPECIALISTA	4	0	2,847.08	0.00	1.17	0.00	2,848.25
				1	2,847.08	16.71	1.17	0.00	2,864.96
				2	2,847.08	20.90	1.23	0.00	2,869.21
				3	2,847.08	31.17	1.33	0.00	2,879.58
				4	2,847.08	40.13	1.38	0.00	2,888.59
				5	2,847.08	50.43	1.56	0.00	2,899.07
BASE	38	LIC. EN NUTRICION	1	0	4,352.45	0.00	0.00	0.00	4,352.45
				1	4,352.45	51.08	0.23	0.00	4,403.76
				2	4,352.45	61.06	0.33	0.00	4,413.84
				3	4,352.45	91.05	0.56	0.00	4,444.06
				4	4,352.45	121.02	0.89	0.00	4,474.36
				5	4,352.45	151.01	1.22	0.00	4,504.68
BASE	38	LIC. EN NUTRICION	3	0	5,149.46	0.00	0.00	0.00	5,149.46
				1	5,149.46	51.08	0.28	0.00	5,200.82
				2	5,149.46	61.06	0.51	0.00	5,211.03
				3	5,149.46	91.05	0.77	0.00	5,241.28
				4	5,149.46	121.02	1.17	0.00	5,271.65
				5	5,149.46	151.01	1.61	0.00	5,302.08

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	41	OFICIAL MAYOR SUELDO/C	1	0	13,614.26	0.00	555.16	0.00	14,169.42
				1	13,614.26	51.08	555.16	0.00	14,220.50
				2	13,614.26	61.06	555.16	0.00	14,230.48
				3	13,614.26	91.05	555.16	0.00	14,260.47
				4	13,614.26	121.02	555.16	0.00	14,290.44
				5	13,614.26	151.01	573.76	0.00	14,339.03
BASE	41	OFICIAL MAYOR SUELDO/C	3	0	13,614.26	0.00	555.16	0.00	14,169.42
				1	13,614.26	51.08	555.16	0.00	14,220.50
				2	13,614.26	61.06	555.16	0.00	14,230.48
				3	13,614.26	91.05	555.16	0.00	14,260.47
				4	13,614.26	121.02	555.16	0.00	14,290.44
				5	13,614.26	151.01	573.76	0.00	14,339.03
BASE	45	JEF. DE ADQUISICIONES	1	0	18,237.01	0.00	333.09	0.00	18,570.10
				1	18,237.01	51.08	333.09	0.00	18,621.18
				2	18,237.01	61.06	333.09	0.00	18,631.16
				3	18,237.01	91.05	333.09	0.00	18,661.15
				4	18,237.01	121.02	333.09	0.00	18,691.12
				5	18,237.01	151.01	344.25	0.00	18,732.27
BASE	57	TECNICO EN HEMODIALISIS	1	0	6,328.17	0.00	0.00	647.41	6,975.58
				1	6,328.17	51.08	0.23	647.41	7,026.89
				2	6,328.17	61.06	0.33	647.41	7,036.97
				3	6,328.17	91.05	0.56	647.41	7,067.19
				4	6,328.17	121.02	0.89	647.41	7,097.49
				5	6,328.17	151.01	1.22	647.41	7,127.81
BASE	60	COORDINADOR DE NOMINAS	1	0	17,456.21	0.00	0.00	0.00	17,456.21
				1	17,456.21	51.08	0.23	0.00	17,507.52
				2	17,456.21	61.06	0.33	0.00	17,517.60
				3	17,456.21	91.05	0.56	0.00	17,547.82
				4	17,456.21	121.02	0.89	0.00	17,578.12
				5	17,456.21	151.01	1.22	0.00	17,608.44
BASE	64	CONTADOR DE CONTRALORIA	1	0	19,469.01	0.00	0.00	0.00	19,469.01
				1	19,469.01	51.08	0.23	0.00	19,520.32
				2	19,469.01	61.06	0.33	0.00	19,530.40
				3	19,469.01	91.05	0.56	0.00	19,560.62
				4	19,469.01	121.02	0.89	0.00	19,590.92
				5	19,469.01	151.01	1.22	0.00	19,621.24
BASE	67	ADMINISTRATIVO N SUELDO COMPACTADO (2 PLAZAS)	1	0	10,094.21	0.00	0.00	0.00	10,094.21
				1	10,094.21	51.08	0.23	0.00	10,145.52
				2	10,094.21	61.06	0.33	0.00	10,155.60
				3	10,094.21	91.05	0.56	0.00	10,185.82
				4	10,094.21	121.02	0.89	0.00	10,216.12
				5	10,094.21	151.01	1.22	0.00	10,246.44
BASE	70	SUPERVISOR DE SISTEMAS 5 HRS.	1	0	11,933.04	0.00	0.00	0.00	11,933.04
				1	11,933.04	51.08	0.23	0.00	11,984.35
				2	11,933.04	61.06	0.33	0.00	11,994.43
				3	11,933.04	91.05	0.56	0.00	12,024.65
				4	11,933.04	121.02	0.89	0.00	12,054.95
				5	11,933.04	151.01	1.22	0.00	12,085.27
BASE	71	OFICIAL CONTABLE E	1	0	6,915.41	0.00	0.00	0.00	6,915.41
				1	6,915.41	51.08	0.23	0.00	6,966.72
				2	6,915.41	61.06	0.33	0.00	6,976.80
				3	6,915.41	91.05	0.56	0.00	7,007.02
				4	6,915.41	121.02	0.89	0.00	7,037.32
				5	6,915.41	151.01	1.22	0.00	7,067.64

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	75	OFICIAL ADMINISTRATIVO "N"	1	0	6,079.23	0.00	0.00	0.00	6,079.23
				1	6,079.23	51.08	0.23	0.00	6,130.54
				2	6,079.23	61.06	0.33	0.00	6,140.62
				3	6,079.23	91.05	0.56	0.00	6,170.84
				4	6,079.23	121.02	0.89	0.00	6,201.14
				5	6,079.23	151.01	1.22	0.00	6,231.46
BASE	102	AUXILIAR DE ENFERMERIA B	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	102	AUXILIAR DE ENFERMERIA B	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	103	AUXILIAR DE ENFERMERIA C	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	103	AUXILIAR DE ENFERMERIA C	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	104	AUXILIAR DE ENFERMERIA D	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	104	AUXILIAR DE ENFERMERIA D	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	105	AUXILIAR DE ENFERMERIA E	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	105	AUXILIAR DE ENFERMERIA E	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	106	AUXILIAR DE ENFERMERIA F	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	106	AUXILIAR DE ENFERMERIA F	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	110	ENFERMERO GENERAL C	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	110	ENFERMERO GENERAL C	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	111	ENFERMERO GENERAL D	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	111	ENFERMERO GENERAL D	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	112	ENFERMERO GENERAL E	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	112	ENFERMERO GENERAL E	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	113	ENFERMERO GENERAL F	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	113	ENFERMERO GENERAL F	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	118	ENFERMERO ESPECIALISTA D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	118	ENFERMERO ESPECIALISTA D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	119	ENFERMERO ESPECIALISTA E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	119	ENFERMERO ESPECIALISTA E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	120	ENFERMERO ESPECIALISTA F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	120	ENFERMERO ESPECIALISTA F	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	121	ENFERMERO ESP. U.C.I. INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	284.12	3,061.25
				1	2,777.13	51.08	0.23	284.12	3,112.56
				2	2,777.13	61.06	0.33	284.12	3,122.64
				3	2,777.13	91.05	0.56	284.12	3,152.86
				4	2,777.13	121.02	0.89	284.12	3,183.16
				5	2,777.13	151.01	1.22	284.12	3,213.48
BASE	121	ENFERMERO ESP. U.C.I. INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	301.46	3,248.19
				1	2,946.73	51.08	0.28	301.46	3,299.55
				2	2,946.73	61.06	0.51	301.46	3,309.76
				3	2,946.73	91.05	0.77	301.46	3,340.01
				4	2,946.73	121.02	1.17	301.46	3,370.38
				5	2,946.73	151.01	1.61	301.46	3,400.81

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	124	ENFERMERO ESP. U.C.I. C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	124	ENFERMERO ESP. U.C.I. C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	125	ENFERMERO ESP. U.C.I. D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	125	ENFERMERO ESP. U.C.I. D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	126	ENFERMERO ESP. U.C.I. E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	126	ENFERMERO ESP. U.C.I. E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	127	ENFERMERO ESP. U.C.I F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	127	ENFERMERO ESP. U.C.I F	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	128	ENFERMERO ESP. QUIROFANO INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	284.12	3,061.25
				1	2,777.13	51.08	0.23	284.12	3,112.56
				2	2,777.13	61.06	0.33	284.12	3,122.64
				3	2,777.13	91.05	0.56	284.12	3,152.86
				4	2,777.13	121.02	0.89	284.12	3,183.16
				5	2,777.13	151.01	1.22	284.12	3,213.48

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	128	ENFERMERO ESP. QUIROFANO INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	301.46	3,248.19
				1	2,946.73	51.08	0.28	301.46	3,299.55
				2	2,946.73	61.06	0.51	301.46	3,309.76
				3	2,946.73	91.05	0.77	301.46	3,340.01
				4	2,946.73	121.02	1.17	301.46	3,370.38
				5	2,946.73	151.01	1.61	301.46	3,400.81
BASE	132	ENFERMERO ESP. QUIROFANO D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	132	ENFERMERO ESP. QUIROFANO D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	133	ENFERMERO ESP. QUIROFANO E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	133	ENFERMERO ESP. QUIROFANO E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	134	ENFERMERO ESP. QUIROFANO F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	134	ENFERMERO ESP. QUIROFANO F	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	135	SUPERVISOR DE ENFERMERIA INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36
BASE	135	SUPERVISOR DE ENFERMERIA INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	137	SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	137	SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	139	SUPERVISOR DE ENFERMERIA D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	139	SUPERVISOR DE ENFERMERIA D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	140	SUPERVISOR DE ENFERMERIA E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	140	SUPERVISOR DE ENFERMERIA E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	141	SUPERVISOR DE ENFERMERIA F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	141	SUPERVISOR DE ENFERMERIA F	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	142	JEFE DE ENFERMERAS INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	142	JEFE DE ENFERMERAS INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	145	JEFE DE ENFERMERAS C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	145	JEFE DE ENFERMERAS C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	146	JEFE DE ENFERMERAS D	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	146	JEFE DE ENFERMERAS D	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	147	JEFE DE ENFERMERAS E	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	147	JEFE DE ENFERMERAS E	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	148	JEFE DE ENFERMERAS F	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	148	JEFE DE ENFERMERAS F	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	165	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	1	0	8,371.00	0.00	277.58	0.00	8,648.58
				1	8,371.00	51.08	277.58	0.00	8,699.66
				2	8,371.00	61.06	277.58	0.00	8,709.64
				3	8,371.00	91.05	277.58	0.00	8,739.63
				4	8,371.00	121.02	277.58	0.00	8,769.60
				5	8,371.00	151.01	286.89	0.00	8,808.90
BASE	166	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	1	0	9,438.20	0.00	444.13	0.00	9,882.33
				1	9,438.20	51.08	444.13	0.00	9,933.41
				2	9,438.20	61.06	444.13	0.00	9,943.39
				3	9,438.20	91.05	444.13	0.00	9,973.38
				4	9,438.20	121.02	444.13	0.00	10,003.35
				5	9,438.20	151.01	459.01	0.00	10,048.22
BASE	166	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	3	0	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				1	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				2	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				3	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				4	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				5	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
BASE	166	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	4	0	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				1	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				2	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				3	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				4	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
				5	9,438.20	0.00	0.00	0.00	9,438.20
BASE	167	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	1	0	12,034.08	0.00	222.07	0.00	12,256.15
				1	12,034.08	90.14	222.07	0.00	12,346.29
				2	12,034.08	107.64	222.07	0.00	12,363.79
				3	12,034.08	159.44	222.07	0.00	12,415.59
				4	12,034.08	211.61	222.07	0.00	12,467.76
				5	12,034.08	264.13	229.49	0.00	12,527.70
BASE	167	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	3	0	12,034.08	0.00	222.07	0.00	12,256.15
				1	12,034.08	90.14	222.07	0.00	12,346.29
				2	12,034.08	107.64	222.07	0.00	12,363.79
				3	12,034.08	159.44	222.07	0.00	12,415.59
				4	12,034.08	211.61	222.07	0.00	12,467.76
				5	12,034.08	264.13	229.49	0.00	12,527.70
BASE	168	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	1	0	6,355.63	0.00	0.00	0.00	6,355.63
				1	6,355.63	51.08	0.23	0.00	6,406.94
				2	6,355.63	61.06	0.33	0.00	6,417.02
				3	6,355.63	91.05	0.56	0.00	6,447.24
				4	6,355.63	121.02	0.89	0.00	6,477.54
				5	6,355.63	151.01	1.22	0.00	6,507.86
BASE	168	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	3	0	7,415.73	0.00	0.00	0.00	7,415.73
				1	7,415.73	51.08	0.28	0.00	7,467.09
				2	7,415.73	61.06	0.51	0.00	7,477.30
				3	7,415.73	91.05	0.77	0.00	7,507.55
				4	7,415.73	121.02	1.17	0.00	7,537.92
				5	7,415.73	151.01	1.61	0.00	7,568.35
BASE	168	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	4	0	7,415.73	0.00	0.00	0.00	7,415.73
				1	7,415.73	51.08	0.28	0.00	7,467.09
				2	7,415.73	61.06	0.51	0.00	7,477.30
				3	7,415.73	91.05	0.77	0.00	7,507.55
				4	7,415.73	121.02	1.17	0.00	7,537.92
				5	7,415.73	151.01	1.61	0.00	7,568.35

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	169	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	1	0	6,079.23	0.00	0.00	0.00	6,079.23
				1	6,079.23	51.08	0.23	0.00	6,130.54
				2	6,079.23	61.06	0.33	0.00	6,140.62
				3	6,079.23	91.05	0.56	0.00	6,170.84
				4	6,079.23	121.02	0.89	0.00	6,201.14
				5	6,079.23	151.01	1.22	0.00	6,231.46
BASE	169	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	3	0	7,163.88	0.00	0.00	0.00	7,163.88
				1	7,163.88	51.08	0.28	0.00	7,215.24
				2	7,163.88	61.06	0.51	0.00	7,225.45
				3	7,163.88	91.05	0.77	0.00	7,255.70
				4	7,163.88	121.02	1.17	0.00	7,286.07
				5	7,163.88	151.01	1.61	0.00	7,316.50
BASE	169	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	4	0	7,163.88	0.00	0.00	0.00	7,163.88
				1	7,163.88	51.08	0.28	0.00	7,215.24
				2	7,163.88	61.06	0.51	0.00	7,225.45
				3	7,163.88	91.05	0.77	0.00	7,255.70
				4	7,163.88	121.02	1.17	0.00	7,286.07
				5	7,163.88	151.01	1.61	0.00	7,316.50
BASE	170	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	1	0	6,572.16	0.00	222.07	0.00	6,794.23
				1	6,572.16	51.08	222.07	0.00	6,845.31
				2	6,572.16	61.06	222.07	0.00	6,855.29
				3	6,572.16	91.05	222.07	0.00	6,885.28
				4	6,572.16	121.02	222.07	0.00	6,915.25
				5	6,572.16	151.01	229.49	0.00	6,952.66
BASE	170	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	3	0	7,618.16	0.00	222.07	0.00	7,840.23
				1	7,618.16	51.08	222.07	0.00	7,891.31
				2	7,618.16	61.06	222.07	0.00	7,901.29
				3	7,618.16	91.05	222.07	0.00	7,931.28
				4	7,618.16	121.02	222.07	0.00	7,961.25
				5	7,618.16	151.01	229.49	0.00	7,998.66
BASE	170	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	4	0	7,618.16	0.00	222.07	0.00	7,840.23
				1	7,618.16	51.08	222.07	0.00	7,891.31
				2	7,618.16	61.06	222.07	0.00	7,901.29
				3	7,618.16	91.05	222.07	0.00	7,931.28
				4	7,618.16	121.02	222.07	0.00	7,961.25
				5	7,618.16	151.01	229.49	0.00	7,998.66
BASE	171	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	1	0	6,957.11	0.00	610.68	0.00	7,567.79
				1	6,957.11	51.08	610.68	0.00	7,618.87
				2	6,957.11	61.06	610.68	0.00	7,628.85
				3	6,957.11	91.05	610.68	0.00	7,658.84
				4	6,957.11	121.02	610.68	0.00	7,688.81
				5	6,957.11	151.01	631.13	0.00	7,739.25
BASE	171	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	3	0	7,376.38	0.00	0.00	0.00	7,376.38
				1	7,376.38	51.08	0.28	0.00	7,427.74
				2	7,376.38	61.06	0.51	0.00	7,437.95
				3	7,376.38	91.05	0.77	0.00	7,468.20
				4	7,376.38	121.02	1.17	0.00	7,498.57
				5	7,376.38	151.01	1.61	0.00	7,529.00
BASE	172	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	1	0	7,920.69	0.00	111.03	0.00	8,031.72
				1	7,920.69	51.08	111.03	0.00	8,082.80
				2	7,920.69	61.06	111.03	0.00	8,092.78
				3	7,920.69	91.05	111.03	0.00	8,122.77
				4	7,920.69	121.02	111.03	0.00	8,152.74
				5	7,920.69	151.01	114.75	0.00	8,186.45

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	172	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	3	0	8,912.68	0.00	111.03	0.00	9,023.71
				1	8,912.68	51.08	111.03	0.00	9,074.79
				2	8,912.68	61.06	111.03	0.00	9,084.77
				3	8,912.68	91.05	111.03	0.00	9,114.76
				4	8,912.68	121.02	111.03	0.00	9,144.73
				5	8,912.68	151.01	114.75	0.00	9,178.44
BASE	173	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	1	0	6,134.01	0.00	0.00	0.00	6,134.01
				1	6,134.01	51.08	0.23	0.00	6,185.32
				2	6,134.01	61.06	0.33	0.00	6,195.40
				3	6,134.01	91.05	0.56	0.00	6,225.62
				4	6,134.01	121.02	0.89	0.00	6,255.92
				5	6,134.01	151.01	1.22	0.00	6,286.24
BASE	173	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	3	0	7,213.65	0.00	0.00	0.00	7,213.65
				1	7,213.65	51.08	0.28	0.00	7,265.01
				2	7,213.65	61.06	0.51	0.00	7,275.22
				3	7,213.65	91.05	0.77	0.00	7,305.47
				4	7,213.65	121.02	1.17	0.00	7,335.84
				5	7,213.65	151.01	1.61	0.00	7,366.27
BASE	173	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	4	0	7,213.65	0.00	0.00	0.00	7,213.65
				1	7,213.65	51.08	0.28	0.00	7,265.01
				2	7,213.65	61.06	0.51	0.00	7,275.22
				3	7,213.65	91.05	0.77	0.00	7,305.47
				4	7,213.65	121.02	1.17	0.00	7,335.84
				5	7,213.65	151.01	1.61	0.00	7,366.27
BASE	174	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T3)	1	0	6,200.54	0.00	0.00	0.00	6,200.54
				1	6,200.54	51.08	0.23	0.00	6,251.85
				2	6,200.54	61.06	0.33	0.00	6,261.93
				3	6,200.54	91.05	0.56	0.00	6,292.15
				4	6,200.54	121.02	0.89	0.00	6,322.45
				5	6,200.54	151.01	1.22	0.00	6,352.77
BASE	174	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T3)	3	0	7,245.74	0.00	0.00	0.00	7,245.74
				1	7,245.74	51.08	0.28	0.00	7,297.10
				2	7,245.74	61.06	0.51	0.00	7,307.31
				3	7,245.74	91.05	0.77	0.00	7,337.56
				4	7,245.74	121.02	1.17	0.00	7,367.93
				5	7,245.74	151.01	1.61	0.00	7,398.36
BASE	175	JEFE DE ARCHIVO	1	0	6,957.11	0.00	99.93	0.00	7,057.04
				1	6,957.11	51.08	99.93	0.00	7,108.12
				2	6,957.11	61.06	99.93	0.00	7,118.10
				3	6,957.11	91.05	99.93	0.00	7,148.09
				4	6,957.11	121.02	99.93	0.00	7,178.06
				5	6,957.11	151.01	103.29	0.00	7,211.41
BASE	175	JEFE DE ARCHIVO	3	0	6,957.11	0.00	0.00	0.00	6,957.11
				1	6,957.11	51.08	99.93	0.00	7,108.12
				2	6,957.11	61.06	99.93	0.00	7,118.10
				3	6,957.11	91.05	99.93	0.00	7,148.09
				4	6,957.11	121.02	99.93	0.00	7,178.06
				5	6,957.11	151.01	103.29	0.00	7,211.41
BASE	176	JEFE DE ARCHIVO (T4)	1	0	6,355.63	0.00	99.93	0.00	6,455.56
				1	6,355.63	51.08	99.93	0.00	6,506.64
				2	6,355.63	61.06	99.93	0.00	6,516.62
				3	6,355.63	91.05	99.93	0.00	6,546.61
				4	6,355.63	121.02	99.93	0.00	6,576.58
				5	6,355.63	151.01	103.29	0.00	6,609.93

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	176	JEFE DE ARCHIVO (T4)	3	0	7,415.73	0.00	0.00	0.00	7,415.73
				1	7,415.73	51.08	99.93	0.00	7,566.74
				2	7,415.73	61.06	99.93	0.00	7,576.72
				3	7,415.73	91.05	99.93	0.00	7,606.71
				4	7,415.73	121.02	99.93	0.00	7,636.68
				5	7,415.73	151.01	103.29	0.00	7,670.03
BASE	177	SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	1	0	7,211.13	0.00	0.00	0.00	7,211.13
				1	7,211.13	51.08	0.23	0.00	7,262.44
				2	7,211.13	61.06	0.33	0.00	7,272.52
				3	7,211.13	91.05	0.56	0.00	7,302.74
				4	7,211.13	121.02	0.89	0.00	7,333.04
				5	7,211.13	151.01	1.22	0.00	7,363.36
BASE	177	SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	3	0	7,683.61	0.00	0.00	0.00	7,683.61
				1	7,683.61	51.08	0.28	0.00	7,734.97
				2	7,683.61	61.06	0.51	0.00	7,745.18
				3	7,683.61	91.05	0.77	0.00	7,775.43
				4	7,683.61	121.02	1.17	0.00	7,805.80
				5	7,683.61	151.01	1.61	0.00	7,836.23
BASE	178	JEFE ALMACEN CLINICA	1	0	7,702.36	0.00	111.03	0.00	7,813.39
				1	7,702.36	51.08	111.03	0.00	7,864.47
				2	7,702.36	61.06	111.03	0.00	7,874.45
				3	7,702.36	91.05	111.03	0.00	7,904.44
				4	7,702.36	121.02	111.03	0.00	7,934.41
				5	7,702.36	151.01	114.75	0.00	7,968.12
BASE	178	JEFE ALMACEN CLINICA	3	0	8,392.21	0.00	111.03	0.00	8,503.24
				1	8,392.21	51.08	111.03	0.00	8,554.32
				2	8,392.21	61.06	111.03	0.00	8,564.30
				3	8,392.21	91.05	111.03	0.00	8,594.29
				4	8,392.21	121.02	111.03	0.00	8,624.26
				5	8,392.21	151.01	114.75	0.00	8,657.97
BASE	179	AMBULANTE	1	0	6,005.06	0.00	0.00	0.00	6,005.06
				1	6,005.06	51.08	0.23	0.00	6,056.37
				2	6,005.06	61.06	0.33	0.00	6,066.45
				3	6,005.06	91.05	0.56	0.00	6,096.67
				4	6,005.06	121.02	0.89	0.00	6,126.97
				5	6,005.06	151.01	1.22	0.00	6,157.29
BASE	179	AMBULANTE	3	0	7,034.25	0.00	0.00	0.00	7,034.25
				1	7,034.25	51.08	0.28	0.00	7,085.61
				2	7,034.25	61.06	0.51	0.00	7,095.82
				3	7,034.25	91.05	0.77	0.00	7,126.07
				4	7,034.25	121.02	1.17	0.00	7,156.44
				5	7,034.25	151.01	1.61	0.00	7,186.87
BASE	179	AMBULANTE	4	0	7,034.25	0.00	0.00	0.00	7,034.25
				1	7,034.25	51.08	0.28	0.00	7,085.61
				2	7,034.25	61.06	0.51	0.00	7,095.82
				3	7,034.25	91.05	0.77	0.00	7,126.07
				4	7,034.25	121.02	1.17	0.00	7,156.44
				5	7,034.25	151.01	1.61	0.00	7,186.87
BASE	180	AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	0	24,286.84	0.00	0.00	0.00	24,286.84
				1	24,286.84	51.08	0.23	0.00	24,338.15
				2	24,286.84	61.06	0.33	0.00	24,348.23
				3	24,286.84	91.05	0.56	0.00	24,378.45
				4	24,286.84	121.02	0.89	0.00	24,408.75
				5	24,286.84	151.01	1.22	0.00	24,439.07

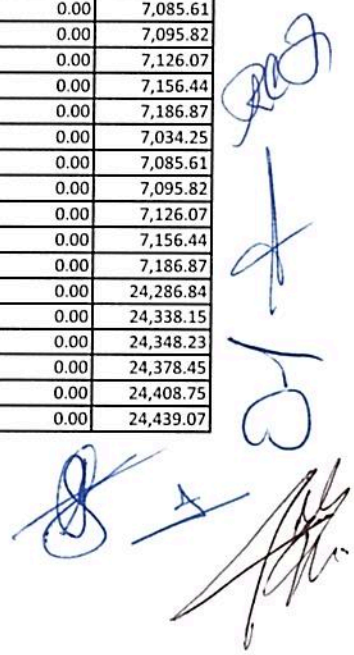

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	181	AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	1	0	7,933.47	0.00	0.00	0.00	7,933.47
				1	7,933.47	51.08	0.23	0.00	7,984.78
				2	7,933.47	61.06	0.33	0.00	7,994.86
				3	7,933.47	91.05	0.56	0.00	8,025.08
				4	7,933.47	121.02	0.89	0.00	8,055.38
				5	7,933.47	151.01	1.22	0.00	8,085.70
BASE	181	AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	3	0	10,207.66	0.00	0.00	0.00	10,207.66
				1	10,207.66	51.08	0.28	0.00	10,259.02
				2	10,207.66	61.06	0.51	0.00	10,269.23
				3	10,207.66	91.05	0.77	0.00	10,299.48
				4	10,207.66	121.02	1.17	0.00	10,329.85
				5	10,207.66	151.01	1.61	0.00	10,360.28
BASE	181	AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	4	0	10,207.66	0.00	0.00	0.00	10,207.66
				1	10,207.66	51.08	0.28	0.00	10,259.02
				2	10,207.66	61.06	0.51	0.00	10,269.23
				3	10,207.66	91.05	0.77	0.00	10,299.48
				4	10,207.66	121.02	1.17	0.00	10,329.85
				5	10,207.66	151.01	1.61	0.00	10,360.28
BASE	182	CONTADOR (A)	1	0	12,608.38	0.00	0.00	0.00	12,608.38
				1	12,608.38	51.08	0.23	0.00	12,659.69
				2	12,608.38	61.06	0.33	0.00	12,669.77
				3	12,608.38	91.05	0.56	0.00	12,699.99
				4	12,608.38	121.02	0.89	0.00	12,730.29
				5	12,608.38	151.01	1.22	0.00	12,760.61
BASE	182	CONTADOR (A)	3	0	13,129.73	0.00	0.00	0.00	13,129.73
				1	13,129.73	51.08	0.28	0.00	13,181.09
				2	13,129.73	61.06	0.51	0.00	13,191.30
				3	13,129.73	91.05	0.77	0.00	13,221.55
				4	13,129.73	121.02	1.17	0.00	13,251.92
				5	13,129.73	151.01	1.61	0.00	13,282.35
BASE	182	CONTADOR (A)	4	0	12,608.38	0.00	0.00	0.00	12,608.38
				1	12,608.38	51.08	0.23	0.00	12,659.69
				2	12,608.38	61.06	0.33	0.00	12,669.77
				3	12,608.38	91.05	0.56	0.00	12,699.99
				4	12,608.38	121.02	0.89	0.00	12,730.29
				5	12,608.38	151.01	1.22	0.00	12,760.61
BASE	183	CONTADOR (B)	1	0	16,158.22	0.00	666.19	0.00	16,824.41
				1	16,158.22	51.08	666.19	0.00	16,875.49
				2	16,158.22	61.06	666.19	0.00	16,885.47
				3	16,158.22	91.05	666.19	0.00	16,915.46
				4	16,158.22	121.02	666.19	0.00	16,945.43
				5	16,158.22	151.01	688.50	0.00	16,997.73
BASE	183	CONTADOR (B)	3	0	18,420.34	0.00	0.00	0.00	18,420.34
				1	18,420.34	51.08	666.19	0.00	19,137.61
				2	18,420.34	61.06	666.19	0.00	19,147.59
				3	18,420.34	91.05	666.19	0.00	19,177.58
				4	18,420.34	121.02	666.19	0.00	19,207.55
				5	18,420.34	151.01	688.50	0.00	19,259.85
BASE	183	CONTADOR (B)	4	0	18,420.34	0.00	0.00	0.00	18,420.34
				1	18,420.34	51.08	666.19	0.00	19,137.61
				2	18,420.34	61.06	666.19	0.00	19,147.59
				3	18,420.34	91.05	666.19	0.00	19,177.58
				4	18,420.34	121.02	666.19	0.00	19,207.55
				5	18,420.34	151.01	688.50	0.00	19,259.85

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	184	CONTADOR (C)	1	0	20,633.24	0.00	666.19	0.00	21,299.43
				1	20,633.24	51.08	666.19	0.00	21,350.51
				2	20,633.24	61.06	666.19	0.00	21,360.49
				3	20,633.24	91.05	666.19	0.00	21,390.48
				4	20,633.24	121.02	666.19	0.00	21,420.45
				5	20,633.24	151.01	688.50	0.00	21,472.75
BASE	185	CONTADOR GENERAL	1	0	27,192.54	0.00	1,776.50	0.00	28,969.04
				1	27,192.54	51.08	1,776.50	0.00	29,020.12
				2	27,192.54	61.06	1,776.50	0.00	29,030.10
				3	27,192.54	91.05	1,776.50	0.00	29,060.09
				4	27,192.54	121.02	1,776.50	0.00	29,090.06
				5	27,192.54	151.01	1,836.03	0.00	29,179.58
BASE	186	COORDINADOR DE CONTABILIDADES	1	0	24,402.32	0.00	0.00	0.00	24,402.32
				1	24,402.32	51.08	0.23	0.00	24,453.63
				2	24,402.32	61.06	0.33	0.00	24,463.71
				3	24,402.32	91.05	0.56	0.00	24,493.93
				4	24,402.32	121.02	0.89	0.00	24,524.23
				5	24,402.32	151.01	1.22	0.00	24,554.55
BASE	187	OFICIAL CONTABLE	1	0	10,207.66	0.00	0.00	0.00	10,207.66
				1	10,207.66	51.08	0.23	0.00	10,258.97
				2	10,207.66	61.06	0.33	0.00	10,269.05
				3	10,207.66	91.05	0.56	0.00	10,299.27
				4	10,207.66	121.02	0.89	0.00	10,329.57
				5	10,207.66	151.01	1.22	0.00	10,359.89
BASE	188	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	1	0	6,201.52	0.00	0.00	0.00	6,201.52
				1	6,201.52	51.08	0.23	0.00	6,252.83
				2	6,201.52	61.06	0.33	0.00	6,262.91
				3	6,201.52	91.05	0.56	0.00	6,293.13
				4	6,201.52	121.02	0.89	0.00	6,323.43
				5	6,201.52	151.01	1.22	0.00	6,353.75
BASE	188	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	3	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	188	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	4	0	7,247.44	0.00	0.00	0.00	7,247.44
				1	7,247.44	51.08	0.28	0.00	7,298.80
				2	7,247.44	61.06	0.51	0.00	7,309.01
				3	7,247.44	91.05	0.77	0.00	7,339.26
				4	7,247.44	121.02	1.17	0.00	7,369.63
				5	7,247.44	151.01	1.61	0.00	7,400.06
BASE	189	AUXILIAR DE ENFERMERIA INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36
BASE	189	AUXILIAR DE ENFERMERIA INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	190	ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	190	ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	190	ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	4	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	191	ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	191	ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	191	ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	4	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	192	ENFERMERO ESP. QUIROFANO C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	192	ENFERMERO ESP. QUIROFANO C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	193	ENFERMERO ESP. U.C.I. A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	193	ENFERMERO ESP. U.C.I. A	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	194	ENFERMERO ESP. U.C.I. B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	772.38	8,322.10
				1	7,549.72	51.08	0.23	772.38	8,373.41
				2	7,549.72	61.06	0.33	772.38	8,383.49
				3	7,549.72	91.05	0.56	772.38	8,413.71
				4	7,549.72	121.02	0.89	772.38	8,444.01
				5	7,549.72	151.01	1.22	772.38	8,474.33
BASE	194	ENFERMERO ESP. U.C.I. B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	844.82	9,102.77
				1	8,257.95	51.08	0.28	844.82	9,154.13
				2	8,257.95	61.06	0.51	844.82	9,164.34
				3	8,257.95	91.05	0.77	844.82	9,194.59
				4	8,257.95	121.02	1.17	844.82	9,224.96
				5	8,257.95	151.01	1.61	844.82	9,255.39
BASE	195	ENFERMERO ESPECIALISTA A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	195	ENFERMERO ESPECIALISTA A	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	196	ENFERMERO ESPECIALISTA B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	196	ENFERMERO ESPECIALISTA B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	197	ENFERMERO ESPECIALISTA C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	197	ENFERMERO ESPECIALISTA C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	198	ENFERMERO ESPECIALISTA INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36
BASE	198	ENFERMERO ESPECIALISTA INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	199	ENFERMERO GENERAL A	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	199	ENFERMERO GENERAL A	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	199	ENFERMERO GENERAL A	4	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	200	ENFERMERO GENERAL B	1	0	6,718.87	0.00	0.00	0.00	6,718.87
				1	6,718.87	51.08	0.23	0.00	6,770.18
				2	6,718.87	61.06	0.33	0.00	6,780.26
				3	6,718.87	91.05	0.56	0.00	6,810.48
				4	6,718.87	121.02	0.89	0.00	6,840.78
				5	6,718.87	151.01	1.22	0.00	6,871.10
BASE	200	ENFERMERO GENERAL B	3	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	200	ENFERMERO GENERAL B	4	0	7,780.53	0.00	0.00	0.00	7,780.53
				1	7,780.53	51.08	0.28	0.00	7,831.89
				2	7,780.53	61.06	0.51	0.00	7,842.10
				3	7,780.53	91.05	0.77	0.00	7,872.35
				4	7,780.53	121.02	1.17	0.00	7,902.72
				5	7,780.53	151.01	1.61	0.00	7,933.15
BASE	201	ENFERMERO GENERAL INICIAL	1	0	2,777.13	0.00	0.00	0.00	2,777.13
				1	2,777.13	51.08	0.23	0.00	2,828.44
				2	2,777.13	61.06	0.33	0.00	2,838.52
				3	2,777.13	91.05	0.56	0.00	2,868.74
				4	2,777.13	121.02	0.89	0.00	2,899.04
				5	2,777.13	151.01	1.22	0.00	2,929.36

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	201	ENFERMERO GENERAL INICIAL	3	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	201	ENFERMERO GENERAL INICIAL	4	0	2,946.73	0.00	0.00	0.00	2,946.73
				1	2,946.73	51.08	0.28	0.00	2,998.09
				2	2,946.73	61.06	0.51	0.00	3,008.30
				3	2,946.73	91.05	0.77	0.00	3,038.55
				4	2,946.73	121.02	1.17	0.00	3,068.92
				5	2,946.73	151.01	1.61	0.00	3,099.35
BASE	202	JEFE DE ENFERMERAS A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	202	JEFE DE ENFERMERAS A	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	203	JEFE DE ENFERMERAS B	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	203	JEFE DE ENFERMERAS B	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	204	SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7.549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	204	SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	205	SUPERVISOR DE ENFERMERIA C	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	205	SUPERVISOR DE ENFERMERIA C	3	0	8,257.95	0.00	0.00	0.00	8,257.95
				1	8,257.95	51.08	0.28	0.00	8,309.31
				2	8,257.95	61.06	0.51	0.00	8,319.52
				3	8,257.95	91.05	0.77	0.00	8,349.77
				4	8,257.95	121.02	1.17	0.00	8,380.14
				5	8,257.95	151.01	1.61	0.00	8,410.57
BASE	206	JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	1	0	13,742.24	0.00	222.07	0.00	13,964.31
				1	13,742.24	51.08	222.07	0.00	14,015.39
				2	13,742.24	61.06	222.07	0.00	14,025.37
				3	13,742.24	91.05	222.07	0.00	14,055.36
				4	13,742.24	121.02	222.07	0.00	14,085.33
				5	13,742.24	151.01	229.49	0.00	14,122.74
BASE	206	JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	3	0	15,520.23	0.00	0.00	0.00	15,520.23
				1	15,520.23	51.08	0.23	0.00	15,571.54
				2	15,520.23	61.06	0.33	0.00	15,581.62
				3	15,520.23	91.05	0.56	0.00	15,611.84
				4	15,520.23	121.02	0.89	0.00	15,642.14
				5	15,520.23	151.01	1.22	0.00	15,672.46
BASE	206	JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	4	0	15,520.23	0.00	0.00	0.00	15,520.23
				1	15,520.23	51.08	0.23	0.00	15,571.54
				2	15,520.23	61.06	0.33	0.00	15,581.62
				3	15,520.23	91.05	0.56	0.00	15,611.84
				4	15,520.23	121.02	0.89	0.00	15,642.14
				5	15,520.23	151.01	1.22	0.00	15,672.46
BASE	207	JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	1	0	14,286.52	0.00	0.00	0.00	14,286.52
				1	14,286.52	51.08	0.23	0.00	14,337.83
				2	14,286.52	61.06	0.33	0.00	14,347.91
				3	14,286.52	91.05	0.56	0.00	14,378.13
				4	14,286.52	121.02	0.89	0.00	14,408.43
				5	14,286.52	151.01	1.22	0.00	14,438.75
BASE	207	JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	3	0	14,286.52	0.00	0.00	0.00	14,286.52
				1	14,286.52	51.08	0.23	0.00	14,337.83
				2	14,286.52	61.06	0.33	0.00	14,347.91
				3	14,286.52	91.05	0.56	0.00	14,378.13
				4	14,286.52	121.02	0.89	0.00	14,408.43
				5	14,286.52	151.01	1.22	0.00	14,438.75
BASE	208	JEFE DE DEPARTAMENTO (C)	1	0	17,005.10	0.00	721.71	0.00	17,726.81
				1	17,005.10	51.08	721.71	0.00	17,777.89
				2	17,005.10	61.06	721.71	0.00	17,787.87
				3	17,005.10	91.05	721.71	0.00	17,817.86
				4	17,005.10	121.02	721.71	0.00	17,847.83
				5	17,005.10	151.01	745.89	0.00	17,902.00
BASE	209	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	1	0	24,402.32	0.00	1,110.32	0.00	25,512.64
				1	24,402.32	51.08	1,110.32	0.00	25,563.72
				2	24,402.32	61.06	1,110.32	0.00	25,573.70
				3	24,402.32	91.05	1,110.32	0.00	25,603.69
				4	24,402.32	121.02	1,110.32	0.00	25,633.66
				5	24,402.32	151.01	1,147.51	0.00	25,700.84
BASE	210	JEFE DEL DEPTO.DE COORDINACION DE CLINICAS EN EL ESTADO	1	0	20,262.61	0.00	0.00	0.00	20,262.61
				1	20,262.61	51.08	0.23	0.00	20,313.92
				2	20,262.61	61.06	0.33	0.00	20,324.00
				3	20,262.61	91.05	0.56	0.00	20,354.22
				4	20,262.61	121.02	0.89	0.00	20,384.52
				5	20,262.61	151.01	1.22	0.00	20,414.84

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	211	JEFE DE LABORATORIO	1	0	8,756.17	0.00	0.00	1,351.28	10,107.45
				1	8,756.17	51.08	0.23	1,351.28	10,158.76
				2	8,756.17	61.06	0.33	1,351.28	10,168.84
				3	8,756.17	91.05	0.56	1,351.28	10,199.06
				4	8,756.17	121.02	0.77	1,351.28	10,229.24
				5	8,756.17	151.01	1.22	1,351.28	10,259.68
BASE	211	JEFE DE LABORATORIO	3	0	8,756.17	0.00	0.00	1,514.95	10,271.12
				1	8,756.17	51.08	0.28	1,514.95	10,322.48
				2	8,756.17	61.06	0.51	1,514.95	10,332.69
				3	8,756.17	91.05	0.77	1,514.95	10,362.94
				4	8,756.17	121.02	1.17	1,514.95	10,393.31
				5	8,756.17	151.01	1.61	1,514.95	10,423.74
BASE	212	JEFE DE LABORATORIO (T5)	1	0	7,925.02	0.00	0.00	1,351.28	9,276.30
				1	7,925.02	51.08	0.23	1,351.28	9,327.61
				2	7,925.02	61.06	0.33	1,351.28	9,337.69
				3	7,925.02	91.05	0.56	1,351.28	9,367.91
				4	7,925.02	121.02	0.77	1,351.28	9,398.09
				5	7,925.02	151.01	1.22	1,351.28	9,428.53
BASE	212	JEFE DE LABORATORIO (T5)	3	0	8,884.93	0.00	0.00	1,514.95	10,399.88
				1	8,884.93	51.08	0.28	1,514.95	10,451.24
				2	8,884.93	61.06	0.51	1,514.95	10,461.45
				3	8,884.93	91.05	0.77	1,514.95	10,491.70
				4	8,884.93	121.02	1.17	1,514.95	10,522.07
				5	8,884.93	151.01	1.61	1,514.95	10,552.50
BASE	212	JEFE DE LABORATORIO (T5)	4	0	8,884.93	0.00	0.00	1,514.95	10,399.88
				1	8,884.93	51.08	0.28	1,514.95	10,451.24
				2	8,884.93	61.06	0.51	1,514.95	10,461.45
				3	8,884.93	91.05	0.77	1,514.95	10,491.70
				4	8,884.93	121.02	1.17	1,514.95	10,522.07
				5	8,884.93	151.01	1.61	1,514.95	10,552.50
BASE	213	ARQUITECTO (A)	1	0	9,888.56	0.00	0.00	0.00	9,888.56
				1	9,888.56	51.08	0.23	0.00	9,939.87
				2	9,888.56	61.06	0.33	0.00	9,949.95
				3	9,888.56	91.05	0.56	0.00	9,980.17
				4	9,888.56	121.02	0.89	0.00	10,010.47
				5	9,888.56	151.01	1.22	0.00	10,040.79
BASE	214	ARQUITECTO (B)	1	0	12,608.38	0.00	0.00	0.00	12,608.38
				1	12,608.38	51.08	0.23	0.00	12,659.69
				2	12,608.38	61.06	0.33	0.00	12,669.77
				3	12,608.38	91.05	0.56	0.00	12,699.99
				4	12,608.38	121.02	0.89	0.00	12,730.29
				5	12,608.38	151.01	1.22	0.00	12,760.61
BASE	215	ARQUITECTO (C)	1	0	13,614.26	0.00	0.00	0.00	13,614.26
				1	13,614.26	51.08	0.23	0.00	13,665.57
				2	13,614.26	61.06	0.33	0.00	13,675.65
				3	13,614.26	91.05	0.56	0.00	13,705.87
				4	13,614.26	121.02	0.89	0.00	13,736.17
				5	13,614.26	151.01	1.22	0.00	13,766.49
BASE	216	CONTROL DE GESTION (T)	1	0	30,724.84	0.00	0.00	0.00	30,724.84
				1	30,724.84	51.08	0.23	0.00	30,776.15
				2	30,724.84	61.06	0.33	0.00	30,786.23
				3	30,724.84	91.05	0.56	0.00	30,816.45
				4	30,724.84	121.02	0.89	0.00	30,846.75
				5	30,724.84	151.01	1.22	0.00	30,877.07

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	217	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)	1	0	9,888.56	0.00	0.00	0.00	9,888.56
				1	9,888.56	51.08	0.00	0.00	9,939.64
				2	9,888.56	61.06	0.00	0.00	9,949.62
				3	9,888.56	91.05	0.00	0.00	9,979.61
				4	9,888.56	121.02	0.00	0.00	10,009.58
				5	9,888.56	151.01	0.00	0.00	10,039.57
BASE	217	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)	3	0	9,888.56	0.00	0.00	0.00	9,888.56
				1	9,888.56	51.08	0.00	0.00	9,939.64
				2	9,888.56	61.06	0.00	0.00	9,949.62
				3	9,888.56	91.05	0.00	0.00	9,979.61
				4	9,888.56	121.02	0.00	0.00	10,009.58
				5	9,888.56	151.01	0.00	0.00	10,039.57
BASE	218	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (B)	1	0	12,608.38	0.00	0.00	0.00	12,608.38
				1	12,608.38	51.08	0.00	0.00	12,659.46
				2	12,608.38	61.06	0.00	0.00	12,669.44
				3	12,608.38	91.05	0.00	0.00	12,699.43
				4	12,608.38	121.02	0.00	0.00	12,729.40
				5	12,608.38	151.01	0.00	0.00	12,759.39
BASE	219	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (C)	1	0	16,158.22	0.00	0.00	0.00	16,158.22
				1	16,158.22	51.08	0.00	0.00	16,209.30
				2	16,158.22	61.06	0.00	0.00	16,219.28
				3	16,158.22	91.05	0.00	0.00	16,249.27
				4	16,158.22	121.02	0.00	0.00	16,279.24
				5	16,158.22	151.01	0.00	0.00	16,309.23
BASE	219	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (C)	3	0	16,158.22	0.00	0.00	0.00	16,158.22
				1	16,158.22	51.08	0.00	0.00	16,209.30
				2	16,158.22	61.06	0.00	0.00	16,219.28
				3	16,158.22	91.05	0.00	0.00	16,249.27
				4	16,158.22	121.02	0.00	0.00	16,279.24
				5	16,158.22	151.01	0.00	0.00	16,309.23
BASE	220	LIC. ASUNTOS JURIDICOS (D)	1	0	21,343.55	0.00	0.00	0.00	21,343.55
				1	21,343.55	51.08	0.00	0.00	21,394.63
				2	21,343.55	61.06	0.00	0.00	21,404.61
				3	21,343.55	91.05	0.00	0.00	21,434.60
				4	21,343.55	121.02	0.00	0.00	21,464.57
				5	21,343.55	151.01	0.00	0.00	21,494.56
BASE	221	MEDICO GENERAL	1	0	1,809.97	0.00	0.66	0.00	1,810.63
				1	1,809.97	12.45	0.66	0.00	1,823.08
				2	1,809.97	15.26	0.72	0.00	1,825.95
				3	1,809.97	22.38	0.77	0.00	1,833.12
				4	1,809.97	30.15	0.84	0.00	1,840.96
				5	1,809.97	37.79	0.98	0.00	1,848.74
BASE	221	MEDICO GENERAL	3	0	2,374.36	0.00	0.72	0.00	2,375.08
				1	2,374.36	15.79	0.72	0.00	2,390.87
				2	2,374.36	19.82	0.77	0.00	2,394.95
				3	2,374.36	29.69	0.89	0.00	2,404.94
				4	2,374.36	37.74	0.95	0.00	2,413.05
				5	2,374.36	47.45	1.08	0.00	2,422.89
BASE	221	MEDICO GENERAL	4	0	2,374.36	0.00	0.72	0.00	2,375.08
				1	2,374.36	15.79	0.72	0.00	2,390.87
				2	2,374.36	19.82	0.77	0.00	2,394.95
				3	2,374.36	29.69	0.89	0.00	2,404.94
				4	2,374.36	37.74	0.95	0.00	2,413.05
				5	2,374.36	47.45	1.08	0.00	2,422.89

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	222	Q.F.B.	1	0	6,732.27	0.00	0.00	1,147.92	7,880.19
				1	6,732.27	51.08	0.23	1,147.92	7,931.50
				2	6,732.27	61.06	0.33	1,147.92	7,941.58
				3	6,732.27	91.05	0.56	1,147.92	7,971.80
				4	6,732.27	121.02	0.89	1,147.92	8,002.10
				5	6,732.27	151.01	1.22	1,147.92	8,032.42
BASE	222	Q.F.B.	3	0	7,789.90	0.00	0.00	1,328.25	9,118.15
				1	7,789.90	51.08	0.28	1,328.25	9,169.51
				2	7,789.90	61.06	0.51	1,328.25	9,179.72
				3	7,789.90	91.05	0.77	1,328.25	9,209.97
				4	7,789.90	121.02	1.17	1,328.25	9,240.34
				5	7,789.90	151.01	1.61	1,328.25	9,270.77
BASE	222	Q.F.B.	4	0	7,789.90	0.00	0.00	1,328.25	9,118.15
				1	7,789.90	51.08	0.28	1,328.25	9,169.51
				2	7,789.90	61.06	0.51	1,328.25	9,179.72
				3	7,789.90	91.05	0.77	1,328.25	9,209.97
				4	7,789.90	121.02	1.17	1,328.25	9,240.34
				5	7,789.90	151.01	1.61	1,328.25	9,270.77
BASE	223	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	1	0	5,740.63	0.00	0.00	0.00	5,740.63
				1	5,740.63	51.08	0.23	0.00	5,791.94
				2	5,740.63	61.06	0.33	0.00	5,802.02
				3	5,740.63	91.05	0.56	0.00	5,832.24
				4	5,740.63	121.02	0.89	0.00	5,862.54
				5	5,740.63	151.01	1.22	0.00	5,892.86
BASE	223	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	3	0	6,823.30	0.00	0.00	0.00	6,823.30
				1	6,823.30	51.08	0.28	0.00	6,874.66
				2	6,823.30	61.06	0.51	0.00	6,884.87
				3	6,823.30	91.05	0.77	0.00	6,915.12
				4	6,823.30	121.02	1.17	0.00	6,945.49
				5	6,823.30	151.01	1.61	0.00	6,975.92
BASE	223	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	4	0	6,823.30	0.00	0.00	0.00	6,823.30
				1	6,823.30	51.08	0.28	0.00	6,874.66
				2	6,823.30	61.06	0.51	0.00	6,884.87
				3	6,823.30	91.05	0.77	0.00	6,915.12
				4	6,823.30	121.02	1.17	0.00	6,945.49
				5	6,823.30	151.01	1.61	0.00	6,975.92
BASE	224	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	1	0	5,982.82	0.00	0.00	0.00	5,982.82
				1	5,982.82	51.08	0.23	0.00	6,034.13
				2	5,982.82	61.06	0.33	0.00	6,044.21
				3	5,982.82	91.05	0.56	0.00	6,074.43
				4	5,982.82	121.02	0.89	0.00	6,104.73
				5	5,982.82	151.01	1.22	0.00	6,135.05
BASE	224	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	3	0	7,014.38	0.00	0.00	0.00	7,014.38
				1	7,014.38	51.08	0.28	0.00	7,065.74
				2	7,014.38	61.06	0.51	0.00	7,075.95
				3	7,014.38	91.05	0.77	0.00	7,106.20
				4	7,014.38	121.02	1.17	0.00	7,136.57
				5	7,014.38	151.01	1.61	0.00	7,167.00
BASE	224	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	4	0	7,014.38	0.00	0.00	0.00	7,014.38
				1	7,014.38	51.08	0.28	0.00	7,065.74
				2	7,014.38	61.06	0.51	0.00	7,075.95
				3	7,014.38	91.05	0.77	0.00	7,106.20
				4	7,014.38	121.02	1.17	0.00	7,136.57
				5	7,014.38	151.01	1.61	0.00	7,167.00

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	225	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)	1	0	8,371.00	0.00	0.00	0.00	8,371.00
				1	8,371.00	51.08	0.23	0.00	8,422.31
				2	8,371.00	61.06	0.33	0.00	8,432.39
				3	8,371.00	91.05	0.56	0.00	8,462.61
				4	8,371.00	121.02	0.89	0.00	8,492.91
				5	8,371.00	151.01	1.22	0.00	8,523.23
BASE	225	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)	3	0	8,371.00	0.00	0.00	0.00	8,371.00
				1	8,371.00	51.08	0.28	0.00	8,422.36
				2	8,371.00	61.06	0.51	0.00	8,432.57
				3	8,371.00	91.05	0.77	0.00	8,462.82
				4	8,371.00	121.02	1.17	0.00	8,493.19
				5	8,371.00	151.01	1.61	0.00	8,523.62
BASE	226	PROFESIONAL DE SISTEMAS (E)	1	0	21,447.97	0.00	1,110.32	0.00	22,558.29
				1	21,447.97	51.08	1,110.32	0.00	22,609.37
				2	21,447.97	61.06	1,110.32	0.00	22,619.35
				3	21,447.97	91.05	1,110.32	0.00	22,649.34
				4	21,447.97	121.02	1,110.32	0.00	22,679.31
				5	21,447.97	151.01	1,147.51	0.00	22,746.49
BASE	227	PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)	1	0	8,756.17	0.00	1,110.32	0.00	9,866.49
				1	8,756.17	51.08	1,110.32	0.00	9,917.57
				2	8,756.17	61.06	1,110.32	0.00	9,927.55
				3	8,756.17	91.05	1,110.32	0.00	9,957.54
				4	8,756.17	121.02	1,110.32	0.00	9,987.51
				5	8,756.17	151.01	1,147.51	0.00	10,054.69
BASE	227	PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)	3	0	8,756.17	0.00	1,110.32	0.00	9,866.49
				1	8,756.17	51.08	1,110.32	0.00	9,917.57
				2	8,756.17	61.06	1,110.32	0.00	9,927.55
				3	8,756.17	91.05	1,110.32	0.00	9,957.54
				4	8,756.17	121.02	1,110.32	0.00	9,987.51
				5	8,756.17	151.01	1,147.51	0.00	10,054.69
BASE	228	PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)	1	0	12,034.08	0.00	1,110.32	0.00	13,144.40
				1	12,034.08	51.08	1,110.32	0.00	13,195.48
				2	12,034.08	61.06	1,110.32	0.00	13,205.46
				3	12,034.08	91.05	1,110.32	0.00	13,235.45
				4	12,034.08	121.02	1,110.32	0.00	13,265.42
				5	12,034.08	151.01	1,147.51	0.00	13,332.60
BASE	228	PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)	3	0	12,034.08	0.00	1,110.32	0.00	13,144.40
				1	12,034.08	51.08	1,110.32	0.00	13,195.48
				2	12,034.08	61.06	1,110.32	0.00	13,205.46
				3	12,034.08	91.05	1,110.32	0.00	13,235.45
				4	12,034.08	121.02	1,110.32	0.00	13,265.42
				5	12,034.08	151.01	1,147.51	0.00	13,332.60
BASE	229	PROFESIONAL EN SISTEMAS (C)	1	0	17,005.10	0.00	0.00	0.00	17,005.10
				1	17,005.10	51.08	0.23	0.00	17,056.41
				2	17,005.10	61.06	0.33	0.00	17,066.49
				3	17,005.10	91.05	0.56	0.00	17,096.71
				4	17,005.10	121.02	0.89	0.00	17,127.01
				5	17,005.10	151.01	1.22	0.00	17,157.33
BASE	230	PROFESIONAL EN SISTEMAS (D)	1	0	19,092.86	0.00	0.00	0.00	19,092.86
				1	19,092.86	51.08	0.23	0.00	19,144.17
				2	19,092.86	61.06	0.33	0.00	19,154.25
				3	19,092.86	91.05	0.56	0.00	19,184.47
				4	19,092.86	121.02	0.89	0.00	19,214.77
				5	19,092.86	151.01	1.22	0.00	19,245.09

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	231	TECNICO ESPECIALIZADO (A)	1	0	5,229.52	0.00	0.00	0.00	5,229.52
				1	5,229.52	51.08	0.23	0.00	5,280.83
				2	5,229.52	61.06	0.33	0.00	5,290.91
				3	5,229.52	91.05	0.56	0.00	5,321.13
				4	5,229.52	121.02	0.89	0.00	5,351.43
				5	5,229.52	151.01	1.22	0.00	5,381.75
BASE	231	TECNICO ESPECIALIZADO (A)	3	0	5,229.52	0.00	0.00	0.00	5,229.52
				1	5,229.52	51.08	0.23	0.00	5,280.83
				2	5,229.52	61.06	0.33	0.00	5,290.91
				3	5,229.52	91.05	0.56	0.00	5,321.13
				4	5,229.52	121.02	0.89	0.00	5,351.43
				5	5,229.52	151.01	1.22	0.00	5,381.75
BASE	231	TECNICO ESPECIALIZADO (A)	4	0	5,229.52	0.00	0.00	0.00	5,229.52
				1	5,229.52	51.08	0.23	0.00	5,280.83
				2	5,229.52	61.06	0.33	0.00	5,290.91
				3	5,229.52	91.05	0.56	0.00	5,321.13
				4	5,229.52	121.02	0.89	0.00	5,351.43
				5	5,229.52	151.01	1.22	0.00	5,381.75
BASE	232	TECNICO ESPECIALIZADO (B)	1	0	6,328.17	0.00	0.00	647.41	6,975.58
				1	6,328.17	51.08	0.23	647.41	7,026.89
				2	6,328.17	61.06	0.33	647.41	7,036.97
				3	6,328.17	91.05	0.56	647.41	7,067.19
				4	6,328.17	121.02	0.89	647.41	7,097.49
				5	6,328.17	151.01	1.22	647.41	7,127.81
BASE	232	TECNICO ESPECIALIZADO (B)	3	0	7,363.30	0.00	0.00	753.30	8,116.60
				1	7,363.30	51.08	0.28	753.30	8,167.96
				2	7,363.30	61.06	0.51	753.30	8,178.17
				3	7,363.30	91.05	0.77	753.30	8,208.42
				4	7,363.30	121.02	1.17	753.30	8,238.79
				5	7,363.30	151.01	1.61	753.30	8,269.22
BASE	232	TECNICO ESPECIALIZADO (B)	4	0	7,363.30	0.00	0.00	753.30	8,116.60
				1	7,363.30	51.08	0.28	753.30	8,167.96
				2	7,363.30	61.06	0.51	753.30	8,178.17
				3	7,363.30	91.05	0.77	753.30	8,208.42
				4	7,363.30	121.02	1.17	753.30	8,238.79
				5	7,363.30	151.01	1.61	753.30	8,269.22
BASE	233	TECNICO ESPECIALIZADO (C)	1	0	6,564.44	0.00	0.00	1,119.29	7,683.73
				1	6,564.44	51.08	0.23	1,119.29	7,735.04
				2	6,564.44	61.06	0.33	1,119.29	7,745.12
				3	6,564.44	91.05	0.56	1,119.29	7,775.34
				4	6,564.44	121.02	0.89	1,119.29	7,805.64
				5	6,564.44	151.01	1.22	1,119.29	7,835.96
BASE	233	TECNICO ESPECIALIZADO (C)	3	0	7,638.55	0.00	0.00	1,302.44	8,940.99
				1	7,638.55	51.08	0.28	1,302.44	8,992.35
				2	7,638.55	61.06	0.51	1,302.44	9,002.56
				3	7,638.55	91.05	0.77	1,302.44	9,032.81
				4	7,638.55	121.02	1.17	1,302.44	9,063.18
				5	7,638.55	151.01	1.61	1,302.44	9,093.61
BASE	233	TECNICO ESPECIALIZADO (C)	4	0	7,638.55	0.00	0.00	1,302.44	8,940.99
				1	7,638.55	51.08	0.28	1,302.44	8,992.35
				2	7,638.55	61.06	0.51	1,302.44	9,002.56
				3	7,638.55	91.05	0.77	1,302.44	9,032.81
				4	7,638.55	121.02	1.17	1,302.44	9,063.18
				5	7,638.55	151.01	1.61	1,302.44	9,093.61

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	234	TECNICO ESPECIALIZADO (D)	1	0	7,549.72	0.00	0.00	0.00	7,549.72
				1	7,549.72	51.08	0.23	0.00	7,601.03
				2	7,549.72	61.06	0.33	0.00	7,611.11
				3	7,549.72	91.05	0.56	0.00	7,641.33
				4	7,549.72	121.02	0.89	0.00	7,671.63
				5	7,549.72	151.01	1.22	0.00	7,701.95
BASE	235	TECNICO ESPECIALIZADO (E)	1	0	8,205.57	0.00	0.00	0.00	8,205.57
				1	8,205.57	51.08	0.23	0.00	8,256.88
				2	8,205.57	61.06	0.33	0.00	8,266.96
				3	8,205.57	91.05	0.56	0.00	8,297.18
				4	8,205.57	121.02	0.89	0.00	8,327.48
				5	8,205.57	151.01	1.22	0.00	8,357.80
BASE	236	JEFE DE TRABAJO SOCIAL	1	0	7,644.63	0.00	0.00	0.00	7,644.63
				1	7,644.63	51.08	0.23	0.00	7,695.94
				2	7,644.63	61.06	0.33	0.00	7,706.02
				3	7,644.63	91.05	0.56	0.00	7,736.24
				4	7,644.63	121.02	0.89	0.00	7,766.54
				5	7,644.63	151.01	1.22	0.00	7,796.86
BASE	236	JEFE DE TRABAJO SOCIAL	3	0	8,628.05	0.00	0.00	0.00	8,628.05
				1	8,628.05	51.08	0.28	0.00	8,679.41
				2	8,628.05	61.06	0.51	0.00	8,689.62
				3	8,628.05	91.05	0.77	0.00	8,719.87
				4	8,628.05	121.02	1.17	0.00	8,750.24
				5	8,628.05	151.01	1.61	0.00	8,780.67
BASE	236	JEFE DE TRABAJO SOCIAL	4	0	8,628.05	0.00	0.00	0.00	8,628.05
				1	8,628.05	51.08	0.28	0.00	8,679.41
				2	8,628.05	61.06	0.51	0.00	8,689.62
				3	8,628.05	91.05	0.77	0.00	8,719.87
				4	8,628.05	121.02	1.17	0.00	8,750.24
				5	8,628.05	151.01	1.61	0.00	8,780.67
BASE	237	TRABAJADOR SOCIAL(A)	1	0	6,631.66	0.00	0.00	0.00	6,631.66
				1	6,631.66	51.08	0.23	0.00	6,682.97
				2	6,631.66	61.06	0.33	0.00	6,693.05
				3	6,631.66	91.05	0.56	0.00	6,723.27
				4	6,631.66	121.02	0.89	0.00	6,753.57
				5	6,631.66	151.01	1.22	0.00	6,783.89
BASE	237	TRABAJADOR SOCIAL(A)	3	0	7,697.71	0.00	0.00	0.00	7,697.71
				1	7,697.71	51.08	0.28	0.00	7,749.07
				2	7,697.71	61.06	0.51	0.00	7,759.28
				3	7,697.71	91.05	0.77	0.00	7,789.53
				4	7,697.71	121.02	1.17	0.00	7,819.90
				5	7,697.71	151.01	1.61	0.00	7,850.33
BASE	237	TRABAJADOR SOCIAL(A)	4	0	7,697.71	0.00	0.00	0.00	7,697.71
				1	7,697.71	51.08	0.28	0.00	7,749.07
				2	7,697.71	61.06	0.51	0.00	7,759.28
				3	7,697.71	91.05	0.77	0.00	7,789.53
				4	7,697.71	121.02	1.17	0.00	7,819.90
				5	7,697.71	151.01	1.61	0.00	7,850.33
BASE	238	TRABAJADOR SOCIAL(B)	1	0	10,207.67	0.00	0.00	0.00	10,207.67
				1	10,207.67	51.08	555.16	0.00	10,813.91
				2	10,207.67	61.06	555.16	0.00	10,823.89
				3	10,207.67	91.05	555.16	0.00	10,853.88
				4	10,207.67	121.02	555.16	0.00	10,883.85
				5	10,207.67	151.01	573.76	0.00	10,932.44

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
BASE	239	TRABAJADOR SOCIAL(C)	1	0	13,614.26	0.00	0.00	0.00	13,614.26
				1	13,614.26	51.08	555.16	0.00	14,220.50
				2	13,614.26	61.06	555.16	0.00	14,230.48
				3	13,614.26	91.05	555.16	0.00	14,260.47
				4	13,614.26	121.02	555.16	0.00	14,290.44
				5	13,614.26	151.01	573.76	0.00	14,339.03
BASE	240	EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T7)	1	0	6,957.11	0.00	0.00	0.00	6,957.11
				1	6,957.11	51.08	0.23	0.00	7,008.42
				2	6,957.11	61.06	0.33	0.00	7,018.50
				3	6,957.11	91.05	0.56	0.00	7,048.72
				4	6,957.11	121.02	0.89	0.00	7,079.02
				5	6,957.11	151.01	1.22	0.00	7,109.34
BASE	241	JEFE DE DEPARTAMENTO (T8)	1	0	13,742.24	0.00	0.00	0.00	13,742.24
				1	13,742.24	51.08	0.23	0.00	13,793.55
				2	13,742.24	61.06	0.33	0.00	13,803.63
				3	13,742.24	91.05	0.56	0.00	13,833.85
				4	13,742.24	121.02	0.89	0.00	13,864.15
				5	13,742.24	151.01	1.22	0.00	13,894.47
BASE	241	JEFE DE DEPARTAMENTO (T8)	3	0	13,742.24	0.00	0.00	0.00	13,742.24
				1	13,742.24	51.08	0.23	0.00	13,793.55
				2	13,742.24	61.06	0.33	0.00	13,803.63
				3	13,742.24	91.05	0.56	0.00	13,833.85
				4	13,742.24	121.02	0.89	0.00	13,864.15
				5	13,742.24	151.01	1.22	0.00	13,894.47
BASE	242	JEFE DE DEPARTAMENTO (T9)	1	0	17,005.10	0.00	0.00	0.00	17,005.10
				1	17,005.10	51.08	0.23	0.00	17,056.41
				2	17,005.10	61.06	0.33	0.00	17,066.49
				3	17,005.10	91.05	0.56	0.00	17,096.71
				4	17,005.10	121.02	0.89	0.00	17,127.01
				5	17,005.10	151.01	1.22	0.00	17,157.33
EVENTUAL	501	TECNICO RADIOLOGO (30)	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	511	PERSONAL DE ARCHIVO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	521	PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	521	PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
EVENTUAL	531	PERSONAL DE CAJA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	541	PERSONAL DE COCINA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	551	PERSONAL DE CONTABILIDAD	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	561	PERSONAL DE AMBULANCIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	571	PERS. ENFERMERO GRAL.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	571	PERS. ENFERMERO GRAL.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
EVENTUAL	581	PERSONAL AUX. DE ENFERMERIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	591	T.L.Q.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	417.49	4,114.09
EVENTUAL	601	Q.F.B.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	440.96	4,137.56
EVENTUAL	601	Q.F.B.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	440.96	6,007.76
EVENTUAL	611	PERSONAL TECNICO RAYOS X	1	0	3,696.60	0.00	0.00	405.68	4,102.28
EVENTUAL	611	PERSONAL TECNICO RAYOS X	4	0	5,566.80	0.00	0.00	405.68	5,972.48
EVENTUAL	621	PERSONAL AUX. DE RAYOS X	1	0	3,696.60	0.00	0.00	384.09	4,080.69
EVENTUAL	631	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	641	PERSONAL DE PLOMERIA-FONTANERO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	651	PERSONAL DE ELECTRICIDAD	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
EVENTUAL	651	PERSONAL DE ELECTRICIDAD	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
EVENTUAL	661	PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	671	PERS. DE CONMUTADOR-RECEPC	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	681	PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	681	PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
EVENTUAL	691	PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	701	PERSONAL DE CONFECCION DE ROPA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	711	MEDICO ESPECIALISTA	1	0	1,330.26	0.00	0.00	0.00	1,330.26
EVENTUAL	711	MEDICO ESPECIALISTA	4	0	1,330.26	0.00	0.00	0.00	1,330.26
EVENTUAL	721	MEDICO GENERAL	1	0	1,050.91	0.00	0.00	0.00	1,050.91
EVENTUAL	721	MEDICO GENERAL	4	0	1,050.91	0.00	0.00	0.00	1,050.91
EVENTUAL	731	SALARIO MINIMO	1	0	2,401.20	0.00	0.00	0.00	2,401.20
EVENTUAL	741	PERSONAL DE INTENDENCIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	751	PERSONAL DE ALBAÑILERIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	760	PERSONAL ENFERMERO ESPECIALISTA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	761	PERSONAL DENTAL ASISTENTE	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	762	AUXILIAR CONTABLE	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	763	COORDINADOR DEL ALMACEN GRAL. DE MEDICAMENTOS	1	0	4,809.07	0.00	0.00	0.00	4,809.07
EVENTUAL	764	ADMINISTRATIVO (SRIA)	1	0	3,204.47	0.00	0.00	0.00	3,204.47
EVENTUAL	765	CONTADOR	1	0	12,447.35	0.00	0.00	0.00	12,447.35
EVENTUAL	766	COORDINADOR	1	0	4,890.21	0.00	0.00	0.00	4,890.21
EVENTUAL	767	NUTRIOLOGO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	768	CONTADOR AUXILIAR	1	0	4,929.95	0.00	0.00	0.00	4,929.95
EVENTUAL	769	AUXILIAR CONTABILIDAD OFNAS. CENTRALES	1	0	3,839.30	0.00	0.00	0.00	3,839.30
EVENTUAL	770	AUXILIAR CONTABILIDAD CLINICA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	771	EMPLEADO(A) ADMVO. C	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	772	CONTADOR DE CLINICA O FARMACIA	1	0	6,063.06	0.00	0.00	0.00	6,063.06
EVENTUAL	773	ING. EN SISTEMAS	1	0	5,090.19	0.00	0.00	0.00	5,090.19
EVENTUAL	774	OFICIAL MTTO. TURNO MIXTO	1	0	4,929.95	0.00	0.00	0.00	4,929.95
EVENTUAL	775	AUX. MTTO. TURNO MIXTO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	776	LICENCIADO ASUNTOS JURIDICOS	1	0	11,406.00	0.00	0.00	0.00	11,406.00
EVENTUAL	777	VIGILANTE (35)	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
EVENTUAL	778	ADMINISTRATIVO (SRIA 3 HRS)	1	0	1,701.00	0.00	0.00	0.00	1,701.00
EVENTUAL	779	JEFE DE PROYECTO	1	0	7,323.00	0.00	0.00	0.00	7,323.00
EVENTUAL	811	MEDICO ESPECIALISTA	1	0	544.23	0.00	0.00	0.00	544.23
SUPLENTE	900	ING. EN SISTEMAS	1	0	5,896.63	0.00	0.00	0.00	5,896.63
SUPLENTE	901	PERSONAL DE ARCHIVO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	901	PERSONAL DE ARCHIVO	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	902	PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	902	PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
SUPLENTE	903	PERSONAL DE CAJA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	903	PERSONAL DE CAJA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	904	PERSONAL DE COCINA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	904	PERSONAL DE COCINA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	905	PERSONAL DE CONTABILIDAD	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	905	PERSONAL DE CONTABILIDAD	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	906	PERSONAL DE AMBULANCIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	906	PERSONAL DE AMBULANCIA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	907	PERS. ENFERMERO GRAL.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	907	PERS. ENFERMERO GRAL.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	909	PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	909	PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	910	T.L.Q.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	910	T.L.Q.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	911	Q.F.B.	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	911	Q.F.B.	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	912	PERSONAL TECNICO RAYOS X	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	912	PERSONAL TECNICO RAYOS X	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	913	PERSONAL AUXILIAR DE RAYOS X	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	914	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	914	PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	915	PERSONAL DE PLOMERIA-FONTANERO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	916	PERSONAL DE ELECTRICIDAD	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	916	PERSONAL DE ELECTRICIDAD	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	917	PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	917	PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	918	PERSONAL DE CONMUTADOR-RECEPC	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	918	PERSONAL DE CONMUTADOR-RECEPC	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	919	PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	919	PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	920	PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	920	PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	921	PERSONAL DE CONFECCION DE ROPA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	921	PERSONAL DE CONFECCION DE ROPA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	922	MEDICO ESPECIALISTA	1	0	1,330.26	0.00	0.00	0.00	1,330.26
SUPLENTE	922	MEDICO ESPECIALISTA	4	0	1,330.26	0.00	0.00	0.00	1,330.26
SUPLENTE	923	MEDICO GENERAL	1	0	1,050.91	0.00	0.00	0.00	1,050.91
SUPLENTE	923	MEDICO GENERAL	4	0	1,050.91	0.00	0.00	0.00	1,050.91

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
SUPLENTE	924	SALARIO MINIMO	1	0	2,401.20	0.00	0.00	0.00	2,401.20
SUPLENTE	925	PERSONAL DE INTENDENCIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	925	PERSONAL DE INTENDENCIA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	926	PERSONAL DE ALBAÑILERIA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	927	PERSONAL ENFERMERO ESPECIALISTA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	928	PERSONAL DENTAL ASISTENTE	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	929	AUX. CONTABILIDAD OFICINAS CENTRALES	1	0	3,839.30	0.00	0.00	0.00	3,839.30
SUPLENTE	930	AUX CONTABILIDAD CLINICA	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	930	AUX CONTABILIDAD CLINICA	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	931	EMPL. ADMVO. C	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	932	NUTRIOLOGO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	932	NUTRIOLOGO	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	933	TECNICO RADIOLOGO	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	933	TECNICO RADIOLOGO	4	0	5,566.80	0.00	0.00	0.00	5,566.80
SUPLENTE	934	CONTADOR	1	0	12,447.35	0.00	0.00	0.00	12,447.35
SUPLENTE	934	CONTADOR	4	0	12,447.35	0.00	0.00	0.00	12,447.35
SUPLENTE	935	AUXILIAR CONTABLE	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	935	AUXILIAR CONTABLE	4	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	936	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	0	3,696.60	0.00	0.00	0.00	3,696.60
SUPLENTE	937	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	1	0	7,526.73	0.00	0.00	0.00	7,526.73
CONFIANZA	307	ADMINISTRADOR CLINICA A	1	0	9,900.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00
CONFIANZA	308	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	1	0	8,100.00	0.00	0.00	0.00	8,100.00
CONFIANZA	309	ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	0	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
CONFIANZA	310	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	0	7,200.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00
CONFIANZA	311	ADMINISTRADOR CLINICA B	1	0	8,100.00	0.00	0.00	0.00	8,100.00
CONFIANZA	312	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	1	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	312	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	4	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	313	ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	314	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	315	ADMINISTRADOR CLINICA C	1	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	315	ADMINISTRADOR CLINICA C	4	0	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
CONFIANZA	316	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	1	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	317	ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	317	ADMINISTRADOR FARMACIA C	4	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	318	ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	1	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	318	ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	4	0	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
CONFIANZA	319	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	1	0	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
CONFIANZA	319	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	4	0	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
CONFIANZA	320	ADMINISTRADOR GENERAL A	1	0	12,600.00	0.00	0.00	0.00	12,600.00
CONFIANZA	325	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	0	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
CONFIANZA	325	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	4	0	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
CONFIANZA	340	DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	1	0	17,945.18	0.00	0.00	0.00	17,945.18
CONFIANZA	341	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	1	0	13,744.02	0.00	0.00	0.00	13,744.02
CONFIANZA	342	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	0	10,651.14	0.00	0.00	0.00	10,651.14
CONFIANZA	343	DIRECCIÓN DE ÁREA DE SERVICIOS SUBROGADOS	1	0	15,131.52	0.00	0.00	0.00	15,131.52
CONFIANZA	344	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	1	0	3,564.24	0.00	0.00	0.00	3,564.24
CONFIANZA	346	DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	1	0	18,129.98	0.00	0.00	0.00	18,129.98
CONFIANZA	347	DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1	0	37,130.80	0.00	0.00	0.00	37,130.80
CONFIANZA	349	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE FARMACIAS	1	0	2,526.77	0.00	0.00	0.00	2,526.77
CONFIANZA	350	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	0	10,525.62	0.00	0.00	0.00	10,525.62
CONFIANZA	352	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	1	0	6,696.30	0.00	0.00	0.00	6,696.30
CONFIANZA	353	SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	1	0	11,064.30	0.00	0.00	0.00	11,064.30
CONFIANZA	354	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	1	0	10,801.78	0.00	0.00	0.00	10,801.78
CONFIANZA	355	DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	1	0	18,927.60	0.00	0.00	0.00	18,927.60
CONFIANZA	356	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	0	3,597.24	0.00	0.00	0.00	3,597.24
CONFIANZA	357	SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	5,036.37	0.00	0.00	0.00	5,036.37
CONFIANZA	361	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	1	0	54,494.16	0.00	0.00	0.00	54,494.16
CONFIANZA	362	DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE	1	0	24,688.76	0.00	0.00	0.00	24,688.76
CONFIANZA	363	DIRECCIÓN GENERAL ÁREA PREST. Y SERVICIOS A DERECHOHABIENTES	1	0	54,494.16	0.00	0.00	0.00	54,494.16
CONFIANZA	366	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	1	0	54,493.55	0.00	0.00	0.00	54,493.55
CONFIANZA	367	TITULAR DEL ORGANISMO	1	0	104,873.11	0.00	0.00	0.00	104,873.11

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
CONFIANZA	370	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE FINANZAS	1	0	39,080.50	0.00	0.00	0.00	39,080.50
CONFIANZA	371	ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	1	0	27,995.00	0.00	0.00	0.00	27,995.00
CONFIANZA	373	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	1	0	10,856.00	0.00	0.00	0.00	10,856.00
CONFIANZA	374	DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	1	0	39,080.50	0.00	0.00	0.00	39,080.50
CONFIANZA	375	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS	1	0	56,934.85	0.00	0.00	0.00	56,934.85
CONFIANZA	376	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1	0	23,254.92	0.00	0.00	0.00	23,254.92
CONFIANZA	378	DIRECCIÓN DE ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	1	0	39,080.50	0.00	0.00	0.00	39,080.50
CONFIANZA	379	DIRECCIÓN DE ÁREA DE PERSONAL	1	0	37,546.92	0.00	0.00	0.00	37,546.92
CONFIANZA	380	SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	1	0	11,090.12	0.00	0.00	0.00	11,090.12
CONFIANZA	381	SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	1	0	4,695.50	0.00	0.00	0.00	4,695.50
CONFIANZA	388	SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	1	0	12,106.04	0.00	0.00	0.00	12,106.04
CONFIANZA	390	CONTADOR DE CLÍNICA REGION LAGUNA	1	0	3,581.30	0.00	0.00	0.00	3,581.30
CONFIANZA	391	CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	1	0	6,124.05	0.00	0.00	0.00	6,124.05
CONFIANZA	392	DIRECCION DE AUDITORIA	1	0	21,025.10	0.00	0.00	0.00	21,025.10
CONFIANZA	393	SUBDIRECTOR DE MEDICINA LABORAL	1	0	23,232.92	0.00	0.00	0.00	23,232.92
CONFIANZA	396	ADMINISTRADOR DE FARMACIA	1	0	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
CONFIANZA	397	CONTADOR GENERAL CLÍNICA SALTILLO	1	0	6,349.67	0.00	0.00	0.00	6,349.67
CONFIANZA	398	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	0	42,372.11	0.00	0.00	0.00	42,372.11
CONFIANZA	399	SUSTANCIADOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	0	32,274.22	0.00	0.00	0.00	32,274.22
CONFIANZA	400	INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	0	32,274.22	0.00	0.00	0.00	32,274.22
CONFIANZA	401	DIRECTOR MÉDICO	1	0	32,581.27	0.00	0.00	0.00	32,581.27
SERVICIO SOCIAL	1000	TRABAJADORA SOCIAL	1	0	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
SERVICIO SOCIAL	1000	TRABAJADORA SOCIAL	4	0	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
EMPLEADOS POR CONTRATO	222	Q.F.B.	1	0	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
EMPLEADOS POR CONTRATO	1053	JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO (B)	1	0	21,340.00	0.00	0.00	0.00	21,340.00
EMPLEADOS POR CONTRATO	1055	CONTADOR DE CLÍNICA O FARMACIA	1	0	11,345.74	0.00	0.00	0.00	11,345.74
EMPLEADOS POR CONTRATO	1055	CONTADOR DE CLÍNICA O FARMACIA	3	0	10,449.73	0.00	0.00	0.00	10,449.73
EMPLEADOS POR CONTRATO	1055	CONTADOR DE CLÍNICA O FARMACIA	4	0	9,708.74	0.00	0.00	0.00	9,708.74
EMPLEADOS POR CONTRATO	1057	ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	1	0	8,386.01	0.00	0.00	0.00	8,386.01

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

DEPARTAMENTO DE NOMINAS

TABULADOR DE SUELDO BRUTO MENSUAL

APLICABLE DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024, CON RETROACTIVIDAD A ENERO DEL 2023 AL PERSONAL DE BASE

Tipo de Plaza	Categoria		Zona Economica	# Q	Sueldo Base	Quinquenio	Compensacion Especial	Riesgo Profesional	Total
EMPLEADOS POR CONTRATO	1102	MEDICO GENERAL (HORA)	1	0	1,791.33	0.00	0.00	0.00	1,791.33
EMPLEADOS POR CONTRATO	1102	MEDICO GENERAL (HORA)	4	0	1,791.33	0.00	0.00	0.00	1,791.33
EMPLEADOS POR CONTRATO	1103	MEDICO ESPECIALISTA (HORA)	1	0	1,898.32	0.00	0.00	0.00	1,898.32
EMPLEADOS POR CONTRATO	1103	MEDICO ESPECIALISTA (HORA)	3	0	2,359.41	0.00	0.00	0.00	2,359.41
EMPLEADOS POR CONTRATO	1103	MEDICO ESPECIALISTA (HORA)	4	0	1,898.32	0.00	0.00	0.00	1,898.32
EMPLEADOS POR CONTRATO	1105	ENFERMERO GENERAL	1	0	5,754.54	0.00	0.00	0.00	5,754.54
EMPLEADOS POR CONTRATO	1107	MEDICO ESPECIALISTA (JORNADA)	1	0	12,234.14	0.00	0.00	0.00	12,234.14

Anexo No. 8

LISTADO DE BIENES MUEBLES DE LA CLÍNICA SALTILLO PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
RELACION DE BIENES PARA BAJA CLINICA
CENTRO DE TRABAJO: CLINICA MAGISTERIO UNIDAD SALTILLO

CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICIÓN	ACUMULADO	POR DEPRECIAR
197	SILLA	02/08/2001	517.50	517.26	0.24
5336	SILLA	01/01/1976	150.00	150.00	-
7466	TELEVISOR	10/06/1998	6,750.00	6,750.00	-
7574	CAMILLA MOVIL HOSPITAL FLEXIBLE	13/09/2001	-	-	-
8252	CAMILLA MOVIL HOSPITAL C/ COLCHON	29/06/1998	1,991.81	1,975.30	16.51
9336	AUTOCLAVE ALUMINIO DIGITAL ALUMINIO	09/03/1999	11,000.00	11,000.00	-
10223	MAQUINA DE ESCRIBIR	13/10/1999	1,812.40	1,812.16	0.24
10618	MODULO DENTAL GIR.SILLON,ESCUPIDERA	23/03/2000	17,000.00	17,000.00	-
11291	MESA MAYO DE ACERO INOXIDABLE	05/04/2000	-	-	-
11347	ELECTROCAUTERIO	05/04/2000	-	-	-
11964	MODULO DENTAL SILLON ESCUPIDERA LAMPARA	18/07/2000	17,000.00	17,000.00	-
15389	MODULO DE MADERA	05/04/2000	-	-	-
15486	HORNO DE MICROONDAS	05/04/2000	-	-	-
15802	SILLON	05/04/2000	-	-	-
15921	ESCALERA	05/04/2000	-	-	-
15996	CUNA 15996 PLATA TERMICA	01/02/1997	13,800.00	13,800.00	-
16765	SILLON	05/04/2000	-	-	-
16818	SILLA DE VISTA PLANA	01/01/1996	150.00	150.00	-
16894	CONDENSADOR	05/04/2000	1,800.00	1,800.00	-
16926	APARATO DE AIRE/ ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 5 T.R./ / / /	06/10/2000	23,654.00	23,654.00	-
17708	CONGELADOR	20/06/2001	3,890.00	3,857.89	32.11
18140	BASCULA	04/12/2001	989.00	988.83	0.17
18548	SILLA	13/03/2002	-	-	-
23615	MODULO DENTAL CON LAMPARA CON ESCUPIDORA	18/08/2003	-	-	-
23675	ENFRIADOR DE AGUA	18/08/2003	1,200.00	1,200.00	-
23797	ESFINGOMANOMETRO	18/08/2003	-	-	-
23833	SILLON	18/08/2003	-	-	-
23896	ESCRITORIO DE DOS CAJONES	01/01/1996	200.00	198.43	1.57
23905	LOCKER	18/08/2003	450.00	450.00	-
23922	ESCRITORIO	13/10/2000	2,382.80	2,363.23	19.57
23996	CUBETA	18/08/2003	250.00	249.61	0.39
24007	MAQUINA DE ESCRIBIR	01/01/1996	500.00	495.93	4.07
24115	SILLA CON RODILLOS	18/08/2003	-	-	-
24173	FUENTE DE LUZ FIBRZ	07/07/2001	11,693.00	11,693.00	-
24226	LOCKER	18/08/2003	-	-	-
24292	LOCKER	18/08/2003	-	-	-
24294	LOCKER	18/08/2003	-	-	-
24310	APARATO DE ANESTESIA	01/02/1988	30,900.00	30,900.00	-
24391	MOCAS	12/07/2000	137.00	136.85	0.15
24392	MOCAS	12/07/2000	137.00	136.85	0.15
24457	FUENTE DE LUZ	18/08/2003	-	-	-
24459	FUENTE DE LUZ 60-02-7190	18/08/2003	-	-	-
24517	PANTALLA	18/08/2003	-	-	-
24531	MODULO DE FORMICA	18/08/2003	700.00	699.61	0.39
24551	ENFRIADOR DE AGUAGENERAL ELECTRI	18/08/2003	1,200.00	1,200.00	-
24558	MODULO DE MADERA C/16 CASILLEROS P/MEDICAMENTOS	18/08/2003	500.00	496.22	3.78
25583	SILLA	18/08/2003	-	-	-
25677	CARRO PARA ASEO	01/01/1981	92.29	92.29	-
25693	CARRO PARA ASEO	18/08/2003	-	-	-
25721	BANCO	18/08/2003	100.00	99.61	0.39
25738	SILLA	02/08/2001	517.50	517.26	0.24
25812	SILLA CON RODILLOS	09/07/2002	656.00	650.88	5.12
26165	SILLA	06/09/2001	292.10	291.70	0.40
26445	CARRO PARA MATERIAL	19/08/2003	-	-	-
26554	BASCULA	19/08/2003	500.00	496.22	3.78
26855	BANCO DE ALTURA 2 PELDAÑOS	20/08/2003	228.53	228.01	0.52
26859	BANCO PARA PERSONA	20/08/2003	150.00	150.00	-
27020	TRANSFORMADOR 150 KVA	20/08/2003	150,000.00	150,000.00	-
27191	TINACO	20/08/2003	750.00	750.00	-
36306	REFRIGERADOR/FRIGOBAR	21/07/2004	1,847.10	1,846.80	0.30
36452	SILLA	05/08/2004	833.75	827.05	6.70
36456	SILLA	05/08/2004	833.75	827.05	6.70
36459	SILLA	05/08/2004	833.75	827.05	6.70
36713	MESA PUENTETUBULAR CON RUEDAS	01/10/2004	678.50	678.01	0.49

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
RELACION DE BIENES PARA BAJA CLINICA
CENTRO DE TRABAJO: CLINICA MAGISTERIO UNIDAD SALTILLO

CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICIÓN	ACUMULADO	POR DEPRECIAR
36891	MONITOR FETAL	04/10/2004	20,736.00	20,736.00	-
36967	CAMA	04/07/2003	900.00	900.00	-
36968	CAMA	04/07/2003	900.00	900.00	-
37048	BANCO	19/08/2003	250.01	249.66	0.35
37475	SILLA DE RUEDAS DE TRASLADO	21/10/2003	2,140.02	2,139.65	0.37
37876	CAMILLA MOVIL HOSPITAL CON COLCHON	25/01/2005	18,208.60	18,208.60	-
37942	BOILER	17/11/2004	2,412.70	2,393.07	19.63
40382	CARPULE	01/07/2005	-	-	-
41713	MICROSCOPIO	14/11/2005	14,375.00	14,375.00	-
41785	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41786	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41787	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41788	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41789	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41790	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41791	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41792	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41793	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41794	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	1,265.00	1,264.80	0.20
41795	DOSIMETRO DE LECTURA DIRECTA TIPO PLUMA	11/01/2006	3,450.00	3,450.00	-
42103	MONITOR CARDIACO	02/02/2006	113,709.70	113,709.70	-
42476	CARRO PARA ASEO	04/11/2006	4,427.50	4,391.09	36.41
42477	CARRO PARA ASEO	04/11/2006	4,427.50	4,391.09	36.41
42513	ELECTROCARDIOGRAFO	19/12/2006	37,182.92	37,182.92	-
42542	EQUIPO (MEDICO)ENDOSCOPIA 9 PIEZAS MONITOR,CARRO,	21/12/2006	217,998.00	217,998.00	-
42549	MESA DE OPERACIONES	26/12/2006	51,841.00	51,841.00	-
42727	SILLON EJ. RESP. BAJO ERGONOMICO TAPIZ TELA CON DESCANZABRA	09/05/2007	1,909.09	1,893.29	15.80
42893	BAUMANOMETRO	27/08/2007	2,292.00	2,292.00	-
43231	EQUIPO (ISTR.MED)SUCCIONADORES PORTATILES	01/09/2007	-	-	-
43232	CAMA HOSPITAL ELECTRICA CON COLCHON	01/09/2007	-	-	-
43251	HUMIDIFICADOR	01/09/2007	-	-	-
43252	LECTOR	01/09/2007	-	-	-
43277	BAUMANOMETRO HENE CARE	01/09/2007	-	-	-
43319	ESCRITORIOCON 2 CAJONES	01/09/2007	-	-	-
43353	APARATO DE AIRE	01/09/2007	-	-	-
43369	TELEVISOR	01/09/2007	-	-	-
43413	EQUIPO (INSTR.MED) JOFAINAS	01/09/2007	-	-	-
43564	BAUMANOMETRO	01/09/2007	-	-	-
43569	LAMPARA P/CONSULTORIO	01/09/2007	-	-	-
43570	LAMPARA P/CONSULTORIO	01/09/2007	-	-	-
43606	CALENTADOR ELECTRICO	01/09/2007	-	-	-
43607	ASPIRADOR PORTATIL GROMO	01/09/2007	-	-	-
43612	MESA MAYO	01/09/2007	-	-	-
43627	LAMPARA PARA QUIROFANO CON DOS RAMAS	01/09/2007	-	-	-
43642	BAUMANOMETRO	01/09/2007	-	-	-
43652	BAUMANOMETRO	01/09/2007	-	-	-
43654	GENERADOR OZONO	01/09/2007	-	-	-
44129	LAMPARA PARA QUIROFANO	08/02/1969	-	-	-
44153	TELEVISOR	25/09/2007	4,346.96	4,346.40	0.56
44191	TIJERAS DE MAYO	28/08/2007	950.48	950.40	0.08
44194	TIJERAS DE MAYO RECTA DE 17 CM. CAT. 5-124	28/08/2007	1,158.97	1,149.54	9.43
44195	TIJERAS DE MAYO RECTA DE 23 CM. CAT. 5-128	28/08/2007	1,788.55	1,788.00	0.55
44332	APARATO DE OXIGENOTERAPIA	01/11/2007	104,985.43	104,985.43	-
44353	MONITOR DE CPU	24/01/2008	1,630.00	1,630.00	-
44763	CPU	02/10/2008	7,450.00	7,450.00	-
44800	CPU	14/11/2008	4,521.74	4,521.60	0.14
44935	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	25/11/2008	4,200.00	4,200.00	-
45060	IMPRESORA	05/03/2009	3,608.00	3,608.00	-
45369	SILLA	12/05/2009	1,150.00	1,149.60	0.40
45598	CPU	24/06/2009	4,689.30	4,689.20	0.10
45655	MONITOR DE CPU	24/06/2009	2,009.70	2,009.60	0.10
45659	MONITOR DE CPU	24/06/2009	2,009.70	2,009.60	0.10
45671	MONITOR DE CPU	24/06/2009	2,009.70	2,009.60	0.10
45673	MONITOR DE CPU	24/06/2009	2,009.70	2,009.60	0.10
46000	MONITOR DE CPU	04/06/2009	1,650.00	1,650.00	-

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
RELACION DE BIENES PARA BAJA CLINICA
CENTRO DE TRABAJO: CLINICA MAGISTERIO UNIDAD SALTILLO

CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICIÓN	ACUMULADO	POR DEPRECIAR
46230	ARCHIVERO C/ 3 CAJONES	11/09/2009	1.00	1.00	-
46280	CARROS MULTIUSOS	14/09/2009	1.00	1.00	-
46297	CARPULE	14/09/2009	1.00	1.00	-
46334	PROTOCOLO DE TRAUMA	14/09/2009	1.00	1.00	-
46353	ESCRITORIO	17/09/2009	1.00	1.00	-
46379	CARPULE	17/09/2009	1.00	1.00	-
46381	CARPULE	17/09/2009	1.00	1.00	-
46389	LAMPARA DENTAL / RESINA	17/09/2009	1.00	1.00	-
46480	TRIPIE PORTASUERO	19/10/2009	1.00	1.00	-
46518	APARATO DE SUCCION	04/12/2009	1.00	1.00	-
46921	BASCULA	05/03/2010	5,000.00	4,958.73	41.27
47221	IMPRESORA	18/06/2010	3,199.00	3,119.22	79.78
47303	IMPRESORA	18/06/2010	4,300.00	4,300.00	-
47502	SILLA	29/07/2011	345.88	336.96	8.92
47512	SILLA	29/07/2011	295.14	287.82	7.32
47514	SILLA	29/07/2011	295.14	287.82	7.32
47515	SILLA	29/07/2011	295.14	287.82	7.32
47575	ENFRIADOR DE AGUA	22/09/2011	2,910.29	2,788.75	121.54
47622	BOILER	22/12/2011	3,637.93	3,395.84	242.09
47624	BOILER	22/12/2011	3,637.93	3,395.84	242.09
47642	DESARMADOR AJUSTABLE P/TORNI REF KL 1890-06	01/12/2011	1,132.92	1,057.28	75.64
47643	DESARMADOR AJUSTABLE P/TORNI REF KL 1890-07	01/12/2011	1,132.92	1,057.28	75.64
47685	SILLA	15/11/2011	294.59	274.40	20.19
47779	CORTINAS	23/01/2012	1,730.52	1,600.62	129.90
47780	CORTINAS	23/01/2012	1,655.28	1,530.69	124.59
47781	CORTINAS	23/01/2012	1,655.28	1,530.69	124.59
47782	CORTINAS	23/01/2012	1,655.28	1,530.69	124.59
47783	CORTINAS	23/01/2012	1,655.28	1,530.69	124.59
47784	CORTINAS	23/01/2012	1,655.28	1,530.69	124.59
47785	CORTINAS	23/01/2012	2,538.78	2,348.76	190.02
47786	CORTINAS	23/01/2012	2,538.78	2,348.76	190.02
47819	EQUIPO SUAVIZADOR DE AGUA	17/02/2012	33,553.00	33,553.00	-
47835	CPU	23/04/2012	2,940.00	2,940.00	-
47989	APARATO DE AIRE	03/08/2012	3,878.45	3,361.28	517.17
48058	MONITOR	16/10/2012	2,129.75	2,129.60	0.15
48129	CPU	01/12/2012	3,642.00	3,642.00	-
48131	CPU	01/12/2012	3,642.00	3,642.00	-
48156	APARATO DE AIRE	14/03/2013	3,999.00	3,232.04	766.96
48250	APARATO DE AIRE	09/05/2013	5,399.10	4,274.05	1,125.05
48300	APARATO DE AIRE	28/06/2013	5,610.00	4,347.75	1,262.25
48477	SILLA DE RUEDAS DE TRASLADO	11/12/2013	2,474.28	1,814.56	659.72
48478	SILLA DE RUEDAS DE TRASLADO	11/12/2013	2,474.28	1,814.56	659.72
49001	IMPRESORA	18/12/2014	4,549.52	4,435.86	113.66
49029	CPU	19/01/2015	4,916.08	4,916.00	0.08
49433	MONITOR	13/05/2015	2,353.17	2,294.37	58.80
49735	LAMPARA DENTAL / RESINA	28/09/2016	10,846.00	7,501.54	3,344.46
49813	MICROSCOPIO IROSCOPE	16/01/2017	20,132.96	13,253.83	6,879.13
49842	BOILER	31/03/2017	4,350.00	1,776.25	2,573.75
49843	BOILER	31/03/2017	4,350.00	1,776.25	2,573.75
49862	SILLA DE RUEDAS	08/05/2017	2,569.40	1,006.27	1,563.13
49863	SILLA DE RUEDAS	08/05/2017	2,569.40	1,006.27	1,563.13
50075	PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD	13/05/2019	5,812.41	1,114.12	4,698.29
50076	PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD	13/05/2019	5,812.41	1,114.12	4,698.29
50077	PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD	13/05/2019	5,812.42	1,114.12	4,698.30
		VALOR PENDIENTE DE DEPRECIAR DE LOS BIENES			**40,051.11**